

RICARDO SALAS EDWARDS

BALMACEDA

Y EL

PARLAMENTARISMO EN CHILE

Un estudio de psicología política chilena

"Trascorrirán cinco siglos y más y todavía la historia repetirá las peripecias de esta lucha memorable... cuyos antecedentes vienen de un lejano pasado, cuyos efectos se harán sentir en un lejano porvenir.

VALENTÍN LETELIER" 1890.

LA EVOLUCION DE LAS LIBERTADES POLÍTICAS



SANTIAGO DE CHILE
Sociedad "Imprenta y Litografía Universo"
Galería Alessandri Núm. 20

—
1914



59726

Manual de Hist. Cont.
de Chile

Manuales de Historia

Demanda Cerezo

Fuhs Reise Hist. Cont.

INTRODUCCIÓN

Aun se oye afirmar que el movimiento revolucionario que se desarrolló en las postrimerías de la administración del Presidente Balmaceda, introdujo modificaciones anárquicas en el régimen de gobierno de nuestro país, por obra de transitorias pasiones de la mayoría del Congreso de aquella época.

Esta creencia ha contribuido, en parte, a mantener el pesimismo político que viene aminorando la confianza en nuestros grandes destinos, en los mismos instantes en que se modifica la situación mundial de Chile y de América, y evolucionan conjuntamente nuestra economía nacional y las caducas aspiraciones de partido.

Nunca ha necesitado, por esta misma razón, el país, de mayor fe en el fundamento de sus instituciones políticas, ni de mayor confianza en la acción armónica y desapasionada de sus elementos directivos.

De ahí que hayamos creído oportuno recurrir a la historia, esta gran reconfortadora de los ideales patrios, en un país tradicionalista por excelencia, como el nuestro, a fin de recordar que el movi-

miento de opinión que el Presidente Balmaceda vió levantarse a fines de su administración, no fué, en el fondo, una hostilidad política de improvisado carácter reformista, sólo propia de países de rápida exaltación imaginativa, pues nada tiene de ello nuestra raza, sino una evolución natural que venía preparándose lentamente, con cierta fría conciencia nacional, desde una época anterior al recuerdo de los más viejos políticos contemporáneos, y a la que vinieron a servir, sin quererlo, hasta las encontradas pasiones e intereses de los hombres.

*
* *

Largos años han pasado desde aquel conflicto y aun se elude su estudio, sobre todo el de la revolución armada que le puso precipitado término, como si temiéramos proyectar luz sobre una lucha entre hermanos, de caracteres vergonzosos y ruines.

Tiene también el progreso humano, cuando se intenta detenerlo, maneras bruscas y violentas de defender la marcha natural de una sociedad, sin curarse de la mayor o menor perfección de sus resultados; pero en raras épocas, sin embargo, como en aquella dura prueba, ha dado testimonio nuestra raza, en uno y otro bando, y salvo contadas excepciones, de mayor nobleza y de un carácter cívico más alto.

No luchó por un caudillo aquella oposición heterogénea, formada por la mayoría de las antiguas clases dirigentes, ni anhelaba Balmaceda per-

petuarse autoritariamente en el poder. Uno y otro partido en lucha guardaron los viejos principios de honradez, y se disputaron la iniciativa de haber servido oportunamente, en Europa, los créditos de Chile. Congresales y Balmacedistas sostenían, con empeño no cejado, ser los únicos y verdaderos defensores de los mandatos y tradiciones constitucionales.

Y en medio de una lucha armada de siete meses, en que fué menester reprimir la opinión hostil de las principales ciudades, como en un país conquistado, jamás presenció Chile ninguno de esos actos sanguinarios y bárbaros con que la Francia de 1789 y de la Comuna, y las tiranías y revoluciones contemporáneas de casi todos los países de la América española, han horrorizado a la humanidad.

Una lucha intestina es la más dolorosa prueba a que una raza pueda verse sometida, y las altas y excepcionales condiciones psicológicas de la nuestra, quedaron de manifiesto en los años memorables de 1890 y 91.

* * *

Acalladas están las pasiones y los intereses políticos de ambos bandos: ya los adversarios del mandatario que en el último año de su vida pública dió origen a aquel conflicto, reconocen que antes de esa época había sido él uno de los Presidentes más patriotas y previsores, digno, por más de un concepto, del aplauso de sus conciudadanos; y ya no pretenden sus partidarios endiosar su figura, hasta presentarle como ajeno á las debili-

dades de la humana naturaleza, sino como hombre sujeto también a errores y a paralogizaciones hondamente perturbadoras.

Tiempo es ya, por lo demás, de no continuar inculcando a Balmaceda, por las odiosidades que durante su dictadura, fueron efecto del celo excesivo y apasionado de sus servidores. Mucho amó él a su patria, y justo es que vindiquemos su nombre de indirectas responsabilidades.

He aquí los objetos de esta historia, basada en la abundantísima documentación existente y desconocida en parte; en testimonios personales irrecusables, y en nuestro propio conocimiento de aquellos sucesos.

Ha sido ella escrita con la honrada intención de dejar que los hechos mismos den a cada escena histórica su verdadera fisonomía.

* * *

Al seguir en sus rasgos culminantes la administración del Presidente Balmaceda, tan fecunda en enseñanzas políticas, ha de sorprenderse la generación que después ha surgido en el campo, al ver desvanecerse ciertas afirmaciones que han pretendido pasar por verdad de fe política, a fuerza de repetirse sin contradicción.

Ha de verse que la inestabilidad ministerial, tan perjudicial a la marcha administrativa, existía con caracteres gravísimos desde mucho antes de 1891, y que la anarquía y las subdivisiones de las agrupaciones liberales, y aun la esterilidad parlamentaria, no son tampoco cosa nueva, sino que, por

el contrario, eran manifiestas en la época en que Balmaceda asumió el mando, y que ello era debido a causas que todos los partidos políticos, sin excepción, necesitan considerar profundamente hoy día.

Ha de verse también, aunque lo duden los que creen que la libertad electoral surgió en forma repentina, como una diosa desconocida, de los campos del sangriento holocausto de 1891, que si el Presidente Balmaceda había perdido la confianza política de la mayoría del Congreso, no había sido por actos positivos de violación del sufragio, de que habían sido reos casi todos los Presidentes de Chile menos él. Nó; tan poderoso era ya el espíritu de independencia de los partidos que bastó para censurar a Balmaceda en el último año de su mandato, la sospecha más o menos razonable, el simple temor de que fuera a remedar los autoritarios gestos interventores de su predecesor en el mando, que había inaugurado en Chile la lucha electoral armada contra liberales y conservadores, cuando lo tenía a él como Ministro.

Por último, el desenlace de esta historia ha de bastar, por sí solo, a explicar los excesos del parlamentarismo de que hemos sido víctimas desde esa misma fecha. El Congreso triunfó sobre el Presidente no en las lides de opinion que, sin duda, no habrían dado el triunfo al primero, sino sujetando a estricta reglamentacion su derecho. Pero su victoria fué hija de la violencia, y fué absoluta. Nadie pudo imponer condiciones al vencedor que aseguraba sus derechos con las armas en la mano.

*
*
*

Si no todos los personajes que en esta historia figuran llegaren a parecer dignos de simpatía a los ojos del lector, no será culpa de nosotros, sino de los hechos mismos que, sin faltar a la verdad, no nos era dable ocultar. Hay hombres buenos y queridos en su hogar que actúan en la vida pública como políticos indignos de estima, sobre todo en épocas revolucionarias en que se trastornan, con frecuencia, hasta los más sólidos caracteres.

Estamos seguros, sin embargo, de que cuantos sigan desapasionadamente el desenvolvimiento de estos sucesos, los más trascendentales, sin duda, de nuestra vida política contemporánea, no podrán menos de reconocer que presidenciales y congresistas pueden enorgullecerse de los caracteres personales de aquella lucha memorable que dejó de relieve la nobleza y el civismo de la raza chilena, en la crisis más honda de su existencia.

CAPÍTULO I

La campaña por las libertades políticas hasta el advenimiento de Santa María

Es imposible juzgar acertadamente una crisis histórica sin dar siquiera una mirada a los hechos que la precedieron.

Para comprender toda la importancia de la crisis política memorable que perturbó tan hondamente a Chile, a fines de la administración Balmaceda, es indispensable volver la vista hacia el pasado para contemplar en sus rasgos más salientes, la lucha en que, desde años atrás, estaba empeñada la opinión pública por el perfeccionamiento de nuestro llamado gobierno representativo.

En los albores de nuestra vida de nación independiente, estaba muy lejos el país de hallarse debidamente preparado para el ejercicio de las prácticas republicanas. Durante el último medio siglo de la Colonia, carecía el pueblo, en absoluto, del derecho de elegir sus gobernantes y de hacerse representar por voluntad propia en los consejos de gobierno. Los Cabildos, que habían sido en un tiempo las únicas corporaciones públicas de origen semi electivo, fueron formados, desde mediados del siglo diez y ocho, solamente por los regidores que

subastaban a mejor precio esos cargos a la corona de España. Cuando en Chile surgió la idea de la independencia, carecían, por tanto, los ciudadanos de toda práctica eleccionaria.

La aristocracia
criolla, base
del sistema
representativo

Contaba, en cambio, este país con una base inapreciable para instalar sobre ella un sistema representativo, y era la existencia de una clase social criolla, heredera de los antiguos encomenderos de indios y dueña de casi todo el suelo agrícola de Chile que, por los hábitos militares que en ella infundieron las luchas seculares contra los indígenas de Arauco, y por su educación y tradiciones de familia, blasonaba de su valor y se empeñaba por conquistar influencia en la dirección de los negocios públicos.

Los gobernadores españoles encontraron siempre en ese elemento nacional chileno, los mejores y más inteligentes colaboradores de su gobierno: «puede asentarse, dice Barros Arana, que la escasa ilustración que había en el reino se hallaba casi exclusivamente en esa clase¹». Sus miembros desempeñaban cargos administrativos de alta importancia, servían como oficiales o jefes superiores de milicias, o remataban «las varas de regidores» para ir a los Cabildos de Santiago o Concepción o Serena a hacer algo por la ciudad, que redundara en honra propia y provecho de todos. La iniciativa del Cabildo de Santiago sirvió eficazmente al desarrollo de la instrucción pública y a la construcción de numerosas obras de utilidad general.

De este modo, sin que lo prescribiera el derecho

¹ BARROS ARANA.—*Historia de Chile*, t. 7, cap. XXVI.

escrito, cierto grupo dirigente de las familias nacionales tuvo siempre en la colonia una influencia efectiva en las resoluciones del gobierno real. El régimen patriarcal y de mayorazgo de aquellas extensas familias, y la ilustración reconocida de algunos de sus miembros, sobre todo de los que se dedicaban a ocupaciones forenses o formaban parte del clero, dábanles autoridad suficiente para constituir una especie de velada aristocracia política en cuyo contacto vivieron siempre los gobernadores del rey, hasta que la evolución social permitió a aquel elemento nacional aprovechar una ocasión propicia para debatir, «en cabildo abierto», el derecho de gobernarse por sí mismo.

Fueron en efecto estas clases sociales las que, más de una vez, en la colonia, hicieron perder sus cargos a gobernadores inmorales o desacertados, y las que, aprovechando la invasión de España por las fuerzas napoleónicas, reemplazaron pacíficamente al representante real en 1810 por una junta de gobierno compuesta de miembros de su seno.

A esta clase dirigente, numerosa y esforzada, casi única en América, se debe el que en Chile no hayan encontrado asidero más tarde los gobiernos unipersonales y las dictaduras militares que, por largos años, se han enseñoreado de otras antiguas colonias hispano-americanas. Son estas clases oligárquicas las que, creciendo y fortificándose, han ido temperando el absolutismo de los gobiernos nacionales, y han venido a servir como de germen del gobierno democrático, realizando en nuestro país una evolución política semejante a la de la antigua Inglaterra.

La primitiva carencia de educación republicana de esas mismas clases dirigentes, y la absoluta y total ignorancia política del pueblo, que estaba inconsciente en la colonia desde hacía medio siglo hasta de la existencia del derecho electoral, no permitía, sin embargo, esperar antes del curso lento de los años, el libre funcionamiento del gobierno representativo que inauguraron nuestros padres en 1810.

Casi un siglo ha sido menester de lucha ardorosa y tenaz por el derecho y contra la autoridad ejecutiva que de hecho disponía de la fuerza, para que merezca nuestro gobierno, a pesar de su desorganización, el nombre de parlamentario; y aun queda bastante por alcanzar en materia de pureza y de conciencia electoral para que aspire con verdad al nombre de democrático.

* * *

El primer Congreso y la primera intervención electoral

La elección del primer Congreso nacional fué ya acompañada de actos de atropello del sufragio popular, no por el hecho de haber concurrido a esa elección solamente los individuos invitados por los Cabildos, y haberse prohibido aun nominalmente su participación a ciertas personas ultra realistas de la capital, actos perfectamente lógicos en un gobierno revolucionario como aquél, sino por la intervención de un jefe gubernativo que por medio de viciosas maniobras se hizo dar poderes de diputado por la misma localidad que administraba, usando hasta de la violencia para impedir que llegara a Santiago la indignada reclamación del

vecindario contra esta primera violación del sufragio. ¹

Concurrieron a la elección de aquel Congreso como *mil quinientos electores* patriotas en todo el país, de los cuales *muy cerca de la mitad* eran militares o funcionarios públicos.]

Corta fué la vida del primer Congreso chileno: los vencidos en la lucha electoral, que sólo tuvo caracteres de tal en la ciudad de Santiago, no se resignaron con el veredicto popular que les privaba de toda participación en él. Algunos comandantes de la guarnición, que obedecían a las inspiraciones de los patriotas exaltados derrotados en las elecciones de Santiago, se presentaron a las puertas del parlamento para ejercer presión en sus interesantes y apasionadas deliberaciones; y antes de que hubiera cumplido cinco meses de funcionamiento, Carrera disolvía el Congreso bajo la efectiva amenaza de sus cañones abocados contra la puerta de su sala de sesiones.

Dictadura de
Carrera

Decía este jefe en su proclama al pueblo que era «prematura» la instalación de una asamblea deliberante, y que no estaba preparado Chile «para tamaña novedad.»]

Antes de un año, sin embargo, se invitaba a los ciudadanos a firmar un nuevo reglamento constitucional ordenado redactar por Carrera, y que llevaba, como anexo, la lista de las siete personas que debían componer el Senado que en dicha constitución se establecía. De mal grado, por lo

¹ Fué encargado de protestar ante el Congreso, a nombre del vecindario, contra esta intervención, que se efectuaba en Petorca, el ciudadano Lucas Montt, padre y abuelo de futuros Presidentes de la República.

general, fueron aquellas actas suscritas, y ese cuerpo legislativo, hijo de tal simulacro de elección, funcionó hasta que la corona de España comenzó en 1813, su campaña de reconquista de nuestro suelo.

*
* *

Vencidas las armas españolas y suscrita por el pueblo la sencilla constitución de 1818, que prácticamente rigió al país por muchos años, nombró el Director Supremo O'Higgins los cinco senadores que en conformidad a aquel código debían formar la *potestad legislativa*, mientras llegaba la ocasión de verificar las elecciones generales que la misma constitución ordenaba.

La Dictadura
de O'Higgins y
el Senado

La designación de los respetables ciudadanos que formaban aquel diminuto cuerpo fué sometida a la ratificación popular por medio de actas suscritas esta vez sin oposición alguna, gracias al prestigio que daban a O'Higgins sus recientes victorias contra las fuerzas españolas.

La acción fiscalizadora de aquella corporación, que sólo tenía un origen popular indirecto, dejó huellas memorables en nuestros anales parlamentarios, y O'Higgins, aunque poco inclinado a compartir el mando, hubo de someterse casi siempre a ella.

Ambos poderes públicos mantenían relaciones solamente por escrito, y la falta de verdaderos secretarios de estado parlamentarios que pudieran manifestar verbalmente y de una manera constante los propósitos del Ejecutivo, fué origen, sin em-

bargo, de muchas dificultades entre el Senado Conservador y O'Higgins, a quien molestaba inmensamente su acción fiscalizadora.

«No puede figurarse, decía el Director Supremo, en carta particular a San Martín, lo que me da que hacer nuestro buen Senado». Quejábase de que se le privaba de los recursos fiscales necesarios e iba a verse en la precisión «de disolver este cuerpo mauoso». Sírvale esto de experiencia, agregaba confidencialmente a su compañero de batalla, aquel hombre de espada a quien no entusiasmaba la democracia republicana; porque si esto hace un Senado compuesto de «hombres selectos y amigos», «¿qué harán los que son indiferentes o elegidos por la multitud desenfundada?»

A principios de 1821 pidió O'Higgins al Senado que dejara de funcionar y delegara en él sus facultades, petición que rechazaron sus miembros por contraria a la Constitución, e instaron a O'Higgins a que convocara la elección de un Congreso general.

Así lo hizo, por fin, accediendo a las instancias repetidas de todos los hombres influyentes.

Presentóse entonces al ánimo de O'Higgins un dilema cuya solución había de perseguir después más de uno de los presidentes que le reemplazaron en el mando: o dejaba al país elegir libremente sus representantes, y entonces habrían éstos de fijarle los rumbos de su gobierno; o, para no ver limitada su autoridad, intervenía en su elección, y daba a la opinión un engaño de soberanía que habría de mantener latente el descontento general.

La intervención de O'Higgins en las elecciones

Su espíritu dominador lo engañó, y lo hizo optar por esto último.

Aquella elección se verificó de una manera bien singular.

Emisarios especiales llevaron a cada gobernador, junto con el decreto de convocatoria a elecciones, una carta confidencial del Director general, en que le indicaba *nominativamente* el congresal que en cada lugar había de designar *el cabildo*, elección que debía verificarse en el momento mismo de recibir la orden, para evitar la intromisión de «las facciones», según decía el Director Supremo. Al pie de la esquila, conforme a instrucciones expresas, debía cada gobernador anotar la hora de la recepción y la del nombramiento, y devolverla cerrada con el propio emisario al mismo O'Higgins. Se creyó guardar así el secreto de la intervención; lo que no se consiguió, por cierto.

No tardaron en sobrevenir serias dificultades: la mayoría de los hombres de valer por su posición social, por su talento o por su fortuna, que desde hacía algún tiempo se veían privados de toda influencia en la elección del poder ejecutivo y del parlamento, pidió a O'Higgins su abdicación, exigencia que él hubo de aceptar resignado, con alma de patriota, sin imponer mayores resistencias, ante una histórica reunión *de notables* a principios del año 1823.

Tratando de justificarse ante la opinión, alegaba O'Higgins que en las elecciones de todos los países, y *hasta en la de los Papas*, se intervenía: «Es una obligación, decía, que los gobiernos propendan a que tales elecciones recaigan en los primeros hom-

Las clases
dirigentes le
obligan
a dimitir



Abdicación de O'Higgins

bres de una nación.»¹ Sin embargo, con él cayó de hecho el Congreso espúreo que había formado, y que no era compuesto sino de gente dócil a sus deseos.

Fué éste el primer triunfo de la opinión sobre la fuerza, y marca aquel acto una de las etapas más gloriosas de nuestra vida republicana. La influencia que las altas clases sociales venían ejerciendo en los actos trascendentales de gobierno, desde el régimen colonial y más tarde en la independencia, quedó sancionada y fortalecida con esta pacífica victoria.

* * *

El general Freire, que le sucedió, sin ambiciones de mando, dejó a los ciudadanos electores designar libremente sus congresales, protestando públicamente de que se le supusieran intenciones de querer influir en tales actos. Pero la absoluta carencia de educación republicana hizo casi imposible el funcionamiento del Parlamento, y hubo de recurrirse repetidamente al arbitrio autoritario de disolverlo y convocar a nuevas elecciones, hasta que uno de los Congresos electos, después de la dimisión de Freire (1826), tomó como primer acuerdo el declarar fuera de la ley y cesante del cargo al Presidente que intentara su disolución. Antes de un año, sin embargo, este mismo Congreso, en la imposibilidad de gobernar y de dejar gobernar, ni de dar una Constitución a la República, se disolvía espontáneamente, por sí mismo (1827), en medio

La anarquía política engendra la reacción autoritaria

¹ Carta de O'Higgins a Freire. Enero 14 de 1823.

de la más tremenda anarquía gubernativa, y convocaba a un Congreso constituyente para el año siguiente.

El ejército estaba en atraso de sus pagos, y un comandante había profanado ya torpemente, con sus soldados armados, el recinto del Congreso, pretendiendo dar a la República la autoridad que le faltaba. La hermosa, liberal y utópica carta fundamental promulgada en 1828 por el nuevo Congreso, con su autonomía provincial, con su carencia de «estados de sitio», con veto presidencial de simple reconsideración de las leyes, y con Presidentes responsables judicialmente por sus actos aun durante el ejercicio de sus funciones, vino de este modo a ser ensayada en una época absolutamente desfavorable. Las elecciones que bajo su vigencia se hicieron, fueron objeto de severas críticas. Los Presidentes de la República, que ya no eran siempre caudillos militares, venían sucediéndose unos tras otros desde la caída del Director Freire, impotentes para gobernar. En medio de la guerra civil, suscitada por divergencias interpretativas de la Constitución reciente, que podían dar la Vicepresidencia efectiva de la República a políticos que representaban la tendencia tradicionalista o a los reformistas pipiolo, cayó, por fin, en los campos de Lircay, el nuevo régimen liberal que se había tratado de implantar con tan adversa fortuna, para ser sustituido por el de los Presidentes casi omnímodos que estableció la nueva Constitución de 1833, destinada a rotustecer poderosamente la autoridad central ejecutiva.

* * *

Data desde entonces la nueva época de la conquista lenta y pacífica, pero segura, que el país ha ido haciendo de sus derechos a gobernarse por medio de sus Presidentes y legisladores libremente elegidos, que es lo que constituye el primer principio del gobierno democrático.

La Presidencia
de Prieto
(1831-41)

El general Carrera, en los albores de la Independencia, y el Director O'Higgins, después de la reconquista, trataron de contentar a los electores con un simulacro de gobierno representativo que al país no satisfizo.

El general Freire adoptó el camino opuesto, y hubo al fin de abandonar el poder ante el enorme desconcierto político producido por la falta de hábitos democráticos de gobernantes y legisladores. El desgobierno fué acrecentándose, y la dominación *pelucona*, establecida por la fuerza de las armas en 1830, bajo la inspiración del Ministro Portales, cuyo genial empuje sofocó la anarquía y robusteció el principio de autoridad, respondió a una verdadera necesidad pública. Se estableció así de hecho y luego en el derecho, con nuestra Carta Fundamental, un sistema en que el pueblo al elegir sus mandatarios, y las Cámaras al fiscalizar y legislar, *no tenían prácticamente más derechos que los que supieran efectivamente hacer valer, y los que fueran arrancando en jirones de la omnipotencia del Ejecutivo con la fuerza de la opinión.*

La centralizadora Constitución del 33 no dió al país facilidades para obtener una rápida educación

La Constitu-
ción del 33

republicana; pero a su misma estructura férrea se debe la solidez de todas las conquistas democráticas que poco a poco, pero seguramente, han ido alcanzándose desde su vigencia.

A la acción moderadora o de desordenada fiscalización que las altas clases ejercieron, al frente de las autoritarias dictaduras de Carrera y de O'Higgins o de la dictadura algo liberal de Freire, sucedía la lucha contra la dictadura organizada legalmente por la Constitución.

Entregóse al Congreso el derecho supremo de dar o negar los recursos fiscales, por la autorización del cobro de las contribuciones y la fijación de todos los gastos públicos, inclusive los del ejército; pero reservóse el Ejecutivo mil medios indirectos de influir en la elección misma de los parlamentos que habían de ejercitar esos derechos.

* * *

Los partidos
políticos

Dos partidos políticos se veían entonces diseñados: los conservadores o *pelucones*, amigos del orden, tradicionalistas por naturaleza y enemigos de precipitados ensayos de reformas democráticas, dirigidos por Portales y Tocornal (Joaquín), que constituían la mayoría poderosa del Gobierno del Presidente Prieto; y los liberales o *pipiols*, que habían sido los ardorosos y prematuros defensores de las libertades políticas.

Los apodos vulgares de *pipiols* y *pelucones* con que se les designaba, eran respectivamente una alusión exagerada al poco aprecio que los liberales manifestaban por las antiguas situaciones sociales;

y por la inversa de la estima en que los conservadores seguían teniendo sus abolengos y viejas tradiciones coloniales que el burlón espíritu nacional encarnaba en sus aristocráticas pelucas.

Veíanse ya en germen en el partido liberal de principios del siglo XIX, las corrientes que lo han subdividido al través de la marcha de la República: los liberales moderados, los menos novedosos en ideas y más prudentes en sus aspiraciones reformistas, emigrados aislados de las filas pelucas y pipiolas, que habían de ser los primeros en mostrarse aptos para ejercer el Gobierno y permanecer en él; los liberales más acentuados en doctrina, fieles herederos de las tradiciones pipiolas del año 28 que, confiados en su inteligencia y en el valor de su acción política independiente, habían de pasar alternativamente del Gobierno a la oposición, y por último, los liberales de la avanzada reformista, que fué federalista en 1826 y poco amiga de la autoridad de la Iglesia, y que constituyó veinticinco años más tarde el radicalismo.

Pero el fraccionamiento político más ostensible lo hemos de ver pocos años más tarde en el seno del partido conservador pelucón, que después de haber gobernado largo tiempo la República se dividió en dos grupos: el conservador y el nacional.

*
* *

Los dos primeros Congresos elegidos después de la Constitución del 33, lo fueron en medio de la más absoluta abstención de las fuerzas liberales de oposición que consideraban del todo inútil el pre-

Pasividad del
Congreso

sentarse a la lucha. La nación elegía «en silencio, obedeciendo en cierto modo a un mandato de gobierno», dice un historiador imparcial ¹, y rara vez se levantaba en las Cámaras, a pesar de su muy escogida composición, una voz que no fuera favorable a los propósitos del Ejecutivo.

Las elecciones de 1840 vinieron a despertar un tanto la opinión y a producir una cierta agitación política de oposición en las urnas, desconocida desde hacía mucho tiempo, y que fué casi inefectiva. En realidad, el Presidente de la República, cuyas facultades normales eran verdaderamente enormes, podía centuplicarlas con sólo pedir a su Consejo de Estado que declarase al país en *estado de sitio*; no existía el voto acumulativo, que facilita la representación de las minorías, y el partido de gobierno, que era de por sí numeroso, tenía en su mano el incontrarrestable recurso electoral de los votos de la guardia nacional de que disponían a su sabor los comandantes de cuerpos. En Santiago, por ejemplo, formaban los votos de la milicia cerca de la mitad de los sufragios.

La oposición logró llevar, sin embargo, a la Cámara de Diputados un reducido grupo de representantes.

Las elecciones continuaban haciéndose, casi totalmente, en conformidad a la lista oficial de candidatos que previamente formaba el Presidente de la República con sus Ministros, y más de una vez se vió el gabinete amenazado de crisis, por públicas desavenencias entre sus miembros acerca de las

¹ V. SOTOMAYOR VALDÉS.—*Historia de Chile*, t. II, pág. 378.

personas a quienes debían otorgarse las omnímodas influencias del Ejecutivo que abrían las puertas del Parlamento ¹. No era raro, en vísperas de elecciones, ver publicado en un periódico o en cualquier otra forma, un aviso en que se daba al público el nombre del candidato recomendado por los agentes del Ejecutivo. A instancia de la oposición liberal, se adoptaron, no obstante, algunas reformas legales con el remoto propósito de favorecer la independencia del sufragio. Aun gozaban del derecho de voto muchos electores *analfabetos* tenidos entonces por serviles elementos de los gobiernos.

* * *

Con el apoyo entusiasta del Ministerio, pero sin violencia, se eligió como sucesor de Prieto al General Bulnes: la popularidad del vencedor de Yungay bastaba en realidad para hacer temeraria la pretensión de los candidatos que le disputaron el triunfo.

A fines de 1841, el Senado, por vez primera en nuestra vida parlamentaria, acordó *suspender la discusión* de la ley de presupuestos, mientras no se incluyeran entre los asuntos discutibles en sesiones extraordinarias, ciertos proyectos referentes a la formación de presupuestos y cuenta de inversión de gastos fiscales. El Ministerio accedió sin demora y no tardó en llevarse a la práctica aquella regla-

La Presidencia
de Bulnes
(1841-1851)

Albores de la
independencia
política.

¹ BARROS ARANA.—*Un decenio de la Historia de Chile*.—Sólo estaban seguros del éxito en aquella época, dice Barros Arana, «los candidatos que presentaba y que sostenía el Gobierno».

mentación² que dió cierta organización clara, precisa y fiscalizable a nuestra Hacienda Pública.

Predominaba en las Cámaras durante la Administración de Bulnes un severo espíritu de economía. El nuevo Congreso de 1843 puso ciertas resistencias tenaces al Ministerio para concederle autorización para algunos gastos.

Estos hechos no dejaban de ser anormales: más de los dos tercios del Parlamento lo formaban en aquella época los altos funcionarios públicos dependientes del Ejecutivo, entre ellos intendentes, gobernadores y comandantes de cuerpos militares.

Era evidente que la opinión pública comenzaba a formarse dentro y fuera del Congreso. El país había entrado en un período de resurgimiento social y literario. Los problemas de interés público eran discutidos en algunas publicaciones periódicas; aumentaba poco a poco el número de los electores conscientes.

Algunos diputados habían introducido ya la novedad de interpelar al Ministerio por sus actos.

Las primeras
interpelaciones

Fué entonces cuando se promovió en la Cámara de Diputados una ruidosa acusación contra los intendentes, reos de intervención en la elección de congresales, principalmente contra el de Colchagua, Domingo Santa María (1849), más tarde Presidente de la República. El Ministerio que lo amparaba cayó por la fuerza de la opinión, a pesar del sostén que, sin duda, le prestaba la mayoría de la Cámara. Destituído Santa María por el nuevo Ministerio, dió a luz para justificarse dos curiosas

² Se hizo a los pocos días por un simple decreto del Ministro de Hacienda, Rengifo.



Manuel Antonio Tocornal

Manuel Antonio Tocornal

cartas del Presidente Bulnes: en una de ellas le dice «que debe sostener a todo trance las candidaturas propuestas» por el Gobierno; y en la otra, pasada ya la elección, lo felicita cordialmente por «la vigorosa organización que ha dado a los trabajos electorales», la que redundará en provecho del país ¹.

En contraposición a la intervención gubernativa, la libertad electoral comenzó desde entonces a ser una de las más hermosas banderas de los partidos independientes. En vísperas de elecciones, los escasos diarios de Santiago y Valparaíso publicaban vigorosos artículos de oposición, se lanzaban proclamas y formábanse tertulias y clubs políticos, no sin disgusto de algunos hombres de gobierno que temían ver perturbado el orden público con estas novedades². La oposición no era considerada por ellos como una necesidad política, sino como una obra perturbadora de la administración.

En esas mismas postrimerías del decenio de Bulnes (1849), sufrió el Ministerio, que traía algo anarquizado al partido de gobierno, algunas significativas derrotas electorales en uno que otro departamento, a pesar de la activa intervención que ejercieron sus agentes.

Valparaíso, que ya era entonces un centro de libérrimas opiniones, tuvo ocasión de celebrar ruidosamente en aquella época, la victoria del joven político Manuel Antonio Tocornal, en lucha con el candidato oficial a esa diputación, campaña excep-

Derrota de
candidatos ofi-
ciales.

¹ Domingo Santa María a sus amigos.—Julio de 1849.

² Antonio Varas. Véase VICUÑA MACKENNA, Historia de los Diez Años de la Administración Montt. Los Mensajes Presidenciales se quejan también de la oposición.

cional que le llevó después a ocupar un puesto de Ministro y que se encuentra asociada a los nombres del pundonoroso general Blanco Encalada, Intendente de Valparaíso, que cayó en desgracia del Ministerio por su abstención, y de los conocidos escritores argentinos que huyendo de la tiranía de Rosas, como Gomez y el más tarde ilustre Mitre, redactaban la prensa política de Valparaíso, y cooperaban casi siempre a la defensa entusiasta de nuestras libertades.

El humorista chileno Vallejo que, resuelto, decía, a ir «al Congreso o a la cárcel», había derrotado también al Ministerio y obtenido, como opositor, el voto de los electores del Huasco, celebraba estos triunfos electorales, como «la aurora de una revolución pacífica» a favor de la libertad del sufragio.

*
* *
*

Renacimiento
de las
ideas liberales

La noticia del fácil movimiento popular que derrocó en París la dinastía real de los Borbones, a impulso de ideas políticas románticas y liberales, había resonado a la vez en Santiago con un eco vigoroso y alentador para todos los partidos de opinión. La poética resurrección hecha por Lamartine de la gran revolución francesa, había encontrado en Chile innumerables admiradores políticos que se complacían en llamarse a sí mismos los Girondinos chilenos.

El viejo partido pipiolo renacía con hombres extraídos de diversos campos, y dentro de las mismas filas peluconas del Congreso, acabó por organizarse un partido liberal de oposición.

Por primera vez en el Parlamento chileno se formuló, en 1849, un voto franco y directo de censura al Ministerio, con motivo de cierto conflicto suscitado con la Municipalidad de Santiago, a quien negaba el Ejecutivo el derecho de destituir a su procurador. A tal punto exaltáronse los ánimos, y tanta novedad encerraba aquel voto que el nuevo Ministro de lo Interior, José Joaquín Pérez, llegó a decir que el Gobierno sostendría sus acuerdos cualquiera que fuera la resolución de la Cámara, y su colega de Gabinete, el joven Tocornal, alcanzó a apostrofar a los diputados diciéndoles que «si la Cámara declaraba que los Ministros no merecían su confianza, el Gabinete podría decir también a su tiempo que la Cámara no merecía la confianza de él». Palabras de momentánea exaltación que no revelaban, por cierto, los sentimientos de ordinario conciliadores y siempre republicanos de los señores Pérez y M. A. Tocornal, sino la falta de precedentes y prácticas parlamentarias en un país que sólo entonces iba a formar su derecho político consuetudinario. Numerosa concurrencia llenaba la barra de la Cámara. El voto de censura al Gobierno fué retirado después de larga discusión, y sólo aprobó la sala un pronunciamiento indirecto sobre la cuestión que, si bien habría bastado para provocar hoy día una inmediata crisis, no bastó a producirla en aquel tiempo.

Eran las primeras armas francas que se cruzaban entre los Secretarios de Estado y la mayoría siquiera ocasional del Parlamento. Era la lucha entre los elementos conservadores que dominaban en el

Primeras energías de la oposición parlamentaria

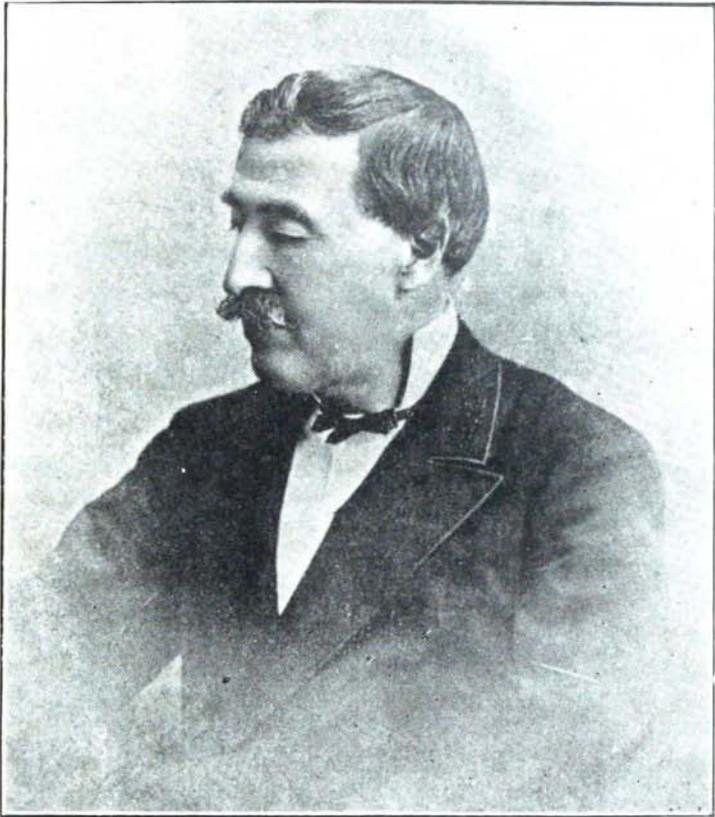
Votos de desconfianza

Gobierno, y el liberalismo político que se desarrollaba con vigor.

Meses después planteóse la lucha en un terreno más decisivo y ajustado a la letra estricta de la Carta Fundamental. La oposición propuso lisa y llanamente, como una muestra de desconfianza en el Ministerio, el aplazar la discusión de la ley de contribuciones. El Ministerio vió en inminente peligro su situación: el *leader* de gobierno, Manuel Montt, habló con elocuencia, y sostuvo que la Cámara no debía abusar de este «derecho terrible de suspender las contribuciones», que le estaba reservado solamente para casos gravísimos y extraordinarios. El Ministerio, después de una votación de empate, triunfó por un voto de mayoría. Descollaban en las filas de la oposición liberal J. V. Lastarria y Federico Errázuriz, quienes habían tenido la osadía de proponer en aquel tiempo un proyecto de reforma de la Constitución del 33, que era todo un hermoso programa de cercenamiento de las facultades del Ejecutivo: sus aspiraciones eran entonces exclusivamente políticas; y ocupaban lugar prominente al lado de ellos, en la oposición liberal, los inteligentes diputados presbíteros Eyzaguirre y Taforó.

Candidatura
de oposición a
la Presidencia

Tan de prisa se había despertado la opinión independiente, y tal era el fuego de sus ilusiones, que llegó hasta imaginar que le sería dable hacer triunfar la candidatura de oposición del general Cruz a la Presidencia de la República. Se produjo a favor de él un gran movimiento en que tomaron parte los estudiantes y muchas señoras de la capital.



J. Victorino Lastarria

El descalabro fué grande.

El país elector distaba mucho de hallarse capaz para semejante hazaña: las influencias de que el Ejecutivo disponía, dentro del resorte natural de sus atribuciones, eran incontrarrestables.

* * *

Montt, el secretario de Portales, el Ministro de Instrucción del primer quinquenio de Bulnes y jefe prestigioso y reputado del partido de Gobierno, fué elegido Presidente en 1851 con la fuerza considerable de los elementos conservadores y las influencias del Ejecutivo. La oposición no se resignó; y so pretexto de varios actos aislados de violencia electoral, provocó una revolución armada que conmovió al país estérilmente y ocasionó, como era natural, una reacción en las mismas tendencias de libertad política que hasta ese momento habían ido pacíficamente infiltrándose en el país.

La opinión general se pronunció en contra de los agitadores públicos: se quería la tranquilidad social a toda costa. Para asegurarla, aquel mismo Congreso semi-liberal armó al Presidente de la República, estadista de suyo excesivamente celoso del orden y del respeto a la autoridad, de facultades extraordinarias que importaban la suspensión de los derechos de garantías individuales, y la delegación de las facultades más primordiales del Parlamento en el Presidente de la República.

A la exaltación política sucedió la calma más absoluta.

Las dos primeras renovaciones del Congreso veri-

La Presidencia
de Montt
(1851-61)

ficadas durante aquel gobierno, como las ocurridas después del triunfo pelucón de Lircay, no despertaron contradicción, ni interés alguno en la opinión.

El Ejecutivo dominaba sin contrapeso.

La oposición parecía aniquilada por el recuerdo de sus propios desaciertos y la vigilancia severa e implacable del Presidente Montt y de su primer Ministro Varas.

El país
se instruye

Terminado su primer quinquenio, Montt fué elegido, sin contradictor, para el segundo.

El país progresaba en tanto industrialmente: construía sus ferrocarriles y bebía en la fuente de la instrucción que alimentaba el Gobierno, las energías cívicas que habían de servirle más tarde para hacer valer sus derechos.

A fines de su administración encontró Montt algunas dificultades en el Congreso; la política de restricción fatigaba ya; en 1857, en momentos en que el Gabinete veía difícil su situación e intentaba dimitir, acordó la mayoría del Senado aplazar la discusión de la ley de presupuestos, mientras no se verificase un cambio de Ministerio que satisficiera las exigencias de la opinión. Montt tomó la resolución de abdicar la Presidencia, pues, a pesar de su carácter autoritario, consideraba al Congreso juez supremo en estas materias. Con mejor acuerdo, el cambio ministerial se verificó, como se esperaba, y el Senado dió su voto a la ley de gastos públicos.

Se habían alejado entonces del Presidente Montt los conservadores. El partido pelucón, después de haber dado mucho de su savia al renacimiento liberal, se había dividido en dos grupos: el conservador y el nacional, por diversidad de tempera-

mentos políticos y sociales, que acentuaron nimias cuestiones de patronato eclesiástico, que la fracción nacional montt-varista deseaba ejercitar con un rigor que disgustó a los espíritus conservadores; quedó en el poder la rama de los pelucones que lleva el nombre de partido nacional.

Dificultades imprevistas produjeron poco después la crisis, sin intervención de las Cámaras, y un nuevo Ministerio presidió las elecciones del año siguiente que fueron violentas y reñidísimas. La policía, que era numerosa, sufragó a las órdenes del Gobierno, y aun impidió en muchas partes que se acercaran a las mesas a dar su voto los electores de la oposición, que estaba compuesta de los radicales, que ya tenían existencia propia como rama extrema del liberalismo dirigida por Gallo y Matta, de los liberales avanzados y de algunos conservadores; el resto de éstos se abstuvo.

El Gobierno necesitaba usar más violencia que antes para hacer triunfar a sus candidatos, pues la opinión independiente comenzaba a tener un poder efectivo. A pesar de la intervención del Gobierno, triunfaron 14 diputados de oposición. Se acercaba a su término el mandato del Presidente Montt, y los partidos se agitaban para influir en la designación de su sucesor.

En la Cámara, la minoría fiscalizaba con ardor al Ministerio que se mostraba díscolo para responder a sus interpelaciones. Por un voto de mayoría que dió origen a serias discusiones y protestas, se aprobaron globalmente los presupuestos de gastos para 1859, cuyo despacho había obstruído con tenacidad la minoría.

El Presidente Montt sofoca los movimientos revolucionarios

Los ánimos se exaltaban como presagiando una tempestad: el Presidente fué armado de facultades legales extraordinarias; las reuniones políticas fueron disueltas, clausurada la prensa de oposición, y detenidos en prisión o desterrados sus caudillos; hasta que, por fin, en Enero del 59, estalló en diversas partes del país a la vez, el movimiento revolucionario tanto tiempo comprimido. Sofocada, no sin dificultad; la insurrección de Copiapó dirigida por el jefe radical Gallo, volvió el marasmo a los espíritus y quedó aun más robustecido si cabe el poder del Ejecutivo.

Sólo una que otra voz independiente se levantaba en las Cámaras aisladamente en són de fiscalización.

* * *

La Presidencia de Pérez (1861-71).

Cansado todo el mundo de estas violentas conmociones políticas, y ante la amenaza de una dolorosa crisis comercial, se eligió en 1861, como por obra de una tácita transacción, al Presidente Pérez, que era un emblema de paz. Hizo él su Gobierno con el apoyo de una coalición de conservadores y liberales moderados.

La lección que dejaba la experiencia de los últimos diez años no fué desperdiciada; los partidos de oposición aprendieron cuán estéril y aun contraproducente era la lucha armada con el Ejecutivo, y se colocaron, poco a poco, en el terreno de la propaganda política, impulsando las reformas legales que tendían a cercenar las enormes atribuciones del Presidente de la República y a asegurar los derechos del Parlamento.

Fueron la prensa y los Clubs de la Reforma las tribunas desde donde los liberales avanzados y los radicales buscaron adeptos de convencimiento en todo el país, y aquella obra de propaganda, germen de las futuras reformas políticas, contó como iniciadores a muchos que llegaron a ser más tarde figuras culminantes del liberalismo.

El Ejecutivo, por su parte, no pudo menos de comprender la necesidad absoluta en que se encontraba de marchar con la mayoría de las clases dirigentes y de procurar su representación en el Congreso, si quería gobernar en paz.

El carácter conciliador de Pérez, y los serios contratiempos comerciales, sociales e internacionales ocurridos en su gobierno, facilitaron esta evolución durante los dos quinquenios consecutivos que ocupó la Presidencia.

En 1869 se hizo una reforma electoral importantísima, con la supresión del derecho de voto a las policías, soldados y clases del ejército permanente y de la marina; se llamó a los mayores contribuyentes de cada localidad a componer las *Juntas revisoras* que actuaban en la calificación de los electores, con lo que se dió a éstos mayor garantía. Era la tercera vez que, con el propósito más o menos sincero de corregir los abusos electorales, se modificaba su régimen legal. Por lo demás, las Municipalidades, que eran compuestas exclusivamente de los adeptos del Gobierno, conservaron siempre en sus manos el nombramiento de las Juntas receptoras de sufragios, sin cortapisa práctica alguna, y el Presidente de la República y su Ministerio continuaron disponiendo de invencibles influencias

Campañas por
las reformas
liberales

Una importan-
te reforma
electoral

para decidir de la elección de las Cámaras. Algo se avanzaba, sin embargo: ya no se intentaba obtener todos los asientos del Congreso; se dejaban a los partidos independientes las localidades donde contaban con fuerzas que no era posible contrarrestar sin gran violencia. La oposición fiscalizadora era reputada como un resorte natural del mecanismo parlamentario.

Los funcionarios públicos en el Congreso

El Gobierno no tenía en realidad mucho que temer: el presupuesto fiscal continuaba asegurando la voluntad de ambas Cámaras que, como lo hacía notar en un Club político el joven tribuno José Manuel Balmaceda, funcionaban habitualmente con una mayoría compuesta de una «legión compacta» de empleados públicos.

Quedaba mucho que hacer para asegurar la independencia del Congreso.

* * *

La Presidencia de Errázuriz (1871-76)

Con la habitual presión electoral de su antecesor, fué elegido Presidente de la República, en 1871, Federico Errázuriz Zañartu, como candidato liberal conservador en contraposición al candidato radical proclamado por los partidos de oposición en la primera convención independiente que se había celebrado con este objeto en Chile.

Era el nuevo Presidente un político que, desde largos años atrás, venía censurando la omnipotencia constitucional de que estaban armados los que desempeñaban dicho cargo. Tenía Errázuriz declarado, en las discusiones de la Cámara y en su interesante



Federico Errázuriz

estudio de la Carta constitucional de 1828, que la Constitución conservadora del 33 había falseado «todos los principios del gobierno democrático» con la «monstruosa prepotencia del Ejecutivo».

Prendas eran éstas que lo obligaban a la consecuencia.

Un movimiento poderoso de opinión liberal venía impulsando desde los «Clubs de la Reforma», la modificación de nuestro autoritario régimen constitucional.

Pocos días antes de asumir el mando, se sancionó la prohibición constitucional de reelegir al Presidente de la República para el período inmediato, reforma que, como senador, había impulsado el mismo Errázuriz. La influencia personal del primer mandatario quedó así reducida a cinco años.

Fué su administración un período fecundo en reformas destinadas a asegurar la libertad política. Satisfaciendo las justas exigencias de la opinión ilustrada del país, se limitaron constitucionalmente las facultades extraordinarias que el Congreso puede otorgar al Presidente de la República y se garantizó el derecho de reunión y asociación, tantas veces desconocido. Se determinó que seis de los once consejeros de Estado fueran elegidos por el Congreso, en vez de ser todos designados como anteriormente por el Ejecutivo.

La ingerencia del Presidente de la República en la formación del poder judicial quedó limitada, y asegurada la inamovilidad de sus magistrados con la promulgación de la ley orgánica de este servicio.

Para asegurar la independencia del Congreso, se consignó en la Carta Fundamental, al fin de ese

Las reformas
políticas libera-
les

período, la prohibición de que los Intendentes y Gobernadores fueran elegidos miembros de él, la incompatibilidad entre el cargo de diputado o senador y un empleo con residencia fuera de la capital; y sobre todo, la declaración de que cesaba en sus funciones todo congresal que aceptara un cargo de nombramiento exclusivo del Presidente de la República, excepto el de Ministro de Estado.

Pocos períodos registran los anales parlamentarios más nutridos de discusiones interesantes que los de aquella época.

Evolución
conservadora

Las reformas político-religiosas arrojadas a los debates parlamentarios habían excitado el celo del partido conservador católico, que acababa de descender ruidosamente de la Moneda, después de haber gobernado con nacionales y liberales durante más de cuarenta años, salvo ligeras interrupciones en el segundo quinquenio de Montt, y le habían convencido de la necesidad de asegurar al país la igualdad de derechos y de libertades políticas cuya falta no había tenido ocasión de sentir muy vivamente desde los sillones de gobierno. La bandera de las libertades políticas flameó, desde entonces, en su mano junto al oriflama de los derechos religiosos.

Los radicales, antes opositores, pasaron a reemplazarlos en el poder.

Periodistas de gran valer, como los conservadores Blanco Cuartín y Z. Rodríguez, y los liberales Justo Arteaga e Isidoro Errázuriz, cuyo renombre guarda la historia de las letras patrias, cruzaban sus plumas en las interesantes discusiones de la prensa de Santiago y de Valparaíso.

* * *

El régimen electoral, tantas veces reglamentado y modificado con el propósito de hacerlo invulnerable a los ataques del Ejecutivo, fué de nuevo uno de los principales objetivos de esa campaña de opinión, a la cual el Presidente Errázuriz y su Ministerio pretendieron en vano, ocultamente, resistir con todas sus energías ¹.

Se quería obtener el voto acumulativo siquiera para la elección de diputados, a fin de dar mayor representación a las minorías, y se deseaba extender el derecho de sufragio a todos los que supieran leer y escribir, con el objeto de aumentar el número de votantes y de evitar los abusos a que se prestaba la estimación de la renta exigida hasta entonces a los ciudadanos electores. Había que entregar de una manera casi absoluta a las juntas de mayores contribuyentes la formación de las mesas calificadoras y receptoras del sufragio. Prevalcieron en parte los dictados del patriotismo y triunfó la oposición en esa campaña, sostenida principalmente en el Senado por Irarrázaval, que ya era entonces el más infatigable campeón de la libertad electoral. La acción de Irarrázaval fué coronada con la promulgación de esas reformas (1874), que eran «una victoria parlamentaria memorable», como la calificaba el diputado Balmaceda, quien, por su parte, en los Clubs, en la Cámara y en la prensa, se hacía el portavoz de esta popular campaña y aboga-

Una nueva ley
de elecciones

El Senador
Irarrázaval

¹ Véase confesión del mismo Altamirano, que era Ministro de lo Interior en aquella época. Sesión del Senado, 28 de Diciembre de 1885.

ba por la libertad del sufragio, como la única solución política posible, proponiéndola, con la buena fe de un utopista, como bandera de unión a los partidos liberales de gobierno¹. Estos, como era de presumirlo, parecieron sordos ante su indicación.

El derecho electoral que todos los Gobiernos, conservadores y liberales, habidos desde la Independencia, lejos de proteger, habían tratado de sojuzgar, cuál más, cuál menos, con la excepción única y transitoria del Directorado de Freire, se encontraba de tal modo a merced del Ejecutivo, que eran muy pocos en Chile, como decía el senador Irrarrázaval, los que siquiera daban fe a la aseveración de que existían países en que la voluntad del pueblo podía en las elecciones prevalecer, en su mayoría, sobre la voluntad del Gobierno.

Pero encontraban estas ideas de libertad electoral un eco cada vez más poderoso en la opinión; el Gobierno mismo que había impedido la aprobación de una ley más ampliamente protectora del derecho de las oposiciones, se veía obligado a pagarle aparente tributo; y Altamirano, Ministro de lo Interior, saludaba al fin en la Cámara a la incompleta reforma electoral del 74, como la «ley de las leyes» destinada a poner al país «en posesión de sus destinos».

Después de Irrarrázaval, ningún político había demostrado más empeño que Balmaceda en esta lucha por la verdad de las urnas; para este joven y verboso tribuno que, al unísono de la oposición conservadora, venía abogando por todas las liber-

El tribuno
Balmaceda

¹ *La solución política en la libertad electoral*, folleto publicado primeramente en *El Ferrocarril*, 1875.

tades políticas sin excepción, la relajación de las leyes electorales era «el mal crónico de nuestro sistema representativo», algo así como una «ganguena contagiosa» que no se extirpaba por conveniencias de la autoridad y del partido que la apoyaba. Movido de nobles ambiciones, sabía reflejar fielmente en esos momentos las aspiraciones generales, y en grandilocuentes formas y sin cansancio repetía que mientras no existiera el derecho de elegir libremente a los gobernantes, sin presión del Ejecutivo, la soberanía popular y el régimen parlamentario serían solamente un nombre vano.

Sus ideas, aunque menos meditadas y profundas, estaban animadas del mismo espíritu liberal que las que habían servido en 1848 a Lastarria y Gallo de bandera de ataque al Gobierno conservador y de la que tremolaba, sin cesar, desde 1872, en manos de los adalides conservadores que habían pasado, a su vez, a los bancos de oposición. Sus palabras no eran sino la expresión de lo que todo el mundo sentía y decía en todas partes cada vez que las conversaciones rodaban sobre las cosas de gobierno. Porque era una verdad ya manifiesta que la población, de las grandes ciudades al menos, venía «educándose, ennobleciéndose y adquiriendo el conocimiento de las ventajas que entraña el gobierno de sí mismo»¹.

La prolongación de esta lucha entre la mayoría liberal y la minoría conservadora durante todo el quinquenio de Errázuriz, contribuyó a excitar la opinión pública, ensanchando el círculo del per-

¹ Discurso de Balmaceda, Cámara de Diputados, 1870.

sonal dirigente en todas las agrupaciones políticas, las que comenzaban a adquirir alguna organización.

Pero las incompletas reformas legales, recién sancionadas, no podían surtir ningún efecto inmediato; más que ellas valían en todo caso las inveteradas costumbres intervencionistas. Las Cámaras volvieron a renovarse a sabor del Presidente de la República y de sus Ministros.

El diputado Balmaceda se empeñó en vano en recoger adhesiones en aquella época para suscribir una «Liga electoral», cuyas bases redactó él mismo y que tenía por objeto asegurar «la no intervención» gubernativa y «reducir las atribuciones del Presidente de la República».

* * *

La elección
de Pinto

Vicuña Mackenna, el fecundo historiador patrio y popular tribuno, presentó su candidatura independiente a la Presidencia en una ruidosa jira a las provincias; pero ante la imposibilidad de luchar contra las fuerzas gubernativas, dejó libre el campo a Pinto, el candidato oficial, que fué designado sucesor de Errázuriz.

Diversas y gravísimas causas retardaron el desarrollo de la larga y acentuada lucha en favor de la verdad del gobierno representativo.

Guerra inter-
nacional y tre-
gua política

Una crisis comercial que afectó nuestras principales fuentes de producción, y la premiosa situación fiscal consiguiente, ocuparon la atención de todos los ánimos.

La larga guerra contra el Perú y Bolivia que sobrevino en seguida (1879), hizo por otra parte

que todos los hombres patriotas aunaran noblemente su acción, dando prolongada tregua a sus discusiones políticas.

Vencedoras nuestras armas en los campos de batalla, volvió a surgir con nuevos bríos, dos años después, a fines del quinquenio de Pinto, en las Cámaras y en la prensa, la interrumpida lucha entre los partidos de Gobierno y la oposición que pugnaba por hacer respetar sus derechos.

Se acercaba la época de la elección de nuevo Presidente de la República, y vióse entonces un fenómeno que ya venía diseñándose en las postrimerías de las administraciones pasadas y que había de tomar cada vez más desarrollo en las venideras. Numerosos políticos de la mayoría de Gobierno, conscientes de sus derechos, se agitaban por influir independientemente de la Moneda, en la designación del candidato a la Presidencia; las filas de la oposición crecían en esos momentos, sin que el Jefe del Estado, ya próximo a terminar su período, tuviese, en las postrimerías de su administración, poder suficiente para dominar a los mismos congresales elegidos por influencias de él.

A fines de las administraciones de Pérez y de Errázuriz, mayorías ocasionales y transitorias, producidas con el concurso auxiliar de una parte de las mismas fuerzas de gobierno, habían censurado a los Ministerios, motivando en ellos cambios de hombres, pero no de política. Una coalición de mayor entidad que todas las anteriores, formada por algunos radicales, y un grupo considerable de liberales unidos al partido conservador, amenazó poner en jaque al Gobierno de Pinto, en el último

(1881).

La candidatura independiente de Baquedano

año de su período, presentando la candidatura independiente del general Baquedano a la Presidencia de la República, a raíz de sus gloriosas victorias sobre el Perú como comandante en jefe del ejército chileno. Contaban ellos con la mitad del Congreso.

La candidatura
oficial de
Santa María

Puso en juego el Ministerio los recursos de sus innumerables influencias a favor de la candidatura de Santa María, y como después de las últimas reformas legales, y dentro del mayor grado de entereza cívica que animaba a los electores, no eran bastantes la presión moral y las amenazas, se recurrió a la violencia y a la sustitución de juntas receptoras de sufragio.

Ajeno a toda ambición política, Baquedano había prestado su nombre, mal de su grado, para esta campaña; pero en vista de la ingerencia de la autoridad para cerrarle el paso, hizo pública renuncia de su candidatura. «Donde el fraude no alcanzaría a tergiversar la voluntad del pueblo, decía en su manifiesto, se apela a las vías de hecho, y se principia a castigar en ciudadanos honorables el delito de su independencia, vejándolos o aprisionándolos sin razón, ni derecho». El pundonoroso general agregaba que no era posible que continuara una lucha, con el riesgo de que a nuevos actos de violencia se contestara con actos de resistencia que tal vez traspasarían sus límites naturales.

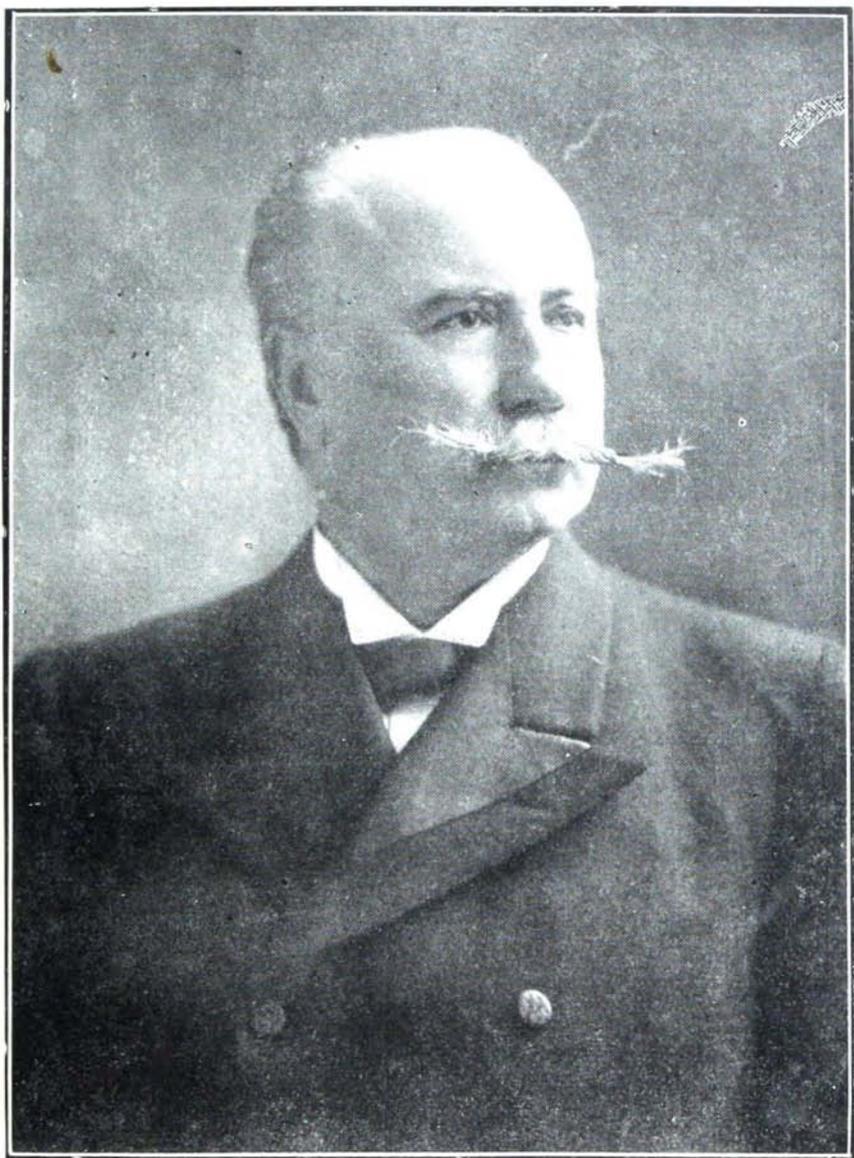
Los ánimos se encontraban, en verdad, en un grado de exaltación suma.

El diputado Balmaceda, que fué partidario de Baquedano, de quien esperaba hiciera una Presidencia moderadora como la de Bulnes, que a su juicio había sido «la más constitucional» y la que

mejor había penetrado «la estructura del régimen parlamentario»¹, decía, recordando años después estos sucesos, que tan de cerca conoció, que «habrían provocado la revuelta si el digno general Baquedano no hubiera eliminado su persona de la contienda electoral»².

¹ Carta de José Manuel Balmaceda al general Saavedra, Jefe militar de Lima en 31 de Enero de 1881, en que procura atraerlo a la candidatura de Baquedano.

² Discurso de apertura del Congreso Constituyente, 1881.



Carlos Walker Martínez

CAPÍTULO II

El Presidente Santa María y su principal Ministro

La reciente actuación de Balmaceda como congresal, estimulando patrióticamente, de consuno con Vicuña Mackenna y el diputado Carlos Walker la actitud del Gobierno en la guerra contra el Perú, y moviéndole a llegar a Lima para exigir ventajosas condiciones de paz, en una interpelación que fué su más brillante triunfo parlamentario, así como su anterior participación en las negociaciones de límites con la República Argentina, le conquistaron en la nueva administración la cartera de Relaciones Exteriores.

La persona misma de Santa María nunca había despertado las simpatías de Balmaceda; en alguna de sus arengas a favor de la libertad electoral había aun censurado de paso las antiguas intervenciones de aquél, como Intendente, y siete meses antes de ser su Ministro manifestaba a un amigo de su mayor intimidad serias dudas sobre sus cualidades políticas para Presidente. «Santa María, le decía, es un osado de palabra que en los hechos

Ministro de
Relaciones Ex-
teriores

Dos caracteres
que se com-
pletan

sólo prueba vacilaciones y timidez»³. En realidad, Balmaceda era un político que por sus cualidades personales era el reverso de Santa María y que completaba su personalidad corrigiéndola: Balmaceda era un temperamento de apasionamiento frío, cultísimo en sus formas, y a quien sus nobles ideales sugestionaban en tal grado que ahorraban a su espíritu toda previa vacilación y duda.

El nuevo Presidente buscó instintivamente en él lo que necesitaba, y Balmaceda, cansado de una propaganda de quince años como político independiente y deseoso de satisfacer nobles ambiciones, quedó ligado con Santa María por una amistad que lo llevó muy luego a la Jefatura del Gabinete y que duró hasta dos años después que Santa María dejó la Presidencia.

Ministro
del Interior

De esta manera este antiguo y ardoroso apóstol de la libertad política, movido por la fuerza de los acontecimientos, llegó a ser el principal Ministro del Presidente Santa María, cuyo Gobierno se engendraba bajo presión tan extraña, y cuya breve y significativa historia, mirada desde el punto de vista que nos interesa, no es sino la manifestación de un esfuerzo supremo gastado en defensa de la amagada omnipotencia del Ejecutivo, una sistemática y violenta campaña, emprendida desde la altura, para dominar el poder electoral y someterlo a las aspiraciones del partido de gobierno.

* * *

Un Presidente
autoritario

Por temperamento personal sentíase el nuevo Presidente inclinado a dominar y a despejarse el

³ Carta citada de Balmaceda al general Saavedra.

campo de toda oposición. El desarrollo de nuestro territorio y la holgada situación fiscal producida por el triunfo de la guerra y la anexión de las ricas provincias salitreras del norte, ponían en su mano resortes hasta entonces desconocidos. El mismo régimen militar en que había vivido el país facilitaba su acción autoritaria.

Aquella larga guerra que mantuvo cerca de cinco años al ejército chileno en acciones bélicas o de discrecional y severa dominación del Perú, si bien no engendró el militarismo político que ha aquejado a otros países americanos, introdujo en nuestra vida nacional dos novedades: un aumento inconsiderado y repentino de las rentas públicas y un germen de arbitrariedad inevitable en mucho de los Jefes y Oficiales de aquella prolongada invasión. Las consecuencias de uno y otro hecho no encontraron, sin embargo, ocasión de manifestarse en toda su intensidad sino algunos años después.

La letra de la Constitución, la esencia misma del régimen parlamentario, y la tradición continua de las anteriores administraciones, establecían la necesidad de acatar, en todo caso, la voluntad del Congreso en que habían tenido cabida hasta entonces casi todos los elementos directivos de la opinión. La independencia política iba a acentuarse aun más con la última reforma constitucional destinada a alejar de la representación popular a la mayoría de los funcionarios a sueldo del Ejecutivo. No quedaba pues más recurso, para que el Presidente de la República pudiera continuar siendo «soberano casi absoluto» y generador de todos los

poderes, aquel monarca sin púrpura que con tanto colorido había retratado el mismo Santa María como escritor, que intervenir por todos los medios posibles en la elección de congresales, y no permitir sino la designación de senadores y diputados seguramente adictos al Ejecutivo. Congresales, como los que habían hecho la oposición a Pinto a fines de su Gobierno, ya fueran conservadores, liberales o radicales, no hacían, a su juicio, sino entorpecer la marcha de la administración.

Atropellos
electorales

Los preparativos fraudulentos para las elecciones de 1882 hicieron tomar al directorio del partido conservador, influido por Irarrázaval, la resolución de abstenerse de la lucha. Carlos Walker, sin acatar este acuerdo, presentó su candidatura a diputado con gran entusiasmo de sus partidarios; pero la suplantación de vocales de mesas electorales, la pérdida de las urnas y la falsificación del escrutinio general, hecho bajo el amparo de la fuerza pública, le arrebataron un triunfo que parecía evidente, pues sólo necesitaba para ello la décima parte de los sufragios. Ocurría esto en plena capital de la República.

Una nueva ley
de elecciones

No faltaron por cierto voces liberales que condenaran estos atropellos; y pasado el ardor de la lucha, la mayoría de la Cámara y el Gobierno mismo, forzados por la opinión, abandonaron a los instrumentos de aquel acto a su propia suerte, y sintieron la necesidad de buscar remedio a los abusos. Una nueva ley electoral se dictó en 1884; era la sexta vez en el espacio de cincuenta años que se reformaba nuestra legislación para asegurar la libertad del sufragio: por ella se estableció una

sería responsabilidad para los delitos electorales y se dieron mayores garantías para la formación de las juntas de mayores contribuyentes destinadas a la inscripción y recepción de sufragios, con lo que se alejó por completo de su constitución a los agentes de la autoridad.

* *
* *

Entre tanto, las cuestiones religiosas, que antes de la guerra con el Perú habían sido tema de discusiones, renacían con ardor, después de la resistencia de la Santa Sede para no preconizar como Arzobispo de Santiago a un sacerdote, antiguo candidato del Presidente Pinto; y la institución del matrimonio civil y cementerios laicos estaba convertida, por la voluntad sin contrapeso de Santa María, en capital programa de gobierno (1883). Sólo un corto grupo de miembros del Congreso, que en su mayoría no habían ido allá bajo las banderas conservadoras, hicieron resistencia a ese programa político religioso que era como una imitación de la ruidosa campaña del Kultur-kampf de Bismark.

Luchas políti-
cas religiosas

Más que el fondo mismo de aquellas reformas, que en su esencia descarnada han sido después aceptadas por la Iglesia misma, chocaba entonces a los creyentes el espíritu de hostilidad que las inspiraba y les daba formas provocativas, y sobre todo la manera violenta a veces, en que se pusieron

en práctica sin tomar en cuenta las afecciones y creencias seculares de una sociedad¹.

Existió, sin duda, de parte del Presidente Santa María la pretensión de hacer comprender a la curia romana que no en vano se podían desestimar las presentaciones de un Gobierno como el de Chile; se vió entonces, como en otras ocasiones, un desconocimiento del patronato nacional en la actitud defensiva del Nuncio Apostólico, y tomó así esta campaña, en sus comienzos, un visible aspecto de popularidad entre las agrupaciones liberales, en especial dentro del partido nacional, tradicional defensor del patronato eclesiástico.

El Ministro Balmaceda, que había sido manifiestamente adverso a toda idea de extremar las dificultades con la Santa Sede, y de llegar a un rompimiento con ella, adoptó, sin embargo, con vigoroso entusiasmo, en las Cámaras, la defensa de aquellas reformas, donde lució una amplitud de formas y una erudición histórica y teológica que sus contendores desbarataron en gran parte. Fueron estas llamadas reformas teológicas, la bandera transitoria de unión de la mayoría de los liberales en torno del Gabinete que Balmaceda presidía, y un excitante poderoso de la oposición conservadora.

¹ *La Libertad Electoral*, el órgano del grupo liberal más ilustrado de aquella época, apreciaba en esta forma dichos sucesos: «Nosotros creemos que las leyes que establecen el registro civil y el matrimonio civil son buenas y útiles en su esencia; pero creemos también que debieran ser inspiradas por un sentimiento más elevado que una satisfacción de amor propio herido y que un impulso mezquino de venganza. Creemos además que dictadas en circunstancias ordinarias y no bajo el impulso de esos móviles y con ciertas modificaciones de detalle, esas leyes no habrían producido la irritación y las resistencias que se han hecho sentir en una parte de la población de la República».

fuera de la Cámara, y de su anhelo por reconquistar sus asientos dentro de ella.

Planteada así la lucha, en forma que afectaba profundamente a la vez a las conciencias religiosas y a las libertades cívicas, tomó caracteres hasta entonces desconocidos en nuestra patria, y dió origen a la colosal campaña de resistencia con que la opinión católica sacudió al país de un extremo a otro del territorio. La ardiente participación que en ella cupo al clero, al pueblo y a la mujer chilena; los meetings, las protestas y manifestaciones públicas de todo orden, el ardor de los ataques de la prensa y el espíritu de persecución que dominaba, produjeron en la sociedad chilena profundas y dolorosas divisiones, que hicieron reaccionar en breve el espíritu sensato de nuestra raza e indujeron al abandono de aquellas luchas ingratas y apasionadas.

Excitación
de la opinión
pública

La cuestión de la igualdad del ejercicio público de cultos y del mantenimiento, para la Iglesia Católica, de su situación fiscal y patronada, presentada un año después (1884), hizo ya navegar, en el Congreso, al Ministerio presidido por Balmaceda, «como nave de acerada quilla entre mares procelosos»¹. Tuvo allí el Gobierno por adversarios, no sólo a los que simpatizaban con el credo conservador, sino también a ciertos liberales doctrinarios y en especial a los radicales que aun conservaban vivas esas concepciones ideológicas, que después sólo han guardado algunos de sus jefes, y que los llevaban a defender lógicamente la libertad religiosa sin presupuesto del culto, ni sujeción de patronato para la Iglesia.

Reacción

¹ BAÑADOS, *Balmaceda*, t. I, cap. III.

Costó al Ministro Balmaceda defenderse de los cargos que se le hacían, por no atreverse a proponer las ideas que había sostenido como diputado liberal reformista, diez años antes, sobre la separación del Estado y de la Iglesia, «con todas sus fundaciones y corporaciones, y con presupuesto del Estado que podría la Iglesia invertir libremente». Temía ahora, como Ministro, a la preponderancia que tomaría la Iglesia sobre el Estado en esas condiciones; prefería ver circunscrita la acción del catolicismo sólo a la vida social, donde fortalece «la noción moral» con «el sentimiento religioso, la idea de la vida futura, la elevación del alma a Dios»¹, y estaba seguro de interpretar la mayoría de las encontradas aspiraciones liberales no amparando la secularización absoluta del Estado y manteniendo el patronato y el presupuesto fiscal del culto católico.

Una reforma
que cae en
el vacío

Se clausuró, en efecto, aquel año, empleado en agitaciones político-religiosas, con la aprobación de dicho proyecto de reforma constitucional, de alcance meramente teórico, que no iba a satisfacer en la práctica ninguna necesidad efectiva y que ya se podía prever que no sería ratificado por el Congreso venidero, ni encontraría en lo futuro defensores capaces de batirse en el vacío que la opinión iba produciendo al rededor de esas estériles cuestiones.

¹ Discurso del Ministro Balmaceda, Cámara de Diputados, 16 de Julio de 1884.

*
* *

Sirvió, sin embargo, esta campaña del Ejecutivo contra un partido que contaba con tan hondas raíces sociales, como de poderosísima disciplina de la opinión pública.

Con la nueva ley de elecciones recientemente promulgada, fué menester, en efecto, que el Ejecutivo redoblara la violencia de su acción para asegurar el éxito de sus amigos en las urnas, y cerrara en lo posible el paso a algunos liberales y radicales independientes y a la oposición conservadora que, después de la abstención casi total de sus candidatos en las elecciones del 82, se presentaba decidida y organizada a la lucha.

La excitación fué general. Narrar las innumerables etapas de aquella violenta y dolorosa lucha contra la libertad del sufragio, que costó al país muchas vidas, y cuyos caracteres ya todos los historiadores reconocen uniformemente, y describir los secuestros de personas y las intimidaciones sin cuento de que se echó mano en las elecciones del Congreso Nacional de 1885 para cerrar el paso a aquella oposición enardecida, sería larga empresa para esta breve reseña. Baste saber que las armas de fuego desempeñaron en la elección papel casi más importante que las cédulas de sufragio, y que cualquier asamblea política, y muchos actos electorales, se veían convertidos frecuentemente en verdaderos campos de refriega.

Lucha electora
armada

Con la voz de la indignación se levantaron a

condenar esta guerra declarada a la libertad del sufragio, muchísimos hombres independientes de los partidos liberal y radical, desengañados del «personalismo absorbente» de la administración.

Aplicando las últimas disposiciones sobre incompatibilidades, la legislatura de 1882-1884 había declarado fuera de su seno a 24 diputados y seis senadores que desempeñaban cargos públicos rentados; el personal de los hombres políticos escaseaba, y fueron presentados como candidatos de la mayoría de gobierno en las elecciones de 1885 diversas personas de escasa significación representativa.

Numerosas localidades de la República, entre ellas el departamento de Santiago, quedaron sin elecciones por causa de sustracciones de urnas o de registros, o por otros actos análogos. Sólo ocho diputados conservadores y dos o tres senadores del mismo partido, lograron asiento en la Cámara como opositores del Gobierno.

El Ministro
Balmaceda

Al frente de ellos mostrábase las diversas ramificaciones de los partidos de ideas liberales como apoyo aparente de Gobierno. Según declaración del Ministro de lo Interior, hecha en las primeras sesiones de aquel período, la bandera de la reforma religiosa los mantenía unidos, y unidos permanecerían en lo sucesivo. No parecía, en efecto, Balmaceda, como Jefe del Gabinete, abrigar entonces ninguna duda sobre la estabilidad de la situación política, porque, ampliando su pensamiento a través de las ampulosas formas que acudían a sus labios cada vez que tocaba un tema de resonancia entre las multitudes, y después de pasar revista a su propia acción parlamentaria en esa administra-



J. W. M. M. M.

ción, decía que las huestes del partido liberal eran suficientemente aptas para dirigirse por sí mismas, y para continuar la noble tarea del perfeccionamiento sin fin de las instituciones, y que los recelos, las dudas y las postraciones de algunos liberales habían desaparecido «entre los pliegues de la común bandera». En su situación expectante de candidato a la Presidencia, no le era posible hacerse solidario tampoco de todos los atropellos de las recientes elecciones, y aludiendo al robo de los registros electorales de Santiago, lo calificaba francamente de un hecho *odioso, vituperable, y que producía rubor*; y, por fin, como buscando la benevolencia de sus adversarios, agregaba que nada lo desviaría «de la tolerancia propia de hombres que hacen la política por convicción y no por obra de pasión»¹.

La oposición se multiplica

Sus confiadas palabras encontraron un eco de aplauso; pero no habían transcurrido tres meses desde que fueron pronunciadas, y ya las filas de la oposición se habían cuadruplicado. La porción más ilustrada de los partidos liberal y radical se contaba en ellas. La próxima designación del futuro Presidente de la República había despertado la independencia de aquel Congreso recientemente elegido bajo las influencias del Gobierno que no tardó en convencerse de que Santa María había ya ungido de antemano como su sucesor en la Presidencia, a Balmaceda, que le había acompañado como Ministro durante toda su administración. Aquella formidable oposición entró a denunciar abiertamente al país la actitud del Gobierno en las pasadas elec-

¹ Discurso en la Cámara de Diputados, 16 de Junio de 1885.

ciones y su negativa para llenar las vacantes del Congreso, a la vez que se trató de contener por todos los medios el avance de la candidatura oficial.

En un manifiesto que lleva las firmas de Vicente Reyes, Amunátegui, Barros Arana, Gandarillas, Guerrero, Concha y Toro, Ibáñez, Matte y muchas otras eminentes personalidades políticas liberales, se inculpa al Gobierno de que en las elecciones del 85 «se ha echado mano del robo de registros, del secuestro de mayores contribuyentes, y se ha llevado el desenfreno hasta el punto de combatir no sólo las candidaturas de los conservadores, naturales adversarios de la actual administración, sino también la de liberales probados, cuya única falta ha sido la de negarse a servir la política que impera en la Moneda». El cáncer de la intervención ha cundido tanto, agregaban, que hoy asume un carácter «verdaderamente depresivo de la dignidad y del decoro nacional.»

El dignísimo político radical José Francisco Vergara, que había sido primer jefe de Gabinete de Santa María, por su parte declaraba, lleno de patriótico dolor, que veía «escarnecido y falseado» el sagrado derecho electoral con los atropellos de la fuerza. «No ha quedado en pie un solo principio, exclamaba, no ha quedado en pie ningún derecho, ni siquiera la representación de las minorías, freno y garantía del respeto del poder.»



*
* * *

Balmaceda había sido fiel intérprete de los deseos del Presidente Santa María que le dispensaba su protección como candidato, y abnegado defensor de su conducta, aun a riesgo de ser acusado de inconsecuencia con sus ideas; las discusiones que en las Cámaras originaron las llamadas reformas teológicas, fueron afrontadas por él con ese entusiasmo con que desde joven acometía toda campaña de opinión. Pero ¡cosa singular! de las repetidas violencias de esa administración que en su último período empujó hacia las puertas del Congreso turbas asalariadas para amedrentar a la oposición parlamentaria, nadie señalaba al Ministro como inspirador, ni directo ejecutor. Todo el mundo conocía su carácter benévolo y tolerante, ajeno a todo recurso de violencia, y sabido era por otra parte que el Presidente Santa María no era hombre que vacilaba para mandar por sí mismo.

Cómo se
juzgaba a Bal-
maceda

Lo que sí le reprochaban públicamente sus adversarios políticos, era la inconsecuencia de su situación de Ministro en un Gobierno interventor, con las doctrinas de libertad electoral que con tanto vigor y constancia había anteriormente defendido. Tanto conservadores como liberales le censuraban su tenaz resistencia al desarrollo del voto acumulativo en las elecciones, resistencia que aparecía en contradicción con su antigua propaganda liberal en defensa del derecho de las minorías. Hoy los tiempos han cambiado, le decían.

Las ideas se han olvidado. Las convicciones se han disipado. Es tristísimo que los hombres públicos jueguen a las reformas y a las libertades, y hagan por llegar al poder mil promesas que jamás cumplen ¹.

Eran injustos, sin embargo, sus adversarios al decirle que había renunciado a todos sus ideales de progreso político.

Balmaceda
impulsa algu-
nas reformas
liberales

Balmaceda había obtenido del Presidente Santa María, a principios de su administración, la presentación al Congreso de proyectos de ley destinados a asegurar la autonomía municipal y a modificar en sentido más liberal la anticuada ley de «Régimen interior» que tan amplias facultades daba a los agentes locales del Ejecutivo. Durante su Ministerio se despachó además un antiguo proyecto de ley sobre «Garantías Individuales», el *habeas corpus* chileno, cuya aprobación habían pedido anteriormente en vano las oposiciones.

La reforma de dicha legislación, hija de otra época más autoritaria aún, aseguró definitivamente contra las asechanzas de Intendentes y Gobernadores la libre manifestación, en los meetings o en la prensa, de las ideas políticas de cada cual. Las nuevas leyes dictadas fueron un gran paso dado en defensa de las libertades políticas, todavía amagadas por el poder público depositario de la fuerza: despachadas a iniciativa de los miembros de la oposición, su aprobación por las Cámaras fué acompañada de las más entusiastas felicitaciones de los miembros del Gobierno.

¹ Diputado Jordán, sesiones ordinarias de 1884. Véanse discursos del diputado Gaspar Toro y otros.

Sólo respecto de la ley de Municipalidades no hubo acuerdo para su reforma. *

En cuanto a la ley de elecciones, Balmaceda recordó varias veces a las Cámaras que a una iniciativa gubernativa se debía la liberal reforma promulgada el año 1884, y que nunca había puesto obstáculo alguno a que se consignaran en ella todas las aspiraciones de los partidos. Jamás, decía, el Gobierno entregó más absolutamente los destinos del país a la libre acción del Congreso que al dictar la última ley de elecciones.

Balmaceda debió lamentar en el fondo de su alma la violencia que fué menester emplear, a despecho de dicha ley, para hacer triunfar en las urnas la política gubernativa junto con sus patrióticas ambiciones a la «suprema jefatura de la República»; pero dentro de su situación, no le cabía sino paliar los atropellos y disimular los fraudes al defender los actos del Ejecutivo. — ¿Qué Ministro, decía a los que en la Cámara le interpelaban, no ha sido acusado de interventor por la exaltación de las oposiciones vencidas? ¹

* * *

Sin embargo, en las crecidas filas de la oposición se manifestaban ahora propósitos de resistencia jamás vistos en otra ocasión.

A fines del período ordinario de sesiones de 1885, llevóse a la Cámara una circular telegráfica *confi-*

El Ministro se
proclama
servidor de la
mayoría

¹ Sesión de la Cámara de Diputados de 16 de Junio de 1885.

dencial dirigida por Balmaceda a los Intendentes y Gobernadores: por ella se recomendaba el pronto nombramiento de delegados encargados de organizar la convención liberal que había de designar candidato a la Presidencia. Jamás incidencia alguna ha causado más sinsabores a un Ministro de Estado. La ingerencia del Gobierno y sus agentes en la constitución de su partido era el más leve de los pecados de intervención electoral que habían cometido en épocas pasadas los gobiernos; pero la opinión era ya más exigente y nunca había quedado de ello constancia tan palmaria como la presente.

Estamos desde hace tiempo acostumbrados a soportar las audacias inauditas de la autoridad en materias electorales, decía el senador liberal Ibáñez; pero hasta ahora se habían guardado siquiera las apariencias. Cuando la enfermedad se revela en la superficie, es porque las entrañas están contaminadas de un mal inveterado. Y esto es tanto más insólito, añadía un senador radical, cuanto que se trata de una convención destinada a proclamar como candidato a la Presidencia al propio Ministro de lo Interior, firmante de dicho telegrama, quien desde su puesto ha venido trabajando durante cuatro años su candidatura.

No pretendió Balmaceda, ni por un instante, negar tales hechos, y replicó largamente protestando de la vehemente invectiva de que se le hacía objeto, y sosteniendo que su interés en los movimientos políticos de su partido era perfectamente lógico dentro del régimen parlamentario de gobierno, en el cual los Ministros no son meros agen-

tes del Ejecutivo, sino Ministros de partido que representan las tendencias políticas de la mayoría parlamentaria y están obligados a servirlos: el Ministro que así no lo hiciera—agregó—«debiera declinar el puesto o sería inevitablemente arrojado de él». No midiendo, por fin, sus palabras, en esta defensa imposible, dijo a la débil minoría de sus acusadores que los movía el despecho de la impotencia, y concluyó quejándose de las «contrariedades y amarguras» que se le hacía arrostrar después de haber «vivido consagrado sin descanso al servicio de la República»¹.

Suscitada la misma cuestión en la Cámara de Diputados por el *leader* conservador, en forma de una incisiva pregunta sobre la procedencia de los fondos con que se había costeado esa circular telegráfica, Balmaceda dijo que su propio decoro y el respeto que a la Cámara debía le obligaban a negar toda respuesta. Carlos Walker, llevado del fuego de su temperamento, lanzó incontinenti al rostro del Ministro el epíteto de *farsante*. Este insulto inesperado convirtió la sesión en una tempestad de improperios y de gritos entre los partidarios de gobierno y la oposición al rededor de Balmaceda, quien, con la flemática tranquilidad de su naturaleza, pudo mirar la tormenta con las apariencias de una digna y despreciativa calma.

Al día siguiente, José Francisco Vergara atacaba al Gobierno en el Senado, conmoviendo a la opinión con la lógica y vigor de su palabra. Los diputados de oposición y un público numeroso asistían a la barra de las sesiones.

Se extreman
los ataques

¹ Cámara de Senadores, sesión de 26 de Agosto de 1885.

Los tumultos callejeros se sucedían sin cesar, y las turbas de Gobierno llenaban de improperios cada día a los miembros opositores del Congreso a la salida de ambas Cámaras.

Abandona el
Senado
en situación
desairada

Eran los últimos días de Agosto de 1885, y el período ordinario de sesiones iba a clausurarse. Se había atacado a Balmaceda por su larga permanencia en el Ministerio después de ser pública su situación de candidato; se le había insinuado aun que Santa María desaprobaba su conducta, y era evidente que él deseaba vindicarse. Los senadores liberales y radicales de oposición, para forzar al Gobierno a prorrogar el período de sesiones, habían hecho uso de la palabra durante todas las dos últimas sesiones, sin dar tiempo al Ministro para contestar; pero Balmaceda, arrebatando la palabra en los últimos minutos hábiles, dijo para poner a salvo su «posición de político y de caballero», en cortas frases, que si se había conservado en su puesto, no era por su deseo, sino por especial exigencia del Presidente de la República, hecha en forma para él ineludible, y que con su expresa autorización así lo declaraba.

La manera descortés e hiriente con que algunos senadores le trataron al exigirle la prórroga de las sesiones ordinarias del Congreso, que fueron las últimas a que concurrió como Ministro de Estado, le hirió profundamente.

«De manera, dijo, que se pretende conculcar y comprometer la acción libre y constitucional del Poder Ejecutivo, después de obstruirseme el paso y la defensa por mis jueces, que son también mis acusadores.

«Quede constancia ante la Cámara, y sepan mis conciudadanos, que inculpado seriamente en el seno de la Representación Nacional, no se me ha permitido el derecho primario y elemental de la defensa.»

Al día siguiente publicó en *La Época*, el órgano nacional, una «larga exposición, que no era otra cosa que el discurso que debió pronunciar en el Senado»¹.

En tales condiciones, como águila herida, alejó Balmaceda su persona de las discusiones de la Cámara, abandonando el cargo de Ministro de Estado que había ejercido durante cuatro años, que fueron para él de ímproba labor administrativa y parlamentaria. Como impulsador de las leyes secularizadoras, no había podido satisfacer esa aspiración del liberalismo, sin herir profundamente la conciencia religiosa del país; pero su digna altivez en la dirección de las relaciones exteriores, al rechazar la intervención de Estados Unidos en la liquidación de la guerra con el Perú, su actuación en el despacho de las liberales reformas electorales y políticas, y sus propósitos mismos de tolerancia futura, habrían disipado muchas resistencias a su encumbramiento a la Presidencia, si el odioso favor oficial no se hubiera adelantado a consagrarlo, antes que la resolución explícita de los partidos.

En el receso del Congreso, la prensa de ambos bandos cruzó su fuego con extraordinario ardor: escritores de alto estilo discutían con dignidad los sucesos desde sus columnas de honor, entre ellos Augusto Orrego, el ático periodista nacional, y Zoro-

¹ BAÑADOS, *Administración Balmaceda*, tomo I, cap. III.

babel Rodríguez, el vigoroso polemista conservador; pero casi todos los diarios prodigaban simultáneamente, en sus secciones secundarias, los ataques personales más hirientes a sus adversarios; nunca como entonces habían tomado las discusiones políticas un carácter más lleno de pasión.

*
* *

Obstrucción
parlamentaria

A fines del año 1885 el nuevo Ministerio convocó, por fin, al Congreso para obtener el despacho de las leyes de Contribución y de Presupuestos. La oposición se propuso impedir su despacho mientras el Gobierno no acordara verificar las elecciones en las numerosas localidades que, por causa de los atropellos cometidos, se encontraban aún sin representantes: faltaba a la Cámara de Diputados cerca de la quinta parte de sus miembros.

Era una oposición respetable, cuyas filas habían ido acrecentándose hasta llegar a doce senadores y cuarenta y siete diputados de diversa filiación política, la mayor parte liberales, o sea las dos quintas partes del Congreso. Contábanse en ese número brillantísimos oradores parlamentarios y antiguos servidores de la República.

Las vacías declamaciones de algunos de los auxiliares indiscretos y desprovistos de ilustración que el Gobierno había llevado a los bancos de la Cámara de Diputados, convirtieron muchas veces las discusiones del Congreso en escenas violentas de acriminaciones personales.

No tuvo el Gobierno el patriotismo de ceder, ni la oposición resignación suficiente para ver de-

sechadas sus justas peticiones. No disponía ésta de más arma que la obstrucción; hacía más de dos meses que la discusión se mantenía; la mayoría prolongaba las sesiones hasta horas avanzadas de la noche, y recurrió, por fin, al extremo recurso de la sesión permanente. El torneo de académica oratoria se vió así convertido en una simple prueba de la resistencia física de los portavoces de la oposición.

Había expirado entre tanto la autorización legal para el cobro de contribuciones sin que hubiera sido renovada, y la República se encontraba en una situación profundamente anormal. El Presidente Santa María, descendiendo de su alto puesto, había lanzado, con su sola firma, un manifiesto a la nación en que atacaba a la oposición parlamentaria en tono hiriente y provocativo. El reglamento de las Cámaras sólo permitía clausurar un debate después de agotada su discusión, y ésta era prácticamente ilimitada; pero ante las perturbaciones que para el país significaba el vivir sin contribuciones, la mayoría de gobierno exigió a Pedro Montt, Presidente de la Cámara de Diputados, que clausurara de hecho la discusión, y en la madrugada del 9 de Enero de 1886 aprobó la ley, en medio de un tumultuoso e indescriptible desorden que ahogó las voces de la oposición.

La minoría del Senado creyó inútil, a su turno, resistir y abandonó la sala dejando consignada su protesta.

Es curioso observar, dado el paralelismo de nuestra vida política con la de la Inglaterra parlamentaria, que cinco años antes de esa fecha se había

Se aprueban las contribuciones violando el Reglamento

visto obligado también el *speaker* de los Comunes a detener exactamente en la misma forma la obstrucción irlandesa, de acuerdo con Gladstone, a falta de disposiciones reglamentarias de clausura que sólo posteriormente vinieron a acordarse.

*
* *

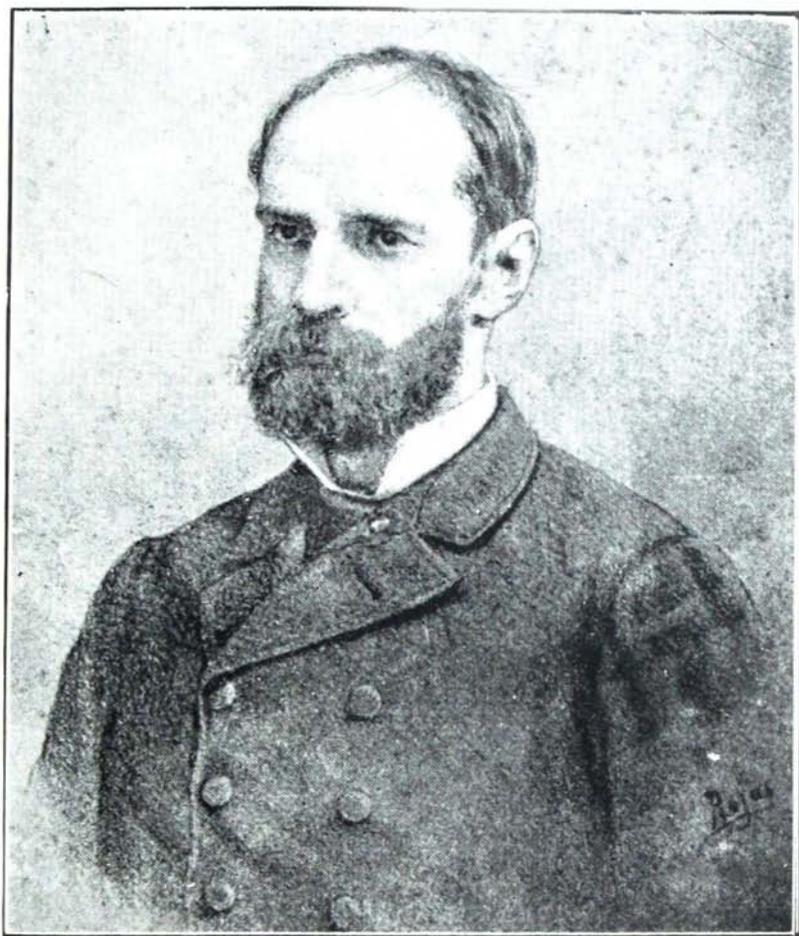
No quedó vencida en las Cámaras chilenas esa vigorosa minoría de conservadores, radicales y liberales independientes que luchaba contra la poderosa unión de liberales de gobierno y nacionales que formaba la mayoría parlamentaria de Santa María. Los presupuestos sólo fueron aprobados después de una prolija discusión, y no sin que antes se llegara al acuerdo de verificar las elecciones complementarias de senadores, diputados y municipales.

El Gobierno postergó cuanto pudo la fecha de esta elección que es una de las más tristes de nuestra vida política.

Para triunfar no quedaba sino la lucha franca a viva fuerza. Los recursos torticeros de la astucia no encontraban fáciles ejecutores después de la sentencia de la Corte de justicia que había condenado a presidio al abogado culpable del robo de los registros electorales de Santiago.

Repetidas veces se había dicho al Ejecutivo en el Senado y en la Cámara de Diputados que con sus actos de violencia y atropello estaba provocando la perturbación de la paz pública, pues era manifiesto y decidido el propósito de la oposición de arrostrar cualquier peligro para hacer respetar el derecho de reunión y la libertad del sufragio.

La oposición
derrota al
Gobierno en las
elecciones de
Santiago



Diego Barros Arana

No es posible, decía el senador radical Recabarren, seguir arrebatando al país el derecho de elegir sus mandatarios, pues si no cae Chile en el último grado de abyección, hemos de verlo, al fin, con dolor, «apelar a la revolución armada, esa arma terrible que ha abatido y deshonrado a otras repúblicas de la América»¹.

Los partidos heterogéneos que formaban la resistencia a la política autoritaria del Jefe del Estado, no lograron unir debidamente sus esfuerzos como para hacer posible la lucha en favor de la candidatura independiente de Vergara a la Presidencia de la República: entraron, sin embargo, decididos a la batalla de las elecciones complementarias del Congreso, fijada para el 15 de Junio de ese año.

Parecía imposible llegar más allá en la escala de los pasados abusos electorales de Gobierno; y, sin embargo, así sucedió. Turbas de desalmados reclutados al efecto, asaltaron las mesas, dando origen en la capital de la República a escenas de sangre que sembraron la consternación en los hogares. A los ataques de la fuerza respondieron los atacados con sus armas, y fué aquello una verdadera «hecatombe electoral»², que costó al país cuarenta y seis muertos y ciento sesenta heridos de uno y otro bando.

La opinión general del país, decía poco después, en la Cámara, Barros Arana, ha pronunciado su fallo inapelable, y acusa al Gobierno de ser autor y preparador de todos estos escándalos sin precedentes en nuestra historia.

¹ Sesión del Senado de 2 de Diciembre de 1885.

² BAÑADOS, *Administración Balmaceda*.

A pesar de ello, fenómeno harto significativo, por cierto, *la oposición había derrotado en el departamento de Santiago, con sus sufragios y con sus armas a los candidatos del partido de gobierno.*

Los repetidos atropellos de la administración habían producido al fin su fruto, excitando la abnegación de la juventud independiente que aceptaba resuelta el sacrificio de la vida en defensa de sus derechos.

La opinión electoral no se dejaba intimidar: sabía ya hacerse respetar y vengarse aún de los que la vulneraban.

No ha recurrido, desde entonces, ningún gobierno ni partido a la violencia sistemática, como procedimiento de triunfo electoral.

CAPÍTULO III

La expectativa de una crisis para el equilibrio de los poderes públicos

La designación de Balmaceda como candidato del Presidente Santa María y del partido de gobierno a la Presidencia de la República, fué revestida de la formalidad de la proclamación en una convención que tuvo mayores caracteres democráticos que ninguna otra de las celebradas con igual objeto en los quinquenios anteriores¹, y fué compuesta de los congresales amigos y de «delegados elegidos popularmente en todos los departamentos del país» entre los partidarios del Gobierno.

Así lo hacía notar con satisfacción Balmaceda mismo, calificándola como una tendencia a la descentralización política, y un progreso democrático que venía a reemplazar a las Convenciones compuestas «de notables por razón de clases»².

Como faltara a sus adversarios la armónica inte-

¹ La primera Convención fué la que proclamó a Errázuriz en 1871.

² Discurso de Balmaceda, sesiones ordinarias del Senado en 1885.

ligencia necesaria, Balmaceda fué elegido Presidente de la República sin competidor para el período de 1886 a 1891, y los congresales de oposición asistieron en el Congreso espontáneamente, para formar *quorum* al claustro pleno de su proclamación.

Mientras se acercaba la fecha tradicional del 18 de Septiembre en que empezaba su mandato, transcurrieron las postrimerías de la Administración Santa María, que tan hondamente había dividido al país, en medio de una atmósfera de silenciosa expectativa.

Era el cansancio de las pasadas luchas mezclado a la esperanza de mejores días.

*
* *
*

Si desde el punto histórico en que nos encontramos volvemos un instante la mirada atrás, quedaremos asombrados al contemplar el campo conquistado a la omnipotencia del Ejecutivo. ¡Qué de reductos formidables se habían rendido en esta lucha por la verdad del sistema representativo!

Las antiguas
facultades
presidenciales

Cincuenta años antes el Presidente de la República, dotado de facultades constitucionales casi omnímodas, intervenía por medio de sus agentes en la organización de las mesas electorales, ponía a disposición de los partidos que lo apoyaban los numerosos sufragios de la Guardia Nacional y de las fuerzas del Ejército y de la Policía, y formaba Congresos compuestos en sus *dos terceras partes*, como el de 1843, de funcionarios y empleados públicos dóciles a su voluntad, cuya destitución o ascenso dependía solamente de aquel funcionario.

En casos extraordinarios, el Consejo de Estado, que era de su exclusivo nombramiento, o esa misma mayoría parlamentaria podía *suspender el imperio de la Constitución* y la acción de los Tribunales¹, y armar al Presidente de la República, como con frecuencia lo hizo, de las más poderosas facultades. Para los casos comunes de la vida diaria, allí estaba la antigua ley de Régimen Interior, que autorizaba a sus agentes, los Intendentes y Gobernadores, para reducir a prisión a cualquier ciudadano, por simples sospechas de conspiración, y para hacer callar, si querían, la expresión de las opiniones adversas en la prensa. Su derecho de nombrar y remover funcionarios y de distribuir los gastos públicos de la nación, no reconocía tampoco sino escasas cortapisas. La acción independiente de las Municipalidades era nula contra el veto de los Gobernadores y la no aprobación de sus ordenanzas.

* * *

Poco a poco había ido la fuerza de la opinión, cada vez más ilustrada y numerosa, obligando al Ejecutivo a respetar sus derechos y a escuchar su voluntad, exigiéndole como garantía el paulatino despojo de su poder.

Por sucesivas reformas, como hemos visto, se había prohibido la reelección del Presidente de la República, circunscribiendo su período a un quinquenio²; se había limitado considerablemente el alcance de las facultades extraordinarias que este

Las sucesivas
reformas libe-
rales

¹ Artículo 161 de la Constitución del 33.

² Reforma constitucional de 1871.

mandatario podía ejercer con la venia del Consejo de Estado, declarando el estado de sitio ³; se había dispuesto que la mayoría de dicho Consejo de Estado, que era además el principal generador del poder judicial, fuera elegida por el Congreso ⁴; se habían reducido las atribuciones de los Intendentes, garantizando en lo posible la libertad individual y el derecho de reunión ⁵, protegido a la prensa con el establecimiento de jurados para juzgar sus abusos ⁶, y asegurado la independencia del poder judicial dando ingerencia más efectiva en sus nombramientos a los mismos tribunales, y declarando incompatible la judicatura constituida en carrera, con la mayoría de los empleos fiscales⁷.

Con el fin de dar garantía de verdad de las elecciones, se habían constituido las mesas electorales con mayores contribuyentes, alejando a los agentes del Ejecutivo de su formación, y se había suprimido el voto de los soldados del Ejército y de las Policías: cada elector sufragaba por cédula secreta; se había dado derecho de voto a todo el que sabía leer y escribir, aunque no tuviera la renta que la Constitución exigía, ensanchando así el cuerpo electoral, y se había establecido la responsabilidad criminal para los atropellos electorales ¹.

Para asegurar la independencia de los miembros del Congreso, se había prohibido que fueran elegidos

³ Reforma constitucional de 1874.

⁴ Reforma constitucional de 1874.

⁵ Leyes de Garantías Individuales y de Régimen Interior, 1884-1885.

⁶ Ley de 1872.

⁷ Reforma constitucional de 1874, Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, de 1875, y Ley de 31 de Agosto de 1880.

¹ La ley electoral entonces vigente, promulgada en 1884, era la sexta que se dictaba desde la vigencia de la Constitución del 33.

como tales algunos funcionarios públicos, y se hizo incompatible el mantenimiento del cargo de congresal con un empleo de nombramiento exclusivo del Ejecutivo ². Para asegurar la representación de las minorías, se había introducido en algunas elecciones el sistema de voto acumulativo, y en otras el de lista incompleta³. Para hacer más expedita la fiscalización del Parlamento sobre los gastos fiscales, se declararon denunciables por la Dirección del Tesoro los decretos de pago del Ejecutivo no ajustados a la ley anual de Presupuestos, y ésta fué aprobándose en forma progresivamente detallada y minuciosa, y encaminada a ajustar más estrictamente los gastos a la voluntad de las Cámaras ⁴.

Se facilitaron, por fin, los trámites para hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros de Estado para el caso de que la Cámara creyera necesario acusarlos por sus actos ⁵.

Esta antigua y constante evolución democrática que iban sufriendo nuestras leyes, en el sentido de asegurar la verdad del gobierno representativo, no estaba terminada aún; había reformas constitucionales y legales que la completaban, como la supresión del veto presidencial a los proyectos de ley y las incompatibilidades parlamentarias absolutas que estaban en vía de discusión por las Cámaras. La organización municipal, sobre todo, era repu-

Reformas en
proyecto

² Reforma constitucional de 1874 y Leyes de 31 de Agosto de 1880 y de Julio de 1884.

³ Leyes de Elecciones de 1874 y 1884.

⁴ Ley de reorganización de la Dirección del Tesoro y de la Contabilidad de Enero de 1883 y ley de Formación de Presupuestos y Cuentas de inversión de Septiembre de 1884.

⁵ Reforma constitucional de 1874.

tada defectuosísima por todos los partidos, y se consideraba urgente la aprobación de la ley que había de libertar de los agentes del Ejecutivo a esas corporaciones locales.

*
* *

Las reformas legales hechas en el régimen autoritario de la Constitución conservadora de 1833, habían hecho asemejarse así, poco a poco, nuestras instituciones políticas a las esbozadas por la liberal Constitución del año 28, que el país apenas fué capaz de ensayar en la primera infancia de su vida republicana. Pero con la diferencia de que estas paulatinas reformas, tenían ya como fundamento la sólida garantía del tiempo, y la de no habérselas adoptado sino después que la cultura cívica de las clases dirigentes las habían exigido tenazmente.

El progreso de
la opinión
pública.

La fuerza incontrarrestable que iba adquiriendo la opinión pública en un país que crecía en cultura, en riqueza y en medios de comunicación, se manifestaba en el vigor de sus hombres públicos, en las ilustradas discusiones de las Cámaras, en los entusiastas meetings políticos, en el desarrollo considerable de la prensa diaria, y sobre todo en la promulgación misma de esas leyes destinadas principalmente *a cercenar las atribuciones del Poder Ejecutivo, y que sólo al favor poderoso e irresistible de la opinión se habían impuesto a la sanción de los mismos Presidentes de la República que con porfiada resistencia muchas veces se habían ido despojando, al firmarlas, de sus antiguos derechos.*

En los primeros Congresos elegidos en conformidad a la centralizadora Constitución del 33, casi no había discrepancia de opiniones con el Ejecutivo: muy luego las interpelaciones a los Ministros fueron un resorte usual de fiscalización; el Parlamento cerró después sus puertas a los empleados públicos, defensores natos del Ejecutivo, y los votos de censura de mayorías accidentales, fueron conocidos más tarde; por fin, los congresales independientes, sin ser todavía mayoría, habían llegado a ser tan numerosos y obstinados que había sido menester violar el defectuoso reglamento de sesiones para despachar las leyes necesarias para el sostenimiento de la administración pública.

El desarrollo y vigor del cuerpo electoral corrían parejas, como es lógico, con esta evolución.

De cada cien habitantes varones mayores de edad con que contaba la República, sólo cuatro disponían del derecho electoral en 1840; y en las primeras inscripciones de la Administración Balmaceda, llegaba ya ese número a veinticuatro por cada cien habitantes.

En las primeras elecciones de Chile independiente, la autoridad formaba por sí misma la lista de futuros congresales y la sometía en las vecindades del pórtico de palacio a la firma del público. Años más tarde, había que recurrir al fraude y a los mil recursos de la influencia del poder para hacer triunfar la mayoría de los candidatos que sin confesarlo apoyaba el Ejecutivo; y en las últimas elecciones verificadas bajo la Presidencia de Santa María, acababa de verse a la oposición defender resueltamente a mano armada su derecho electoral, y de-

El cuerpo
electoral

rrotar en Santiago la lista de los partidarios de Gobierno.

*
* *

Una crisis
inminente

A pesar de la atmósfera general de tranquilidad con que llegaba Balmaceda al poder, bastaba estudiar la historia de nuestra vida independiente, como ligeramente lo hemos hecho, para ver, pues, que se acercaba una importante crisis para el equilibrio de los poderes públicos.

Podían los directores de la política, imbuídos en el detalle de los acontecimientos presentes, ser actores inconscientes de esta evolución; pero era un hecho que desde muchos años atrás venía fortificándose y creciendo poco a poco, hasta adquirir proporciones considerables, la oposición que cada administración encontraba en el Parlamento; y la lógica movía a pensar que no estaba lejano el día en que *la mayoría del Congreso reflejara las aspiraciones generales de la opinión, independientemente de la voluntad del Presidente de la República.*

¿Cómo afrontarían la situación los hombres públicos en este momento crítico que vendría a trastornar todo un antiguo y arraigado sistema de gobierno?

A Santa María, que había sufrido todo el embate de la última lucha, atribuyen los contemporáneos el dicho de que su sucesor no terminaría su período.

A Balmaceda iba a corresponder el papel de principal actor en los sucesos; a él tocaba o abdicar su preeminencia política, de hecho, como Presidente,

o resistirse a que el Parlamento ejerciera la plenitud de sus derechos constitucionales. Era el caso raro en la marcha de los acontecimientos humanos en que la voluntad de un hombre iba a influir, dada la próxima situación de equilibrio de las fuerzas en lucha, en la pacífica solución de la crisis política ya latente, o en el violento retardo de sus fines naturales e irresistibles.

La figura del Presidente Balmaceda se destacaba llena de cualidades excepcionales en la vida política de Chile.

Mas, para comprender debidamente los extraordinarios sucesos futuros en que él actuó, y deslindar las responsabilidades históricas que a cada cual pueden corresponder en ellos, es necesario conocer, además de los rasgos de su vida pública, que ya hemos visto, su temperamento natural inamovible, sus antecedentes hereditarios, su educación, sus preocupaciones y flaquezas, y las contradicciones íntimas de su vida; sólo así se explican en forma sencilla y lógica, muchas de las situaciones al parecer incomprensibles en que se colocó aquel hombre público excepcional.

CAPÍTULO IV

José Manuel Balmaceda

Era hijo el Presidente Balmaceda de un rico y esforzado agricultor, vástago de nobilísima familia colonial, uno de cuyos miembros había sido Gobernador interino del reino a mediados del siglo XVIII, y de una atrayente y hermosa joven llamada Encarnación Fernández, unión que, bendecida por la Iglesia, dió como fruto numerosos hijos varones, todos los cuales, dada la posición y gran fortuna de su padre, y sus propios méritos personales, encontraron desde jóvenes abiertas las puertas para las más altas situaciones sociales.

José Manuel, el mayor de todos ellos, nacido en 1838, y educado, como tantos políticos de aquella época, en el Seminario de Santiago, sintió en la juventud inclinado decididamente su espíritu hacia la carrera sacerdotal, y alcanzó a cursar varios años de teología.

El primer escrito que dió á la luz pública cuando tenía veinticinco años de edad, la biografía del pre-

Su vocación
religiosa

dicador Valdivieso, deja ver que hubiera querido él también hablar, desde la cátedra sagrada, de las verdades del Evangelio, y dominar las almas de sus oyentes, llevándolas «del temor a la esperanza, de la vida a la muerte, del tiempo a la eternidad», en alas de una arrebatadora elocuencia, al ejemplo de aquel orador eclesiástico a quien llama su mejor amigo, y cuya memoria consideraba tan digna de vivir imperecedera en los corazones hasta «la más remota posteridad», como vive «el político en el recuerdo de los servicios prestados a la patria» ¹.

Fresco estaba en la sociedad de Santiago el ejemplo de aquel presbítero, que llevaba también su nombre y algo de su sangre, don Francisco Ruiz de Balmaceda, que en la vehemencia de su santidad iba entregando a sus inquilinos y a los hospitales su rico patrimonio, hasta que sus parientes le disputaron la posesión de él, considerando un extravío de razón el apasionamiento de su celo.

El entusiasmo religioso de José Manuel Balmaceda, hijo de este ambiente, fruto de las lecturas y enseñanzas del Seminario, carecía, sin embargo, de una base sólida, y no era sino una prueba de su temperamento impulsivo y noble que lo movía a trabajar por el bien común, haciendo obras dignas del reconocimiento duradero de los hombres.

En el folleto que dió á luz en aquella misma época (1864), defendiendo el mantenimiento del artículo constitucional que prohibía el ejercicio público de cualquiera otra religión que no fuera la Católica, revelaba, en ciertas salvedades sobre la ac-

¹ Biografía del presbítero Manuel A. Valdivieso, dedicada a los presbíteros Rafael Fernández Concha y Mariano Casanova.

titud del clero, y en las autoridades en que principalmente se apoya, Lamennais y Castelar, por ejemplo, que su espíritu sentía bríos de independencia ajenos a la carrera eclesiástica, y que sus doctrinas no eran muy ortodoxas, ni muy profundas: habían tocado ellas más bien a las puertas de su imaginación que a las de su inteligencia.



La justa apreciación que allí hacía de los partidos políticos nacionales, y las durísimas frases con que calificaba al tranquilo Presidente Pérez, como un mandatario indiferente y «ebrio de indolencia», demostraban, por el contrario, que su vocación lógica lo llevaba ya al apostolado político, campo más libre, más amplio y más variado para la vehemencia y vivacidad de sus deseos.

Bastó, en efecto, para que se disipara el vano ardor de su vocación, una corta permanencia en el jovial ambiente de Lima que cautivó todos sus sentidos y despertó su retardada juventud. Había ido a aquella ciudad, que era entonces un centro americano de importancia y de bulliciosa vida social, en compañía de Zenteno, hombre de cultivado espíritu liberal, para servir al lado de él, como de segundo secretario de la Legación de Chile que encabezaba el ex Presidente Manuel Montt, íntimo y viejo amigo de su padre. Sin tomar participación activa ni ostensible en política, el padre de Balmaceda había sido, en el Senado, donde ocupó un asiento por largos años, partidario decidido de la Administración Montt. Su hijo primogénito había

Su estadía en
Lima.

desarrollado su inteligencia bajo el carácter severísimo del autor de sus días, y aprendiendo a venerar en su hogar al ex-primer mandatario de la República, que era entonces su jefe, y que había hecho del respeto absoluto a la autoridad una bandera.

Su evolución
liberal

De regreso a Santiago, (1865) no pensó en recoger sus hábitos; y muy luego fructificó cierto germen de liberalismo que había puesto Zenteno en su cerebro, primero en su aspecto religioso, y luego en su carácter político, sin que por ello perdiera, ni por un solo instante, el amplio y elevado concepto que siempre tuvo de la misión de la autoridad. La saturada atmósfera liberal de Chile fué la que dió vida y desarrollo a sus incipientes ideas. Era la época en que llegaba de la Francia del segundo imperio agonizante, y de la Italia ya en vías de unificación, la propaganda del liberalismo de que habían sido primeros apóstoles entre nosotros Francisco Bilbao, con sus declamaciones anti-religiosas, y Lastarria, en el campo político, con su profundo talento de sociólogo, propaganda que sólo entonces daba frutos en la vida real.

La activa dedicación de Balmaceda a las vastas labores agrícolas de su padre, que le había asociado por segunda vez a ellas, no le impedía leer con avidez cuanto se relacionaba con la nueva orientación intelectual, que ya seguía con todo el empuje y ansiedad de carácter que antes había puesto al servicio de su primitiva vocación. Un espíritu como el suyo, «lleno de iniciativas y ambiciones, no podía satisfacerse con la vida exclusiva del campo»¹.

¹ BAÑADOS, *Balmaceda*, tomo I, cap I.

Su enlace matrimonial con una hija de una de las familias más distinguidas y opulentas de aquella época, vino a definir aun más sus pensamientos, y a favorecer sus nuevos anhelos por conquistarse una situación desde donde influir en los destinos de su país.

Balmaceda no fué el primero en el movimiento reformista liberal de nuestras instituciones; pero llegó a ser el más entusiasta de sus propagadores en el Club de la Reforma, cuya Presidencia ocupó un tiempo, en los meetings, en la prensa y en la Cámara, a donde había ingresado como diputado en 1870, y había conquistado ya algunos triunfos.

El giro de sus ambiciones había cambiado, dice su más autorizado apologista, y ya en vez del «tosco sayal», soñaba en su imaginación con «la túnica de Cónsul»². Pero las impresiones de juventud son duraderas en el alma; jamás olvidó él las creencias fundamentales de la religión, y se expresó siempre de la Iglesia en una forma externa respetuosa, aun en los momentos más graves de las controversias político-religiosas.

*
* * *

Eran manifiestos en Balmaceda los efectos de la herencia psicológica de sus padres.

Su herencia
psicológica

De ambos heredó la fuerza impulsiva de su carácter.

Balmaceda, como la mayor parte de sus hermanos que actuaron con posterioridad en la vida pú-

² BAÑADOS, *Balmaceda*, tomo I, cap. I.

blica, heredó de sus padres y de otros de sus ascendientes, un carácter sostenido y de periódica tenacidad, que han puesto manifiesto todos ellos en sus insistentes actuaciones independientes en el Parlamento, y que se reveló hasta en las famosas y repetidas querellas de sucesión que dividieron acentuada y largamente a la familia.

Su madre estaba dotada como él de una proverbial locuacidad.

El temperamento de su padre, desconfiado de los hombres y retraído de la sociedad, transformóse en él, que poseía otro físico y otras cualidades y que vivía para servir a la sociedad, en un temor manifiesto al *olvido de los favores* hechos a los servidores y correligionarios políticos ², *ingratos cómo todos los hombres*, según sus palabras ³, y de ahí tal vez que para formar sus juicios humanos contemplara «sin horror la faz sarcástica de Voltaire» —como dice Bañados— «y aquellas líneas audaces con que la naturaleza trazó la fisonomía de Maquiavelo».

Su pesimismo

Su constitución no era de robusta apariencia, y sus prolongados días de tristeza y melancolía fueron con frecuencia la preocupación de sus amigos y de su familia durante los primeros años de su matrimonio a pesar de la felicidad íntima de su hogar.

Como orador de oposición, mostróse dominado, en esa primera etapa de su vida política, por acentuado pesimismo; sólo veía en los gobernantes engendros de *negros odios* y *torpes ambiciones*; y se imaginaba con frecuencia estar hablando «al pie

² *La solución política en la libertad electoral*, 1875.

³ Conferencia sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, 1869.

del calvario de la Patria», o en el «vasto cementerio» de todas las glorias nacionales ¹.

Como amante que era de la historia de Roma y en armonía con estos sentimientos, prefirió siempre entre sus historiadores a Tácito ², aquel trágico y sublime pintor de las tiranías romanas, especie de implacable fiscal que a los políticos malvados preséntalos aun peores de lo que fueron y a los pocos buenos hácelos sospechosos. No de otro modo juzgó toda su vida Balmaceda los móviles de muchos de los políticos de su época, y llevado por su severa y acrisolada honradez, exageraba en su imaginación la influencia del dinero corruptor sobre ellos.

Hay otra circunstancia característica que es me-
nester recordar para acabar de comprender su he-
rencia psicológica y las condiciones de su tempe-
ramento y es el dominio que sobre él, como sobre
todos los ideólogos, ejercía una aspiración, una idea
fija, fuera o no armonizable con la realidad.

Sus utopías

Este peculiar temperamento fué bien conocido en el padre de Balmaceda, que en su vida de hogar y en su vida de trabajo concibió nobles y notorios ideales de su propia sugestión, sin curarse de sus caracteres impracticables. Dejó éste, en efecto, en su testamento muestras palmarias del utópico y hermoso sistema de emulación que deseaba establecer entre sus descendientes por orden de mérito y de escasez de medios de vivir, para el goce, por quinquenios sucesivos, de una parte de su fortuna, disposición que no pudo jamás realizarse y hu-

¹ Discursos en el «Club de la Reforma», 1868.

² BAÑADOS, *Balmaceda*, tomo I, cap. I.

bieron de anular los Tribunales ¹, y en la vida del trabajo práctico, a pesar de su indiscutible experiencia agrícola, acometió la idealística tarea de condensar minuciosamente en un verdadero código de centenares de artículos las sencillas obligaciones de nuestros ignorantes y modestos empleados campesinos ². Si este esforzado agricultor y respetable patriota hubiera ejercitado su actividad en la vida pública, habría renovado, sin duda, los nobles intentos del constituyente Juan Egaña, con su «Código moral», decretado por el Congreso del año 23 para establecer en Chile la escuela ritual y el escalafón del civismo como «legislación del Estado».

Sus sugerencias
ideológicas

Balmaceda, su hijo, que durante varios años trabajó asociado con su padre en labores agrícolas, manifestó muchas veces, como político, una predisposición psicológica, natural y hasta cierto punto

¹ La partición de los cuantiosos bienes del padre de Balmaceda fué origen de dos ruidosos litigios, en uno de los cuales se discutían los derechos de la madre a heredar, y en el otro ciertos derechos de los hijos entre sí. El carácter sostenido de todos dió acentuación a aquellos juicios, a ejemplo de otra querrela de sucesión en que tenía interés anterior la familia, y que era la más larga tal vez que conocían los archivos judiciales chilenos, referente al goce de la hacienda de Bucalemu, herencia de otro Balmaceda. Dispuso el padre de Balmaceda en su testamento que, por periodos sucesivos de cinco años, fueran gozando de las rentas de una valiosa propiedad, situada en el centro de la ciudad de Santiago, sus hijos y descendientes por orden de méritos y de escasez de medios de vivir. ¿Qué propósito mejor inspirado para estimular y sostener la virtud? Casi una generación entera falleció, sin embargo, y tal disposición, que por fin fué anu'ada, no sirvió sino para despertar rivalidades de familia sobre aquel cuantioso usufructo disfrutado.

² Escribió el padre de Balmaceda este *Manual del Hacendado Chileno* que se vino a publicar en 1875 y que es verdadero guía práctico para la agricultura nacional; pero que encierra a la vez sobre la administración rural propiamente dicha, una severísima y prolija enumeración de las obligaciones que corresponden a cada una de las diez y seis categorías en que divide a los modestos empleados de una hacienda chilena; ni el común de los hombres de campo ni sus administradores podrían jamás practicar ese minucioso código con sus doscientas setenta y tantas obligaciones, prefijadas desde el amanecer hasta la hora del sueño. Allí aparecen, por ejemplo, los ovejeros con 31 obligaciones diversas, los potrerizos con 20, los arrieros con 21, etc., etc.

análoga, a obrar casi exclusivamente de acuerdo con sus propias y elevadas concepciones ideológicas, que sugestionaban poderosamente su inteligencia hasta el punto de dificultarle el conocimiento cabal de la realidad de los hechos y de los hombres con ellas relacionados.

Balmaceda abogaba, en medio de su entusiasmo idealístico en materia de régimen electoral, por «la constitución de las mesas receptoras por los mismos electores», es decir, elegidas por voto popular en los años en que éste era abiertamente atropellado por la autoridad (1873). En un tiempo en que fué necesario autorizar a los jueces del crimen para fallar en conciencia, sin prueba legal suficiente, los innumerables delitos que se cometían, creyó que no era indispensable para la defensa de la sociedad humana la pena de muerte y propuso al Congreso su abolición; y en medio de una época en que los partidos usufructuaban de toda la fuerza electoral de gobierno para imponer un candidato presidencial seguro, proponíales que renunciaran hidalgamente a sus positivas influencias y se unieran con sus adversarios, en una Convención libre, para nombrar candidato ¹. Su viejo y utópico anhelo por vencer las fuerzas naturales que producían lógica y necesariamente las subdivisiones del liberalismo era sobradamente conocido, e ilusiones políticas, no menos trascendentales y graves, le esperaban como engañosos espejismos durante su administración presidencial.

A Platón—dice Bañados— le fué hacedero «trazar entre las cuatro paredes de su gabinete las líneas

¹ BALMACEDA.—*La solución política en la libertad electoral*, 1875.

de una República impracticable y absurda», y es precisamente de ese filósofo y soñador de quien Balmaceda hace elogios que ningún otro pensador antiguo ni moderno le merecieron. «Platón, exclama en uno de sus escritos, el divino Platón, el más grande entre todos los filósofos»¹.

* * *

Sus dotes
oratorias

Balmaceda amaba la tribuna porque sentía dentro de sí, como dice Bañados, una iniciativa devoradora, un anhelo instintivo de reforma, un impulso enérgico y sin fin de marchar y de marchar, de subir y de subir.

Su estatura alta y de cadenciosa flexibilidad; su barba saliente y pequeña en contraste con su espaciosa y fugitiva frente, bajo la cual brillaban dos pequeños ojos claros y profundos, y en derredor de la cual nacía un cabello que él usaba de largo corte, como para dar a su pálida fisonomía un aire de filósofo y soñador, llamaban, desde el primer momento, la atención sobre su persona, siempre correcta en todas sus exterioridades. La agradable entonación de su voz, y más que eso, el florido y pomposo lenguaje de sus primeras campañas oratorias, despertaban muy luego el interés en su decir.

Su facilidad de elocución llevábalo a expresar hasta en la intimidad sus pensamientos en rotundas formas oratorias. «Era orador, sin quererlo y sin escucharse, en su hogar, en la tertulia política... y hasta en las reuniones de completa confianza»¹.

¹ BAÑADOS, *Balmaceda*, tomo II, pág. 656.

Reprochábasele a veces en su juventud esta ampulosa exuberancia de forma ¹, que más tarde, como Ministro de Estado, y templada ya su frase con los años, servíale todavía admirablemente, según sus adversarios, para disfrazar su pensamiento ². Pero es menester no olvidar, para disculparle, que eran los años en que todavía se discutía y ponderaba con calor la literatura declamatoria de Bilbao, y en que muchos espíritus de todos los credos encontraban deleite en la abundosa prosa de Lamennais, de Castelar o de Lamartine.

Castelar, sobre todo, era uno de los autores de la predilección de Balmaceda en su juventud.

Si se analiza friamente esa fraseología de irisadas luces de los primeros escritos de Balmaceda, que hoy «es preciso leer con anteojos de color» ³, nótase que la universalidad de sus símiles no se origina en el recuerdo de objetos o de hechos por él sentidos verdaderamente en la vida real, sino en simples reminiscencias, ajenas al orden de cosas que

Su fraseología

¹ ARTEAGA ALEMPARTE, *Los Constituyentes chilenos*, 1870.

² Juicio del senador José Francisco Vergara, sesiones ordinarias de 1883. En la sesión del Senado de 28 de Agosto de 1885, el inteligente senador Ibáñez, se burlaba de la fraseología de Balmaceda en la siguiente forma: «Para apoyar doctrinas tan singulares (las referentes a la acción electoral de un Ministro de Estado) el señor Ministro formula su razonamiento del modo que sigue: En el desenvolvimiento activo de las ideas y del trabajo político de un Estado, los hombres se agrupan por instinto o por experiencia o por convencimiento «y forman haces numerosas, en que los más imperan sobre los menos, dando vida a las tendencias que representan en la tarea del mejoramiento común y «del grato ejercicio del bien.» ¿Entendéis, Fabio, lo que voy leyendo? Por mi parte confieso a la Cámara que por más que he querido penetrar el sentido y alcance de este pasaje del discurso de Su Señoría, no lo he podido entender. Y es mejor que nadie lo entienda, porque así a lo menos queda sin demostración y por consiguiente no probada una tesis tan extrafalaria como singular.» El diputado Augusto Matte en las sesiones ordinarias de 1883 le decía, rebatiendo sus opiniones como Ministro: «Puede la dialéctica lucir sus habilidades, etcétera».

³ BAÑADOS, *Balmaceda*, tomo I, cap. I.

le rodea, provenientes de lecturas asimiladas rápidamente con esa prodigiosa facilidad que poseía. La naturaleza palpable que le circunda y los oleajes y hondos sentimientos del corazón humano, casi no impresionan sus facultades; y en cambio coge su mente y transforma inconscientemente, con poder extraordinario, las ideas y las imágenes que ha visto escritas o ha oído en cualquiera época de su vida.

Hay metáforas, como la consabida de la nave del Estado y su piloto, que se encuentran repetidas y amplificadas en casi la totalidad de sus arengas; y ciertos períodos rotundos de significación poco precisa, sobre «el libre juego de las instituciones» fueron un tiempo el término socorrido de sus discursos. La hermosa fraseología bíblica que aprendió en su juventud se manifiesta frecuentemente en sus escritos políticos y perdura con él hasta su muerte.

No era cosa extraña, por lo demás, ver cernerse su mente en alas de abstracciones y nebulosas generalidades sin posible concordancia con la realidad.

Hablando en la Cámara una vez, en defensa de una reforma liberal, decía que uno de los fines primordiales del Estado era garantizar la *libertad de la palabra*, verbo de la idea; y nada más original que su aserto de que *la libertad de hablar es origen de todas las libertades particulares y públicas*. He aquí el sencillo texto de su raciocinio: «*La palabra hablada* principia en la familia y crea la necesidad de la libertad individual; continúa en varias familias, o en sus relaciones particulares, y crea la necesidad de la libertad civil; y termina en la colec-

tividad de los ciudadanos, creando la necesidad de la libertad política»¹.

Se diría que el génesis de la idea de libertad venía desde su juventud torturando su imaginación hasta entonces; en el último folleto que dió a luz antes de partir a Lima, cuando aun no se había disipado su misticismo religioso, hacía ya una curiosísima comparación entre las diversas manifestaciones de la libertad y la Trinidad de Dios. «Como el Padre en la sociedad divina, decía, subsiste por sí mismo, la libertad individual en la sociedad humana subsiste por sí misma...; como el Hijo procede del padre, la libertad social procede de la libertad individual; como el Espíritu procede del amor del Padre y del Hijo, la libertad política procede de la necesidad de establecer las relaciones armónicas que estrechan la libertad individual con la libertad social y así como el Padre, el Hijo y el Espíritu, aunque tres personas distintas, forman la incomprendible «Unidad infinita», así estas tres libertades convergen a un sólo centro de invariable unidad¹.

Hasta el período tercero de su representación parlamentaria (1876), los contemporáneos de Balmaceda reconocían que el ardoroso tribuno y moderado diputado, a pesar de su culto a la fraseología, revelaba una gran actividad para caudillo, una brillante inteligencia, y muy patrióticas aspiraciones; pero no pensaban que se encerrara en él, el genio de un estadista.

Y bien se comprende este juicio.

La mayoría de los hombres van formando su

¹ Discurso en la Cámara de Diputados de 23 de Agosto de 1877.

criterio político, en épocas de transición como aquellas, tímida y calladamente al través de los hechos y de las opiniones que escuchan; Balmaceda, por el contrario, realizó confiado, su prolongada evolución intelectual, pensando en alta voz, y dejando en descubierto el andamiaje desordenado de su espíritu que otros ocultan instintivamente.

* * *

Sus estudios

Balmaceda no había seguido la carrera universitaria que cursaron la mayoría de los políticos de aquel tiempo, y su instrucción superior era el fruto de sus propias lecturas individuales, que asimilaba de prisa con la extraordinaria lucidez de su inteligencia.

Carácter impulsivo, más que espíritu práctico de análisis, ni hombre de ciencia, su inteligencia natural se encariñaba con una idea grandiosa sin detenerse mucho en su examen, y perseguíala con vehemencia hasta que los acontecimientos le presentaban una nueva concepción como móvil de su extraordinaria actividad. En ningún político chileno se ha manifestado con más rapidez y fuerza el fenómeno de la autosugestión periódica por una idea dominadora de su sér.

Sus grandes
y patrióticas
aspiraciones

Todas las grandes aspiraciones nacionales sabía él comprenderlas y presentirlas casi, para constituirse en campeón entusiasta y elocuente de ellas. Su campaña de joven tribuno a favor de la libertad del sufragio, y su patriótica actuación como diputado, para urgir la prosecución de la guerra contra el Perú y para defender después enérgica

y hábilmente, como jefe de nuestra diplomacia, las consecuencias de la victoria, revelaban, con evidencia, el temple de su nobilísimo temperamento político.

La defensa del previsor programa de obras públicas que ya esbozara antes de ser Ministro de Estado, y aspiraba a realizar como Presidente, estaba destinado a arrancar de sus labios los acentos de su más alta y verdadera elocuencia, y con entusiasmo no superado, y casi excepcional en aquella época, se le había de ver propendiendo a la nacionalización y fomento de las industrias del país y a la difusión y perfeccionamiento de la instrucción pública en todas las clases sociales y sobre todos los ramos del saber.

En cambio, sus doctrinas sobre los grandes problemas del derecho público no habían sido siempre fijas, ni profundas; y más de una vez, estrechado por sus adversarios, en puntos doctrinarios relacionados con los cambiantes intereses de la política, se vió obligado a confesar, como hemos visto, su contradicción de principios, aludiendo a la mudable condición de los tiempos y a las posibilidades de su aceptación en cada época, lo que era una franca profesión de un oportunismo con disfraz científico¹.

No sólo al abandonar su vocación religiosa modificó sus ideas, como es explicable, sobre las relaciones de la Iglesia con el Estado, sino que, después de abrazado el credo liberal, se manifestó entusiasta sostenedor de la separación (1874), para abandonar después como Ministro de Estado (1883) sus

Sus contradicciones en doctrinas políticas

¹ Véase, entre otros, su discurso en las sesiones ordinarias del Senado en 1885, sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado.

convicciones, y defender el patronato, claudicaciones que sus adversarios le echaban en cara duramente. «Los programas y las banderas no son papeles y trapos arrojados al viento, le observaba el orador Mac-Iver, sino compromisos solemnes dictados por la conciencia y puestos bajo la salvaguardia del honor»¹.

Sus principios de libertad política, como los del voto acumulativo, por ejemplo, profesados con tanto entusiasmo en su juventud, no resistieron mucho tiempo al influjo del poder. Modificaba a la larga, no sólo la tesis de sus antiguas doctrinas, en forma más o menos explícita, sino que a veces parecía complacerse en refutar en detalle y sin decirlo, sus propios argumentos de un pasado no lejano ².

A pesar de estas contradicciones doctrinarias que no se realizaban sino en el curso de algunos años, su temperamento flemático, ajeno al estallido de las pasiones violentas, pero susceptible de profundas obsesiones, era inminentemente propio para imprimir un impulso suficientemente sostenido a la

¹ Sesión de la Cámara de Diputados de 24 de Julio de 1884. Véanse además discursos de Amunátegui, Vicuña Mackenna, José F. Vergara, Ismael Tocornal y muchos otros, en las sesiones de 1884.

² Además de sus contradicciones sobre la adopción del voto acumulativo en las elecciones, podríamos citar las siguientes: En su folleto del año 1864 sobre reforma del artículo 5.º decía (pág. 44), que no por favorecer la inmigración, podía aceptarse la libertad de culto; que el bien moral valía más que el bien material. En su folleto del año 1875 *La solución política* (pág. 17) dice que la inmigración es un elemento de riqueza y prosperidad, y la falta de libertad de cultos es el inconveniente para desarrollarla y en consecuencia debe removerse. En su folleto del año 1864 (pág. 47), dice que Chile se ha dearrollado a favor de la unidad religiosa, y que si desaparece ese principio, Chile dejará de ser lo que es. En su discurso del año 1874 en la Cámara de Diputados, sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, dice que la unidad de fe no produce la unidad del Estado, y que sólo en la libertad se encuentra su variedad moral e intelectual que se armoniza y se unifica en ella, como la variedad de los colores nace y se unifica en la luz.

realización de cualquiera grande idea, sin riesgo de inmediatos desfallecimientos por las contrariedades que le surgieran en su camino; era Balmaceda lo que un sagaz observador francés que le conoció calificaba de un «enthousiaste à froid»³. De este dominio absoluto sobre sí mismo, inmune a las traiciones nerviosas, poseía él tan clara conciencia que en casi todas sus discusiones políticas anuncia que discurrirá *con serenidad* e invita a sus adversarios a responderle *con calma*; raro, muy raro es el discurso o escrito que salió de su pluma, en su vida entera, en el que no se encuentre esta protesta de confianza absoluta en la tranquilidad de su propio temperamento, ajeno a la violencia y propio del verdadero propagandista y del hombre de frío empuje.

Fué esta poderosa y segura fuerza impulsiva la que él puso al servicio de sus aspiraciones personales y de los grandes ideales patrios, y fué ella la que le permitió afrontar en sus últimos años las más tremendas contradicciones políticas.

*
* *
*

En medio de las agitaciones de la vida de este activo y popular político, en medio de la cambiante dirección de su mente y escasa base real de sus juicios, no era difícil descubrir, como se ve, *los rasgos característicos* e inmutables de su singularísimo temperamento.

Rasgos
característicos

³ CHARLES WIENER, *Chili et Chiliens*.

Balmaceda amaba la gloria con elevada ambición: no sólo lo revelan sus obras, sino sus explícitas palabras. «La ambición noble y generosa en política, decía, al acercarse a la plenitud de su carrera pública, es un resorte poderoso de la vida democrática. Pues bien, yo tengo la ambición del bien de mi país»¹. Cuando en sus campañas de político independiente quería impulsar al Jefe del Estado por el sendero del bien, decía: «trasmitámosle el sentimiento y la ambición de la gloria»²; y cuando llegado a las alturas del poder, como Ministro, solían criticársele algunos de sus actos, negándole para ellos la gloria del presente, decía que entregaba su proceder «al juicio severo e inexorable de la historia»³, que es la gloria del futuro.

La ambición
de gloria.

Balmaceda durante su vida entera puso todo el genial aliento de su espíritu al servicio de una aspiración única: servir a su país, para ser digno de merecer su gratitud y los aplausos de la historia. Estaba dominado, dice Bañados, por la ambición «de vincular su engrandecimiento personal en el engrandecimiento de la patria»⁴.

Su anhelo por el progreso nacional fué en él tan vivo y tan vehemente como una pasión, y abrigaba el íntimo convencimiento de que como «Jefe Supremo del Estado», según él llamaba a los Presidentes de Chile, podría realizar cumplidamente sus anhelos. La pauta que los viejos economistas fijaban al gobernante con el «dejad hacer, dejad pasar», era algo que no se acordaba ni con su tempe-

¹ Discurso en sesión de la Cámara de Diputados, 11 de Septiembre de 1880.

² *La solución política en la libertad electoral*, 1875.

³ Sesiones extraordinarias del Senado, 1883.

⁴ BAÑADOS, *Balmaceda*, tomo I, cap. IV.

ramento, al que repugnaba la indolencia, ni con su elevado y amplio concepto de la misión gubernativa.

Si la pregunta con que intitula su libro *Demoullins*: «¿Interesa el apoderarse del Gobierno?», se hubiera dirigido a Balmaceda; o si algún otro individualista se hubiera empeñado en demostrarle que el papel de la autoridad era análogo al de un simple guardián de policía, aquél le hubiera mirado con infinita estupefacción, o le habría respondido con las abundosas frases que como jefe del Gabinete pronunció en el Senado una vez: «El Estado moderno, cumpliendo su misión terrena, lleva en su seno los gérmenes y las fuerzas expansivas de una acción ilimitada que alienta la ciencia, el trabajo, la libertad del pensamiento en sus manifestaciones más variadas y generosas»¹. «El Gobierno, decía en otra ocasión, es la razón pública en acción.»

Fuera efecto de la atmósfera política favorable al autoritario Gobierno de Montt, en que pasó su primera juventud, o de su educación religiosa, en que aprendió los fundamentos del origen divino de la autoridad; fuera por sus lecturas favoritas de ciertos historiadores romanos, que hacen girar el mundo entero al rededor de los palacios de gobierno, el hecho es que jamás había comprendido con ojos de sociólogo, ni de economista, la organización natural de las fuerzas sociales, verdaderos factores de la historia de la humanidad.

No sólo creía, como todos los proteccionistas, que el Estado podía y debía crear industrias en un país, sino que censuraba a los capitalistas por que no cobraban, en medio de una crisis comercial, un in-

Exagerado
concepto de la
autoridad

¹ Sesión del Senado de 28 de Diciembre de 1883.

terés más soportable al industrial ¹ y aun llegó a proponer más tarde una ley que fijara un máximum al precio de arriendo de los capitales ².

Su ideal de
libertad
igualitaria

El concepto de la libertad que siempre estuvo en sus labios, era el de la libertad igualitaria del último siglo de Roma, de la igualdad artificial niveladora de derechos que precedió en Francia a Napoleón, concepto que ha precedido siempre en la historia a la idea de un poder suficientemente capaz de amoldar la democracia, por la razón o la fuerza, a un ideal preconcebido.

Si la República marcha o retrocede, parece ser, según él, por la voluntad exclusiva de los gobernantes y de las leyes; y ni en sus épocas de opositor, en que ninguna solución de libertad individual o política le amedrentaba, dejaba de llamar al Presidente de la República, el *Jefe Supremo del Estado*, y de considerarlo como el árbitro soberano encargado, no por la Constitución, sino por el régimen de naturaleza, de *dirigir los destinos de la nación*, frase que más tarde empleaba, en todas ocasiones, para designar el objetivo de sus propios desvelos ministeriales, producidos por lo que él llamaba «la ruda labor de los conductores de Estado.»

Su concepto
de las evolucio-
nes sociales

Consecuente con su concepto de la autoridad, daba una importancia extraordinaria a un cambio de *forma de Gobierno*, a pesar de que, como la frase misma lo da a entender, con ello queda siempre igual el fondo de las naciones. Cuando cayó el imperio de Napoleón III, dijo en el Congreso chi-

¹ Carta sobre la crisis comercial de 1878 publicada en *El Ferrocarril* y leída ese año en la Cámara por el diputado Urzúa.

² Proyecto de Banco del Estado, 1891.

leno que la Francia se acababa de convertir «de una nación de súbditos, en un pueblo de ciudadanos»¹, demostrando que su mente era extraña a la lentitud de las evoluciones y transformaciones de los pueblos; y a juzgar por expresiones salidas en otra ocasión de sus labios, diríase que llegaba a desconocer la fuerza incontrarrestable de esas evoluciones, producidas por causas naturales, ajenas a la voluntad de los gobernantes.

Se ocupaba, en efecto, una vez en censurar cierta legislación anticuada, y decía que era una inconveniencia mantenerla, porque así se llegaría «a destruir la generación del progreso y a detener la marcha natural de los sucesos y del tiempo»², papel que los antiguos no pensaron siquiera en atribuir a Hércules, ni a Atlas. Pintando los peligros del gobernante ambicioso que logra doblegar los hombres a su voluntad, decía: «Llega un momento en que no satisface el dominio de los hombres; porque es necesario *crear y dominar los sucesos*»³.

Por cierto que no aplicaba él estas expresiones en su fuerza rigurosa y absoluta; pero cualquier sentido que se les dé, ellas no son sino una confirmación de su concepción anti-autonómica de la sociedad.

Como se ve, no pertenecía Balmaceda a ese género de hombres políticos, como los Presidentes Prieto, Bulnes y Pérez, que, dotados por la naturaleza de un buen sentido práctico y equilibrada inteligencia, y sin mucho ocuparse en el estudio de la historia

¹ Discurso en la Cámara de Diputados, 1870, pidiendo el reconocimiento de la República Francesa.

² Discurso en las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, 1877.

³ *La solución política en la libertad electoral.*

y de las leyes que rigen las evoluciones sociales, llegan a poseer a la madura edad una segura y casi instintiva apreciación de los sucesos humanos; hombres que no viven preocupados de señalar a sus conciudadanos el camino de su progreso futuro, pero que son siempre los que mejor conocen el presente y evitan sus extravíos.

Era, por el contrario, una de aquellas personalidades que, bajo la sugestión de una idea generosa, se lanzan, desde temprano, a los comicios públicos a censurar los defectos del régimen político existente, y a señalar sus remedios; y que llegan después a ejercer el poder, con un convencimiento exagerado de la acción gubernativa y del poder de las leyes, para acelerar o modificar el rumbo natural de las evoluciones sociales.

Confianza en
sí mismo

Apenas cumplida su mayor edad, Balmaceda ya opinaba sobre todos los grandes problemas nacionales, criticaba el rumbo de los partidos políticos, y calificaba duramente a los gobernantes de la República ¹. La confianza que abriga en sus propios juicios no decae con los años, y en 1875, en una época en que dirigían los negocios públicos viejos e ilustrados políticos, siendo él relativamente joven, cree *de necesidad* escribir un folleto para *indicar* a sus «amigos de ideas, *al país y al Gobierno*, la senda que a todos los grupos liberales corresponde seguir.»

¹ Véase su folleto de 1864, en defensa del artículo 5.º

*
* *
*

Si manifiesta confianza en sí mismo, es a la vez receloso en el más alto grado para defender su nombre, y susceptible en su altivez cuando se le ataca. Como diputado, más de una vez se mostró ofendido profundamente y sin motivo, por expresiones mal comprendidas de algunos de sus más respetuosos colegas ¹. No perdía por ello su serenidad imperturbable; defendía su nombre que él *se imaginaba* ofendido, por acto tranquilo, reflexivo e insistente, horas y aun días después de la supuesta e imaginaria injuria.

Susceptibilidad

Cuando por sus actos de Ministro se le ataca, se subleva con fría intransigencia su dignidad herida. «No aceptamos, dice, ni exigencias ni aplazamientos», y protesta de que siempre sabrá conservar «la autoridad moral» de un Secretario de Estado.

Si en la vida pública demostraba tal sostenida altivez, en cambio en la vida privada era de una exquisita amabilidad: conversador ameno, afectado a veces pero agradable siempre, sabía sugestionar a los interlocutores, y halagarlos vivamente con sus amables conceptos, de cuya sinceridad sólo dudaba alguno que otro viejo político.

Pocos hombres públicos chilenos han poseído como él un don de gentes igual, para conquistarse con más facilidad las simpatías de cuantos se le acercaban: sabía hablar a cada uno en su propio lenguaje, y puede decirse que sobre muchos de sus

Don de gentes

¹ Véase incidente con el diputado Cifuentes, sesiones ordinarias de 1873, y con el diputado Jorge Huneeus, sesiones extraordinarias de 1877.

partidarios de la capital y de provincias, que le trataban personalmente, ejercía, con su figura, con sus modales y con sus amables palabras, una verdadera sugestión dominadora.

Frialdad de su
corazón

Las graves divergencias que tuvo con su familia por causa de herencia, llegaron a disiparse totalmente. Balmaceda no supo jamás odiar a nadie de corazón, por la misma razón tal vez que sus cariños rara vez fueron profundos y sus afecciones personales muchas veces variables como la inconstancia. Mandaba en todos sus actos como soberano el cerebro y sobre todo la imaginación más que el corazón y el sentimiento. La facilidad con que elogiaba a los hombres públicos que antes había censurado ¹, y las veces que recibía con las manos extendidas a los que habían sido en otro tiempo sus decididos adversarios ², sólo era comparable a la estoicidad con que veía desprenderse de él, en el tortuoso camino de las campañas políticas, a antiguos compañeros y valiosos amigos.

Todo lo sacrificaba en holocausto a sus nobilísimas y patrióticas ambiciones, que parecían ser el norte fijo de su vida. Los más hermosos ideales de mejoramiento político, no siempre fáciles en la vida práctica, eran los únicos que sacudían las fibras íntimas de su sér, alternados con un extraño

¹ En sus discursos o escritos anteriores al año 1875 se encuentran durísimos juicios contra Errázuriz como Presidente de la República, contra Amunátegui como Presidente de la Cámara de Diputados, contra Santa María como Intendente de Aconcagua; y después de esa fecha hay constancia escrita de los elogiosos conceptos que le merecían esos políticos.

² Entre muchos otros podrían citarse los nombres de Ibáñez, Vicente Reyes, Juan E. Mackenna, Angel C. Vicuña, que habían sido sus enemigos políticos.

pesimismo sobre los hombres cuya cooperación era forzosa para realizarlos.

Se ha citado la carta que escribió al general Saavedra después de las victorias de Lima, como una prueba de la frialdad de su temperamento, y de que su voluntad obedecía más que a los movimientos sentimentales del corazón, a la fuerza sugerente de una idea.

Allí, en esa hermosa y fría epístola de carácter íntimo, que es una de las más espontáneas que han salido de su pluma, Balmaceda dice al primer jefe chileno de Lima, al referirse al rompimiento sorpresivo del armisticio de Miraflores por el ejército del Perú, lo siguiente: «La felonía de Miraflores merecía un castigo ejemplar y tremendo, pero instantáneo, en todos los prisioneros habidos en ambas batallas. Así se habría hecho justicia de fuego; y la justicia que desplegaron después, habría brillado más y con más fruto.»¹ Como se ve, la idea del escarmiento, de la sanción ejemplar y tremenda por el engaño, debieron prevalecer, según él, sobre la caridad que inspiraron los numerosos prisioneros enemigos.

* * *

Hay, por último, ciertas circunstancias, relacionadas con su situación de fortuna, que es necesario recordar para explicarse algunos hechos posteriores de su vida pública.

¹ Carta de José Manuel Balmaceda al general Cornelio Saavedra, 31 de Enero de 1881. Véase *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 1913, 4.º trimestre.

Los afanes de la política absorbían de tal modo a Balmaceda que le habían hecho descuidar los intereses de su fortuna privada.

Quebrantos de
fortuna

Pocos años después de haber heredado a su padre acometió un trabajo grandioso de irrigación de vastas tierras cercanas al Mapocho, proyecto que revela los extraordinarios impulsos de su espíritu, y el poco juicio práctico con que midió sus fuerzas para empresa tan costosa y larga. Agotados sus recursos personales en la excavación del canal de las Mercedes, destinado a ese objeto, recurrió al crédito, tomando abundantes capitales en préstamo: la prolongada crisis comercial que precedió a la guerra contra el Perú le sorprendió en la empresa: los Bancos, lejos de poder facilitar más dinero, hubieran querido liquidar sus acreencias, haciéndose pago con sus propiedades, y Balmaceda, para salvarlas, hubo de entregarse, como víctima, a la usura de particulares. Fué aquella para él una época difícilísima de su vida, que jamás debe haberse borrado de su memoria, y más de una vez por influjo, sin duda, inconsciente de estos recuerdos, denostó públicamente a los usureros ¹ y censuró a los Bancos por el elevado interés que cobraban ².

En un hábil corredor de comercio que era su amigo, Enrique Sanfuentes, vino a encontrar el generoso apoyo pecuniario y de confianza que necesitaba en aquella gran crisis de su fortuna, y éste recibió entonces plenas facultades para tratar de liquidar su situación comercial de la mejor manera posible.

¹ Sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados, 1877.

² Carta a *El Ferrocarril*, 1878.

Balmaceda era ya toda una figura política: dos veces se le había ofrecido una cartera ministerial que había rehusado, por no considerar bastante parlamentarias ¹ las situaciones de los gabinetes de que se le ofrecía formara parte. Su participación en las discusiones públicas y secretas de la Cámara de Diputados sobre la cuestión de límites con la República Argentina, le indicaron para una misión especial a Buenos Aires, en víspera de la guerra contra el Perú y Bolivia (1879).

Las negociaciones que se le encomendaron eran difíciles y delicadas. La cuestión de límites no pudo llegar a solución, a pesar de toda la habilidad y energía de Balmaceda. La opinión pública se demostraba en Buenos Aires bastante adversa a Chile, hubo manifestaciones callejeras en contra del Ministro; y no faltó allá quien opinara que nuestro representante se pagaba demasiado de las formas, y pecaba por exceso de locuacidad. Los primeros éxitos marítimos de la guerra cambiaron esta atmósfera. Antes de un año regresó Balmaceda, con la satisfacción de ver que el Gobierno argentino, de hecho al menos, aunque no lo declaraba, decidía no inmiscuirse en la contienda armada que Chile mantenía en el Pacífico.

Sanfuentes había liquidado, en ausencia de él, sus gravísimos compromisos, entregado a sus acreedores solamente una parte de sus bienes, y conservado la propiedad de una valiosa hijuela de campo, lo que era un resultado inmensamente superior a

Su misión
a Buenos Aires

¹ Así lo dijo en su discurso en la Cámara de Diputados el 11 de Septiembre de 1880.

las expectativas de Balmaceda, y por lo cual no ocultó a Sanfuentes su más vivo reconocimiento. Sus contrariedades comerciales parecen haber dejado, sin embargo, en él, como hemos dicho, muy honda huella. Nunca sintió gran simpatía por la dirección de las instituciones bancarias, y pocos años después censuraba duramente su marcha, diciendo que habían sido demasiado favorecidas por las Cámaras, y que a pesar de ello pretendían someter al Estado «a la ley del capital» en forma depresiva y humillante ¹.

*
* *

A su regreso de Buenos Aires (1880), se encontraba Balmaceda, en plena madurez de sus facultades; y vuelto de nuevo a la Cámara de Diputados, hizo en ella sus más brillantes campañas oratorias a favor de los héroes de la guerra del Pacífico, y ayudó con entusiasmo y talento en el Congreso, al movimiento patriótico que empujaba al Gobierno a llevar su ejército al corazón del Perú para obtener ventajosas condiciones de paz.

Su brillante
actuación
política

Su oratoria de tribuno había perdido ya el primitivo ropaje de vivos y chocantes colores, para emplear el lenguaje equilibrado y majestuoso correspondiente al alto género de elocuencia parlamentaria a que aspiraba.

Su espíritu tolerante con las ideas y respetuoso en todo caso de la persona de sus adversarios, y su entusiasta dedicación de toda su vida a los ne-

¹ Declaraciones hechas como Ministro del Interior en las sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados, en 1882.

gocios públicos, le habían abierto de par en par la puerta por donde pasan, en medio de aplausos y adulaciones, los predestinados de la política. Sin filiación definida en ninguna de las ramas del partido liberal, a pesar de sus antiguas simpatías nacionales, se había mantenido como diputado en situación independiente y de elevada fiscalización gubernativa. Su adhesión a la candidatura de Santa María, y su activa actuación durante cuatro años como Ministro de esa administración, dirigiendo primero las Relaciones Exteriores con éxito excepcionalmente feliz, y sin llegar al terreno resbaladizo de la redacción de protocolos, y defendiendo como Jefe del Gabinete, después, las leyes secularizadoras que impulsaba Santa María y pedía la mayoría del Congreso, le habían señalado como una de las personas dignas de llegar a «regir los destinos del país», como él decía, con el apoyo del partido liberal, y bajo la necesaria y decidida protección electoral de gobierno.

* * *

Llegaba Balmaceda a la más alta magistratura de la República en un momento crítico para la vida política nacional: el del próximo equilibrio de las fuerzas independientes del Parlamento con el poder del Presidente de la República.

Aquel hombre, dominado toda su vida por la pasión de servir a su país, de una honradez particular y pública intachable y por todos reconocida; ajeno a la violencia, e incapaz de sentir odios en su corazón, ¿abdicaría definitivamente en manos

del Parlamento, la supremacía política que éste venía disputando a los Presidentes, al favor del enérgico ejercicio que la opinión independiente iba haciendo de sus derechos electorales? ¿No sentiría, para proceder así, hasta el estímulo de su amor propio halagado con la idea de merecer el reconocimiento de sus conciudadanos y de la historia, por su cívico desprendimiento en la crisis de esta semi-secular evolución política? ¿No le incitaría la satisfacción de practicar arriba, las aspiraciones democráticas que había defendido tantas veces abajo; y de reconocer, desde su sillón Presidencial, los derechos parlamentarios que, como diputado, había acentuado en forma tan explícita en innumerables ocasiones?

O bien, por el contrario, sin dar la importancia debida a la evolución que se verificaba, sintiéndose personalmente herido en su altivez, en medio del conflicto, o desconocidas sus altas prerrogativas como autoridad, ¿no iría a dar él una nueva prueba de la verdad que afirmaba desinteresadamente en otros tiempos de como «es frecuente que la pasión política debilite la razón de los gobernantes»¹, y los lleve a olvidar sus convicciones, y cuán común es que las contradicciones humanas que engendran las luchas de opinión sean «un serio peligro para el hombre de Estado, que no siempre ve con claridad el fondo del sentimiento público?»².

He aquí la incógnita que debía descifrar un porvenir bien próximo.

¹ Discurso en el «Club de la Reforma», 1868.

² *La solución política en la libertad electoral.*

CAPITULO V

Programa de Gobierno

Había asumido Balmaceda la Presidencia, manifestando pública y privadamente su anhelo de unir las voluntades en provecho del bien común. A pesar de las ardientes luchas políticas y religiosas del Gobierno de Santa María, cuyo principal Ministro había sido, su nombre, en realidad, no despertaba odios, ni suscitaba temores su persona en ningún círculo político. Aunque su inconstancia y volubilidad desagradaban a muchos, su candidatura había sido resistida principalmente por ~~ser una~~ imposición del poder, que venía una vez más a privar a elementos electorales poderosos del derecho de influir en la designación del primer magistrado de la República. Si los celos o rivalidades pudieron suscitarle, como candidato, la oposición de algunos políticos de indisputable valer, ni éstos, ni nadie podían desconocer que era Balmaceda una figura de magnitud suficiente en el escenario liberal.

Contaban los partidos liberales, sin duda alguna, con políticos de ilustración más sólida y más vasta; pero no con un caudillo que hubiera impulsado en

18 de Septiembre
de 1886

otro tiempo con más decisión las comunes aspiraciones del liberalismo, ni que se hubiera consagrado con más empeño al servicio de los intereses públicos, de acuerdo con los diversos rumbos de la opinión, y con olvido aún del cuidado de sus particulares intereses de fortuna.

Bien sabía Balmaceda que en la agrupación liberal-radical, que había constituido junto con los conservadores la última y formidable oposición al gobierno de Santa María, y que era la misma que se había manifestado adversa a su candidatura y disminuido su popularidad, se encontraba la mayoría de los políticos, no conservadores, que se habían conquistado un nombre ilustre por su inteligencia y por sus servicios públicos, y que el burlón espíritu de los cronistas llamaba las *luminarias* liberales del Congreso: Amunátegui, J. F. Vergara, Altamirano, Barros Arana, Huneeus, V. Reyes, M. A. Matta, Ibáñez, Guerrero, Concha y Toro, Luis Aldunate, Mac Iver, Augusto Matte, etc., figuraban entre ellos. La base de los partidarios del nuevo Presidente, además de algunos pocos radicales, la componían, salvo distinguidas excepciones, el *gran número* del partido liberal que junto con el grupo nacional, rama del antiguo árbol pelucón que organizó la República, formaba «la vieja guardia», como Balmaceda la llamaba, que le había amparado como Ministro de Estado.

Su deseo de obtener la cooperación de todos los grupos liberales, ensanchando sin tardanza la base parlamentaria de su gobierno, movió su espíritu conciliador en ideas, y su corazón insensible al odio personal, a hacer desde el primer momento mani-

Importantes
elementos
políticos que le
eran adversos

festaciones destinadas a producir el acercamiento de sus adversarios.

En víspera de prestar su juramento constitucional, rehusó aceptar un banquete de sus correligionarios políticos: «desearía conservar en beneficio de mis conciudadanos, decía a sus organizadores al excusarse de aceptarlo, la situación de común confianza que me ha creado el voto de los chilenos»; no quería manifestaciones partidaristas.

* * *

No sólo era su anhelo contar con el concurso de todas las agrupaciones liberales, y no llegar jamás a la situación de glacial aislamiento en que concluía Santa María su gobierno, sino que deseaba también, remover en el Congreso todo lo que pudiera suscitar dificultades a la realización de los grandiosos proyectos de progreso nacional que bullían en su mente. Para neutralizar a los conservadores que habían sido la base de las encarnizadas oposiciones a la anterior administración, inició al efecto una política conciliadora con los intereses católicos, única que se armonizaba realmente con su carácter y con sus convicciones de juventud, por lo que puso vivo empeño en la inmediata reanudación de las amistosas relaciones con la Santa Sede, rotas por obra expresa de Santa María, Balmaceda

comunicó a Roma su advenimiento al poder el mismo día en que juró su cargo.

Los conservadores no se mostraban mal dispuestos para con él. Le reconocían mejor carácter y mayor prudencia que a Santa María. Son innegables su inconstancia y mudables ideas, decía C. Walker, el gran enemigo de aquél; pero éste «tiene en su favor más virtudes privadas» y «a pesar de sus defectos, vale mucho más que Santa María»¹.

Balmaceda, por su parte, en su carácter de Presidente electo, había hecho ya saber con anticipación a los conservadores que en su administración «no le correspondía abrirles ninguna puerta; pero que tampoco les cerraría ninguna»².

Antes de tres meses de gobierno, el Presidente Balmaceda con sus propósitos «benévolamente acogidos» por la Santa Sede¹, borraba la memoria del adalid de las campañas secularizadoras de Santa María. Las sedes episcopales fueron provistas; la delicada cuestión de la forma del juramento de los

Reconciliación
con la
Santa Sede

¹ C. WALKER.—*Historia de la Administración Santa María*, escrita en 1887.

² Declaraciones transmitidas por medio de Eusebio Lillo que iba a ser su primer Ministro.

¹ Santa María había hecho lo posible privadamente para llegar a esta solución en el último año de su Gobierno. Había abandonado, en efecto, la candidatura del Presbítero Taforó para Arzobispo de Santiago, y aceptado en su lugar la de Casanova, indicada por el Nuncio y creyó arreglada esta designación y la de los demás obispos con monseñor Moncenni, con quien había cambiado largas cartas y telegramas particulares; pero el Ministerio chileno, que ignoraba sin duda esta correspondencia, negó en la Cámara que existieran relaciones con la Santa Sede. Esto disgustó en Roma y quedó en nada el arreglo a pesar de la posterior presentación oficial de los candidatos en Junio de 1886. Santa María transcribió esas cartas privadas a Balmaceda diciéndole que esto era una nueva *italianada* de la Santa Sede que parecía tener confianza en arreglar mejor las cosas con la nueva administración ya próxima. (Archivo de J. Manuel Balmaceda).

He aquí los telegramas cambiados entre el primer Ministro de Relaciones Exteriores de Balmaceda y el Secretario de Estado del Vaticano:

obispos fué, en seguida, satisfactoriamente solucionada; y la consagración de los nuevos prelados revistió caracteres que el hijo mayor del Presidente celebraba como «imponentes y encantadores», desde las columnas de *La Época*, el órgano del partido nacional en Santiago. La proyectada reforma constitucional referente a la religión del Estado, resto de aquellas campañas que tocaba ratificar al Congreso en ejercicio, era ya desestimada por los nacionales y se veía destinada a morir en la indiferencia, como en efecto sucedió, y se insinuaba aún la idea de procurar un *modus vivendi* entre la

«Santiago, Octubre 11.—Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado, Roma.—En carta autógrafa de 18 de Septiembre, el Excmo. señor Balmaceda, ha anunciado a Su Santidad su exaltación a la Presidencia de la República, significándole su anhelo por el mantenimiento de cordiales relaciones entre la Santa Sede y la nación chilena. Confirmando a Vuestra Eminencia desde luego aquellas manifestaciones, cábeme el honor de dirigirme a Vuestra Eminencia, en nombre del Gobierno, y con especiales instrucciones del Presidente para expresarle la fundada esperanza de que el Santo Padre se dignará preconizar a los virtuosos sacerdotes que le han sido presentados para Obispos de Chile. Confía mi Gobierno en la paternal solicitud de Su Santidad, pues los desacuerdos pasados y los incidentes a que dieron lugar, como resultado de las delicadas condiciones en que transitoriamente han funcionado los poderes civil y eclesiástico, no determinaron en caso alguno una ruptura con la Santa Sede. Y si este propósito presidió a la elevación de las preces por el Excmo. señor Santa María, el actual Gobierno reitera la petición de su antecesor, en la persuasión de que el Santo Padre apreciará la conveniencia de poner término a la viudedad de la Iglesia chilena. Dignese Vuestra Eminencia aceptar mis votos por la conservación de Su Santidad y por la ventura personal de Vuestra Eminencia.—*Joaquín Godoy*, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.»

Por ausencia de Roma del Cardenal Jacobini, no se dió contestación a cablegrama anterior sino el día 20 de Octubre.

Fué la siguiente:

«(Traducción).—De Roma.—Recibido en Santiago e 20 de Octubre.—Excmo. señor Joaquín Godoy.—América del Sur, República de Chile, Santiago.—El Santo Padre ha acogido benévolamente vuestra comunicación de 12 del corriente, viendo en ella el reanudamiento de las buenas relaciones entre la Santa Sede y Chile.—En consecuencia, en el próximo Noviembre se procederá a los actos para la preconización de los Obispos.—*L. Cardena Jacobini*.—Roma, 20.»

Iglesia y el Estado sobre la cuestión de Cementerios y de Matrimonio Civil.

* * *

Elecciones municipales libres

Casi simultáneamente se presentó a Balmaceda y a su primer Ministro, el tranquilo y caballeroso poeta Lillo, ocasión para manifestar que sus propósitos en materia electoral eran también muy otros que los de su antecesor, a pesar de la responsabilidad solidaria que Balmaceda había tenido en muchos de sus procedimientos. En las últimas y sangrientas elecciones complementarias verificadas bajo la intervención de Santa María, dieron las urnas a Santiago una Municipalidad manifiestamente favorable a la oposición liberal-conservadora. Pues bien: por razones que no es del caso explicar, fué declarado nulo aquel triunfo, debido, no sólo al número, sino al sacrificio de los que, con su sangre y con sus vidas, defendieron sus derechos electorales en las calles de Santiago en la jornada memorable de Junio de 1886. En la nueva elección de Municipales, verificada bajo el primer ministerio de Balmaceda, obtuvo la coalición liberal-conservadora un triunfo análogo al anterior; pero sin que se viera coartada su libertad por la fuerza, y sin que fueran amenazados sus derechos en lo más mínimo.

Balmaceda parecía ya persuadido prácticamente, con la experiencia de su antecesor, de que, atropellando el ejercicio del derecho electoral, como decía él mismo en su época de propagandista, «son los

Gobiernos los que hacen la revolución provocándola». El debió haber sentido renacer con complacencia dentro de sí, al tribuno de los bellos ideales de la juventud, al escuchar el coro unánime de la prensa y de los congresales independientes que señalaban aquella elección como un acto honroso y memorable en la historia de la República ¹. «Por primera vez ha presenciado Santiago, decía *La Libertad Electoral*, órgano de los antiguos liberales opositores, una elección popular digna de este nombre, en que cada uno ha ejercido libremente su derecho, y cumplido noblemente su deber.»

* * *

No era en las luchas de ideas sujetas a violenta contradicción, ni en las perturbaciones sociales que ellas producen, donde el talento y la actividad excepcional de Balmaceda buscaban un campo adecuado para explayarse: eran las grandes aspiraciones nacionales, esas que encontraban eco en el corazón de todos sus compatriotas, las que principalmente le incitaban; sus esfuerzos por defender la libertad electoral atropellada, y por estimular la actividad del Gobierno y del Ejército en la guerra del 79, habían dado tema a las dos campañas más brillantes de su vida de político independiente. Lo que ahora ambicionaba era impulsar activamente el progreso económico del país, con la construcción de grandes obras públicas necesarias, y ensanchar la instrucción general con el auxilio de las crecientes

Patrióticos
anhelos de Go-
bierno

¹ Declaración del senador Concha y Toro a su nombre y en el del senador conservador Fabres.

rentas que ingresaban a arcas fiscales después de la anexión de Tarapacá.

Lo dominaba una aspiración vivísima por el progreso intelectual y material de la República, y se sentía «anheloso de vincular su nombre a gigantescos trabajos reproductivos» destinados al engrandecimiento nacional ¹.

Cinco años antes de ser Presidente, en vísperas de subir las gradas de la Moneda como Ministro de Estado, explayaba Balmaceda sus patrióticas ideas en la asamblea de proclamación de la candidatura Santa María, como formulando un programa de gobierno relacionado principalmente con la guerra con el Perú, aun no terminada. Es necesario, decía, fortificar nuestras costas, es indispensable construir una gran maestranza para fundir nuestros cañones, una vasta dársena en que podamos reparar nuestras naves y, «construirlas si fuere necesario»; es menester desarrollar la instrucción pública en todos los órdenes del saber y fomentar las industrias «por la fácil viabilidad»; y luego, después de estas geniales previsiones, se extendía en propósitos de franca protección a las industrias y a la marina mercante nacional, por la vía del monopolio, pues su concepción económica, en contradicción con la ciencia clásica, no rechazaba ningún camino para este fin. Tales eran sus ideales en vísperas de ser Ministro del Presidente Santa María; pero éste enderezó por sendas muy diversas las preocupaciones públicas con su campaña político-religiosa. Fué menester esperar. Llegado Balmaceda a la Presidencia,

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. IV.

su primero, su principal, y casi su único anhelo, fué realizar, ya en condiciones inmensamente más propicias, su grandioso programa de trabajos públicos y de fomento de la enseñanza.

Las entradas fiscales, que antes de la guerra con el Perú no llegaban a quince millones de pesos anuales, de 38 peniques, habían venido aumentando durante la Administración Santa María, a la cual correspondió liquidar con ellas los compromisos de la campaña; y se calculaba que en el año rentístico de 1887, el primero que entró de lleno bajo la acción del nuevo Presidente, excederían de cuarenta y cinco millones, para seguir incrementándose en los años subsiguientes hasta cincuenta i cinco millones, fuera de los ingresos extraordinarios de empréstitos y de otros ramos, en pesos que pueden estimarse a un término medio de 27 peniques en los cuatro primeros años de la Administración de Balmaceda. Lo que importaba un crecimiento extraordinario a pesar de la diferencia del cambio.

Una parte de este aumento provenía del natural progreso del país; y otra del derecho sobre la creciente exportación del salitre de Tarapacá, que por no ser de carácter permanente, Balmaceda creía lógico invertir en construcciones públicas, que son como capitalización reproductiva de los recursos de una nación, necesidades que sólo a costa de grandes sacrificios había podido atender Chile débilmente hasta entonces. Su cortísima red central de ferrocarriles, sus modestísimas escuelas y deficientes muelles, eran una prueba de ello.

Al procurar que se destinaran con probidad a esos

Crecimiento de
las rentas
fiscales

fines las rentas públicas que el éxito de la guerra del Pacífico había producido, Balmaceda deseaba libertar a la administración chilena de un peligro de posible corrupción, y demostraba haber penetrado a la vez con mirada muy honda y muy certera las grandes necesidades económicas y sociales del porvenir.

Así parecía sentirlo él mismo con una visión anticipada del futuro engrandecimiento nacional.

Quería ver cruzado todo el territorio, de sur a norte y del levante al occidente, por líneas de acero que aseguraran su defensa y trasportaran sus productos; sus principales puertos dotados de extensos muelles y diques; y un templo del saber ostentándose como el mejor ornato de cada villa de la República.

Era aquél un sueño mágico de grandeza; que le entusiasmaba hasta el fondo de su alma y le transformaba, como en su juventud, en nuevo y tesonero apóstol de las aspiraciones nacionales. En los mensajes al Congreso, en los brindis oficiales que prodigaba sin cesar, y en las conversaciones privadas, sus propósitos desbordaban abundantes de sus labios. «Procuró, decía, que la riqueza fiscal se aplique a la construcción de liceos y escuelas, y establecimientos de aplicación de todo género, que mejoren la capacidad intelectual de Chile... No cesaré de emprender la construcción de vías férreas, de caminos, de puentes, de muelles y de puertos que faciliten la producción, que estimulen el trabajo, que alienten a los débiles, y que aumenten la savia por donde circula la vitalidad económica de la nación. Ilustrar al pueblo y enriquecerlo, después de

Grandioso
programa de
obras públicas

haberle asegurado sus libertades civiles y políticas, es la obra del momento; y bien podría decir que es confirmación anticipada y previsoras de la grandeza de Chile»¹. «Es ésta la síntesis, decía en otra ocasión, de todo mi programa de gobierno; el ensanche de la instrucción y el enriquecimiento de la República»².

Dióse bajo su inspiración nuevo desarrollo a la instrucción profesional en los ramos industriales y en la agricultura. La mujer encontró nuevos horizontes en la enseñanza. Y en cuanto al sistema de instrucción general, con razón se ha dicho que al Gobierno de Balmaceda cabe la gloria de haber implantado las reformas que han echado en Chile las bases de los planes y métodos más perfectos ensayados entonces en el mundo culto³. El ejército mismo, cuya escasa cultura y deficiente educación técnica era reconocida, debe a su administración los primeros impulsos de su reforma cuyos efectos sólo habían de verse muchos años más tarde: fué entonces, en efecto, cuando entró en funciones, como profesor especial de la Escuela Militar el inteligente capitán prusiano Körner, contratado por el Gobierno en 1885.

La instrucción general

Sin olvidar las seguridades de la defensa nacional, pues de acuerdo con las autorizaciones legislativas, ordenó construir para la escuadra valiosas naves modernas, e inició la fortificación de las costas y la renovación del armamento del ejército, Balmaceda acometió dentro del país, desde la pri-

¹ Discurso en La Serena.

² Discurso en La Calera.

³ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. XVI.

mera ley de gastos anuales que fué otorgada a su Gobierno, la realización de un vastísimo plan de obras públicas de otro orden muy diverso.

En cumplimiento del programa de edificación escolar, se pusieron, por de pronto, los cimientos de cuarenta espaciosas escuelas repartidas en la República, y se activaron los trabajos de la vastísima construcción de un internado nacional para Santiago en los terrenos de la Quinta Normal. Se iniciaron en la capital las importantes obras de la canalización del Mapocho, cuyas riberas eran antes un inmundo e inmenso pedregal, y se activó en Valparaíso la construcción del malecón que había de arrebatarse a la playa valiosos terrenos para la edificación; se echaron los fundamentos del dique seco de Talcahuano, y se contrataron, por tres millones y medio de libras esterlinas, más de mil kilómetros de ferrocarriles, que eran otro tanto de lo que el Estado tenía en explotación: debían prolongarse las líneas férreas hacia La Serena y hacia Puerto Montt, y buscarse a la vez salidas al mar por los puertos de Tomé, Constitución, y otros.

* * *

Ni la cruel invasión del cólera, ni los tormentosos inviernos de aquella época, ni la escasez de brazos, fueron obstáculos suficientes para hacer desfallecer a Balmaceda en sus propósitos. La inmigración que impulsaba afanosamente, vino a permitir en buena parte la realización de esas empresas, sin necesidad de privar de trabajadores a la agricultura y a la industria que atravesaban por una época de ver-

dadera prosperidad. La situación económica universal era favorable para los países nuevos de América: el capital era abundante en Europa, módico el interés y bajos los productos manufacturados; en Chile especialmente gracias al ensanche del territorio nacional, al inmenso desarrollo de la industria salitrera, al alto precio del cobre y a la prosperidad de la agricultura que encontraba un creciente mercado en las nuevas provincias del norte, venía produciéndose un resurgimiento comercial que llegó a su auge a fines de 1888.

Da una idea del progreso económico del país la estadística de su comercio.

Las importaciones y exportaciones reunidas, que en los años de mayor prosperidad fluctuaban al rededor de setenta y cuatro millones de pesos antes de la guerra del Pacífico, iban a llegar a ciento treinta y tres millones durante la administración Balmaceda; y el comercio de cabotaje, que no había excedido en aquella misma época de cuarenta y dos millones y medio de pesos, iba a sobrepasar la cifra de ciento tres millones durante su Gobierno.

Siguiendo proporción semejante los depósitos y el capital bancario, que juntos no llegaban a sesenta millones en los años anteriores a la ocupación de Tarapacá, estaban en camino de duplicarse en el plazo de diez años.

Este concurso de felices circunstancias fiscales, particulares y mundiales, había permitido al Gobierno realizar una ventajosa conversión de la deuda externa a un alto tipo que producía economía en su servicio e iba a inducir bien pronto a la abolición

Supresión de
impuestos

de algunos impuestos, como los de alcabala y de herencia que afectaban a las clases pudientes; y como los derechos de internación sobre las máquinas y herramientas industriales y agrícolas, y sobre los géneros de tocuyo y algodón con que se visten las clases populares.

El Fisco, que así iba a desprenderse sin temor de una parte de sus rentas, estaba en vías, en cambio, de consolidar la propiedad de sus grandes reservas de yacimientos salitreros con el rescate de los «certificados» emitidos por el Gobierno del Perú. Fuera del empréstito destinado a este objeto y a la conversión de la deuda, Chile sólo iba a tener necesidad de pedir al extranjero, durante toda esa administración, un millón y medio de libras para la construcción de ferrocarriles.

La cuestión
del
Papel Moneda

Pero había una circunstancia que contrarrestaba esta prosperidad, y aun contribuía a hacerla un tanto menos real de lo que a primera vista aparecía. El cambio internacional que, antes de la inconvertibilidad del billete bancario, que precedió algunos meses a la guerra del 79, fluctuaba entre 40 y 41 peniques, y que emitido ya el papel moneda y después de haber bordeado los 24 peniques en los momentos más inseguros de la campaña marítima del Pacífico, se había mantenido durante los primeros años que siguieron a las victorias de Lima en los alrededores de los 35 peniques, sufría, desde dos años antes que Balmaceda llegara al Poder, nuevas y considerables fluctuaciones, perjudiciales a la fijeza de los negocios, que iban a hacerle remontar a 29 peniques, para descender hasta 25 peniques más tarde.

Muchos pensaban con razón que era el momento de aprovechar el excedente de las rentas fiscales en redimir el papel moneda. La administración Santa María nada había hecho en este sentido. Balmaceda cuyas ideas económicas lo llevaban más bien a la creencia, bastante generalizada en el Congreso, de que la circulación fiduciaria originada por antiguas crisis comerciales era una necesidad difícil de eludir sin nuevos trastornos, y que deseaba impulsar ante todo las obras públicas con los considerables millones sobrantes del erario, se limitó a promulgar en 1887 una ley propuesta al Congreso por el Ministro Edwards, que disminuía en pequeña y paulatina proporción el circulante fiscal, y acumulaba pastas de plata para pagarlo en lo futuro.

Si era relativamente bajo el valor que el cambio daba a la unidad fiduciaria, era, por el contrario, muy alto en el extranjero el crédito fiscal de Chile en esos momentos. Los bonos del cuatro y medio por ciento llegaron a cotizarse a 107 por 100.

La estrella de Chile estaba en plena ascensión. Los observadores extranjeros que desde tantos años antes de la guerra del Pacífico señalaban a nuestro país como el hogar de una raza excepcional en América, por su respeto a las instituciones y su espíritu de trabajo, le auguraban entonces un porvenir de grandeza política y económica.

* * *

En aquellos mismos momentos la República Argentina, consciente de la inmensa riqueza de su vasto territorio agrícola, cuadruplicaba en un año

El crédito de Chile en el extranjero

sus deudas públicas para impulsar su progreso con el grandioso plan de obras de puerto y de embellecimiento e higiene de la capital; y esta circunstancia sirvió a Balmaceda y a sus amigos como de estímulo poderoso para apresurar en Chile la realización de las obras públicas nacionales. Cuando estuvo Balmaceda siete años atrás en Buenos Aires como representante de Chile, se estudiaban allá las bases de prolongadas construcciones ferroviarias que impresionaron profundamente su espíritu.

Dos nuevos trabajos gigantescos anhelaba Balmaceda acometer: convertir en un hermoso y vasto puerto el lago de Llico, y contratar el extenso y costoso ferrocarril a Tarapacá.

Al inaugurar la prolongación de la vía férrea de La Palmilla, que era el proyectado camino a aquel lago, exclamaba como en un vértigo de patriota visionario: «¡Quién nos detendrá en este anhelo de progreso y de vida! Al fundar la piedra que recordará un día feliz para esta comarca, tengo formada la convicción de que los trabajos no se interrumpirán hasta que lleguemos a Llico. Allí los chilenos daremos gracias a Dios por haber peleado las batallas del trabajo y haberlas ganado con su ayuda y nuestra perseverancia. Señores, la alegría no es duradera y el hombre pasa; pero esta roca y estas construcciones permanecerán para perpetua constancia de lo que pueden los pueblos honestos consagrados a su bienestar y engrandecimiento.»

Y en el discurso que con algunos días de diferencia pronunció en La Calera, punto de arranque de la vía férrea al norte, observaba que el ferrocarril a Tarapacá no era una obra superior «a nues-

tras fuerzas y a nuestra capacidad económica», y que estaba destinada a prestar inmensos beneficios a la industria y a la defensa del territorio nacional. Hay empresas extranjeras responsables, decía, que pueden tomar en contratación la importante obra del ferrocarril longitudinal aceptando en pago bonos del Estado, y es menester que unamos sin vacilación ni tardanza a la capital de la República con Tarapacá, que es el gran emporio de la riqueza nacional. «El Congreso y la opinión, agregaba, en cuyo patriotismo he encontrado noble estímulo para obras que se estimaron quiméricas en el momento de su concepción, no me negarán su concurso» para realizarlas.

El ferrocarril longitudinal

Tenía puestos sus ojos en el Congreso para obtener las autorizaciones necesarias para el logro de estos grandes anhelos de progreso nacional; y con este fin había tendido los brazos a sus encarnizados enemigos del liberalismo independiente y del radicalismo, y procurado alejar toda causa de resentimiento de parte de sus adversarios conservadores.

El concurso del Parlamento

Nada era posible esperar, para la realización de sus patrióticas ambiciones, si se mantenía la ardorosa oposición liberal-conservadora que había hostilizado a su antecesor, y a nadie ocultaba sus propósitos de buscar con este fin la reconciliación de *la gran familia liberal*, como él la llamaba, bajo las amplias alas del Poder.

«Me sentiría vacilar, decía en su primer mensaje de apertura de las Cámaras, si no estuviera convencido de que podré contar siempre con el favor del pueblo «y la activa cooperación de sus representantes en el Congreso Nacional». Guardaré cons-

tantemente la equidad «para con todos y cada uno de mis conciudadanos». «Deseo, por lo mismo, la realización práctica del gobierno parlamentario... la vigilante fiscalización... el equilibrio armónico de los poderes públicos por la mutua confianza de éstos». Declaraciones que no eran sino las que había manifestado toda su vida de respeto y deferencia al Parlamento, bien que en esta ocasión, dando por seguro, como se ve, en medio de su anhelo, la aquiescencia de éste a sus grandiosas y desusadas iniciativas de Gobierno, y sin olvidar de advertir de antemano al Congreso que creía contar con la favorable voluntad *del pueblo* para sus proyectos.

CAPÍTULO VI.

Balmaceda y las Agrupaciones Liberales del Congreso

Entretanto, en el Congreso se manifestaba un fenómeno que era la consecuencia natural de la situación de independencia de que ya habían dado muestras una gran parte de sus miembros durante el gobierno de Santa María. Contra la política autoritaria y atropelladora de aquel mandatario, se levantó una oposición tan numerosa y decidida, que casi detuvo la marcha de su administración; ahora, ante la oliva de paz de Balmaceda, que buscaba la reconciliación con los liberales disidentes y ofrecía tolerancia a los antiguos adversarios conservadores, las diversas agrupaciones de los partidos liberales que formaban mayoría, sin ningún programa de batalla que los uniera, se entregaban, como era lógico, a sus mutuas rivalidades y a sus luchas de celos y predominio.

El Presidente Balmaceda, de acuerdo con el querer universal de la opinión, no deseaba renovar por ningún concepto las luchas político-religiosas, tan fáciles de enardecer a ciertos países de la Europa latina, y a muchos de la América, pero que

Sintomas de
anarquía
política

Desengaño de
Balmaceda
por las luchas
religiosas

mal se avienen con el carácter de la raza chilena, de tendencias tolerantes, lenta para las evoluciones de su criterio, dedicada al trabajo, y extraña a las violentas exaltaciones de los pueblos imaginativos.

Bien sabía Balmaceda, por experiencia personal y reciente, que en Chile, donde jamás ha tenido campo propicio, ni en la era colonial, ni en la República, ningún género de exaltación fanática, sólo por transitoria excepción podían encontrar cooperadores los que, por sugestión imitativa de algún país europeo, provocaban en la política chilena cuestiones destinadas a perturbar la paz de las conciencias.

El abandono,
político
de Santa María

Allí estaba, para probarlo, su antecesor en la Presidencia, que había sufrido los embates de la más colosal oposición liberal y radical habida en el país, sin que le sirviera de escudo el estandarte de las llamadas «reformas teológicas», que había levantado contra el ataque conservador, y que en esa época, recién bajado del poder, escribía frecuentemente a Balmaceda quejándose amargamente de sus dolencias, en medio del glacial abandono en que sus correligionarios dejaban la defensa de su administración, atacada aún, en la Cámara, por sus enemigos.

Por favor, escribía Santa María a su sucesor, haga que alguien diga qué cosa ha sido ese Gobierno liberal «que juntos hemos hecho»; «es desconsolador verse estropeado en medio del silencio de los amigos». Si mi salud no me lo impidiera, iría yo a mi asiento del Senado a defender mi nombre. «Dios me ha infligido un cruel castigo», agregaba descon-

solado: «me arrebató a mi hijo», que, si viviera, «habría sido el custodio de mi honra»¹.

Balmaceda no quería, para coronación de su Gobierno, tan amargas expectativas: tenía él ya motivos sobrados para dudar de la eficacia política de las luchas religiosas y de su virtud unificadora, cuando veía que el proyecto de reforma constitucional referente a la libertad de cultos, impulsado por Santa María y por él en otra época, se veía condenado, como dice Bañados, a irremisible muerte «en medio de la soledad y de la anemia» por falta de la ratificación del nuevo Congreso.

Ningún escrúpulo de liberalismo podía abrigar, por lo demás, Balmaceda para neutralizar a los conservadores, reconciliándose con la Santa Sede, después de imponerse de la tentativa de su antecesor en la Presidencia para llegar al mismo fin².

*
* * *

De este modo, las diversas agrupaciones que con acentuados y bien distintos caracteres se diseñaban desde hacía largos años en el extenso campo liberal-radical-nacional, probando con eso solo la razón natural de su división y de su existencia independiente, no tuvieron ningún motivo excepcional que las llevara a unirse ni para combatir a los conservadores, ni para defenderse del Ejecutivo, ni para

Los partidos
políticos

¹ Carta de Domingo Santa María al Presidente Balmaceda.—Valparaíso, 9 de Junio de 1887.

² Veinte días antes de subir al poder conoció Balmaceda la cartas reservadas de Santa María al Vaticano por copia que solicitó del mismo Santa María.

impulsar las reformas de libertad política que nadie combatía; y era perfectamente explicable que en tal situación las ambiciones y los intereses políticos despertaran en cada una de ellas el deseo, bien humano, de supeditarse mutuamente en las funciones públicas de mayor influencia en el gobierno.

Menester es enumerar los diversos partidos y agrupaciones que en ese momento ocupaban la arena política.

El partido que seguía, nominalmente al menos, la tradición de los autores de la democrática y liberal Constitución del año 28, había sufrido, con el trascurso de los años, profundas transformaciones, y las últimas luchas habían marcado bien claramente en él diversas agrupaciones que desde hacía tiempo vivían y luchaban en muy diversos campos.

Los liberales de
gobierno

Los liberales de gobierno, que no habían desmentido, ni esperaban desmentir su nombre, que eran uno de los principales apoyos con que contaban los Ministerios desde la Presidencia de Pérez, constituían, a principios de la administración de Balmaceda, el círculo más numeroso en las Cámaras donde podían formar por sí solos mayoría. No eran muchos los caudillos que entre ellos descollaban: tenía este campamento político todos los caracteres de un ejército regular, con muchos soldados y pocos generales; ahí estaban, a principios de esta administración, Lastarria (hijo del gran publicista); Aníbal Zañartu, Anfúnez, Cuadra, etc.; pero de esas filas nutridas hemos de ver desprenderse, dentro de pocos años, una fracción considerable dirigida por Barros Luco y Zegers, y a muchos otros congresales, en migraciones aisladas. Salvo contadas

excepciones, inspiraba a este partido un liberalismo político y religioso moderado y casi pasivo, que le había permitido cooperar a la administración del país, sin interrupción, en las situaciones doctrinarias tan opuestas que se habían presentado en los últimos 25 años.

Los *liberales* llamados *sueltos*, *disidentes* o *independientes*, que con todos estos nombres y aun posteriormente con el de *doctrinarios*, se les designaba, siendo este último nombre el que revelaba su carácter político, eran muchísimo menos numerosos que los anteriores. Habían sido el eje de la Presidencia de Errázuriz Zañartu, uno de los más antiguos e inteligentes corifeos parlamentarios, habían gobernado con Pinto, y apadrinado en cierto modo la candidatura de Santa María, tenido por publicista de sus filas, pero del cual muy luego se separaron totalmente, disgustados por su política autoritaria, para constituir la vigorosa oposición a su administración y a la candidatura de Balmaceda. Contaban en su seno, como hemos visto, a hombres prominentes del liberalismo, y su principal portavoz era en ese momento el senador Altamirano, el ex Ministro del Presidente Errázuriz. Se veían en sus bancos a V. Reyes, José Antonio Gandarillas, Augusto y Eduardo Matte, Miguel L. Amunátegui, que muy luego falleció, y muchos otros hombres de talento. Barros Arana, que de tanta altivez política había usado durante la anterior administración, vivía ya dedicado exclusivamente a sus labores históricas.

El partido radical, grupo extremo dentro de las ideas de reformas liberales y democráticas, y *arrel-*

Los liberales
disidentes

Los radicales

gioso en política, como hoy se dice, no manifestaba entonces ningún espíritu sistemático de anulación de las creencias. Era un partido pequeño en las Cámaras, que sólo tenía existencia propia desde su oposición revolucionaria en el decenio de Montt, y que había subido por primera vez a la Moneda en 1873, en los primeros años de la Administración Errázuriz Zañartu, en reemplazo de los conservadores. Gran parte de sus miembros censuraron abiertamente el Gobierno de Santa María y la candidatura de Balmaceda, que sólo había obtenido adhesiones aisladas de dicho grupo. Sus principales *leaders* después del alejamiento de Manuel A. Matta y de J. F. Vergara, eran el senador Recabarren y el diputado Mac-Iver.

Los dos partidos de común genealogía histórica, opuesta a los anteriores, y que también se hallaban a su turno en distintos campos, desde hacía algunos años, eran:

Los conserva-
dores

El *partido conservador*, uno de los herederos de las tradiciones peluconas que organizaron la República: contaba en las Cámaras con fuerzas que eran escasas en comparación con las que tenía en el país, pues había sido el blanco principal de la hostilidad electoral de los Gobiernos desde hacía varios años. Los conservadores, que habían constituido el principal apoyo de la administración desde 1829, habían abandonado transitoriamente la Moneda en el segundo quinquenio de Montt (1857) y habían vuelto a ella tres años después en la coalición liberal-conservadora que hizo el decenio de Pérez, y llevó a la Presidencia a Errázuriz Zañartu. Desde el segundo año de esta última administra-

ción (1873), se encontraban en la oposición, y allí, alejados del poder, habían sido activos cooperadores de las reformas hechas a la Constitución del 33, iniciadas por los liberales reformistas en el sentido de cercenar las facultades del Presidente de la República de acuerdo con las necesidades de los tiempos, y de adaptar paulatinamente aquella institución al ideal que de golpe quisieron establecer en el país los autores de la liberal Constitución del año 28. Su programa, sobre todo desde que fueron suscitadas por el Gobierno de Santa María las llamadas reformas teológicas, tenía además un acentuado carácter de amparo de la idea religiosa. Dirigían este partido en las Cámaras el senador Irrázaval y el diputado Carlos Walker, con el auxilio de Z. Rodríguez, Ventura Blanco, Joaquín Walker, etcétera; y tenían influencia efectiva en la dirección, aunque no fuera ostensible, los hermanos Fernández Concha que le prestaban su consejo y el generoso auxilio de su fortuna.

El *partido nacional o monttvarista*, encabezado por José Besa y Pedro Montt, hijo del ex-Presidente Manuel Montt, era una agrupación no muy numerosa en el país, pero de importante representación en el Congreso, de grande influencia en el comercio y en la prensa, y dirigida por hombres fielmente unidos y de gran carácter. Era el partido nacional una de las ramas del conservador pelucón, que dió al país la autoritaria y centralizadora Constitución de 1833; y después del Gobierno de Montt, tan celoso defensor del orden y del principio de autoridad, profesaba un liberalismo moderado en cuestiones políticas y religiosas. Los nacionales sólo

Los nacionales

habían estado alejados del Poder desde que se organizó la República durante el segundo quinquenio de Pérez, a quien no hicieron oposición activa, y en seguida durante los cinco años de la administración liberal de Errázuriz Zañartu, que les era francamente hostil; a mediados del Gobierno de Pinto se encontraban ya de nuevo en las alturas. Su ostracismo de la Moneda no había durado diez años, desde la organización de la República hasta el Gobierno de Balmaceda.

Éran el partido *nacional* y el primeramente nombrado, de los *liberales de gobierno*, entonces tan numerosos, la base con que Balmaceda iniciaba su administración, y eran éstas precisamente las dos fuerzas políticas, que sin contar al partido conservador, habían gobernado más largo tiempo a la República.

Los liberales
mocetones.

En esa mayoría que apoyaba a Balmaceda en sus primeros meses de Gobierno, es menester considerar también a un grupo pequeño de liberales, que encabezaba el voluble y elocuente tribuno Isidoro Errázuriz, liberales apodados vulgarmente con el nombre indígena de *mocetones*, porque seguían entonces las aguas del partido nacional en el que estaban sus verdaderos caudillos; la afición de ese grupo proporcionaba a los nacionales no sólo un gran orador sino dos periodistas hábiles como Orrego Luco y Máximo Lira; para designar su condición de satélites de este último partido, muchos cronistas designaban simplemente a este círculo como *liberales nacionalizados*.

Tales eran las subdivisiones del mapa político del país explicadas con toda la lógica que era po-

sible descubrir en ellas, pues no siempre los hombres se afilian a un partido por obra de razonado convencimiento, sino por tradiciones y afecciones, y a veces también, aunque felizmente sea raro, por obra de pasiones o de simples conveniencias personales.

* * *

Conocidos los factores del juego político, echemos una rápida ojeada a los tres primeros años del Gobierno de Balmaceda, para ver cómo forma con ellos sus mayorías parlamentarias.

El *primer* pacífico Ministerio de Balmaceda, el Gabinete Lillo-Joaquín Godoy que, como ya hemos dicho, presidió las elecciones absolutamente libres que reeligieron la Municipalidad de Santiago, solamente duró dos meses y días: fracasó por celos que los demás partidos liberales manifestaron de la influencia que los nacionales tenían en él.

El *segundo* Ministerio, Antúnez-Freire, que se le asemejaba grandemente en el fondo, actuó cerca de siete meses en medio de una obstrucción parlamentaria casi no interrumpida de parte de la pequeña minoría conservadora.

Los liberales independientes y radicales, con ayuda de ese mismo grupo conservador, habían obstaculizado el despacho de la ley de contribuciones en la Administración Santa María. El partido conservador al presentir, ahora en los comienzos de la Administración de Balmaceda, que los liberales independientes, con que había hecho la oposición durante cuatro años, iban a abandonarle para ir

Obstrucción
conservadora

al Gobierno, parecía esforzarse en mostrar su vigor como minoría, exigiendo la amplia y detenida discusión de la Ley de Presupuestos que sólo pudo ser promulgada en Febrero de 1887; prorrogando los debates de las leyes rentísticas y suscitando interpelaciones diversas hasta constituir una verdadera obstrucción, que algunas veces no tuvo término sino en medio de sesiones diarias y aun nocturnas permanentes, celebradas en los mismos momentos en que el cólera asiático azotaba a la capital, en el verano de 1886-87.

La minoría conservadora había puesto a raya durante siete meses consecutivos de sesiones cotidianas, a «una mayoría implacable, muda y firme como un regimiento de línea», según decía el mismo C. Walker. Los ataques del diputado liberal gobiernista Zegers a la instrucción religiosa, vinieron, por fin, a dar pie, como remate, al fogoso *leader* conservador para una larga, entusiasta y razonada réplica que vino a contribuir al mismo fin.

Reforma del
Reglamento
de la Cámara

Los demás partidos, próximos a reconciliarse para acompañar a Balmaceda en su Gobierno, comprendieron que era indispensable corregir la defectuosa reglamentación que esterilizaba los debates del Congreso para dar a la voluntad de la mayoría la eficacia que tiene en todos los Parlamentos del mundo, e impulsaron, de acuerdo con el Presidente de la República, un proyecto de reforma del Reglamento encaminado a este objeto.

En aquella época, Inglaterra, el país parlamentario por excelencia, había adoptado ya, a iniciativa de Gladstone, el principio de la clausura de sus debates, y del sometimiento inmediato a vota-

ción de cualquier asunto en discusión en la Cámara.

Los conservadores estimaron, sin embargo, que aquel proyecto de moderadísima reglamentación presentado por la mayoría de Gobierno, venía a arrancar el último jirón de libertad parlamentaria ¹.

Eran tantos los atropellos electorales de que las oposiciones habían sido víctimas en época reciente, que era natural que los representantes de ella que habían logrado asiento en las Cámaras, no quisiesen desprenderse de esta arma de la obstrucción que reducía el poder de las mayorías.

Los liberales independientes, que se habían servido de ella en ese mismo Congreso, así lo comprendieron; y la Cámara de Diputados aprobó, como transacción, una reforma de su Reglamento, que prácticamente sólo aseguraba los indiscutibles derechos de la mayoría en el despacho de las leyes vitales de contribuciones, de presupuestos y de la fuerza armada; pero no en ningún otro asunto.

* * *

El *tercer* Ministerio, Zañartu-Amunátegui, fué efectivamente de reconciliación: tuvieron franca representación en él los liberales disidentes que habían constituido la oposición a la candidatura de Balmaceda en los últimos años de Santa María, junto con dos Ministros nacionales, uno de ellos el millonario Agustín Edwards, que había figurado en los anteriores Ministerios, y el otro, Pedro Montt, uno de los jefes más decididos de la «vieja guardia»

28 de Junio de
1887

¹ C. Walker, Cámara de Diputados.

balmacedista, que entraba ahora a desempeñar el Ministerio de Industria y Obras Públicas recientemente creado, y a coadyuvar con su extraordinaria actividad a la rápida realización del progresista plan de construcciones fiscales del Presidente. El partido liberal de los antiguos amigos de gobierno, quedaba, por cierto, en el Ministerio, pero en una posición algo secundaria; los radicales no entraban en él.

Primeras
opiniones con-
tra el parla-
mentarismo

Fué en los mismos instantes en que este Ministerio se organizaba, cuando se emitieron, por primera vez en Chile, opiniones adversas al sistema parlamentario que tanto *La Época*, el diario nacional en que escribía entonces el joven periodista Bañados, como *Los Debates*, el órgano de los liberales de gobierno, calificaron editorialmente con las palabras del publicista centro americano Hostos, cuya última obra citaban, *de planta parásita, crecida a los pies de los troncos europeos, y exótica en una democracia republicana*.

Eran, sin duda, estas opiniones un efecto reflejo de las contrariedades ocasionadas por las pasadas obstrucciones, y habían sido motivadas por las censuras de uno de los diarios conservadores al mensaje de apertura del Congreso¹, que era un vastísimo plan de trabajos, impregnado de esa personal y exuberante iniciativa del Presidente Balmaceda, mal avenible con el carácter tradicionalmente pasivo de la mayoría de sus antecesores en ideas de gobierno.

No era el momento oportuno para que esta discusión apasionara los ánimos.

¹ 1.º de Junio de 1887.

Era la luna de miel de una reconciliación política, tan vasta como significativa.

Balmaceda no ocultaba su felicidad: había logrado, al parecer, la concordia de la familia liberal, y la oposición que tanto había dificultado el Gobierno de su antecesor y que contaba con espadas tan temibles, estaba apaciguada; era la hora en que, aprovechando la extraordinaria prosperidad de la hacienda, podría impulsar la instrucción nacional y el progreso económico de Chile. A su alrededor sólo escuchaba un coro de aplausos y felicitaciones. «Eran tales y tan grandes, dice uno de sus panegiristas, las manifestaciones de estima, de respeto y de admiración que sin cesar recibía de amigos y antiguos adversarios, que las fiestas de Septiembre de 1887 fueron para él como las que el pueblo romano tributaba al que se había hecho acreedor a los triunfos ópimos» ¹.

La felicidad
del Presidente

Reconciliada públicamente y dueña del Gobierno la familia liberal y nacional toda entera, los conservadores quedaron en expectativa de sus actos, mientras Balmaceda acariciaba la ilusión de que estaba asegurada la feliz tranquilidad de su Gobierno.

*
* *

Pero la oposición no tardó en despertar, y en producirse tras ella los primeros síntomas de nuevas divisiones liberales.

Los procedimientos electorales de que muy luego

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. V.

Mal presagio
electoral

echaron mano algunos de los partidos de gobierno al aproximarse la renovación del Congreso, a fin de aumentar su participación en las Juntas calificadoras y receptoras de sufragios, compuestas de mayores contribuyentes, por medio del pago de altas patentes transitorias que no correspondían a la categoría de la profesión efectivamente desempeñada por sus afiliados, dieron motivo bastante para que los conservadores dirigidos por C. Walker, levantaran de nuevo bandera de guerra, desenmascarando esta superchería, que fué llamada de los *fantoques*. Fué esta la obra de un diputado gobiernista de espíritu picaresco llamado Cotapos; los Tribunales acabaron por anularla, con lo que renacieron las esperanzas de corrección para las importantes elecciones generales que se acercaban.

Una noble
amonestación

Recibió en aquella fecha el Presidente Balmaceda del político radical J. F. Vergara, el altivo y recordado censor de las intervenciones electorales de Santa María, una sentida y noble carta, que era una larga amonestación para que se desinteresara en absoluto de las luchas eleccionarias de los partidos y se abstuviera de ejercer influencia personal sobre ellos, si quería gobernar en paz y con el aplauso de todos sus conciudadanos. Balmaceda debió leer con emoción aquella severa filípica, llena de inteligentes reminiscencias históricas, que le dirigía en privado ese antiguo amigo a quien había pedido al subir a la Moneda que no excusara su consejo; valía éste como la opinión desinteresada de un patriota, a quien sus dolencias tenían recluído ya definitivamente en su parque señorial de Viña del Mar, como inválido absoluto de la política.

Balmaceda guardó aquella carta entre sus papeles, sin la acostumbrada anotación de haberla contestado. Pero en materia de no violación del sufragio, no parecía que hubiera estado jamás dispuesto a apartarse de aquellos consejos; que en cuanto a su no intromisión en las combinaciones de los partidos y a su abstención frente a frente de las aspiraciones políticas, no era posible exigir-sela sin cambiar a fondo la esencia misma de su carácter.

Ya no era posible emplear la violencia, ni los atropellos a mano armada de otra época para cerrar el paso a los adversarios; no lo habría consentido el país; pero era tan considerable la influencia personal y moral que al Gobierno daba la riqueza del Fisco, que en forma nunca vista hasta entonces, se desparramaba por todo el país, en innumerables empleos y contratos de obras públicas, que la oposición conservadora sólo obtuvo una representación mucho menor de la que ella creía corresponderle en el Congreso y Municipalidades elegidos en 1888; y fué este mismo poder gubernativo el que permitió al Ministerio, compuesto por jefes políticos de desigual influencia, el favorecer la representación de alguno de los grupos que le apoyaban, en perjuicio de los otros ¹.

Las elecciones
generales
disgustan a al-
gunos partidos
del Gobierno

¹ Después de la muerte del Ministro de Relaciones Exteriores, M. L. Amunátegui, el Ministerio constaba, en el momento de las elecciones, del siguiente personal:

- Interior.—Anibal Zañartu (liberal de gobierno, bien quisto de los mocetones).
- Relaciones exteriores.—Augusto Matte (liberal independiente).
- Justicia é Instrucción Pública.—Pedro Lucio Cuadra (liberal de gobierno).
- Hacienda.—Agustín Edwards (nacional).
- Guerra y Marina.—Manuel García de la Huerta (liberal independiente).
- Obras Públicas.—Pedro Montt (nacional).

Cerrar el paso a caudillos, amigos o enemigos, resueltos a hacer valer sus adhesiones electorales en una localidad cualquiera, no era posible, dada la fuerza ya adquirida por la opinión pública; pero inclinar la balanza entre candidatos acostumbrados a valerse de las influencias oficiales para su elección, como lo había hecho en grado extremo el Presidente Santa María, era cosa todavía hacedera y fácil ².

El hecho es que se manifestaron síntomas de desavenencia en los partidos de gobierno tan pronto como pasaron aquellas elecciones, que con razón pudo calificar Balmaceda de «excepcionalmente legales y correctas» ³, puesto que se verificaron, como dice Bañados, sin las «violencias personales, abuso a mano armada, falsificaciones en masa y otros escándalos», que habían sido últimamente, con raras excepciones, «el cortejo habitual de las campañas electorales de Chile durante los gobiernos que precedieron al de Balmaceda».

Son aprobados
por la
oposición

Los poderes de los diputados fueron aprobados después de un corto y tranquilo debate, en que la oposición calificó de abusiva la elección, aunque correcta en sus formalidades externas.

El Senado por su parte aceptó unánimemente los poderes de sus miembros, después de un interesante debate promovido por el senador conservador Irrarrázaval, que acababa de reincorporarse

² De esta ingerencia del Ministerio sobradamente conocida pero sin testimonios que la comprobaran, quedó constancia más tarde en una discusión habida en las sesiones de la Cámara en 1890, entre el diputado Pedro Montt, Ministro de Obras Públicas en 1888, y el diputado Francisco Javier Concha, que fué en esa época, candidato amigo de gobierno.

³ Mensaje de apertura de las Cámaras, 1.º de Junio de 1888.

a su partido de regreso de una larga ausencia en Europa, y que aprovechó aquella oportunidad para renovar sus viejas campañas parlamentarias a favor de la libertad del sufragio, y para lamentar el hecho de que todas las elecciones habidas en el país hubieran sido falseadas por la intervención violenta o la presión moral de los Presidentes de la República, mal a que no veía más remedio que la constitución del poder electoral sobre la base de pequeños municipios autónomos (town-ships) que era menester crear sin demora.

Irrázaval y
la Comuna
Autónoma

Justificaban en parte este vago descontento de la oposición, las quejas de las mismas agrupaciones de gobierno por la desigual repartición de las influencias electorales. Fué ésta la causa, como hemos dicho, de que resucitaran los antiguos recelos entre liberales y nacionales, a los nueve meses de formada aquella combinación ministerial llamada de reconciliación.

Fracaso de la
unión liberal

Vino la crisis sin ningún motivo ostensible para el público, después de una discusión personal, sin trascendencia, entre Balmaceda y su violento Ministro Zañartu: la unión liberal quedó rota después de este corto ensayo, y se inició con ello para el Presidente, que se obstinaba en inmiscuirse en sus cuitas, una larga y dolorosa vía crucis.

*
* * *

El cuarto Ministerio, Cuadra-Demetrio Lastarria, fué formado sin representantes de los nacionales y de los antiguos liberales disidentes: éstos no aceptaban marchar juntos con aquéllos, pues los acu-

12 de Abril de
1888

saban de valerse de toda clase de medios para disponer de una influencia política sin relación alguna con las fuerzas que en el país tenían, y de haber obtenido, con el apoyo de los electores liberales, un mayor número de asientos en el Congreso que los que en verdad les correspondían¹; se creyó aún que habían deseado aprovecharse de las influencias gubernativas y de la amistad del Presidente para realzar con fines ulteriores la personalidad de uno de sus Ministros. Como resultado de ello, Balmaceda, que sentía vivas simpatías por los nacionales y no quería perder el valioso concurso de los liberales antes disidentes, formó un Ministerio excluyéndolos a ambos, y compuesto exclusivamente de sus antiguos amigos liberales gobiernistas, pero que debía contar con la amistad de los partidos excluidos; pero los liberales de gobierno no tardaron en romper abierta e inopinadamente con los nacionales por boca del mismo Cuadra, jefe del Ministerio, en una comentadísima reunión de congresales liberales que se hizo pública por la prensa.

Habían sido los nacionales, desde la administración Santa María, los más entusiastas y decididos defensores de Balmaceda que estaba ligado a ellos por tradiciones políticas y de familia y por estrecha amistad personal; y eran ellos entonces un grupo de considerable influencia en el Parlamento. Aquel desahucio público de amistad, vino a enardecer las rivalidades de partido entre los reconciliados de la víspera y los viejos amigos de

Rompimiento
en los nacio-
nales

¹ Estos cargos hechos editorialmente por *La Libertad Electoral* el 5 de Abril de 1888, fueron repetidos en la Cámara por el Ministro radical König, en un gabinete posterior.

Balmaceda. Éste no se atrevió, en su carácter de Presidente, a desautorizar directa ni indirectamente a su Ministro, como lo esperaban los nacionales de su lealtad; vióse cohibido, sin duda, por la entusiasta aprobación que aquellas declaraciones de ruptura encontraron en el campo de los antiguos liberales disidentes, donde se le calificó de una «feliz depuración» que alejaba del Gobierno a un elemento perturbador, incierto en ideas, y dominado por «audaces pretensiones de bandería»¹.

Muchos consejos de liberales recibió Balmaceda en ese entonces que le indujeron a considerarse como solidario de las declaraciones públicas hechas por el jefe de su Gabinete, según las cuales los Ministros «no podían ni pedir, ni contar con la cooperación de los nacionales», dada la forma como se venían conduciendo. Un personaje de tanta importancia como el ex Presidente de la República Santa María, entonces Presidente titular del Senado, que había tenido como brazo derecho de su Gobierno a los prohombres del partido nacional en las presidencias de las Cámaras y en los Ministerios, durante las tormentosas campañas electorales, y las no menos agitadas campañas teológicas, escribía repetidas veces a Balmaceda desde Valparaíso, donde le retenían sus dolencias, con ese espíritu sarcástico que le era peculiar, que los nacionales eran un grupo *advenedizo* que no tenía «ni doctrina, ni pueblo». «Les falta todo para ser partido—escribía Santa María a su sucesor el mismo día en que supo las declaraciones ministeriales;— y si no fuera por los dineros de Edwards, con los que compromete

Santa María
contra los
nacionales

¹ Editoriales de *El Ferrocarril* y de *La Libertad Electoral*.

a muchos apurados, apenas tendrían palillos con que tocar la caja» ¹.

La hidra de la fatal discordia estaba ya engendrada y había de ser causa de hondas dificultades para el infortunado Presidente Balmaceda.

* * *

Composición
del Congreso

Es útil saber, para el debido conocimiento de los sucesos posteriores, cuál era la distribución numérica de las fuerzas parlamentarias, tomada por base la Cámara de Diputados que las reflejaba más fielmente. He aquí la clasificación que Bañados daba con exactitud a sus diputados propietarios, recién verificadas las elecciones:

Liberales de gobierno, incluido el pequeño grupo de liberales mocetones o nacionalizados.....	76
Nacionales.....	18
Radicales.....	7
Liberales disidentes.....	8
Conservadores.....	14
	<hr/>
Total.....	123

Septiembre
1888.

Aquel número tan considerable de liberales de Gobierno, que aun descontando de él una media docena de liberales mocetones, constituía por sí solo mayoría al inaugurarse en Junio de 1887 ese Congreso, se encontraba ya en aquella época algo

¹ Carta de 31 de Agosto de 1888, fechada en Valparaíso, Archivo de Balmaceda.

disminuído por efecto de las migraciones naturales de la política. Iban ellas acrecentando poco a poco el diminuto pero esforzado grupo de liberales disidentes que parecía destinado a atraerlas.

En el Senado la situación de Gobierno se veía menos clara: faltaron muy luego fuerzas a la mayoría de Gobierno para reelegir como Presidente del Senado a Santa María, a quien los nacionales, conocedores de sus recientes y privadas opiniones, negaron sus votos. Balmaceda había dado a leer confidencialmente las cartas que hemos citado a un amigo de su confianza; y éste, que había sido también un servidor del ex-mandatario, reveló indiscretamente su contenido, con lo que ocasionó el fracaso de Santa María en la Presidencia del Senado y su divorcio definitivo de la política.

Este grave incidente, unido a divergencias internas del Gabinete, relacionadas con la actitud del Ministro de Instrucción Pública en la cuestión de supresión de comisiones examinadoras para los colegios particulares, actitud que disgustó a los conservadores y a algunos Ministros como el de Hacienda, Enrique Sanfuentes, produjo posteriormente la crisis, cuando el Ministerio no había cumplido siete meses desde su formación.

* * *

El *quinto* Gabinete, Barros Luco-Lastarria, fué de mayor quietud que el anterior; pero no tardó en suscitar mayores recelos que ningún otro, de parte de radicales, liberales independientes y nacionales, que sostuvieron que, como el caballo de

Los nacionales
contra Santa
María

2 de Noviembre
de 1888

Troya, llevaba en su seno al candidato oficial predestinado para recibir «la herencia presidencial» de Balmaceda.

El viaje que el Presidente hizo a las provincias del norte, en compañía de diversos políticos, para conocer de cerca sus necesidades, en Marzo de 1889, en un transporte escoltado por uno de los buques de la escuadra, fué el que dió motivo a estas sospechas. Había acompañado a Balmaceda en ese viaje desde Coquimbo a Antofagasta e Iquique, su Ministro de Obras Públicas recientemente nombrado, Enrique S. Sanfuentes¹, el hábil corredor de comercio, antiguo amigo del Presidente que ya había desempeñado la misma cartera y la de Hacienda en el Ministerio anterior. Las públicas muestras de aprecio que entre su comitiva política y las autoridades prodigó Balmaceda a su Ministro, en aquel largo y fastuoso viaje, y las gratas promesas de construcciones fiscales que fué Sanfuentes haciendo, a nombre de Su Excelencia, en las capitales recorridas junto con intencionadas declaraciones sobre su fe política personal, hicieron pensar a los grupos liberales retirados del Gobierno que el afecto del Presidente a su Ministro envolvía sospechosas intenciones de popularidad para el futuro.

Ya uno de los miembros más conspicuos con que contaban los liberales disidentes, Augusto Matte, había abandonado contrariado la comitiva presidencial que iba a Iquique, a medio camino, y regresado solo a Santiago.

La oposición conservadora se mostraba casi apa-

¹ Fué nombrado en reemplazo de Prudencio Lazcano, que partía a Estados Unidos como Ministro Plenipotenciario.



Enrique S. Sanfuentes

ciguada: era de diverso campo de donde venían ahora las dificultades.

«Balmaceda tuvo la fatal desgracia—dice Bañados— de ser víctima de candidaturas presidenciales desde el primer día en que prestó su juramento constitucional». Y así fué, en efecto; se susurró al principio el nombre de Agustín Edwards; en seguida el de Aníbal Zañartu; y se habló, por último, ostensiblemente de Sanfuentes. Es preciso agregar, sin embargo, que era Balmaceda mismo con su palabra cariñosa y halagadora y su habitual sistema de despertar estímulos en el alma, quien había dejado crecer diestramente en el corazón de cada uno el germen halagador de la esperanza, fuera con el propósito de asegurarse las adhesiones de sus respectivos amigos, o de despertar en esos jefes de grupos nobles y estimulantes ambiciones que él no pensó habían de ser fatales a su Gobierno por los celos que provocaban en campos extraños.

Fué tal la desconfianza de nacionales y disidentes, y sobre todo de los radicales, y la censura inconsiderada de la prensa que obedecía a sus inspiraciones, que Sanfuentes, para alejar todo origen de dificultades, prefirió eliminar su persona del Ministerio que con este motivo fué reorganizado.

* * *

Este ruidoso viaje a las provincias del norte de Chile, recordado muchas veces por los adversarios de la administración, dió además ocasión a Balmaceda para hacer en Iquique mismo, la capital de la región salitrera, atrevidas y significativas decla-

raciones económicas a que se atribuyó más tarde considerable influencia política.

Balmaceda, junto con su entusiasta recomendación del proyecto del ferrocarril a Tarapacá, y con sus patrióticos votos por la conservación de «la honradez chilena» que él deseaba brillara en la administración con tanta más pureza cuanto más aumentara la riqueza fiscal de Tarapacá, hizo en esa ocasión premeditadas declaraciones, cuya repercusión era fácil calcular, a favor de la nacionalización de la industria salitrera y en contra del monopolio de hecho o de derecho de los ferrocarriles ingleses de Tarapacá, que deseaba expropiar para convertirlos en propiedad del Estado.

Por simpática y patriótica que fuera la idea de que el capital chileno, y no el inglés, fuera el principal dueño del salitre, ella revelaba solamente el ilusorio concepto que Balmaceda se había formado de las fuerzas comerciales y de la educación industrial del país en aquella época ¹.

Su condenación del monopolio ferrocarrilero de Tarapacá era, en cambio, justificadísima y de acuerdo con los intereses de la industria que anhelaba los bajos fletes de la competencia; y es honroso en alto grado para Balmaceda el haber perseguido la caducidad de ese monopolio, sin parar mientes en que los que en Chile lo defendían como influentes y bien rentados abogados, eran algunos de sus amigos políticos.

¹ No se olvide que 25 años después, la nacionalización de esta industria no ha podido hacerse sino en la mitad de su fuerza productora, a pesar de haberse adoptado, en parte, la económica vía de la revalidación por sentencia judicial de títulos de propiedad salitrera que se reputaban antes sin valor legal.

Balmaceda y la honradez fiscal

El monopolio ferrocarrilero de Tarapacá

Balmaceda había desechado ya con digna altivez, y «hasta con intransigencia» al afortunado industrial que la prensa inglesa denominaba en aquel entonces «el rey del salitre», a Mr. North, principal accionista de la Compañía ferroviaria de Tarapacá, y de las principales empresas salitreras de aquella época, que había llegado a Santiago con el fausto y la obsequiosidad de un nabab para proponer al Gobierno chileno, a nombre de un sindicato de capitalistas, la compra de sus pampas salitreras inexploradas.

La respuesta que Balmaceda dió en privado a aquellas proposiciones, hechas por un mensajero que parecía confundir a Chile con otros países americanos, era la misma que ahora se complacía en repetir en público.

«El Estado—decía—habrá de conservar siempre la propiedad salitrera suficiente para resguardar, con su influencia, la producción y su venta, y frustrar en toda eventualidad la dictadura industrial de Tarapacá. Es oportuno marcar el rumbo, y, por lo mismo, señalo en los perfeccionamientos de la elaboración, en el abaratamiento de los acarreos, en los embarques fáciles y expeditos, en la disminución de los fletes y del seguro de mar, y principalmente en el ensanchamiento de los mercados y de los consumos, los provechos que la codicia y el egoísmo pretendiesen obtener del monopolio. Es éste un sistema condenado por la moral y por la experiencia, pues en el régimen económico de las naciones modernas, está probado y demostrado que sólo la libertad del trabajo alumbra y vivifica la industria.»

El buen sentido
de su política
salitrera

Revelaban estas declaraciones la rectitud y el buen sentido patriótico que inspiraban todos los actos gubernativos de aquel mandatario; pero había tan manifiesta animosidad en los términos con que desde la tribuna presidencial se hacía referencia al inmenso capital extranjero invertido en la industria salitrera, y que era calificado en su discurso «a la faz de la República entera» de *egoísta, codicioso* y autor de «la dictadura de Tarapacá», que desde entonces el elemento extranjero predispuso en su contra.

Balmaceda, rompiendo con la tradición, había establecido ya el sistema de levantar su voz para expresar directamente al pueblo sus ideas en todas las solemnidades públicas.

Pero no fueron estas declaraciones, cuyas consecuencias no se vieron entonces, sino las predilecciones reveladas por su Ministro Sanfuentes, las que a la vuelta de su viaje lo obligaron, a los seis meses de *marcha ministerial*, a buscar otros nuevos secretarios de Gobierno.

*
* *
*

1.º de Mayo
1889

El *sexto* Gabinete, Barros Luco-Sánchez Fontecilla, que disgustó a nacionales y liberales disidentes, duró menos aun; sólo vivió 41 días. La elección de mesa de la Cámara de Senadores le demostró nuevamente, en los primeros días de Junio del 89, que su mayoría no era muy amplia ni muy sólida, y que a pesar del retiro de Sanfuentes del Minis-

terio, seguían las prematuras desconfianzas por su candidatura.

En vano Balmaceda, que veía venir el desastre de su Gabinete en el Congreso, había conferenciado con los principales jefes de los partidos liberales para inducirlos a convenir desde luego en las bases de una Convención destinada a elegir su sucesor; y a estudiar aún la posibilidad de una fusión de partidos. Altamirano y Mac-Iver, Edwards y Errázuriz, fueron llamados por turno a la Moneda; y todos ellos separadamente desestimaron, en nombre de liberales independientes, de radicales, de nacionales y de mocetones, las halagadoras expectativas políticas que Balmaceda parecía empeñado en brindarles amablemente. Los dos primeros políticos llegaron a hablar aún con franqueza al jefe del Estado de que los partidos no deseaban ver surgir nada que se asemejara a la política personal y absolutista del anterior Presidente de la República, que no sólo se había complacido en hacer guerra a sus adversarios, sino en distribuir caprichosamente sus influencias electorales entre los propios liberales; que más valdría al Presidente actual abstenerse de organizar una convención que designara a su sucesor para que nadie mirara con desconfianza sus iniciativas; y que en todo caso la idea era prematura y difícil de realizar en forma satisfactoria para todos.

En su prensa y en sus acuerdos políticos, todos los partidos consultados revelaron en seguida con claridad suficiente que deseaban organizarse y manejarse con independencia, sin ingerencia directa del Presidente, y estar representados en la Moneda

por Ministros genuinamente parlamentarios y dotados de voluntad propia ¹. La acción absorbente y dominadora de los hombres públicos que a costa de tantos esfuerzos había logrado ensayar Santa María, aquel voluntarioso atleta político que precedió a Balmaceda en el mando, se diría haber caído para siempre con él; y ni la palabra insinuante y halagadora del Presidente, ni sus nobles intenciones, parecían capaces de hacerla revivir.

* * *

Esta independencia que revelaban los caracteres, esta conciencia cívica de su poder que iban adquiriendo los partidos, continuaba manifestándose como en las administraciones anteriores, en las nuevas leyes encaminadas a descentralizar la acción administrativa y a facilitar al pueblo ciudadano la expresión de su voluntad.

Una nueva ley
de municipalidades

El ramo más olvidado hasta entonces era el de la administración municipal. Regía todavía la ley dictada el año 1854 bajo la Presidencia de Montt, que vió convulsionarse contra ella a varias provincias, atmósfera poco propicia para que se hubiera abierto camino, en la legislación, el principio de la autonomía local. Desde hacía muchos años se hablaba de la necesidad de modificar ese régimen de subordinación en que se mantenía a las corporaciones municipales con respecto a los Intendentes y Gobernadores, agentes directos del Presidente de la República. En 1887 aprobaron las Cámaras una nueva ley de municipalidades, que fué una transacción entre las diversas tendencias que en ellas

¹ Editoriales de *La Patria*, *La Epoca* y *El Mercurio* de aquellos días, y circular de la Junta Central Radical a sus correligionarios.

se manifestaban. Aunque en estas condiciones la ley no satisfizo las aspiraciones avanzadas de varios que deseaban entregarles las policías de seguridad y otros servicios, constituyó, sin embargo, un paso considerable con relación al régimen vigente. Se confiaron a las Municipalidades diversos servicios locales que antes administraba el Gobernador; y pasó a ser el Alcalde, y no aquél, el propio ejecutor de sus acuerdos; sus Presupuestos de gastos y sus nombramientos o destituciones de empleados, no necesitaron ya para regir la aprobación del Presidente de la República, o de sus agentes.

Sin embargo, las escasas rentas de que quedaron dotados los Municipios, la gran extensión de sus territorios, la carencia de muchas atribuciones que les eran propias, y algunos ruidosos conflictos surgidos a este respecto entre las Municipalidades de Santiago y Valparaíso y los respectivos Intendentes de esas provincias, iban a hacer que antes de dos años llegara a ser popular la solitaria campaña que el senador conservador Irarrázaval había iniciado, para pedir la radical reforma de esa ley en sentido más autónomo.

Para hacer más verdadera la disposición constitucional que establece el «gobierno popular representativo», había el nuevo Congreso de 1888 ratificado una reforma constitucional (aprobada ya por el anterior y promulgada en seguida por el Presidente) que extendía el derecho de sufragio hasta los mayores de 21 años, en vez del límite de los 25 que entonces existía, lo que equivalía a aumentar considerablemente el cuerpo electoral de la República; y para evitar los enormes abusos que la

Extensión del
derecho de
sufragio

experiencia revelaba, se reemplazó la inscripción transitoria que en cada elección daba derecho a un *boleto de calificación*, que era prácticamente transferible y negociable, por un registro electoral permanente y de identidad personal. El número de congresales fué además restringido, y suprimida la institución de senadores y diputados suplentes.

Esta reforma constitucional exigía, como era natural, una nueva ley de elecciones para ser aplicada.

Existía además el propósito de completar el sistema de incompatibilidades parlamentarias destinado a asegurar la independencia de los miembros del Congreso que había establecido de una manera imperfecta la reforma constitucional promulgada hacía 14 años por el Presidente Errázuriz. Había varias categorías de funcionarios públicos más o menos dependientes del Ejecutivo que eran senadores o diputados, y el desarrollo considerable dado a las obras públicas hacía conveniente establecer una nueva incompatibilidad entre la condición de contratista fiscal y el cargo de congresal.

La opinión anhelaba esta reforma que debía continuar la antigua y tradicional serie de medidas legales encaminadas a disminuir los medios de influencia del Jefe Supremo de la nación. Balmaceda, que había sostenido, en su juventud de propagandista, el liberal principio de las incompatibilidades absolutas, sometió a las Cámaras en 1888 un proyecto de reforma constitucional sobre esta materia, que aunque sólo debía tener efecto en las verdaderas postrimerías de su administración, cuando fuera ratificado a su vez por el Congreso que se eligiera en 1891, le mereció por su intención cívica

Incompatibilidades parlamentarias

los más entusiastas y elogiosos conceptos de toda la prensa del país, sin distinción alguna de colores políticos: tan general y unánime era el deseo de asegurar para el futuro una independencia aun mayor del Parlamento. Se proyectaba declarar incompatible todo empleo, comisión o función pública retribuída, fuera o no de nombramiento exclusivo, del Presidente, y todo interés en un contrato sobre construcciones fiscales o provisiones de artículos, con los cargos de congresales, pero facultando a éstos para elegir entre sus mandatos y sus intereses. Las Cámaras, después de luminosa discusión, aprobaron la reforma en sentido más severo y absoluto que el propuesto por el Presidente, al agregar la prohibición a los congresales ya en ejercicio de colocarse en la incompatibilidad contemplada. Era natural que ellos fueran más allá en la tarea de podar «el inmenso follaje de la omnipotencia presidencial, concebido por los autores de la Carta de 1833»¹.

Por último, dos importantísimas leyes de carácter administrativo, inspiradas en el mismo propósito, vinieron a completar el cuadro de aquellas reformas políticas.

La ley de creación del Tribunal de Cuentas dió los medios de fiscalizar la correcta inversión de los Presupuestos de gastos en la forma acordada por el Congreso Nacional, como que obligaba a aquel Tribunal a denunciar a las Cámaras cualquier exceso o indebida imputación decretada por el Gobierno. Se dió a este Tribunal el carácter de verdadera Corte de Justicia, para hacer responsables

La fiscalización
de los gastos
públicos

¹ BAÑADOS ESPINOSA.—*Balmaceda*, tomo I, cap. VI.

a los jefes administrativos por las inversiones ilegales o no comprobadas.

La ley sobre nombramiento de jueces, que es la otra a que nos referimos, dictada en aquella misma época, restringió considerablemente la influencia que al Presidente de la República correspondía en esos nombramientos, fijando para las designaciones requisitos mayores de antigüedad y competencia que los exigidos por la Ley Orgánica de Tribunales, y dando a las Cortes mayor influencia en las promociones por medio de la restricción del número de candidatos que proponían en lista al Consejo de Estado para la formación de terna. Era especialmente necesaria esta reforma, destinada a asegurar la independencia de la magistratura, en momentos en que la ley de Municipalidades y el proyecto de ley de Elecciones en estudio, atribuían a la justicia ordinaria el conocimiento de importantes reclamaciones electorales.

La independencia
de los jueces

*
* *

P. R. Estaban ya muy lejos los tiempos en que el poder ejecutivo, depositario de la fuerza y el primero que se diseña en toda sociedad, centralizaba casi toda la vida pública de Chile: la actividad nacional, a impulsos del Parlamento, iba a llegar a los lejanos y extremos organismos municipales, y el poder judicial, garantía del derecho individual, iba en camino de adquirir esa organización independiente sin la cual no existe, en país alguno, la verdadera democracia.

Nunca pudo decirse con más verdad, a la vista de aquellas liberales leyes promulgadas por Balmaceda, (que no eran sino la continuación de una larga serie de reformas análogas iniciadas cincuenta años atrás) que toda la historia política de la República podía sintetizarse con las palabras del inteligente y joven Ministro Bañados Espinosa, como «una lucha pacífica o armada entre el Poder Ejecutivo, fuerte y omnipotente, y el pueblo, que buscaba con ahinco la formación e independencia de otros poderes compensadores, partícipes a su vez del ejercicio de la soberanía nacional»¹.

Bañados profesaba la vieja teoría literaria del equilibrio de los tres poderes públicos; y al reconocer la evidente tendencia de aquella época a desmembrar a todo trance las poderosas facultades del Ejecutivo, no dejaba de mirar los hechos con algún recelo dentro de sus concepciones: él había sido el primero que en la prensa había acogido, como hemos visto, en 1887 las opiniones de un pedagogo centro-americano y teorizante del Derecho Constitucional, Hostos, que consideraba a la República incompatible con el sistema parlamentario de Gobierno. Apenas un año antes de ir al Ministerio, Bañados había publicado un libro lleno de erudición sobre el mismo asunto, en que parangonaba el sistema parlamentario y el sistema representativo, nombre este último que él daba al régimen norteamericano, único que consideraba aceptable por la ciencia, pues disponía de un ejecutivo vigoroso cuya acción no era anarquizada por un parlamento

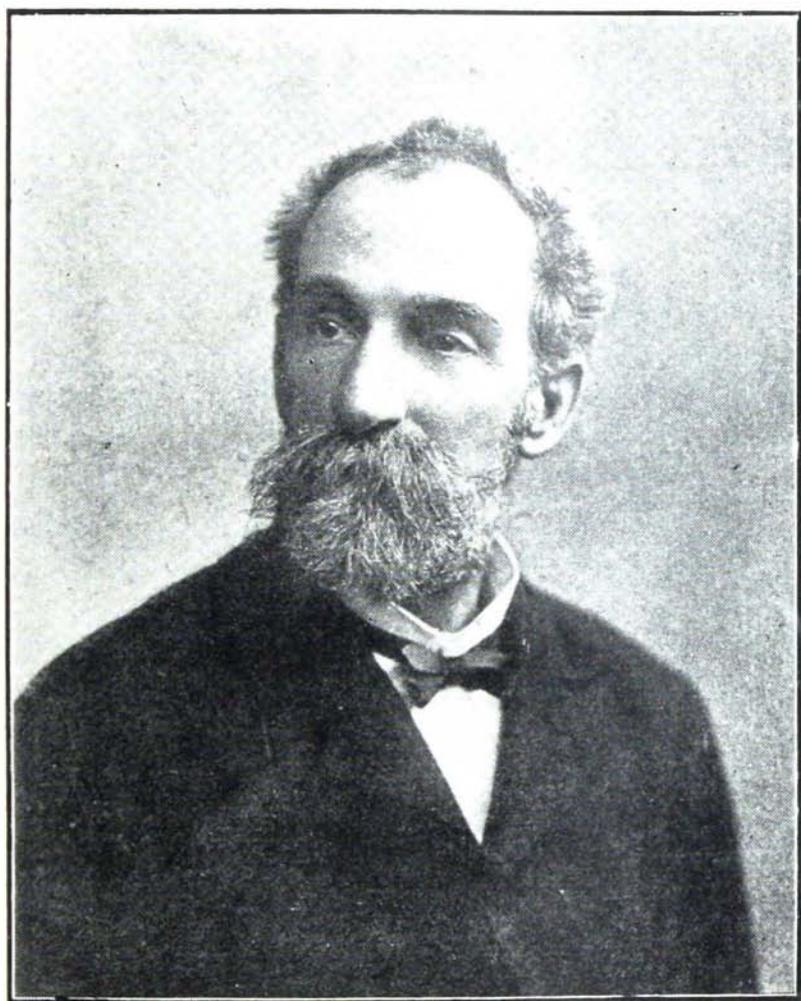
Hostos
y Bañados

¹ Discurso del Ministro de Justicia Bañados, sobre la ley de nombramiento de jueces. Cámara de Diputados, 10 de Diciembre de 1888.

de tendencias administrativas. Según aquel joven tratadista chileno, nuestro sistema constitucional no encuadraba en ninguna de las dos clasificaciones a que él consideraba sometida la organización política de todos los países del mundo: era un sistema *mixto* y pernicioso. Allí en su libro y entre un centenar de autores clásicos europeos de diversos siglos, aparecían de nuevo citadas *in extenso* las opiniones de Hostos realizadas como «lo más completo y filosófico» sobre la materia.

Por una coincidencia singular, este escritor centro americano, especie de precursor del anti-parlamentarismo en América, acababa de llegar a Chile en aquella época. Viajero infatigable y estudioso, había puesto alternativamente su domicilio en casi todos los países de América y de Europa y sus penurias de sabio eran muy grandes en esos momentos; talento múltiple que así traducía una obra literaria o preparaba un texto sobre «Jeografía evolutiva» como dictaba sus «Lecciones de Derecho Constitucional», hubo de contentarse con recibir a principios de 1889, del Ministro de Instrucción Bañados, que tantas veces le había cedido respetuoso la palabra en sus escritos, el modesto cargo de Rector del Liceo de Chillán, en espera de una situación más alta que no tardó en venir.

Es de advertir, sin embargo, que este observador americano tenía ya escritos sobre nuestro país, que por segunda vez lo hospedaba, los más lisonjeros juicios; y no obstante sus prevenciones constitucionales, colocaba a Chile y al Brasil, por sus ordenados progresos políticos, a la cabeza de la América latina.



Eugenio M. Hostos

Chile, en efecto, con sus elecciones últimas relativamente libres, con su vigorosa organización cívica y equilibrada legislación constitucional, se encontraba así a una altura política inmensamente superior, en la práctica, a la de los países de la América española sin excepción alguna. El derecho legal del sufragio era en aquella época más amplio y democrático en nuestro país que en la libre y conservadora Inglaterra, donde el derecho de voto guardaba todavía estrecha relación con la ocupación o tenencia de la propiedad.

Los partidos tenían, no sólo conciencia de sus derechos, sino que comenzaban a tenerla de su propia fuerza; de ahí que todo el mundo considerara sólo como un recurso de propaganda a favor de la hermosa idea del municipio autónomo, las exageradas declaraciones de Irarrázaval al decir en el Senado que nadie podía ser elegido en ese momento en Chile, representante del pueblo, en el Congreso o en un municipio, sin el beneplácito de Su Excelencia.

CAPITULO VII

La mayoría liberal lucha entre sí y concierta por fin su independencia

Estaban ya promulgadas todas aquellas liberales reformas legales de que hemos hablado cuando se organizó el Ministerio Demetrio Lastarria-Eduardo Matte, que era el *séptimo* de Balmaceda, a pesar de que sólo habían corrido dos años y nueve meses de su quinquenio. Este Gabinete vino a constituir una novedad, pues dió entrada por primera vez a los radicales, paso franco a los liberales independientes, antiguos enemigos de Balmaceda, junto con los liberales gobiernistas, siempre afectos a la persona del Presidente, y dejó fuera a los nacionales y liberales nacionalizados, que fueron a hacer compañía a los conservadores, constantemente en la guardia de fiscalizadora oposición.

Estas repetidas crisis y evoluciones ministeriales, eran algo que producía viva alarma en los hombres patriotas de aquel tiempo, acostumbrados a ver tan escasas modificaciones ministeriales en las administraciones anteriores. Balmaceda mismo había sido secretario de Estado de Santa María durante cuatro años consecutivos. Altamirano había sido

11 de Junio
de 1889

Inestabilidad
ministerial

el Ministro de lo Interior del Presidente Errázuriz durante casi todo su gobierno.

Partidos sin programas

Pero este fenómeno de la inestabilidad ministerial, que hemos visto repetirse hasta la saciedad en lo futuro, no era sino el resultado de la natural evolución y disgregación de los grandes partidos de ideas, motivada por la circunstancia notabilísima de que el programa de las libertades políticas que había sido, desde los primeros ensayos de constitución republicana, la línea divisoria de los partidos en lucha y la causal principal de la cohesión de sus filas, estaba en su parte fundamental ya realizado y no se veía ahora, como en otras épocas, resistencia eficaz en ninguno de los grupos políticos, ni en el Presidente de la República, para llevar a término completo las pocas reformas democráticas que aun quedaban por realizar.

Las veleidades del Presidente fortifican la independencia de los partidos

Y este fenómeno excepcional ocurría en momentos en que gracias al espíritu de independencia, y al natural crecimiento de la opinión pública, eran por vez primera dueñas absolutas las agrupaciones políticas de las combinaciones de mayoría y de la situación ministerial, casi con entera independencia de la voluntad del Presidente de la República. Este, en efecto, con su insuficiente conocimiento de los hombres y del verdadero carácter de aquellas divisiones, en que ya no obraban los ideales sino las ambiciones, fluctuando aquí y allá, como dice Bañados, entre su consecuencia política con los nacionales y su deseo de reconciliación con los valiosos elementos liberales disidentes, había excitado los mutuos y naturales recelos de las diversas ramas del liberalismo y en la firme con-

fianza de poderlos a su tiempo disipar por medio de una forzada y artificial unión, tan equitativa como utópica, había originado sin quererlo desconfianzas hacia su persona que fueron creciendo a su alrededor, y que le habían hecho perder poco a poco sus influencias y una gran parte de sus más antiguas, extensas y valiosas amistades políticas.¹

Las amplias simpatías sociales con que Balmaceda contaba aún en todos los círculos políticos, quedaron de manifiesto, sin embargo, con motivo del fallecimiento de su hijo primogénito, a que hemos aludido anteriormente, un joven escritor de veinte años, que encerraba una grande y hermosa alma de artista dentro de un débil y falaz organismo, herido de muerte desde la cuna; sus delicados pensamientos literarios habían sido apreciados hasta hacía pocos meses por el público en las columnas de *La Época*, el diario nacional de Santiago. Representantes de toda la sociedad y políticos de todos los bandos, concurrieron a sus poéticos y pomposos funerales.

¹ BAÑADOS, en la *Historia de la Administración Balmaceda* que escribió por encargo de este mandatario dice: «Balmaceda fluctuaba aquí y allá víctima de su consecuencia política con los nacionales, y de sus anhelos de unión general del liberalismo»... «Originó sin pensarlo ni quererlo, desconfianzas que fueron creciendo y creciendo como los círculos que se forman en el agua al rededor de un punto en que cae un cuerpo pesado»... «Lleno el espíritu con las utopías de agrupar en un solo centro, en un solo hogar, círculos de intereses y ambiciones antagónicos, hombres y caudillos con propósitos en pugna; fué flexible, algo inconstante, fácil de ceder aquí y allá, movedizo en los medios de acción, predispuerto a transar con rapidez excesiva, y lleno de las inquietudes y nerviosidades etc.»

*
* *El resentimien-
to de los
nacionales

Pero los resentimientos políticos fueron más fuertes que los afectos personales, y concluyeron por dominar del todo a éstos.

El grupo nacional a que Balmaceda había pertenecido, y que había sido uno de los principales sostenedores de su candidatura a la Presidencia, y al cual había dado éste «alas excesivas» al principio de su gobierno, estimulando las ambiciones de alguno de sus miembros, y ayudándole para que durante su pasajera unificación con las demás ramas del liberalismo, obtuviera hábilmente en las elecciones del 88 un número considerable de asientos en el Congreso y Municipalidades, se sentía entonces vivamente ofendido, primero con la falta inesperada de apoyo de parte de Balmaceda para sus exigencias sobre el número de Ministros que debía dársele en los Gabinetes, y después por el abandono absoluto que Balmaceda hizo de él cuando la reciente rivalidad entre los liberales disidentes y los nacionales obligó a solucionar el dilema, rechazando abiertamente a estos últimos.

Los nacionales, y el inseparable grupo liberal que les seguía desde los días en que habían defendido juntos a Balmaceda, durante la tormentosa administración Santa María, no cesaban de echar en cara al Presidente la engañosa veleidad de sus afectos, y su falta de consecuencia política. Disponían los nacionales de gran influjo en los círculos comerciales y políticos y en la prensa. Agustín Edwards



Agustín Edwards Ross

era socio principal del Banco de su nombre, fundado por su padre, inteligente industrial, y gran millonario, de quien había heredado la fortuna. Disponía, Edwards, en la vida pública, con honrado corazón, de gran influencia rentística y social, pues dispensaba generosamente crédito a sus amigos no pudientes, para obras de propaganda política, o como simples auxilios en quebrantos personales de fortuna. José Besa, que figuraba como jefe del partido, era un esforzado comerciante en el ramo de importaciones, que ocupaba la presidencia del antiguo Banco Nacional, y un político que, sin el don de la palabra, ni de la pluma, gozaba de una gran reputación en todos los círculos por su carácter astuto y profundamente sagaz. Algunos otros congresales nacionales representaban la tradición monttvarista de mediados del siglo, y entre ellos principalmente el hijo del Presidente de aquella época, Pedro Montt, publicista tesorero y estudioso, que daba al partido el valioso contingente de su extraordinaria versación administrativa. Tanto Edwards, como Besa, como Montt habían sido amigos íntimos de Balmaceda y el primero había sido tenido en los primeros tiempos de su presidencia por uno de los políticos de su mayor afección.

Edwards era dueño del diario *El Mercurio* de Valparaíso, que redactaba, con singular elegancia de estilo, Augusto Orrego Luco, y el hermano y correligionario de Edwards, que, murió al año siguiente, sostenía en Santiago *La Época* que, en sus columnas impresas y en sus salones, era un centro de vivaz guerrilla política; Isidoro Errázuriz, el tribuno de elocuencia arrebatadora y genial que había re-

Gran influencia
de este partido

La Prensa de
los nacionales

velado sus dotes excepcionales atacando en su juventud a la administración del decenio de Montt, y que había sido el principal orador que Balmaceda tuvo a su lado como candidato, era entonces propietario de *La Patria* de Valparaíso, órgano de los liberales mocetones, que redactaba a veces personalmente, y que estaba también en ese momento al servicio de los nacionales. En esos diarios hablaban ellos, con amargura mal en cubierta, de los liberales independientes, calificándolos de amigos de última hora en la Moneda, «amigos que eran enemigos en la hora de la adversidad, que pasaron a ser los huéspedes cuando se despidió a los compañeros de la jornada».

La lucha entre los grupos liberales que subieron al gobierno, y los nacionales y mocetones que quedaron abajo, fué creciendo en violencia desde el día en que se presentó a las Cámaras el Ministerio Lastarria-Matte; y durante dos meses consecutivos del período ordinario de sesiones de 1889, la Cámara de Diputados no se ocupó en otra cosa que en oír las recriminaciones de ambos bandos y el desprestigio que se echaban mutuamente sobre sí. Los nacionales poco habituados a vivir en la oposición, bajaban de la Moneda con pesar y mal disimulada contradicción; mientras los liberales independientes, habituados al ataque, les replicaban desde los bancos ministeriales con la altivez de quienes no temen comprometer su situación. Allí, de nuevo los nacionales y los liberales nacionalizados, antiguos amigos del Presidente y ahora en la oposición, dijeron a los liberales que fueron disidentes [en la campaña presidencial y se ha-

Duelo a muerte
entre
disidentes y
nacionales

llaban entonces en el gobierno, que se asemejaban a ciertos frailes regalones que rehuían el frío de los maitines, pero no perdonaban la hora del refectorio¹; y éstos replicaron volviendo sus fuegos contra el partido nacional, y declararon por boca del propio Ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Matte, político de carácter poco dúctil y de cortantes formas, que los nacionales constituían un partido *sin afinidad con las ideas liberales; es la hora de la liquidación*, agregó el influyente Ministro Matte, y los mismos conceptos repitió el importante diario *La Libertad Electoral* que vivía principalmente de su sostén; es hora de separar decididamente a los que indebidamente militan bajo la vieja y gloriosa bandera liberal. El *leader* radical, Mac Iver, que anteriormente se había mostrado partidario del gobierno con nacionales, expuso ideas análogas, aunque más atenuadas que las del ardoroso Ministro, diciendo que a su juicio no se divisaba en el país un hombre de influencia bastante poderosa para mantener unidos a partidos políticos en tan abierta contraposición. Políticos de la mayor intimidad del Presidente Balmaceda² llegaron a echar sombra, por vía de represalia, sobre la administración del Presidente Manuel Montt, a que aquél debía consideración y respeto, provocando réplicas vigorosas del diputado Pedro Montt, hijo del fundador del partido nacional. En aquellas interminables y enconadas discusiones, en que el Presidente de la República era zaherido a cada paso, se

¹ Isidoro Errázuriz.

² Véase discurso del diputado Máximo R. Lira, que fué secretario de Balmaceda, y persona hasta entonces de toda su intimidad.

habló de secretas intrigas, de deshonrosas complacencias y perfidias palaciegas¹ y del propósito de batirse como en un duelo a muerte entre partidos políticos irreconciliables, frente a frente o «puñal contra puñal», si era necesario. Los conservadores, mudos testigos de esas disputas bizantinas, las escucharon «con la risa de Mefistófeles en los labios»²; y tomando por fin nota de ellas a su favor, hicieron indicación, que fué aprobada, para que se ocupara la Cámara en asuntos de interés público.

Diez días después, al acercarse ya a su término el corto período ordinario de sesiones, tan estérilmente malgastado, C. Walker hizo indicación para que se manifestara al Gobierno la necesidad de convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para despachar la reforma proyectada en la legislación electoral, con el objeto de asegurar una mayor libertad de sufragio y armonizar aquélla con la última reforma constitucional. El Ministerio rechazó el apremio, y convertida así la indicación en cuestión de confianza política, el gobierno obtuvo en la Cámara de Diputados 52 votos a favor y 42 en contra, lo que constituía, para aquella época, una minoría opositora considerable.

El Presidente, en medio de las agitaciones de aquellas luchas, continuaba desarrollando sin embargo, con actividad prodigiosa, su vasto plan de obras públicas, y de acuerdo con las autorizaciones legales que le habían sido concedidas, se construían por todo el país escuelas, cárceles, intendencias, ferrocarriles, diques y malecones. En

El Presidente seguía realizando su plan de obras públicas

¹ Diputado Augusto Orrego Luco.

² BAÑADOS.—Balmaceda.

impulsar estas importantes construcciones y en preparar la concurrencia de Chile a la Exposición Universal de París de 1896 continuaba empleando Balmaceda lleno de entusiasmo casi toda la atención de sus laboriosos días.

La Cámara clausuró sus sesiones ordinarias en medio de un agitado debate (que no llegó a su término) promovido por la incuria del Ministerio en hacer despachar la ley periódica que autorizaba la permanencia del Ejército en el lugar de sesiones del Congreso. Los ataques de los nacionales y de los liberales mocetones al Presidente de la República continuaron con mayor decisión en la prensa y en los corrillos políticos, y Balmaceda declaraba en sus tertulias a quien quería oírle, que jamás volvería a llamarlos a su lado.

Por ambas partes sentíase el despecho de la amistad traicionada y de deberes de gratitud no cumplidos. Los olvidos de los beneficios recibidos, había escrito Balmaceda muchos años atrás, amonestando al Presidente Errázuriz a poner sus ojos solamente en el bien patrio, «son terribles para el corazón del hombre público más inclinado a mandar que a obedecer; porque el corazón, cuando se cree desdeñado, se irrita, en opinión de Aristóteles, más violentamente contra los amigos que contra los adversarios».¹ Tal era la situación en que en esos momentos se encontraba el Presidente Balmaceda. Eran los liberales independientes, que antes fueron sus adversarios, los que le defendían de los ataques de los que habían sido sus mejores amigos. Era el Ministro Matte, el antiguo y temido

Aberraciones
políticas

¹ J. M. BALMACEDA.—*La solución política en la libertad electoral.*

enemigo, a quien los partidarios de Balmaceda habían querido cerrar a piedra y lodo las puertas de la Cámara a fines de la administración Santa María, aun a costa de la entrada franca y sin lucha de cinco diputados conservadores en cambio de él ¹, quien en ese momento actuaba como alma y brazo del Ministerio Lastarria en funciones; era él quien principalmente había protestado de que se mezclara el nombre del Presidente de la República en los debates políticos, diciendo a los nacionales que los cargos que se formulaban contra el Jefe del Estado eran el «desahogo personal de pasiones que no debieran hacerse oír en el seno de la representación nacional».

* * *

Pero, ¡cosa singular! Ese mismo Ministro iniciaba en el Gabinete, pocas semanas después de clausurado el Congreso, una severa y secreta pesquisa contra las intenciones políticas del propio Presidente de la República. La candidatura oficial de Sanfuentes se decía muerta; pero su actuación como jefe de los más fieles amigos del Presidente, las alabanzas que éstos le prodigaban en la prensa, las simpatías personales de Balmaceda, su poderoso

¹ En las importantes elecciones complementarias de 15 de Junio de 1886, el Gobierno propuso a los conservadores respetar sus cinco candidatos a diputados por Santiago, con la condición de que borrarán el nombre de Eduardo Matte de las cédulas de la oposición. Joaquín Walker y Ventura Blanco lo declararon públicamente y sin contradicción en la Cámara de Diputados en Diciembre de 1887. Esta proposición no fué aceptada por los conservadores, que hacían la oposición en unión con los liberales independientes.

Una pesquisa
ministerial
contra
el Presidente

valimiento en los nombramientos administrativos, y las complacencias indiscretas de algunos Intendentes y otros funcionarios, hicieron que el Ministerio, aun sin haber visto nada positivo ante sus ojos, sintiera con el poeta, bajo la sosegada hierba, latir ocultamente la serpiente. Para precaverse, asumieron los Ministros una actitud francamente fiscalizadora del propio Jefe del Estado. Pero lo que había de mayor gravedad, era que en las filas de la oposición, fueran comentadas las desconfianzas de los Ministros y las garantías perentorias que exigirían del Presidente para asegurar la neutralidad electoral, aun antes que de él mismo fueran conocidas; la prensa opositora habló de esta *conjuración de palacio* días antes de que estallara. Colocada la cuestión en ese terreno, Balmaceda, susceptible como siempre lo había sido hasta la exageración por su dignidad, sintióse «hondamente herido con la pública manifestación de desconfianza contra su persona»¹, y dijo que Matte, a quien se atribuía la iniciativa y responsabilidad de lo sucedido, no podía continuar a su lado como Ministro. Los desagradados de gobierno, expuso el Presidente a su primer Ministro Lastarria, guardados en la reserva de la intimidad, son tolerables; pero «entregados al público», hacen «desdorosa la acción común de funcionarios tan altamente colocados»².

La renuncia de Matte trajo la de todo el Ministerio; y los amigos del Presidente echaron públicamente en cara a aquel Ministro y a sus colegas el propósito, no de haber querido asegurar la neutra-

¹ BAÑADOS.—Balmaceda, tomo I, cap. VIII.

² Editorial de *El Diario Oficial* de 21 de Enero de 1890.

lidad electoral, sino el de favorecer con la misma fuerza de la máquina administrativa a un candidato presidencial salido de sus filas. El Ministro Matte, según ellos, había comenzado «como el jugador de solitario, barajando sin ruido, las cartas del naipe» dentro del campo de los funcionarios públicos, hasta que llegó el momento en que creyó conveniente para sus planes de intervención dar una campanada de alarma en palacio tocando a rebato¹.

Su acción en el Ministerio no había sido diferente de la de Lastarria y de la de algunos otros de sus compañeros; pero era Matte uno de esos políticos que tienen en todos los partidos, el privilegio de concentrar los odios de sus adversarios por razones bien explicables. Matte era un liberal de acción más que de iniciativa de doctrina; su espíritu de trabajo, su carácter decidido, lo constituían en cabeza indispensable de los consejos de sus correligionarios, a quienes prestaba además el valioso concurso del sostenimiento de un diario, *La Libertad Electoral*, redactada por Guerrero, en aquella época en que no más de dos periódicos en Santiago cubrían sus gastos con sus propias entradas. En casa de Matte, habitualmente concurrida, se lucubraban los mejores planes de defensa y de ataque político; por lo demás, no era él un hombre que se esforzara en arrancar, a la marcada frialdad de su semblante, sonrisas inútiles para sus adversarios que le tenían por enemigo decidido y franco.

Eduardo Matte

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. VIII. Se atribuyó a los liberales disidentes el propósito de hacer surgir la candidatura de Augusto Matte, y aun la del propio Ministro del Interior, Demetrio Lastarria.



Eduardo Matte

Pero el recuerdo de su hermano Augusto, entonces ausente en Europa, a quien profesaba un cariño profundo y por todos conocido, parecía venir a suavizar las duras aristas de su personalidad, proyectando sobre ella los contornos del ex-Ministro de Pinto y de Balmaceda mismo, que con su abundante palabra acostumbraba a cernirse siempre en política en las regiones del ideal y de la tolerancia.

Por sus relaciones sociales y su fortuna, ocupaba Eduardo Matte una situación privada tan considerada y respetable como la de Edwards: él era el principal y hábil gestor de la considerable herencia de su familia, y con sus numerosos hermanos negociaba en un Banco que perpetuaba el nombre de su padre.

Pero a pesar de tales influencias y de su apasionamiento político, nadie atribuía al Ministro dimisionario del Gabinete Lastarria, móviles de ambición propia y personal; todos sus enemigos y los neutrales insistieron, sí, en decir que no era el puro amor a la libertad electoral lo que había inspirado su actitud de desconfianza para con el Presidente. «Sólo los cándidos, decía uno de los órganos conservadores, podrían discurrir de otra manera con exceso de buena fe, que ya no corre como moneda en el mercado de las opiniones»¹; y hasta el circunspecto *Ferrocarril*, órgano liberal de situación independiente, coincidía en esta escéptica opinión con igual crudeza de términos. «¿Qué agrupación o agrupaciones políticas—decía—serán el instrumento de la intervención electoral del Presidente de la República para la designación de su sucesor?»

¹ Editorial de *El Independiente*.

Tal es el problema cuya solución se busca en estos momentos con tan afanoso empeño...»¹.

*
* * *

7 Octubre de
1889

Pero no terminaron aquí las sorpresas de este nunca visto y sin igual trastorno político y moral. En los mismos momentos en que se diseñaba la crisis del Ministerio Lastarria-Matte, llegaron secretamente al campo de los nacionales que semanas antes parecían, como hemos visto, los enemigos irreconciliables del Presidente de la República, emisarios del partido liberal gobiernista adicto personalmente a este mandatario, proponiendo la reconciliación; el Gabinete acentuó en el acto su renuncia, y llevó bandera de parlamento al mismo campamento enemigo de nacionales y liberales mocetones. «Hubo un momento de zozobra y duda profunda... ¿Cuál de ellos había ganado el quién vive?»²

Fué este incidente de una luz reveladora para la situación: al reinado de anarquía y de mutuos recelos de las agrupaciones liberales entre sí, sucedió el de general y unísona desconfianza de ellos para con el Presidente de la República. El instinto de conservación hizo unirse lejos de la influencia de este mandatario a la mayoría de los partidos de ideas liberales y nacionales; y cuando Balmaceda avanzó sus gestiones para solucionar la crisis, hubo de entenderse con una nueva entidad: el partido liberal independiente, el radical, el nacional y el liberal mocetón, habían celebrado un pacto de defensa

El cuadrilátero

¹ Editorial de *El Ferrocarril*, 10 de Octubre de 1889.

² J. ZEGERS.—*Memorandum Político*, Octubre de 1889.

electoral y política que el público llamó cuadrilátero. Sin ellos, los liberales de gobierno no tenían mayoría en el Congreso sino buscando a los conservadores, y orgullosos los coligados de su fuerza llevaron tan lejos su exigencia que hasta insinaron tener derecho a indicar a S. E. la persona del nuevo Ministro de lo Interior.

Balmaceda, en vista de los obstáculos que le ponía el cuadrilátero, alcanzó a tomar la resolución irrevocable, según decía una circular a los Intendentes, que tuvo redactada, de gobernar hasta el fin de su gobierno con el partido de sus amigos liberales que le habían sido siempre fieles y que era todavía muy numeroso en las Cámaras. ¿Tuvo la intención de buscar un acuerdo de tolerancia de parte de los conservadores para asegurarse la mayoría parlamentaria? ¿Pasó entonces por su mente la idea de seguir gobernando con la minoría y de hacer frente al cuadrilátero que, por lo menos en el Senado, parecía incontrarrestable? Los políticos de su intimidad aseguran que el Presidente «nada decía y nada anunciaba» en aquella emergencia; pero que se traslucía que estaba resuelto a todo antes que dejar desmedrarse su autoridad; y sospechándolo así, reflexionaron los cuatro grupos coligados «por temor a las consecuencias»¹, según dice Bañados.

En efecto, aminoradas un tanto las intransigentes pretensiones de los cuatro partidos independientes, gracias a la enérgica decisión de Balmaceda de mantener su derecho de elegir libremente el jefe del Ministerio dentro de las personas que con ellos

¹ BAÑADOS.—Balmaceda.

simpatizaban, derecho que en los comités parlamentarios defendió atinadamente el político liberal Zegers, uno de los más hábiles amigos de Balmaceda hasta entonces, se solucionó la crisis, reservándose los liberales amigos del Presidente dos Ministerios, entre ellos el de lo Interior, que es como el primer Ministro dentro de nuestro régimen político, y dando al cuadrilátero cuatro representantes en el Gabinete, a pesar de que las fuerzas parlamentarias de ambos bandos eran entonces equivalentes.

* * *

El Presidente
en sitio

Así surgió en Octubre del mismo año 1889, esto es, cuatro meses después del anterior, el Ministerio Donoso-Castellón, el *octavo* de Balmaceda, Ministerio de concentración liberal, no de unificación, pues cada agrupación mantenía su autonomía y sus recíprocos celos. Los maldecidos nacionales, y los liberales conspiradores, todos volvían a subir las gradas de la Moneda, encubriendo sus rivalidades con la satisfacción de su triunfo sobre el Presidente.

Arrepentimien-
tos políticos

Los partidos liberales recientemente coligados, como el que siente por vez primera en su organismo el vigor pleno de la juventud, hacían alarde imprudente y novedoso de sus fuerzas. El programa del Ministerio se reducía principalmente a garantizar la libertad del sufragio; y ante la enunciación de esta idea que se perseguía ya como una necesidad y como una legítima conveniencia, en la mayoría de los jefes liberales se despertaba un sentimiento desconocido que los sugestionaba hasta impulsarlos



Eulojio Altamirano

a ruidosas y sentidas confesiones: el hábil senador Altamirano, que había sido Ministro de lo Interior de toda la administración Errázuriz e Intendente de Valparaíso durante varias elecciones y que desde los últimos años de la presidencia de Santa María, era el grande y aplaudido orador de los liberales independientes, hablaba con su majestuosa y elocuente unción, de este país manchado por setenta años de continua intervención gubernativa en las elecciones. «¡Los Gobiernos y partidos políticos, decía, sin excepción de ninguno, han cometido en el pasado tantos errores, han inferido a la libertad tantas y tan crueles heridas!» Pero por ley superior al capricho de los hombres, este mal estaba en camino de extinguirse. Hay un momento de arranque para todo progreso; hay un día inicial para toda gran reforma. «Ciego será el que no vea que acaba de operarse una revolución inmensa entre nosotros. Hasta ayer, agregaba este hábil político, cuyo nombre se encontraba ligado a la administración pública desde hacía veinte años en las más variadas esferas, hasta ayer nosotros, senadores y diputados, no sabíamos elegir un consejero de Estado, un miembro de la Comisión Conservadora, un presidente de Cámara; digo más, ni un Rector de la Universidad, sin que nos viniera el santo y seña de la Moneda. ¡Y bien! Ningún cambio se ha operado en el personal; somos los mismos, y, sin embargo, hay algo aquí que me dice que todo aquello ha muerto... Se ha hablado de conspiraciones de palacio y de cámara con el propósito de aprisionar al Presidente de la República. Yo declaro que he sido conspirador; pero con el sincero deseo de apri-

sionar a Su Excelencia con los brazos brillantes de la gloria, y con los más dulces que forman el respeto, el amor y la gratitud de un pueblo que le deberá la conquista del más precioso de sus derechos, si le permite y le deja elegir libremente a sus mandatarios... Este honor alcanza también de grado muy alto a los dignos caballeros que formaron el pasado Ministerio. Se les confundió en el primer momento con los ambiciosos más vulgares; pero pasado el humo del combate, su figura se destaca en el fondo del cuadro, serena, tranquila, resuelta y leal. ¡Honor a ellos! Son los precursores».

El senador Aníbal Zañartu, ex-Ministro de Balmaceda, dijo también que a su juicio acababa de escribirse «de una manera indeleble esta página de nuestra historia política, que podrá llamarse: autonomía de los partidos, gobierno parlamentario, y sufragio libre»; y Mac-Iver, el *leader* radical de la Cámara de Diputados, al presentarse el Ministerio, llegó a recordar el movimiento de la independencia nacional a propósito de la transformación política que en esos instantes se operaba.

Ni el Presidente de la República, ni sus antiguos y fieles amigos liberales, ni la oposición conservadora, atribuían tal alcance a aquella evolución.

No creían los conservadores en la sinceridad de ese movimiento que un escritor liberal de gobierno, Julio Zegers, celebraba en esos días con su cáustico talento como una repetición del milagro de la transfiguración ¹; se burlaban de aquella inmensa revolución política que mudaba los propósitos sin mudar el personal ², y por boca de uno de sus

¹ J. ZEGERS.—*Memorandum político*, Octubre de 1889.

² C. WALKER.—Epilogo de *La Historia de la Administración Santa María*.

más inteligentes oradores, decían sarcásticamente en la Cámara, que suponían que no esperaba la confianza de la oposición un Gabinete organizado sobre la base de la desconfianza recíproca de todas las agrupaciones en él representadas, y de la desconfianza de casi la totalidad de sus Ministros en los propósitos del Presidente de la República. «El actual Gabinete, decía el porta-voz conservador, el diputado Barriga, no es otra cosa que una junta de vigilancia instalada en la Moneda para velar de día y de noche en torno de su Excelencia el Presidente de la República, temiendo acaso que entre las sombras de la escalera, o por el ojo de una llave o quizás por el resquicio de alguna puerta, se deslice en el momento menos pensado la misteriosa figura de algún candidato que va a conferenciar secretamente con el dueño de casa».

Había mucho de verdad en estas apreciaciones de los adversarios. No tardó en manifestarse entre los mismos partidarios del Ministerio un espíritu poco común hasta entonces, que los llevaba a fiscalizar y a restringir los gastos públicos, propósitos en que eran ayudados ¡cosa singular! por el propio Ministro de Hacienda, Pedro Montt, que, como miembro de la Comisión Mixta de ambas Cámaras, acababa de sostener las mismas ideas al estudiar los presupuestos.

Manifestaban su reprobación los diputados por los abusos del Ejecutivo, que, según la última cuenta de inversión, había, en innumerables casos, excedido sus gastos del límite fijado por los items del Presupuesto, y expresaban su deseo de que las autorizaciones para gastos variables que se consul-

Los demás
partidos hacen
mofa del
cuadrilátero

El Ministro de
Hacienda
pide que le res-
trinjan los
recursos

taran en la nueva ley anual de gastos públicos en discusión, fueran limitadas a objetos particulares, precisos, y taxativamente expresados, a fin de restringir en lo posible los fondos entregados en su inversión al arbitrio del Presidente de la República.

El Ministro de Hacienda, dominando las resistencias del grupo de los más fieles amigos del Presidente, había obtenido del Congreso una disminución apreciable en el Presupuesto de Obras Públicas para 1890, a que tanta importancia daba Balmaceda, y que constituía la tercera parte del presupuesto general de gastos. No creía el Ministro Montt que hubiera personal competente para vigilar debidamente la inversión de esos millones que malbaratados «producirían el desorden en la administración pública, atentarían contra la libertad y el progreso de la nación». Ese mismo estadista era, sin embargo, quien había auxiliado al Presidente en uno de sus primeros Ministerios, con ese espíritu minucioso y activo que poseía, en la vigorosa iniciación de su grandioso plan de obras públicas. Era a todas luces evidente que se desconfiaba de los propósitos futuros de Balmaceda, y se quería restringir en lo posible sus poderosos elementos de influencia política.

*
* *

Disidencias de carácter meramente administrativo ocasionaron, mientras tanto, el retiro de algunos Ministros catorce días después de su nombramiento, y la constitución del noveno Ministerio de la administración, el Gabinete Sánchez-Caste-

llón, que, aunque formado con la mayoría del personal anterior y aparentemente continuador del mismo programa, vino a provocar un hecho de trascendental gravedad para la política de Balmaceda, como fué la escisión de los «liberales de gobierno», esto es, de la rama del partido liberal que le había sido fiel durante toda su administración, como lo había sido a los cuatro Presidentes anteriores.

Desde el año anterior, se notaban entre los liberales gobiernistas dos tendencias: una que anhelaba con entusiasmo la candidatura Sanfuentes, y otra que no aceptaba este candidato, pero que apoyaba leal y decididamente a Balmaceda; fué esta última de que formaban parte Barros Luco, ex-Presidente de la Cámara y ex-Ministro muchas veces; Zegers, Dávila Larraín, Máximo Lira, etc., la que se retiró de la Moneda con motivo del nombramiento de Valdés Carrera para que representara en el Ministerio al partido liberal de gobierno en reemplazo de Barros Luco, que formaba parte del Gabinete anterior. El nuevo Ministro elegido por el Presidente era, a juicio de Zegers, «el caudillo más frívolo y aparatoso de la candidatura oficial».

Con la ruptura política de este importante grupo, que fué el quinto en la unión de los coligados, el Presidente perdió la situación de equilibrio que mantenían sus congresales adictos con los otros grupos liberales y quedó rodeado únicamente de políticos de muchísima menor representación pública que aquellos, de políticos que nunca habían actuado en primera fila en las luchas parlamentarias, y que eran minoría manifiesta en ambas

importante
escisión de los
liberales de
gobierno

ramas del Congreso. Aquel numerosísimo partido de los «liberales de gobierno», había perdido por escisiones de grupo o por migraciones individuales muy cerca de la mitad de sus miembros y los congresales que en esa fecha continuaban adictos a la vez al Ministerio y a la persona del Presidente sólo constituían poco más de la tercera parte de la Cámara joven, o sea de 43 a 45 diputados sobre 123 que era el total de los miembros en ejercicio, y no alcanzaban a esa proporción en el Senado.

El talento que habían de manifestar algunos de ellos y su entusiasta lealtad, no podían suplir su escasa fuerza numérica. Sanfuentes, con su equilibrado criterio y su innegable inteligencia de hacendista, era sin disputa la figura de mayor magnitud en sus filas.

*
* * *

Zegers y los
Ferrocarriles de
Tarapacá

Balmaceda y sus más autorizados colaboradores de administración, atribuyeron esta última y crítica escisión del partido liberal a causas en parte ajenas al convencimiento político, y que no es posible dejar de conocer, dada su gravedad.

Se habló entonces en los círculos de gobierno, se dijo varios meses después en la Cámara, y se ha repetido posteriormente por varios historiadores, como Bañados, Villarino, y otros, que el diputado Zegers, que había sido la mejor espada de defensa del Presidente en el Congreso y en los comités, había inducido a sus amigos a que abandonaran la Moneda movido por el profundo disgusto que había causado en su ánimo la desestimación que

e Presidente había hecho de los valiosos intereses de la Compañía inglesa que aspiraba a mantener el monopolio ferrocarrilero de Tarapacá, cuyo «defensor principal», «en sus gestiones judiciales y administrativas», según Bañados, era Zegers; junto con otros congresales, agrega, «que auxiliaban la defensa de los intereses de North»¹.

Habían estado en litigio, en efecto, valores cuantiosos. Con alguna dureza habló en ese tiempo editorialmente *La Época*, el órgano de los nacionales, de la inconveniencia del nombramiento de Zegers para Consejero de Estado, precisamente por la importante representación que tenía a su cargo.

De las memorias de dicha compañía, constan los gastos considerables que ella creyó necesario efectuar en Chile para atender a cuestión tan vital, como era la defensa del monopolio del gran ferrocarril salitrero, primero ante los Tribunales de Justicia y en seguida en la contienda de competencia promovida a la Corte Suprema por el Presidente de la República, cuando Montt era su Ministro de Industria, cuestión que quedó resuelta por el Consejo de Estado en Septiembre de 1889 en forma que importaba la caducidad definitiva de su monopolio.

No logró Zegers el éxito a que creía tener derecho para la causa de sus defendidos y a ello han atribuído los amigos del Presidente Balmaceda su posterior desafección política al Presidente.

Bañados, al defender a aquella administración, como tantos otros escritores y como Balmaceda mismo, han dado y cavado en el fuero interno de

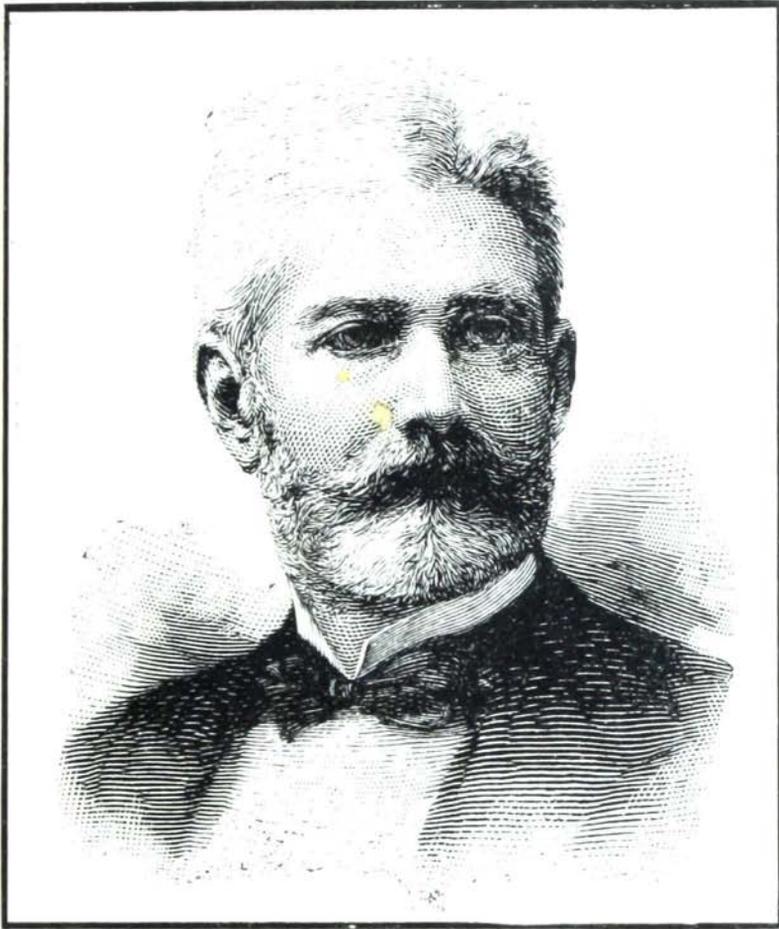
¹ BAÑADOS.—*Balmaceda y su Gobierno*, tomo I, cap. VIII, párrafo IV.

conciencia de Zegers y sus amigos por haberse separado aquel en un momento crítico para la mayoría del Presidente en las Cámaras, y por haberse convertido después, y poco a poco, en el enemigo más hiriente y más temible de este mandatario.

Zegers había sido el mejor partidario de Balmaceda

Era justificado este resentimiento. Inmensa era, en verdad, la cooperación que al Presidente había prestado durante tres años aquel distinguido abogado liberal y viejo parlamentario con su talento profundo y sagaz, con su palabra y su pluma vigorosas, y con su acción social y de círculo. Su casa había sido uno de los centros principales de reunión de los más entusiastas amigos de gobierno que habían hecho proverbial sus insinuantes amabilidades, sus ingeniosas charlas y hasta su presentación irreprochable y sus costumbres esportivas que todo Santiago comentaba con deferencia. El era uno de los principales sostenedores de *La Tribuna*, el diario que defendía la política de gobierno en Santiago.

Balmaceda apreciaba a Zegers a sabiendas de los intereses que como abogado patrocinaba, y que él consideraba sin duda defendibles, hasta el punto de que después del rechazo definitivo de las pretensiones de la Compañía inglesa que representaba, le ofreció, como una prueba de confianza, una cartera ministerial que éste no aceptó, sin que su negativa fuera obstáculo para que Zegers continuara defendiendo eficazmente los derechos del Presidente en la delicada organización del Ministerio de Octubre de 1889, ni para que publicara después un Memorándum político favorable al Gobierno, y bien poco grato a los nacionales, con quienes jamás pudo reconciliarse, ni aun en la



Julio Zegers

oposición. En los primeros meses del año siguiente, la firma de Zegers no figuraba todavía en los manifiestos contra la política del Presidente, ni se veía su nombre entre los directores del cuadrilátero; y ¡cosa singular! el diario más autorizado de los amigos de gobierno, todavía hacía en aquella época una fiel y cariñosa semblanza de aquel político de ojos escudriñadores a quien se manifestaba, casi en veras, *el deseo de que volviera a Palacio* a renovar sus amables y respetuosos diálogos con Su Excelencia ¹. Todo esto muchos meses después del rechazo de la reclamación de la Compañía ferrocarrilera de Tarapacá.

Si hubo, pues, *enojo personal* por lucro frustrado, menester es convenir que éste producía sus efectos sobre una naturaleza especialísima, muy lenta para evolucionar, tal vez porque en ella arraigaban muy hondo los sentimientos de simpatía o de enemistad.

En todo caso si honra altamente al Presidente de aquella época el que haya insistido en liberar a la industria salitrera del monopolio de los ferrocarriles de Tarapacá, sin tomar en cuenta si con ello podía perder o no a tan inteligente y valioso amigo, que era cabeza de grupo y gozaba de tales influencias, lo cierto es que sólo el dolor que causaron a Balmaceda los hirientes y personales ataques posteriores de este político pueden haberle hecho pensar más tarde con amargo y pesimista espíritu que aquel Parlamento estaba minado por los banqueros nacionales y *el oro ex-*

Actitud honro-
sa de
Balmaceda

¹ *La Nación*, 1.º de Febrero de 1890.

Recriminaciones apasionadas

tranjero. «Hay un grupo, escribía Balmaceda a un amigo, un año después, examinando con mirada retrospectiva aquel Congreso, hay un grupo a quien trabaja el oro extranjero y que ha corrompido a muchas personas»¹.

La verdadera causa de la escisión

Dejando el campo de estas recriminaciones apasionadas y sin entrar a apreciar la predisposición que en los ánimos de algunos congresales pudo o no haber producido la actitud del Presidente adversa a sus intereses, lo que sí puede asegurarse es que la idea de que Balmaceda prohijaba la candidatura de Enrique Sanfuentes fué lo que movió a numerosos congresales de reputación, y de valer y situación independiente, a alejarse de las salas presidenciales junto con Zegers y que éste era precisamente quien desde hacía tiempo censuraba con más insistencia y más vigor las preferencias oficiales que aquel político merecía.

* * *

En efecto, sólo se explica de parte de Balmaceda por ese insuficiente conocimiento de los hombres y de la vida real que sus más entusiastas admiradores le reconocían² el que haya podido dejar que sus amigos continuaran fomentando una candidatura levantada en hora tan prematura e intempestiva, y que llevaba visos de servir de pretexto para que

¹ Carta de J. M. Balmaceda a Joaquín Villarino, Enero de 1891.

² BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. VII.

su utópico ideal de unificación del liberalismo fuera corriendo el riesgo de verificarse en un campo extraño a sus influencias.

Todos los Presidentes de Chile habían prohijado hasta entonces como candidato a su sucesión, con excepción de la candidatura de Balmaceda mismo, a algún político escogido más o menos tardíamente entre los hombres de la más segura afección de los partidos de la mayoría con la cual implícita y tácitamente armonizaban sus simpatías. Una candidatura que había sido lanzada con anticipación tan excepcional como la de Sanfuentes, tenía, por de pronto, el inconveniente de que con la misma premura se habían de sentir las decepciones de otras agrupaciones políticas, que aspiraban a que el candidato se eligiera de entre sus hombres prominentes; y en este caso eran tanto más explicables las resistencias, cuanto el designado por la voz de los amigos íntimos del Presidente no era un antiguo caudillo político, como lo habían sido Errázuriz, Santa María y Balmaceda, ni lo señalaban siquiera los elementos directivos de los partidos de mayoría como una alta transacción entre sus opuestas tendencias, sino una persona altamente reputada y distinguida que acababa de estrenarse en la vida pública. Verdad que en sus cortos meses de Ministerio no había revelado actividad y competencia poco comunes; pero eso no desmentía el hecho de que fuera un salto del todo desacostumbrado el que se le ofrecía en los primeros pasos de su carrera. Era, pues, perfectamente explicable que los partidos liberales que contaban con tantos antiguos servidores públicos en sus filas, no admitieran la

Sanfuentes no
era un caudillo
político

persona de Sanfuentes ni como una insinuación presidencial que ellos temían pudiera convertirse, con los enormes influjos fiscales, en una imposición de gobierno.

Las aprensiones de los cinco grupos

El Presidente nada absolutamente había hecho hasta entonces en su favor que fuera siquiera comparable a las indebidas influencias y violentos apremios que pusieron sus antecesores y en especial el Presidente Santa María, al servicio de la candidatura de sus simpatías; pero el espíritu de independencia se había arraigado en tal forma en los diversos partidos políticos que éstos, recelosos en grado extremo con aquellos recuerdos, no se mostraban dispuestos a aceptar ni las complacencias con que el Presidente toleraba las simpatías personales de los funcionarios administrativos por Sanfuentes, temerosos de que fueran preludio de la misma indebida intervención de otros tiempos, favorecida esta vez por el enorme influjo que al Presidente daban el crecimiento de las rentas y de los servicios públicos.

Enrique S. Sanfuentes

Llevaba Sanfuentes un nombre sobradamente conocido en la historia de la política y de las letras chilenas: el relieve en bronce de la figura de su padre ornaba en la capital la columna de los escritores nacionales; pero el hijo de aquel político y poeta parecía haber desdeñado hasta hacía poco la popularidad, y no había revelado ningún temprano empeño por adquirir figuración pública.

Cursó estudios de abogado, pero tampoco demostró cariño por esta profesión, que suele inclinar a los hombres desde jóvenes a las controversias de la política y se dedicó al comercio de valores.

Por primera vez ocupó un asiento en el Congreso durante la presidencia de Balmaceda, a virtud de las elecciones de 1888, en las que se le designó como diputado liberal de gobierno en compañía de su joven hermano Juan Luis, que atendía, en reemplazo de él, a su vieja clientela de corredor de comercio. Enrique Sanfuentes disponía ya en aquella época de una regular fortuna, y con su reconocido talento comercial, había adquirido u organizado desde 1882 uno de los viñedos de marca más reputada en el valle de Santiago.

Antes de que entrara Sanfuentes al desempeño del cargo de diputado para que había sido electo, lo nombró el Presidente Balmaceda su Ministro, primero de Hacienda, y luego de Obras Públicas, carácter este último en que acompañó a S. E. en su comentado viaje a las provincias del norte.

Se encontraba Sanfuentes a fines de 1889 en plena madurez de la vida: contaba cuarenta y dos años de edad, diez más que su hermano Juan Luis, que sonriente y sagaz le servía de activo secretario en su campaña de adhesiones políticas.

Era el candidato del partido liberal de gobierno un hombre de complexión robusta, parco y bien ponderado en palabras; serio en modales, sin dejar de ser amable; de un carácter franco; de un claro criterio, y dotado de ese buen sentido práctico y vista minuciosa que se adquiere en la ventajosa escuela del comercio y de la agricultura. Todo en él parecía producir la impresión de una persona segura de sí misma y capaz de despertar en el círculo numeroso de sus amigos una viva y bien fundada confianza.

Pero si éste era el concepto en que con razón le tenían sus partidarios, no es menos cierto que ni las discusiones de la Cámara, en que pocas veces había participado, ni los asuntos ministeriales en que le había tocado intervenir, le habían permitido todavía en su corta vida pública de diez y ocho meses imponer su personalidad con vigor suficiente a la consideración de los viejos políticos liberales, que habían sido muchas veces congresales y Ministros, en tres y cuatro administraciones pasadas y que se hallaban mal dispuestos para apreciarlo. En la prensa calificaban ellos a Sanfuentes de un «neófito político».

La suspicacia de algunos escritores llegaba hasta recordar al público que el afecto de Balmaceda por Sanfuentes databa desde el día en que éste, con prudencia y habilidad reconocidas, le había salvado hacía diez años del naufragio de su fortuna; y la exaltación de algunos radicales y liberales llegaba hasta echar en cara al candidato las francas protestas que, en común con centenares de católicos, había firmado hacía pocos años contra las leyes secularizadoras de la administración Santa María. La opinión que el jefe radical Mac-Iver sustentaba acerca de Sanfuentes era que «si filiación política tenía, ésta no podía ser sino conservadora»¹.

Pero no sólo por estos motivos de carácter personal y político se rechazaba su candidatura: la verdad era que, a fines de 1889, la mayoría de los partidos querían viva y sinceramente proceder con independencia absoluta del Presidente de la Re-

El espíritu de
independencia
dominante

¹ Artículo publicado en *La Prensa* de Buenos Aires, 1891.

pública en materia electoral, sin que tuviera sus miras puestas en ningún otro candidato; que nada habría sido en efecto más difícil en ese momento, que encontrar un político capaz de satisfacer las encontradas aspiraciones de nacionales y liberales independientes.

*
* *

Se tiene como
prisionero al
Presidente

La anormal situación en que Balmaceda se encontraba colocado era para él un origen perpetuo de disimuladas contradicciones. Toda su seductora amabilidad y su proverbial don de gentes no bastaban ya para desarmar a los recelosos políticos que estaban a su lado. Los partidos coligados con que gobernaba, conscientes de sus fuerzas, después de ver llegar a su lado al grupo liberal de Zegers y Barros Luco, abusaban inconsideradamente de su situación, seguros de haber aprisionado al Jefe del Estado. Algunos Ministros en la intimidad, hablaban de Balmaceda, como del *rey Viga*; y conocida y comentada fué del público la frase que en una ocasión empleó uno de ellos, preguntando a su colega de Gabinete si «¿había vuelto de tomar aire el preso?» para saber si había regresado el Presidente del paseo cotidiano que en compañía de sus edecanes hacía. Pero sin dar a tales dichos de irrespetuosa jactancia más importancia de la que tenían, era evidente que no era el Presidente de la República en esos momentos aquel omnipotente y prestigioso monarca sin púrpura, como el mismo Santa María llamaba muchos años atrás a los que le precedieron en el cargo; la mayoría política no vivía como antes pendiente de sus labios para

indagar sus opiniones, ni la sociedad entera tenía puestos en él sus ojos, como en otro tiempo, para comentar hasta sus menores movimientos personales. Nunca, sin embargo, por cruel ironía, había ocupado la silla presidencial un mandatario de más grandes y novedosas iniciativas de gobierno, más amigo del boato de la autoridad, más excesivamente celoso del mantenimiento de su prestigio, y más confiado a la vez en el poder que en definitiva tendrían sus influencias oficiales para la realización de sus proyectos.

Se acuerdan
bases diversas
de convención

El estudio de las bases de convención para designar candidato a la Presidencia de la República que, anticipándose a los acontecimientos por la fuerza de los sucesos, emprendieron en aquella época los partidos liberales, demostró que los grupos coligados del cuadrilátero o de los cinco grupos, como ya lo eran, miraban también con una indiferencia, que ni disimulaba a veces la cortesía, al partido de liberales amigo del Presidente; y ambos bandos, a pesar de encontrarse en una situación política de aparente unión, concluyeron por adoptar bases diversas para la Convención que proyectaban celebrar en 1890 para elegir candidato; unos y otros creían contar con fuerzas de mayoría suficiente en el país.

*
* *

El plan de
Obras Públicas
y la conversión
metálica

Entretanto, en las Cámaras se acentuaban ya claramente las dos importantes tendencias económico-políticas de que hemos hablado. Julio Bañados Espinosa, que había hecho su estreno como Mi-

nistro en uno de los últimos Gabinetes, y que, a pesar de su juventud, era el político más activo y de mejor palabra del grupo liberal adicto al Presidente en la Cámara de Diputados, planteó con calor, desde su banco de diputado, la cuestión del mantenimiento, en la ley de Presupuestos para 1890, de las autorizaciones de gastos necesarios para la prosecución de las numerosas obras públicas iniciadas a fin de no detener al país en el sendero abierto por la «vigorosa iniciativa del Gobierno».

Había sesenta y tantas grandes escuelas en construcción en la República, fuera de algunos otros monumentales establecimientos de enseñanza; numerosas cárceles y edificios de todo género; se impulsaba la canalización del Mapocho, y las obras marítimas de Talcahuano; se tendían más de mil kilómetros de rieles, y en el extranjero se construían algunos nuevos buques para la Armada. Este plan de trabajos, a juicio de los congresales que reflejaban directamente el pensamiento de Balmaceda, debía proseguirse y completarse con otras obras ya proyectadas: había en arcas fiscales un sobrante de muchos millones de pesos, un superávit igual al que constituía la renta anual del tesoro público diez años atrás: era menester impulsar con él y con las abundantes entradas fiscales, el progreso industrial del país y la difusión general de la enseñanza, a ejemplo de lo que en esos momentos hacía la vecina República Argentina en un vértigo patriótico de inversiones públicas. Cuando las industrias y las exportaciones hubieran llegado a su debido desarrollo—según ellos—y no

Nov.—Dic.
1889

antes, sería la hora de pensar en el retiro del papel moneda, porque si Chile iba quedándose atrás al lado de otros pueblos de su mismo origen y de su misma población, decía el diputado Bañados, con frases que eran la fiel repetición de las que eran usuales a Balmaceda, no era por falta de riquezas y de elementos de progreso, ni de pueblo inteligente, sino porque no se había tenido hasta entonces «la energía y la audacia suficientes para despertar el genio nacional, y para dirigirlo a la consecución de sus grandes destinos»¹.

Gastos
reproductivos

«Atesoremos en ferrocarriles y construcciones públicas», había dicho hacía apenas nueve meses Balmaceda en su recordado viaje a las provincias del norte. «Debemos invertir el excedente de la renta sobre los gastos en obras reproductivas—observaba con ojo patriótico y previsor aquel mandatario—para que en el momento en que el salitre se agote o mengue su importancia por descubrimientos naturales o los progresos de la ciencia, hayamos formado la industria nacional y creado con ella y los Ferrocarriles del Estado, la base de nuevas rentas y de una positiva grandeza».

El Ministro Montt, replicaba, sin embargo, en la Cámara al diputado gobiernista Bañados, que si había exceso de entradas, era llegado el momento de pensar en la disminución de las contribuciones; que mucho de lo que se pedía al Estado, podían los particulares hacerlo por sí mismos; que por de pronto el Gobierno no estaba preparado para dar

¹ Discursos del diputado Bañados en sesiones de 29 de Noviembre y 19, 20 y 21 de Diciembre. El senador Cuadra, el diputado Cotapos y otros, expresaron conceptos análogos, y pidieron que se diera mayor impulso a las obras públicas.



Pedro Montt

un impulso aun mayor a las obras públicas. Es de advertir que la construcción de ferrocarriles, contratada por una compañía norteamericana inspiraba en ese entonces dudas respecto de su cumplimiento. En todo caso, agregaba el Ministro fiscalista, era menester no olvidar que la deuda del papel moneda, deuda de honor nacional sin interés, debía algún día ser pagada. El tipo ilusorio y nominal de conversión era en aquella fecha el peso de cuarenta y ocho peniques; nadie hablaba entonces de que el Estado convirtiera su billete a menor tipo, pero las transacciones del cambio no asignaban al peso de papel circulante más de 25 peniques de valor; y teniendo sin duda en vista principalmente esta circunstancia, el Ministro agregaba: «vuelta al régimen metálico y aumento inconsiderado de los presupuestos, son proposiciones inconciliables»¹.

Más lejos iban, como era natural, los miembros de la Cámara adversos a la política de Balmaceda, que no ocupaban ninguna situación ministerial; Ventura Blanco, el galano orador de las filas conservadoras, veía derroche, fausto y suntuosidad en todas las construcciones que se emprendían, y comparaba aquella administración con la del rey Luis de Baviera, el Disipador. Se referían estas críticas a la grandiosidad acordada a ciertas construcciones con el objeto de satisfacer anticipadamente las necesidades progresivas del futuro. «Se dice, exclamaba el orador conservador, que debiéramos otorgar tranquilos a Su Excelencia nuevas autoriza-

Se inculpa a
Gobierno por
derrochador

¹ Discursos del Ministro Montt, en sesiones del Senado de 28 de Octubre y de la Cámara de Diputados, de 29 de Noviembre.

ciones de gastos que aumentarían su poder; que somos el país de más livianas contribuciones: ¿y la contribución del papel moneda? ¿y la contribución del cambio a 25 peniques que recarga con un ciento por ciento todos los consumos? Lo primero es pagar nuestras deudas, y deuda es la que representa el papel moneda»¹.

Se hizo popular en aquella época la frase de uno de los viejos jefes del radicalismo, el ingenuo patriota Manuel A. Matta, que aludiendo a los bullados viajes presidenciales de inauguración de obras públicas, decía que aquello era gobernar «a revienta bombos y desparrama millones».

El diputado Zegers que iba convirtiéndose poco a poco en un activo enemigo de Balmaceda, tomando pie de la tenaz campaña que en el Senado había iniciado hacía algunos meses el senador Irrázaval para aumentar las atribuciones de los Municipios, creando pequeñas comunas dotadas de renta y autonomía suficiente, observaba que muchos de los gastos que en el presupuesto general se encomendaban al Presidente de la República, debieran desaparecer, para entregarlos a aquellas corporaciones. Las autorizaciones en globo que en el presupuesto de gastos se conceden al Presidente «originan muchas injusticias» decía. «¿Por qué no trataría la Cámara de corregir estas irregularidades, determinando específicamente la inversión que debe darse a las sumas que concede?»²

Un general espíritu de desconfianza, velado en

¹ Discursos del diputado Ventura Blanco, en 29 de Noviembre y 17 y 18 de Diciembre.

² Cámara de Diputados, sesión de 20 de Diciembre.

unos y franco en otros, dominaba a los miembros de la mayoría de la Cámara. Algunos diputados amigos de Balmaceda que no comprendían los móviles principales de esta actitud, o no querían reconocerlos, llegaron a decir en la Cámara que los enemigos del desarrollo de las obras públicas eran accionistas de Bancos que no deseaban que se retiraran los sobrantes que tenía el Fisco depositados en estas instituciones, evento que efectivamente no dejaba de mirar el comercio con algún recelo: había en ese momento 18,000.000 de pesos en depósitos a plazo y a la vista entregados a las tres principales instituciones bancarias de los sobrantes de tesorería, depósitos que venían haciéndose desde hacía dos años, pues de haberlos guardado en arcas fiscales, se habría producido una gravísima e insostenible restricción de circulante. Aquella suma excedía del capital pagado de esos Bancos, y constituía, por sí sola, el 30 por ciento del total de sus depósitos particulares y fiscales; y bien se comprende que su retiro, en corto plazo, habría ocasionado una perturbación general al comercio que se manifestaba aprensivo y quejoso por los efectos de la ley dictada en 1887, que había ordenado una lenta y paulatina incineración de billetes fiscales. Temíase exageradamente por la escasez de circulante que esta misma ley podía estar produciendo, a pesar de que la pequeña cantidad de papel moneda retirada por el Fisco había sido sustituida con creces por las emisiones de los Bancos, que reemplazaban en sus principales funciones a aquél. Era perfectamente explicable, en medio de esta delicada situación, que los Bancos miraran como una amenaza

Un sobrante
fiscal conside-
rable en cajas
bancarias

el retiro de los depósitos fiscales. Los diputados protestaron con altivez de que alguien pudiera atribuir móviles de conveniencia comercial a las resoluciones de la Cámara; pero todos sin discrepancia convinieron en que un retiro violento de aquellos fondos, sería causa de un trastorno general que debía evitarse.

Desconfianza
en el
Presidente

De este modo, los congresales de la mayoría, unos por aprensivo temor a los derroches de Gobierno, en un país que, habituado a la pobreza fiscal desde la colonia, aun tenía inscrito en su moneda el lema de: «economía es riqueza», otros por el deseo de aproximarse al pago del papel moneda, algunos por el infundado recelo de que Balmaceda, que muchas veces había calificado duramente a las instituciones bancarias, no girara sobre los sobrantes con parsimonia; y todos sin excepción, dominados por la desconfianza política, negaron su aprobación a las autorizaciones de aumento de gastos propuestos por los amigos del Presidente con el objeto de atender a la defensa nacional, al fomento de la inmigración y a la construcción de ferrocarriles, escuelas y obras públicas y redujeron, por el contrario, el presupuesto de la Comisión Mixta en más de 8 millones de pesos sobre un total proyectado de 74 millones.

Se acerca
el Presupuesto
de Obras
Públicas

Las partidas de construcciones públicas sufrieron una reducción total de un 25 por ciento y esto en momentos, repetimos, en que existía un considerable sobrante en arcas fiscales y bancarias y en que se anunciaba un mayor sobrante para el año venidero debido a los derechos sobre el salitre.

*
* *

A juicio de los diaristas adictos al Presidente, estas resoluciones del Congreso venían a herir de muerte varias obras públicas comenzadas, y paralizaban el grandioso y patriótico programa de la administración. Los adversarios políticos habían levantado, a juicio de ellos, la absurda bandera de las economías en un momento en que el Fisco rebosaba en sobrantes, con el principal propósito de herir al Presidente Balmaceda «en lo más sensible de sus ambiciones de estadista»¹.

A fin de obtener de las Cámaras el apoyo necesario para la realización de su grandioso programa de gobierno, había anhelado, en su primera época, aquel mandatario, reunir en torno suyo a todas las agrupaciones liberales: ya hemos visto cómo habían venido fracasando poco a poco, y por fin ruidosamente, estos propósitos.

Un parlamento en que la minoría conservadora, al amparo del defectuoso Reglamento existente, había obstruido en los primeros años su administración con tal tesón que había hecho difícil a veces el despacho de las leyes vitales de Gobierno, en que los partidos liberales y el nacional, que pudieron ser factores de mayoría, habían empleado recientemente dos meses continuos en atacarse unos a otros y en esterilizar la administración o zaherir vivamente al Presidente; y en que, por fin, todas estas fuerzas políticas, de consuno, parecían com-

Balmaceda
queda enemis-
tado con las
Cámaras

¹ Véase editoriales de *La Nación*, y BAÑADOS: *Balmaceda*, tom. I, cap. IX.

plotadas para desconfiar de sus propósitos y coartarle, desde la Moneda misma, los medios de realizar su anhelado plan de progreso industrial e intelectual del país, tenía dadas causas bastantes para merecer la profunda animadversión de aquel Presidente tan celoso de su dignidad, y que sentía su sér dominado por la idea de realizar aquellas obras que a su juicio habían de engrandecer a Chile, y labrar un pedestal de gloria al mandatario que las realizara. Su naturaleza inquieta, dotada de febril actividad, no concebía la función pasiva de los gobernantes: la acción fiscalizadora que impide los abusos, recorta los créditos exagerados y obliga a ser prudente a la administración, ejercida en tan desordenada forma, era para él una rémora insufrible. Muchos de sus más grandes proyectos inspirados por su anhelo ilimitado de patriótico trabajo no habían encontrado acogida en las Cámaras: sabido era que su idea de un ferrocarril a Tarapacá, había muerto al nacer, ridiculizada por la timidez de algunos senadores que la consideraban inútil mientras existiera el ancho mar para llegar allá con menor costo; y ahora no sólo se le negaban créditos para nuevas obras, sino que se le amenazaba con restringir las ya empezadas.

Sugestionada su naturaleza impulsiva por su idea fija, que era en ese momento «su norte gubernamental»¹, de hacer algo en Chile que dejara justamente vinculado su nombre a la gratitud de sus conciudadanos, Balmaceda vió que su devoradora iniciativa se estrellaba contra un parlamento apasionado que le reducía a la impotencia y hacía

¹ BAÑADOS.—Balmaceda.

estéril su administración: su honda enemistad con la mayoría del Congreso quedó arraigada en lo íntimo de su corazón desde aquel día.

Las apasionadas injurias personales que se le prodigaron después, con olvido del respeto debido al hombre y al mandatario, habían de vigorizar ese peligroso sentimiento. Por de pronto, sólo faltaba un pretexto para que estallara en la superficie y los partidos coligados, con toda la intemperancia y descortesía de quienes por primera vez se sentían libres e independientes de la antigua tutela presidencial, no tardaron en ofrecérsela.

Las Cámaras debían clausurar sus sesiones en Enero para reunirse dos meses más tarde por convocatoria ya anunciada, a nombre del Presidente, con el objeto de dictar la nueva ley de elecciones, y de discutir la reforma municipal, perseguida insistentemente en el Senado por el jefe conservador Irrarrázaval. Los partidos se habían decidido por lo menos a estudiar la base del pequeño municipio autónomo después de los numerosos, eruditos y bien concebidos discursos del publicista conservador; y el mismo Balmaceda se había interesado en conocer sus fundamentos. Una comisión mixta de ambas Cámaras debía considerar esos proyectos durante el receso del Congreso.

Llegaba la ocasión de renovar por última vez, antes del feriado de verano, la mesa directiva de la Cámara de Diputados; y los cinco grupos coligados, en vez de reelegir la misma que existía, negaron sus votos al segundo vicepresidente, único representante que en ella tenían los liberales adictos a Balmaceda, y en su lugar fué designado otro dipu-

Se provoca la
renuncia del
Ministerio

tado coligado, el ingenioso escritor V. Grez, que por el impedimento físico de su tartamudez, no podría jamás presidir sus debates. Ante tan significativo e incomprensible desaire, el Ministro Valdés Carrera renunció, y el Presidente, a quien contrariaba ya abiertamente la política del Gabinete que a su juicio «había producido la anarquía en el Gobierno»,¹ indicó a los Ministros restantes que la crisis debía ser general; éstos presentaron contrariados su renuncia, no sin dejar constancia, de palabra y por escrito, de que a su juicio contaban con la confianza de la mayoría de ambas Cámaras.

Algunos de ellos habían desempeñado las secretarías de Estado solamente tres meses, y los restantes no habían completado dos meses y medio de labor.

La forma en que se produjo la crisis causó asombro en los círculos parlamentarios; y como los Presupuestos estaban ya aprobados, no quedó la menor duda de que el Presidente formaría un Ministerio de muy distinta significación política que el anterior. Los diputados de los grupos coligados pidieron se citara inmediatamente a sesión a la Cámara para provocar algún voto parlamentario; pero Balmaceda, con la firma del complaciente Ministro de lo Interior dimisionario, declaró clausurado ese mismo día el período de sesiones extraordinarias.

¹ Carta del Presidente Balmaceda al Ministro en Río Janeiro, Alejandro Fierro.

18 de Enero
de 1890

Clausura del
Congreso

CAPÍTULO VIII

Receso del Congreso y negociación con los conservadores

Arrastrado por los acontecimientos, llegaba Balmaceda al «momento psicológico de su gobierno». Armonizar a los liberales gobiernistas que le eran afectos personalmente con los cinco grupos coligados e independientes parecía ya imposible: de ahí por qué resolvió separarse de estos últimos que le habían ofendido con su desconfianza «como hombre y como mandatario», después de haberle servido y aplaudido; que habían hecho gala de las fuerzas políticas con que contaban en el Congreso para dominarlo; que dificultaban obstinadamente la realización de sus sueños de engrandecimiento nacional; y que con tan manifiesto desprecio acababan de tratar al partido liberal que le era adicto. Eran ellos como antiguos enemigos políticos o como amigos de otros tiempos, separados de su lado con el despecho en el corazón, el origen de sus amarguras y de sus desengaños; y antes que seguir con ellos, prefirió quedarse con el único apoyo del grupo de amigos liberales, siempre dóciles y fieles, que des-

Un momento
psicológico

pués de la reciente escisión de hacía dos meses, estaba reducido como hemos visto a una cifra de minoría en el Parlamento.

Pero ¿quién podía asegurar que no cambiarían las cosas en un largo receso del Congreso? ¿No había tiempo sobrado de Enero a Junio, fecha del período de sesiones ordinarias de 1890 (ya los propósitos de convocatoria habían sido desechados) para que nuevas circunstancias pudieran deshacer, como tantas veces se había visto, aquella fresca coalición de grupos liberales antes tan profundamente divididos? ¿Y eran ellos acaso las únicas fuerzas con que las Cámaras contaban?

El Ministro
Ibáñez

Con el propósito manifiesto de desmembrar la mayoría, o de buscar una solución parlamentaria, conquistándose amigos en los neutrales, Balmaceda llamó a organizar Ministerio a un político liberal que había sido Ministro de Estado largos años atrás y alejado del todo de las últimas agitaciones, al ex-senador Ibáñez, que en las postrimerías de la administración Santa María había figurado entre los oradores liberales que con tanto brillo hacían oposición a su candidatura. Pocos habían atacado a Balmaceda en época pasada con más dureza y mayor talento que él; y era creencia general que su alejamiento del Congreso desde entonces, falto de recursos y fuerzas electorales propias, lo debía a la falta de simpatía del Presidente Balmaceda; pero no era éste un hombre capaz de añejar rencores en su alma cuando veía la conveniencia de olvidarlos.

Ibáñez, que encerraba en su raquítica naturaleza, energías de inteligencia que fueron un tiempo

proverbiales, aceptó sin vacilar, persuadido de que por su mismo alejamiento de las luchas ardientes de la política, podría contribuir como decía él mismo «a aplacar esas animosidades» que consideraba fruto «si bien de pasiones exaltadas, a la vez del patriotismo y de la buena fe».

El Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Mackenna, la persona después de él más caracterizada del Gabinete, era un caballero alejado también del fuego político: carácter retraído, altivo, su actuación en años anteriores en las Cámaras, había sido la de un liberal independiente, tolerante, y bien querido por el partido conservador. Sus relaciones con Balmaceda, que en una época fueron de abierta ruptura, no pasaban entonces del linde de una fría cortesía social. La totalidad casi del Ministerio no era una amenaza para nadie; pero se cometió la contradicción inexplicable de conservar en él, al Ministro Valdés Carrera, uno de los partidarios más ardorosos de la candidatura Sanfuentes, que se había encontrado en franca y pública contraposición con algunos de los *leaders* de la oposición liberal, y había sido precisamente quien había provocado la renuncia del Ministerio de concentración que se trataba de reemplazar; se insistió en dejarlo en su puesto como una pública satisfacción por los ataques que le habían hecho sus adversarios. Esta resolución, que los grupos liberales coligados miraron como una provocación, hizo imposible desde el primer día pensar en una reconciliación con ellos; contaban éstos por sí solos en la Cámara de Diputados con fundadas expectativas de mayoría, pues había congresales cuya opinión aun no se definía

Los Ministros
Juan Mackenna
y Valdés
Carrera

y aproximadamente con la mitad del Senado; y no tenían por qué aceptar la personería forzada de ninguno de esos Ministros que no salían de su seno, aunque fueran tan capaces y bien intencionados como se les quisiera suponer. Sus intereses políticos no estaban allí debidamente representados. La soberbia confianza que manifestaban en su poder era tal, por lo demás, que parecían seriamente resueltos a cerrar la puerta a todo avenimiento; y aun antes de que el Ministerio se organizara definitivamente, se lanzaron en declaraciones hostiles al Presidente y a sus amigos ¹.

*
* *
*

El directorio de las agrupaciones coligadas de oposición denunciaba abiertamente al país, mientras Ibáñez buscaba sus colegas, el propósito que existía de *imponer* «a la nación un Presidente de la exclusiva designación de Su Excelencia», i dando por comprobada su mayoría parlamentaria, aseguraba que el rumbo político del Presidente era ya de lucha abierta, no contra tales hombres o grupos, «sino contra un poder soberano, el primero de todos: el poder legislativo» ².

Balmaceda redactó para el *Diario Oficial* un editorial en que aseguraba, como respuesta al manifiesto de la oposición liberal y en la forma más perentoria, que nadie en Chile podía decir con verdad que el Presidente de la República hubiera pronunciado «una palabra, escrito una letra, o eje-

¹ Meeting en Valparaíso, 18 de Enero del 90.

² Manifiesto de 20 de Enero del 90. El nuevo Ministerio quedó formado 21.

cutado un acto dirigido a imponer un candidato, o a entregar los elementos oficiales en favor de persona alguna determinada».

En realidad, ningún hecho susceptible de comprobación habría podido citarse hasta entonces ni podría citarse en adelante; pero la oposición liberal, formada por los actores y víctimas de las violentas intervenciones electorales de otros gobiernos, abrigaba el temor bien explicable de que Balmaceda no se conservara imparcial en la todavía lejana lucha electoral, por la circunstancia de que Sanfuentes, que aspiraba a la presidencia, como lo reconocía él mismo, continuaba siendo, según sus adversarios, el político de mayor confianza del Presidente, y como tal el mejor intermediario para la consecución de los honores, destinos y resoluciones administrativas ¹. Las afirmaciones presidenciales no podían bastar a desvanecer estos temores, que no eran sino una bien humana y previsora desconfianza del futuro.

Rebatía, por último, a la ligera Balmaceda en aquel editorial, la teoría incidentalmente expuesta «en el manifiesto de los cinco círculos parlamentarios» organizados en Convención, sobre que el Congreso es soberano y el primero de los poderes del Estado; «el único soberano, decía, sin ahondar una discusión que por primera vez surgía, es la nación, o lo que es lo mismo el pueblo, al cual, según parece, se pretende excluir», en la Convención de los coligados, del derecho de designar el candidato a la futura Presidencia.

Réplica del
Presidente

¹ Véase *Memorandums Politicos* de ZEGERS de 1889 y 1890

Declaraciones
democráticas

Esta última crítica, tan desusada en una rectificación presidencial, había sido hecha dos días antes en un manifiesto del directorio del partido liberal de gobierno donde parecía estaba en su lugar. Las clases obreras, las Municipalidades y las provincias, se decía, tendrán su debida representación en la Convención de este partido; entre tanto las bases de Convención de los coligados, se agregaba, son oligárquicas y centralizadoras¹. Fueron éstos los primeros esfuerzos para calificar de democrática la causa del Presidente.

Se rompe el
fuego
del combate

Hacíanse aquellas publicaciones relativamente tranquilas, en comparación de las que después les siguieron, en los momentos mismos, como hemos dicho, en que el Gabinete Ibáñez se organizaba. Lanzado éste a la publicidad, fué creciendo rápidamente la acritud de los ataques dirigidos no solamente contra el nuevo Ministerio, sino muy principalmente contra la persona del Presidente de la República. Figuraban en primera fila en esta oposición contra Balmaceda los principales ex-Ministros de su administración: Lastarria, Edwards, Matte, Montt, Errázuriz, Riesco, Castellón, etc.

Así, este Gabinete organizado con relativos propósitos de paz, según Ibáñez, pudo ser reputado prácticamente, después, por Balmaceda mismo, como un Ministerio *de combate*, «contra las miras del cuadrilátero, dirigido por el monttvarismo, y sustentado por el dinero de Edwards», según los términos con que el Presidente calificaba en la intimidad a aquella oposición².

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. X.

² Carta del Presidente al Ministro en Río Janeiro, Alejandro Fierro, 1890.

*
* *

Estando clausurado el Congreso, la lucha política se desarrolló en los meetings, en los banquetes políticos y en la prensa. Fué en Valparaíso principalmente, donde en los meses de verano se concentró toda su actividad (Enero a Marzo de 1890). La prensa llegó a tomar entonces un tono de difamación y virulencia que horrorizaba a todos los hombres sensatos y moderados.

El grupo liberal que apoyaba a la administración se había encontrado un momento, el año anterior, sin órgano alguno de publicidad, pues la prensa más adicta a Balmaceda en el pasado, había sido en Santiago y en Valparaíso la del partido nacional, es decir, la que sustentaba Edwards precisamente; los diarios que habían fundado los liberales de gobierno (como *Los Debates* y *La Tribuna*) habían ido muriendo o cambiando de rumbo a medida que se alejaban de la Moneda los que ayudaban a su sostén. En esta emergencia, los amigos del Gobierno se habían limitado al principio a contestar a los ataques con artículos insertos en *El Ferrocarril*, el decano de la prensa santiaguina, que circulaba entonces con profusión y que reproducía a la vez y a su lado conjuntamente la opinión editorial de todos los diarios de oposición; era aquella una situación desmedrada; para salir de ella fundaron los liberales gobiernistas en los primeros meses de 1890 *La Nación* en Santiago y *El Comercio* en Valparaíso.

La lucha periodística se reanudó así con vigor. Pero se hacía difícil descubrir entre aquella mezcla

El Gobierno
y la Prensa

Apasionamiento
de la prensa

de razones y de injurias, el germen de una noble campaña por el derecho o la libertad.

Los grupos coligados, que pretendían ser mayoría parlamentaria, no usaban aquel lenguaje de alta y patriótica indignación que correspondía a los que decían reclamar los sagrados derechos del Congreso Nacional; su juicio parecía perturbado por el despecho, y sus frases eran fundidas en el horno de las más candentes pasiones personales; los defensores del Presidente y su Ministerio, por su parte, lejos de mantener la dignidad de la defensa, parecían empeñados en demostrar al país que aquellos viejos partidos políticos con que el Presidente había gobernado, no eran sino un hato de ambiciosos ingratos y de ávidos especuladores.

Es imposible explicarse debidamente el extravío a que después llegó el criterio legal de los hombres de gobierno, ni la intransigencia e intemperancia posterior de la oposición en las Cámaras, sin medir la profundidad del abismo que entre unos y otros iba cavando diariamente aquella prensa de vasta circulación, redactada por periodistas autorizadísimos y dirigida por los hombres más influyentes de las dos agrupaciones en lucha; y que durante todo el receso del Congreso se encontró empeñada en una rivalidad creciente de vilipendio mutuo y de difamación personal que iba a hacer difícil, si no imposible, al corazón humano, toda sincera reconciliación.

Todo el encono, toda la sangrienta diatriba que habían gastado los grupos liberales en atacarse mutuamente seis meses atrás, dirigíanla ahora de consuno contra el Gobierno que tan violentamente

los había arrojado de su seno... Se trata de censurar la intervención oficial, y el órgano del partido radical dice en su sección editorial que Balmaceda ha recorrido inútilmente los diversos partidos en busca de uno que se preste al «infamante papel» de amparar a su candidato. El país dirá, agregaba, aludiendo a Sanfuentes, que en su corta vida pública era respetable como hombre y como político, «si permite que un favorito amanuense de negocios reciba la banda en premio de su corretaje ya bien remunerado»¹; uno de los jefes de los cinco grupos, Isidoro Errázuriz, lo había señalado en un discurso como «un recién llegado, sin méritos de inteligencia o de honorables antecedentes»².

Para calificar a los nuevos Ministros, el órgano de una de las fracciones liberales más importantes, dice editorialmente que el Presidente ha llamado «al gobierno a hombres sin representación, sin prestigio, sin honorabilidad, y de leprosos antecedentes», especie de «piratas» políticos, especie de «bandoleros» que es menester llevar sin tardanza «al banco de los acusados»³.

Agréguese a esto que más de una de las resoluciones ministeriales de pago fueron atribuidas, sin vacilar, por la prensa opositora, a móviles de lucro personal.

Al leer las negras y tristes páginas de la prensa en aquella época, dice Bañados, que estuvo un tiempo en el medio de sus ataques como redactor principal de *La Nación*, «se decepciona el corazón

¹ Editorial de *El Heraldo* de Valparaíso, 24 de Enero del 90.

² Discurso de Isidoro Errázuriz, banquete en Valparaíso, el 26 de Febrero.

³ Editorial de *La Patria*, 27 de Marzo del 90.

y se pierde el anhelo de seguir luchando por la felicidad de sus semejantes y por los destinos de la patria».

Los dos nuevos órganos del partido de gobierno revelaban, sin embargo, si es posible, mayor encono y los juicios que prodigaban sobre los políticos dirigentes de la oposición sólo suelen verse ahora en las pequeñas hojas populares de guerrilla o solo se profieren en medio del calor que precede a una batalla electoral. Altamirano no era para ellos sino una Magdalena política, Montt un hacendista de tan cortos alcances que no había dejado en el presupuesto de Obras Públicas ni las autorizaciones necesarias para pagar los contratos que él mismo había firmado; Eduardo Matte era «un acabado hijo de Israel,»¹ y Edwards, a quien se hacía aparecer como el candidato de la Convención independiente, a la futura y remota presidencia de 1891, era un político que a pesar de sus millones heredados estaba incapacitado para toda ambición. «Para subir a tanta altura—decía *La Nación*,—el señor Edwards necesitaría otras condiciones que no se encuentran en las cajas donde se guarda el oro. El talento es un legado que no todos alcanzan...» .

Fué creciendo día a día el apasionamiento de aquellos hirientes ataques que dejaban en el ánimo de los lectores de la prensa el presentimiento de una insalvable y gravísima rivalidad política.

El Presidente llegó a ser agredido directa y personalmente por la oposición en el más violento lenguaje con motivo de las historias contradic-

¹ «Semblanza política», publicada por *La Nación* del 8 de Febrero del 90.

² «Semblanza política», publicada por *La Nación* del 1.º de Marzo del 90.

torias que ambos bandos hacían de las crisis ministeriales del año anterior y a su turno los escritores de la Moneda arrojaron sobre sus adversarios sus más gruesos epítetos en un duelo de tremendas injurias.

Un duelo de injurias

He aquí algunos pensamientos arrancados de las columnas responsables del diario del partido nacional en Santiago y del órgano de la Moneda a principios de Marzo y en el corto plazo de dos días.

«La verdad da luz respetable hasta a los crímenes, decía *La Época*: ella mantiene todo el concierto humano... «Pero en donde resalta con toda fuerza este principio, es cuando se contempla al primer mandatario de una nación, utilizando como elemento político la mentira, esa mentira ruin y cobarde que sólo tiene por albergue digno los barrios en que la honra es vil mercenaria, y en que el honor se quilata por lo que produce...»

«Los escritores asalariados del diario de don Agustín Edwards, contestaba *La Nación*, han atropellado los fúeros que la dignidad y la decencia imponen... Es una ruindad incalificable, una miserable demostración de debilidad moral... Ya llegará el día en que el pueblo contemple el cuadro interior de los regios salones en que se ostenta la munificencia del poderoso, y entonces verá cuántos y quiénes son los verdaderos mercenarios, cuántos y quiénes son los verdaderos rufianes de esta mascarada, cuántos y quiénes reciben el oro de la usura en pago de la conciencia vendida incondicionalmente!...»

- «¡Qué insolencia y qué audacia, replicaba el órgano nacional, gasta el Excelentísimo señor Bal-

maceda al contestar, desde las columnas de su único diario, los amargos reproches que ayer lanzábamos a su conducta páfida y desleal con todos los hombres que forman a este país su más brillante y preciada corona!... Las frases que destila esa pluma envenenada, hacen pedazos las vallas de respeto a que tienen derecho los mandatarios hasta en sus horas de vértigo y de pasión... ¡Qué demencia, qué imbecilidad!...»

«No es dable imaginar, contestaba el órgano de palacio, que «la pantalla que se ve sea más digna que el cobarde a quien oculta... Es natural que defiendan sus rostros cuando hay un látigo levantado para cruzarlos; que oculten sus frentes cuando nos empeñamos en mostrarlas al pueblo manchadas por la sombra de vergonzosas y recientes especulaciones...»

*
* *
*

Al conocer el espíritu de enconados odios que dominaba a los liberales de uno y otro bando, se comprende fácilmente cómo el Ministro Ibáñez, que en el fondo sólo ansiaba situaciones de paz y apoyo parlamentario, pudo convencerse muy a su pesar, desde los primeros días, de la imposibilidad en que se encontraba, de salvar la situación de su Ministerio con el concurso del cuadrilátero, y por qué buscó resueltamente el apoyo del partido conservador.

Separados del Gobierno los conservadores desde hacía 16 años, por su ruptura con los demás partidos, el liberal o el nacional con quienes había go-

El Ministro
Ibáñez busca
a los
conservadores

bernado tanto tiempo la República, podía en esta oportunidad volver a unirse con una fracción de él. En 1873, decía Ibáñez, el partido conservador, que estaba en el poder, fué reemplazado por los radicales: hoy se operaría una evolución análoga que a su turno daría entrada al Gobierno a los conservadores¹. No contaban éstos con un número crecido de votos en el Congreso; las elecciones de 1888, no del todo libres de influencias gubernativas, no le habían permitido adquirir aún su equitativa representación. Pero el concurso de los cuatro miembros con que contaban en el Senado, dada la manifiesta indecisión de algunos senadores liberales, podía, si no dar mayoría definida al Gobierno, con absoluta seguridad, impedir la de sus adversarios en el Senado, y producir un perfecto equilibrio con sus fuerzas.

En la Cámara joven la situación de la oposición era aparentemente más clara, si se toma en cuenta que después del retiro del último Ministerio, se habían adherido a la Convención liberal independiente en los meses de Enero y Febrero del 90 varios diputados considerados antes como de opinión dudosa; justamente la mitad de las Cámaras o sea al rededor de 62 diputados de diversos matices: liberal, nacional y radical, habían firmado ya las bases de dicha Convención; pero éstas no eran precisamente de hostilidad para con el Presidente de la República, ni de rechazo abierto de su política, como que fueron suscritas por algunos congresales como el ex-Ministro liberal Aníbal Zañartu, su amigo personal, a quien seguían varios diputados, y como

¹ Discurso de Ibáñez como senador del Congreso Constituyente de 1891, en sesión de 24 de Abril de ese año.

Federico Puga, los Valdés Cuevas, y otros que se mantuvieron después neutrales en la contienda. Había, por tanto, interés manifiesto para el Ministerio en conseguir en esa situación el concurso del partido conservador que disponía de 15 a 17¹ miembros en la Cámara de Diputados.

La situación
del partido
Conservador

Lo que se quería obtener, por de pronto, junto con el voto numérico, era el auxilio de los oradores conservadores y las fuerzas sociales de este partido en la ardorosa lucha pública que se anunciaba para las sesiones de Junio. Figuraban en el partido conservador oradores ilustrados y de vigor en las luchas parlamentarias, contaba él con vastas raíces populares, con la concomitancia de las influencias religiosas y tenía en la prensa órganos como *La Unión* de Valparaíso, redactada por Z. Rodríguez; *El Independiente* de Santiago por Joaquín Walker y Vial Solar, fuera del *Estandarte Católico*, órgano del clero, y de numerosos periódicos de provincia. Bien explicable era, por tanto, que los liberales de gobierno, en medio de su aislamiento, volvieran a él sus ojos. Se anhelaba «el simpático concurso» del partido conservador, para emplear las textuales palabras del Ministro Ibáñez, a fin de que salvara «con su voz, con su prestigio y con los votos de sus amigos en el Congreso al Ministerio que para este fin pedía su concurso».

Se habló a este efecto de la representación proporcionada que a los conservadores podría darse, poco después, en un Ministerio, y de cómo, dentro

¹ Existía en aquella época la institución de congresales suplentes que debían reemplazar a los propietarios, de distinto color político a veces, en caso de ausencia; de ahí que no podía saberse en forma exacta la fuerza permanente de cada partido.

de tal combinación política, «de una manera clara y evidente, la lógica irresistible de los acontecimientos humanos» les daría talvez la mitad de los asientos del Congreso que correspondía renovar dentro de un año ¹.

Balmaceda se había empeñado durante todo su gobierno en no hostilizar políticamente a los conservadores, y en manifestarse prácticamente tolerante y conciliador con los intereses religiosos; y en ese mismo momento, el Ministro del Culto, Mackenna que, como él mismo lo decía ², nunca había hecho misterio de sus creencias, se encontraba empeñado, de acuerdo con el Presidente, en encontrar un *modus vivendi* con la Iglesia sobre la cuestión de cementerios, que se convino bien pronto.

Balmaceda
y los
conservadores

«Tan quejoso e irritado» con las agrupaciones

¹ El Ministro Ibáñez tuvo algunas conferencias con Carlos Walker en compañía de algunos otros Ministros y después cambió directamente algunas cartas con él; otros políticos del partido liberal de gobierno conversaron también al respecto con algunos directores del partido conservador. Irrarrázaval reveló posteriormente estas negociaciones (sesión de la Comisión Conservadora, 20 de Octubre de 1890) diciendo que el Gobierno les había ofrecido la mitad del Congreso. Irrarrázaval, para patentizar la intervención oficial en las elecciones, decía siempre que los gobiernos elegían los Congresos, que el gran elector era el Presidente de la República; de ahí que se expresara en esta forma que mereció en Octubre rectificaciones de gobierno. Tampoco llegó a precisarse en esas conversaciones si serían o no tres los Ministros conservadores, como creyó Irrarrázaval. Ibáñez, haciendo espontáneamente historia retrospectiva de estas negociaciones, un año más tarde, dijo que Irrarrázaval lo había exhibido como ofreciendo *la mitad de su reino* «en cambio del concurso simpático del partido de que era jefe»; y agregaba las siguientes significativas declaraciones. «Pero si yo no hice aquellos exagerados ofrecimientos, lo hacía de una manera clara y evidente la lógica irresistible de los acontecimientos humanos. Si el partido conservador, en efecto, salva con su voz, con su prestigio y con los votos de sus amigos en el Congreso al Ministerio que para este fin pedía concurso, es claro como la luz que ese partido acaso en mayoría dirigirá hoy los destinos de Chile, sin la sangre que a torrentes se ha derramado y sin los sacrificios sin cuento que aun nos esperan». (Congreso Constituyente, sesión del Senado de 24 de Abril de 1891.)

² Carta política a su hijo.

liberales de la oposición estaba Balmaceda, por «las ofensas personales recibidas», al decir de Claudio Vicuña, uno de sus amigos más desinteresados y que ocupaba en el Senado una situación imparcial en aquella época, que hasta algún tiempo después repetía que en caso de verse obligado a llamar nuevos hombres para acompañar a sus amigos, «preferiría a los conservadores»¹ sobre los grupos de oposición.

El Comercio de Valparaíso, diario que el mismo Balmaceda cuando veraneaba en Viña del Mar honró a veces con su pluma, declaró solemnemente en las primeras semanas de su fundación, que los ataques personales de los coligados habían hecho imposible, por razones de honor y dignidad, cualquier solución que pudiera llevar de nuevo a éstos al lado del Primer Magistrado de la República.

Por lo demás, el distanciamiento de los conservadores con respecto a los partidos liberales de oposición, era bien notorio: los nacionales, a pesar de haber formado un partido único con los conservadores hasta fines del gobierno de Manuel Montt, habían sido el brazo derecho de la reciente administración Santa María, que tanto había perseguido a éstos últimos; los radicales, que los habían reemplazado en el poder bajo Federico Errázuriz el 73, constituían su antípoda perpetua en cuestiones político-religiosas, y en cuanto a los liberales antes llamados sueltos, hacía solamente dos años que los conservadores les habían echado públicamente en

Los
conservadores
y la oposición
liberal

¹ Declaraciones de Claudio Vicuña a Alvaro Covarrubias en 21 de Junio de ese año y transmitidas por éste a Ventura Blanco. (Diario privado de V. Blanco, 1890.)

cara la deslealtad con que los habían abandonado en los campos de oposición, en víspera de las elecciones de ese Congreso, con olvido de que, en una ocasión memorable, cuando iba a subir Balmaceda al poder, los conservadores se habían negado aun a oír la proposición de los amigos del Presidente electo que les aseguraban, como anteriormente hemos dicho, cinco diputados por Santiago, a trueque de que borrarán de sus votos el nombre de un prohombre de la oposición liberal con que marchaban unidos.

El reciente programa de doctrina de la Convención proyectada por los cinco grupos liberales, demostraba, por lo demás, en su inoficiosa alusión a las campañas secularizadoras, cuán poco se había preocupado la oposición hasta entonces de no chocar con las susceptibilidades religiosas del partido conservador.

El candidato a la Presidencia que Balmaceda y sus amigos se empeñaban en hacer surgir, no tenía, por lo demás, dadas sus convicciones, motivo alguno para ser repudiado por los conservadores. Sanfuentes había alentado repetidas veces a Irarrázaval a proseguir su campana a favor de la autonomía local, en tanto que varios senadores liberales, en esos momentos en la oposición, habían rechazado abierta y públicamente el proyecto de pequeños municipios independientes, bautizado con el nombre de «comuna autónoma», que con tanto convencimiento había sostenido Irarrázaval, proyecto que con el ascendiente que le daban su talento, su carácter sostenido y dominador, su civismo, su posición social y su fortuna, había logrado, en el

El candidato
de Gobierno y
los
conservadores

plazo de pocos meses, ver convertido, a favor de la popular aspiración por la descentralización gubernativa, en el programa de más actualidad política del partido conservador cuyo jefe efectivo era en esos momentos.

Apremiados por las insistencias de la opinión pública, habían accedido algunos políticos liberales que figuraban ahora en la oposición, a la idea de estudiar nuevamente en comisión especial las ideas de Irrarázaval; pero en el fondo no simpatizaban ellos con la creación del pequeño municipio independiente sino como una arma política de circunstancias.

Eduardo Matte había rechazado con sorna el año anterior, desde su puesto de Ministro, este nuevo remedio para los males políticos nacionales, como un *específico inaceptable*; y Altamirano había exclamado en tono compasivo en el Senado ante el convencimiento impresionante que Irrarázaval revelaba en su campaña: «¡Ah! ¡que no sea posible darle gusto! Pero los ensayos hechos sobre el cuerpo de la patria, son culpables, cuando a ellos se procede sin el suficiente estudio; y son criminales cuando todo nos dice que darían funestos resultados».

Los dirigentes conservadores después de celebrar algunas conferencias con el jefe del Gabinete y algunos otros Ministros, respondieron, pues, a las proposiciones que privadamente se les hacían, con la esperanza de cambiar la faz de la política, que si el partido de gobierno hacía triunfar los proyectos de leyes de elecciones y de Municipalidades por ellos defendidos, podría el Ministerio contarlos como

amigos, que tal importancia daban ellos a aquellos proyectos, que en el Congreso «serían aliados naturales de aquellos que los aceptasen, y adversarios de quienes los combatiesen»¹. Estas eran, en sustancia, las ideas políticas que había logrado poner en claro el mismo Presidente en las conferencias celebradas con el jefe conservador Irarrázaval.

* * *

Estando clausuradas las Cámaras, el Ministerio no había tenido ocasión de manifestar en público su programa; y a fin de darle oportunidad para ello, el Intendente de Valparaíso había invitado a los Ministros a un gran banquete el 13 de Febrero de 1890 con el pretexto de celebrar el 73.º aniversario de la batalla de Chacabuco.

La afluencia de gente de alta sociedad que ocurre en el feriado de verano al primer puerto de la República, que es a la vez su segundo centro político, y la amplia publicidad dada a las intencionadas declaraciones ministeriales había permitido satisfacer el propósito que se perseguía.

Allí, los Ministros Ibáñez y Juan Mackenna dijeron que, como intérpretes de las aspiraciones de los verdaderos liberales que apoyaban a la administración, y en nombre de Su Excelencia, juzgaban que en medio de esas graves circunstancias en que todo el mundo anhelaba la libertad política, debía entregarse a las provincias y al pueblo en general toda la participación que de derecho les corres-

El programa
Ministerial

¹ EGAÑA.—*Historia de la Dictadura y de la Revolución de 1891.*

pondía en el gobierno de la República, concluyendo con la tutela legal de los «círculos personales santiaguinos», verdaderas desagregaciones del partido liberal, condenadas fatalmente a una existencia impopular y efímera.

«El Presidente cree—dijo el jefe del Gabinete—que ha llegado para él la hora solemne de cumplir un alto deber cívico, despojándose de una gran parte de sus atribuciones constitucionales». Era el anuncio inesperado de una «reforma radical de la Constitución política» que el Presidente elaboraba con febril actividad en esos momentos, en su quinta de la vecina ciudad de Viña del Mar, con la esperanza de poner remedio a las inquietudes públicas del momento. Con ese proyecto de nueva Constitución aspiraba Balmaceda a dar satisfacción a los populares deseos de descentralización gubernativa, entregando a las Asambleas Provinciales que creaba y a los municipios departamentales y a las juntas comunales una parte de las atribuciones del Ejecutivo, el que a su turno quedaba algo independizado del Congreso, con Ministros alejados de sus debates y con ley de contribuciones y ley de fuerza armada difíciles de negar periódicamente.

Debemos fijarnos «un rumbo político claro y bien definido», dijo además con manifiesta intención el primer Ministro en su discurso: «debemos respeto al partido conservador, que fundó la Constitución del 33, que consolidó el orden público, y robusteció el principio de autoridad y que tiene un pasado histórico». Dentro de la nueva Constitución proyectada «organizaremos definitivamente la comuna autónoma». Era el significativo título, desusado has-

ta entonces en Chile, con que el jefe conservador había bautizado en sus eruditos discursos del Senado esta idea de constituir municipios dotados de atribuciones y rentas suficientes, en muy pequeños territorios, donde todos se conocieran personalmente y tuvieran comunes intereses locales, para organizar sobre su base el poder electoral.

El Ministerio
y la Comuna
autónoma

A su turno, el diputado Bañados, que en su corta vida pública había procurado siempre armonizar sus declaraciones políticas con los pensamientos del Presidente de la República, dijo tener el íntimo convencimiento de que la libertad electoral no se conseguiría en Chile «sino por medio de la difusión de la instrucción pública... y por medio de la comuna autónoma». En el nuevo órgano de gobierno, *La Nación* de Santiago, decía el mismo publicista, profesor universitario y ex-Ministro, que era quien tenía a su cargo su redacción, que el programa ministerial se resumía en dos tópicos: «implantación radical del sistema propiamente representativo y comuna autónoma»¹.

A nadie se escapó el alcance de tales declaraciones oficiales; pero Balmaceda se formaba la noble ilusión de obtener mayores resultados políticos aun de su proyecto de nueva Constitución semi-federalista y encausadora del parlamento elaborado con «la potente iniciativa y noble pasión»² de un ideólogo que quería hacer tremolar en el Parlamento una bandera de ideas que, como decía el jefe de su Gabinete, fuera capaz de atraer en esos críticos momen-

¹ Editorial de *La Nación*, 6 de Mayo de 1890.

² BAÑADOS.—Balmaceda

tos la atención de todos los ciudadanos hacia «las nobles lides por los principios».

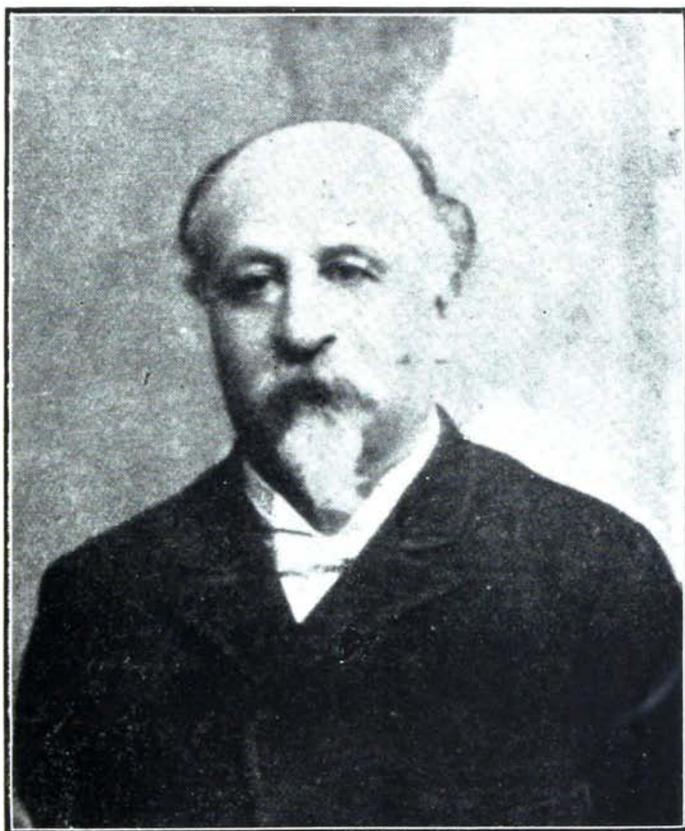
*
* *
*

Como réplica solemne a esta fiesta política, el directorio de la oposición liberal de Valparaíso dió a su vez ocasión, dos semanas más tarde, a sus correccionarios que formaron parte del anterior Ministerio, y a todos los prohombres de sus filas, para hacer, en medio del calor de un concurrido banquete, celebrado también en esa ciudad, ardorosas declaraciones adversas al Gobierno ¹, que demostraban que la oposición no abandonaba el terreno práctico de candente política en que se encontraba, ni le incitaban teóricos ideales.

El ex-Ministro Isidoro Errázuriz trazó con rasgos elocuentes, la historia del anterior Ministerio y de cómo fué víctima de sus insistentes sospechas sobre la secreta intervención presidencial. «Estábamos convencidos, dijo, que la candidatura oficial que lográbamos ahuyentar y mantener alejada durante el día, se paseaba en las horas de los espectros y de las sombras en pena, por los claustros de la Moneda. Estamos convencidos de que ella fué retirada en Octubre temporalmente por vía de homenaje forzado a la voluntad del Congreso y del país, y con ánimo de hacerla reaparecer de nuevo sobre las ruinas de la coalición, y en todo caso, a favor de la dispersión universal y de la clausura del Congreso».

Gran banquete
de los círculos
de oposición

¹ 26 de Febrero de 1890.



Isidoro Errázuriz

Orrego Luco rivalizó con Errázuriz ofreciendo a los entusiastas comensales de oposición una pieza de magnífica elocuencia.

El ex-Ministro Montt habló, como lo había hecho en la Cámara, de la necesidad de reducir los presupuestos y las contribuciones. Matte, Edwards, Altamirano, Besa, Barros Borgoño, Martiniano Rodríguez y otros, hicieron declaraciones de acentuada resistencia a la política *autoritaria, disolvente y abusiva* del Jefe del Estado, mientras Barros Luco se limitó a encarecer tranquilamente la conveniencia de dictar una buena ley electoral y de evocar el espíritu de la Constitución liberal del año 28.

Zegers no concurrió a la fiesta.

Habían ido en gira en esos días por las provincias del sur algunos de los Ministros de Estado, con el propósito de atender algunos asuntos administrativos, como el de fomento de la colonización nacional, y de provocar algunas adhesiones a la causa política del Ejecutivo y el orador radical Castellón, que llegaba en tales momentos de Concepción a Valparaíso, se adelantó a asegurar a los concurrentes que los pueblos del sur habían desairado abiertamente a los Ministros. Se puso en duda, además, el fundamento de la aseveración ministerial de que había congresales liberales adherentes a la Convención, deseosos de volver a la Moneda.

Los diversos partidos liberales coligados en la oposición continuaban manifestando el presentimiento, la seguridad casi, de que, dado el rumbo de los sucesos, llegaría a desarrollarse en el país una lucha en defensa de las instituciones a que ningún partido quedaría indiferente, y que tendría

resonancia conmovedora en nuestra historia ¹.

A Valparaíso, atalaya de la libertad, se dijo, corresponde el honor de haber alumbrado en sus colinas el primero de los fuegos de alarma que en pocas semanas estarán encendidos en todo el país, anunciando a los hombres patriotas y honrados el peligro público que nos amenaza ².

* * *

De esta manera, mientras los amigos del Presidente estimulaban a los conservadores, herederos de los políticos que echaron las bases del autoritario poder Ejecutivo del 33, y admiradores de la organización que dió al país el brazo de hierro de Portales, a amparar con sus fuerzas parlamentarias y sociales el prestigio amagado del Presidente de la República, los círculos parlamentarios coligados, que trataban de conmover la opinión con propaganda de todo género, manifestaban pública y privadamente su extrañeza de que los conservadores, levadura permanente de las oposiciones de los últimos quince años, y enemigos fogosos y declarados de los gobiernos interventores, no definieran claramente su situación, acompañando a la oposición liberal en esta defensa de los derechos electorales amenazados.

Pero los conservadores habían declarado abiertamente la profunda desconfianza que les inspiraban las evoluciones políticas que a su vista se

¹ Discurso de Augusto Orrego Luco.

² Discurso de Isidoro Errázuriz.

habían venido desarrollando desde hacía tiempo con caracteres de tan odioso apasionamiento...

El adalid conservador de la Cámara de Diputados, C. Walker, con esa fogosidad y atrevida franqueza que le caracterizaban, había escrito en la misma época en que el Ministro Ibáñez le buscaba para manifestarle el deseo de gobernar con los conservadores, un juicio bien pesimista de la situación. Hemos visto, decía, estrecharse las manos a los que se hicieron pedazos en el anterior quinquenio; «y los hemos visto volverse a repudiar con asco inconmensurable para abrazarse de nuevo;... a los peores adversarios de Balmaceda los hemos visto compartir con él las tareas de la administración, para chocarse en seguida, quedando después en campos opuestos los mismos que juntos lo combatieron, o juntos lo apoyaron;... hemos visto a los periodistas liberales de Diciembre, infamarse en Enero; a los enemigos del Ministerio de Junio, morderse en Agosto; a los enemigos irreconciliables de Septiembre, comer en la misma mesa en Octubre; hemos visto, en fin, decía, tal cúmulo de odios, de traiciones, de infidelidades, de ultrajes, de revelaciones vergonzosas en los cuatro años corridos»... que el ánimo se queda suspenso ante «tan repugnante espectáculo»¹.

Conceptos análogos había emitido Walker poco antes en un reportaje a la prensa de Valparaíso que todavía era el centro de la actividad política; y el diputado conservador Ventura Blanco, víctima de las intervenciones de otros tiempos, interrogado so-

Escepticismo
político de los
conservadores

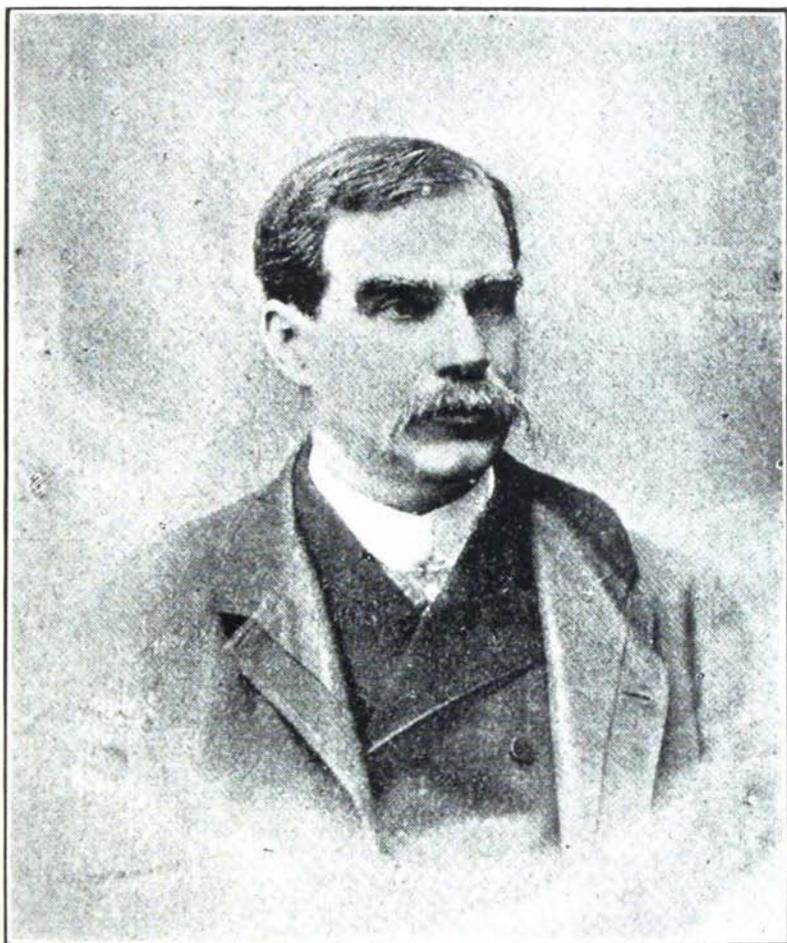
¹ C. WALKER.—*Historia de la Administración Santa María*. Epilogo escrito en Marzo de 1890.

bre la situación había respondido que sólo veía una disputa liberal por las cómodas, fáciles y baratas influencias electorales del poder; y que el Presidente no necesitaría *ni intervenir* en las elecciones venideras, para liquidar a una gran parte de sus enemigos que no sabían lo que era luchar desde abajo. «No habría castigo peor para muchos—decía con elegante desdén— que el entregarlos a sus propias fuerzas».

Lo que sí pedían con insistencia los congresales conservadores era el despacho de las leyes de que esperaban la libertad del sufragio y la independencia del municipio.

Con franqueza no menor, el estudioso y equilibrado periodista conservador Z. Rodríguez, decía en Febrero estar viendo entre los directores de los coligados opositores que entonces hablaban de libertad electoral, «a veteranos de la intervención y servidores de la omnipotencia presidencial, por lo menos tan viejos, tan conocidos y caracterizados» como los que estaban dirigiendo «contra ellos el fuego desde las alturas de la Moneda»; y en Marzo se mofaba, desde las columnas de *La Unión*, del empeño de los coligados en provocar a los conservadores a pronunciarse abiertamente en contra de la candidatura de Sanfuentes, y observaba que en el bando opuesto había buscado en vano un «hombre cuya investidura significase para el país el advenimiento de una nueva era, el triunfo del pueblo, de la libertad y del derecho». Todos esos candidatos posibles «de la coalición anti-presidencial, decía, han tenido más o menos durante algún tiempo la dirección de la política y todos, sin excepción, se

El precio de la
adhesion



Z. Roddyman

han mostrado muy bien avenidos con el régimen de la centralización y de la omnipotencia». Lo importante para nosotros, agregaba con insistencia, es la reforma electoral y municipal en estudio; sin ella, cualquier Presidente, aunque sea conservador, será malo; y con ellas «fuere quien fuere el elegido, tendría que contar con el pueblo» para gobernar, y haría obra de bien ¹. ¡Tan exagerada era la confianza de algunos dirigentes conservadores sugestionados por Irarrázaval en la virtud de tales leyes!

El precio de la adhesión conservadora quedó así fijado como en carteles públicos, a la luz del día.

Si en la Moneda el antiguo propagandista y «batallador en reformas radicales» que ocupaba la Presidencia, se ilusionaba con la utópica idea de poner dique a los embates violentos que sufría su autoridad, con sólo hacer tremolar en la arena parlamentaria la bandera de un nuevo proyecto de Constitución Política, allá en los campos independientes de la opinión, un partido, alejado largos años del Gobierno, y que sufría en esos momentos las incitantes tentaciones del poder, declaraba en torno de aquella lucha apasionada, inspirándose en las nobles concepciones ideológicas de su más influyente jefe, que solo serían buenos gobernantes los que se conformaran dentro del marco de las dos reformas legales cuyo estudio había dejado pendiente la Cámara, y que dentro de ellas todo Presidente haría obra de bien, aunque no lo quisiera.

Ideólogos
e idealistas

¹ Editorial de *La Unión* de Valparaíso, 23 de Marzo de 1890.

*
* *

La oposición
suscribe los
proyectos de
Irarrazaval

La comisión de senadores y diputados, nombrada en las últimas sesiones del Congreso para estudiar las ideas autonómicas de Irarrazaval, como en aquiescencia forzada a su tesonera insistencia, se vió así compelida por razones de alta política a tomarlas en consideración. Reunidos los congresales de la Comisión Mixta en la primera quincena de Marzo se nombró a Irarrazaval presidente de ella, cortesía de bastante significación en aquellas circunstancias, y se designó una subcomisión en la cual no se hizo figurar a ninguno de los liberales adictos al Gobierno, la que debía presentar las bases de esos proyectos, pero sin que por de pronto se divisaran muy claras probabilidades de acuerdo. Todos los partidos querían la libertad municipal; pero las ideas de Irarrazaval asustaban a muchos por lo radical de la reforma.

Mas luego la situación cambió visiblemente; las agrupaciones liberales coligadas temieron seriamente por la actitud de los conservadores y en la primera quincena de Abril quedaron redactados y firmados ambos proyectos por casi la unanimidad de los miembros restantes de la Comisión, que eran congresales de los círculos liberales de oposición y del partido conservador; los amigos del Presidente que de aquélla formaban parte y a quienes se había desairado excluyéndolos de las sub-comisiones de estudio se abstuvieron de firmar; la reforma en las condiciones acordadas por la Comisión en armonía con las inspiraciones de Irarrazaval, atemorizaba un tanto a Balmaceda: no aceptaba éste que los



Manuel José Irrarázaval

Intendentes y Gobernadores quedaran como agentes *sin sueldo* del Ejecutivo, ni que fueran ellos desposeídos del mando de las policías de seguridad en toda la República.

Adoptaron algunos políticos las proposiciones de Irarrázaval, como los radicales, por ejemplo, con el convencimiento de la utilidad de sus efectos permanentes; el ministro liberal Lastarria cooperó eficazmente a su redacción y Zegers las hizo defender con entusiasmo en *La Tribuna*; pero otros firmaron aquellos proyectos que arrastraban la adhesión política de los conservadores bajo ciertas salvedades, que no fueron entonces manifestadas, y como leyes de efecto político transitorio en aquellas circunstancias excepcionales en que, a juicio de algunos liberales de oposición, «la acción del Gobierno se encaminaba al desconocimiento de nuestras instituciones fundamentales» y era indispensable «la adopción de todos los medios, *sean cuales fueren*, que en algún sentido pudieran contrarrestarla»¹.

La oposición liberal se había adelantado, pues, al Gobierno y, sin reticencias conocidas, había satisfecho las vehementes aspiraciones manifestadas por algunos dirigentes conservadores de encontrar adhesiones parlamentarias para realizar la autonomía municipal.

¹ El diputado Letelier, miembro de esta comisión, dice constarle que muchos miembros de ella firmaron el proyecto de reforma en esa inteligencia y el senador nacional Miguel Varas, opinaba en Diciembre de 1892 en igual sentido. «Creo, decía Varas, que puede rechazarse hoy lo que en 1890 se aceptara» sobre reforma municipal y daba como razón la que entre comillas hemos citado. El diputado radical y ex Ministro König dice que la ley municipal fué aceptada «con toda repugnancia por liberales, nacionales y radicales». Véase «La Constitución de 1833 en 1913».)

El Presidente
se niega a con-
vocar a
sesiones
extraordinarias

Aun antes de que fueran sacados en limpio y publicados dichos proyectos, la Comisión Conservadora, por iniciativa de los miembros liberales de oposición, pidió al Presidente de la República que convocase al Congreso a sesiones extraordinarias para ocuparse en su despacho: el proyecto de ley de elecciones revestía cierta urgencia después de la reforma constitucional que había cambiado las bases de la elección, suprimiendo la boleta transitoria de calificación de los electores, y estableciendo el registro permanente para las inscripciones, que aun no había podido iniciarse. El anterior Ministerio había prometido verificar la convocatoria con este último objeto. Balmaceda contestó por oficio a la Comisión Conservadora que no existía urgencia tan extraordinaria que aconsejara la reunión del Congreso; y que el establecimiento del municipio autónomo debía verificarse conjuntamente con la autonomía provincial y dentro del proyecto de reforma general de la Constitución que el Gobierno elaboraba.

Aun espera el
Gobierno un
acuerdo con los
conservadores

Pero los directores de los «cinco círculos» de la oposición liberal deseaban que el Congreso se abriera ante todo para plantear la palpitante cuestión política, y derribar al Gabinete. Los conservadores no los seguían en este terreno; y mientras el Ministro Ibáñez insistía en asegurarles privadamente que los proyectos de la comisión mixta serían apoyados también por el Gobierno, previas algunas modificaciones, el diario que defendía la política presidencial reconocía editorialmente los móviles «plausibles y patrióticos» que inspiraban a la prensa independiente y al partido conservador al urgir la

reforma municipal; y declaraba que el Gobierno a su juicio llegaría con los conservadores «a un acuerdo común» que *disiparía las nubes de resistencia que oscurecían el horizonte*¹.

* * *

El Presidente había regresado entre tanto a la capital; y allí atendía con su acostumbrada actividad a las necesidades ordinarias de la administración, en medio de las profundas preocupaciones políticas que dominaban su ánimo. La elección y dirección de todo el personal administrativo de importancia, estaba centralizado en sus manos. La aplicación de los nuevos planes de enseñanza, la modernización del armamento militar, el fomento de la inmigración eran cuestiones que ocupaban personalmente su atención. La marcha de las negociaciones exteriores estuvo también de una manera efectiva y sin interrupción bajo su solícito cuidado: no había, es verdad, en esos momentos cuestiones de gravedad que resolver fuera del país: la comisión de peritos que debía trazar en el terreno los discutidos límites entre Chile y Argentina estaba ya organizada y no se divisaban aún los peligrosos abismos que en la práctica iban a encontrarse por los conceptos contradictorios del tratado; pero aun en épocas normales, Balmaceda tenía por sistema el mantener con todos los representantes de Chile en el extranjero, además de las instrucciones oficiales del Ministerio, una correspondencia particular nu-

El Presidente
y las labores
administrati-
vas

¹ Editorial de *La Nación*, 26 de Abril de 1890

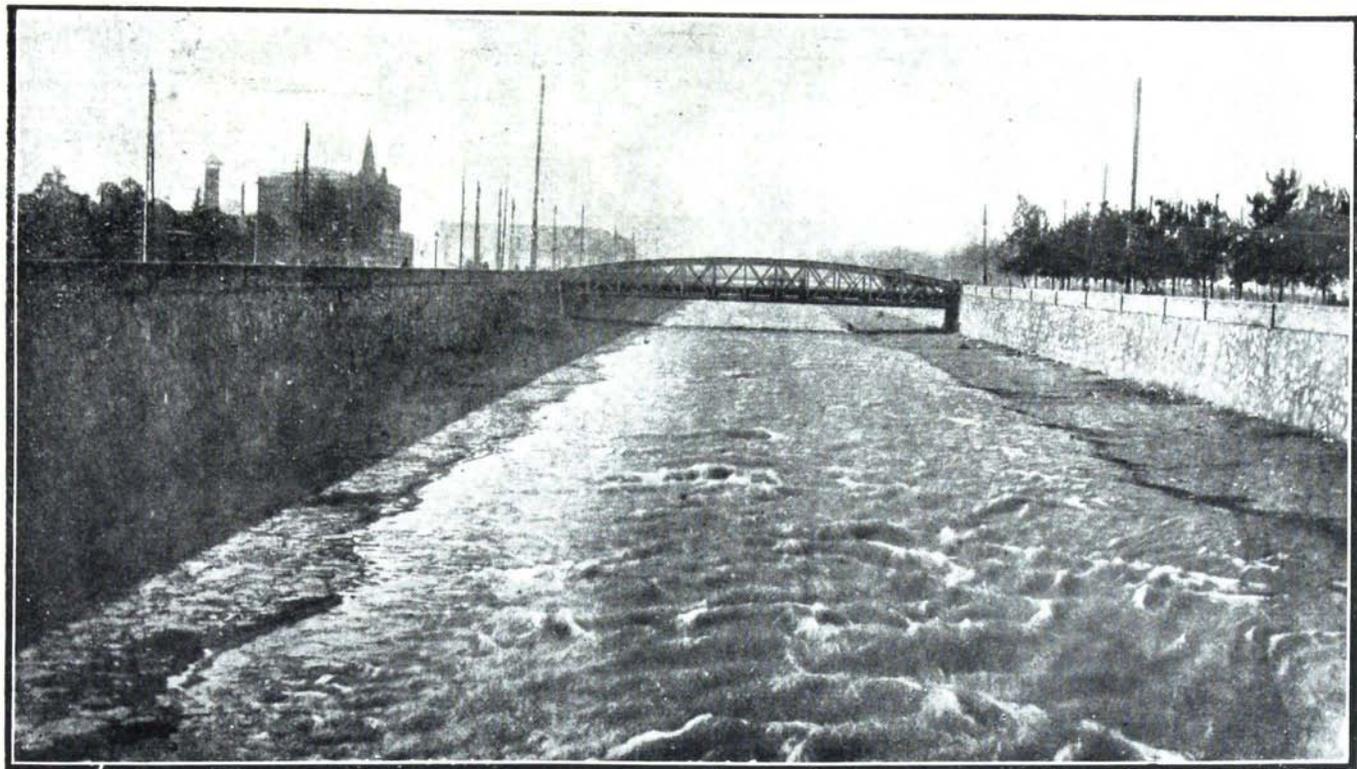
trida de útiles informaciones y consejos. Las concisas cartas que dictó en aquella época a su secretario, dejan ver con claridad bastante que atormentaba su espíritu ante todo el gravísimo conflicto parlamentario en perspectiva.

La ejecución
de las Obras
Públicas

No decaía aún, sin embargo, su entusiasmo por el grandioso plan de obras fiscales en realización. Los trabajos públicos seguían su curso, aunque no con la actividad que él hubiera deseado. Dentro de los recursos autorizados, continuaban construyéndose, en diversas regiones del país, ferrocarriles, puentes, cárceles, redes de agua potable, y otras obras que impulsaba con vivo interés, ayudado de su fiel y decidido Ministro de Obras Públicas, Valdés Carrera. Una obra local de larga ejecución había dejado en construcción en Valparaíso: la del ensanche de la población sobre el mar por medio de malecones; y en Santiago existía otra, de no menor aliento y necesidad, la de la canalización del Mapocho, que Balmaceda gustaba inspeccionar personalmente las veces en que, a pesar de sus hábitos semi-noctámbulos, arrancaba algunas horas al descanso del prolongado sueño matinal, y abandonaba sus habitaciones antes de la señal de medio día.

Las adhesiones
de provincias

En las horas de la tarde y sin perjuicio del habitual despacho administrativo, comenzaba el Presidente, en aquellos meses, a preocuparse de vigorizar las adhesiones del alto personal administrativo con su palabra amable, atrayente y convencida. Los pocos agentes tibios fueron exonerados por los Ministros y luego se estableció entre Intendentes y Gobernadores una notoria emulación por recoger, en sus respectivas localidades, firmas de



Canalización del Mapocho

particulares que protestaban su decidida adhesión a la política de Gobierno, las que fueron remitidas a la secretaría particular del Presidente; se quería oponer la voz tranquila y desapasionada de todas las provincias a la grito enardecida de los círculos liberales de Santiago y de Valparaíso.

Balmaceda ocupaba, como la mayor parte de los Presidentes de Chile, las habitaciones particulares del Palacio de la Moneda; y las puertas de su morada estaban siempre abiertas para correligionarios y amigos. En la hora del té de la tarde, en la mesa de comida y en la tertulia de la noche, siempre hospitalario y gentil, estrechaba la mano de sus partidarios y cultivaba su amistad, con demostraciones de cariñoso y especial interés por cada uno de ellos. Desde hacía algún tiempo ya no se departía allí entre los Ministros, congresales, funcionarios y periodistas de gobierno, hasta las horas avanzadas de costumbre, sino sobre las expectativas del Ministerio en las Cámaras, que la Constitución ordenaba abrir en una época próxima.

Las tertulias
de Palacio

*
* *

El Presidente no encontraba entre sus amigos que correspondían su aprecio, sino palabras calurosas que lo estimulaban a no transigir en la contienda en que las susceptibilidades de su amor propio ofendido y el concepto de su autoridad lo tenían desde largos meses empeñado; pero no era en el apoyo de los suyos, ni en las adhesiones posibles de fuerzas extrañas en lo que confiaba para dominar a sus enemigos. Más eficacia atribuía para

ello, aquel antiguo apóstol reformista de nuestras instituciones, al entusiasmo que debiera producir entre todos los círculos de opinión la novísima y liberal Constitución Política que proyectaba ofrecer al país y que, comenzada a redactar en medio de un impulsivo entusiasmo en Viña del Mar, con el auxilio de algunos legistas, estaba sometida, desde Abril, a la revisión definitiva y diaria del Consejo de Ministros y de algunos congresales de Gobierno.

Sugestionado Balmaceda con la idea del valor ideal de aquella concepción, estaba seguro de que cuantos la conocieran verían en ella la mejor y menos peligrosa aplicación de los principios de descentralización tan en boga, y a la vez, la solución de posibles conflictos constitucionales entre el Presidente de la República y las Cámaras.

La vieja Constitución del 33 había hecho «su época», según Balmaceda, a pesar de las innumerables enmiendas consuetudinarias y legales que la modernizaban; era necesario asegurar «la *independencia* de los poderes constitucionales». «Yo no acepto para mi patria—decía— la dictadura de un Congreso, ni sostengo la dictadura del Poder Ejecutivo»; quiero «un regimen descentralizado y de libertad»¹.

Allí, en aquella nueva carta fundamental, «las juntas comunales», de que tanto se había hablado en el Senado y en la prensa, quedarían organizadas bajo la tutela de las «Asambleas provinciales» independientes de cada una de las ocho regiones en que se dividiría el país, desde la árida región del salitre hasta los húmedos bosques del sur.

¹ Discurso del Presidente Balmaceda en la Apertura de las Cámaras, 1.º de Junio de 1890.

Había adoptado él los principios descentralizadores de la liberal Constitución del año 28, superpuestos en las teorías del federalismo artificial que pregonaba el patriota y visionario Infante, en la agitada época de los ensayos constitucionales de la República.

La descentralización

Verdad que la unidad de raza y de costumbres no parecía exigir la creación de estos diversos y grandes centros de autonomía que ninguna provincia reclamaba; pero ¿acaso comprenden siempre los pueblos, por sí mismos, sus verdaderas necesidades? ¿qué villorrio, ni qué comunidad rural había levantado jamás su voz para exigir la pequeña autonomía comunal que deseaba implantar Irarrázaval con la adhesión inesperada de todos los partidos?

El Gobierno de la Moneda estimó que «no podía quedarse sentado en la playa» mientras todos los partidos se lanzaban a velas desplegadas a favor del simpático viento de la autonomía local¹; de ahí, según los partidarios de Balmaceda, el origen de este extraño proyecto con que el Presidente, en cuyas venas corría la sangre del antiguo reformista, quiso sobrepasar a sus adversarios.

Pero si la autonomía local podía quedar sujeta a discusión, no lo estaba, a juicio de Balmaceda, lo referente a la organización que el proyecto proponía para alejar un conflicto entre el Parlamento y el Poder Ejecutivo y separar en lo posible sus funciones. El Congreso, en cambio de la independencia con que se colocaba a los Ministros con respecto a él, quedaba facultado, en la

El sistema representativo

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. XI.

nueva Carta, para reunirse por convocación propia en cualquiera época del año y con poder de destruir por la simple insistencia de una mayoría especial el veto del Ejecutivo a sus resoluciones y con derecho de acusar, durante el ejercicio de su período, al mismo Presidente de la República por infracción de las leyes; lo que era una reminiscencia de la Constitución liberal de 1828.

Esta reforma que en otro de sus artículos acentuaba moderadamente la independencia del Presidente de la República y de sus Ministros, contrariando las tendencias de la época y los deseos de preeminencia del Parlamento, no podía, sin embargo, satisfacer en esos momentos al joven publicista que la había inspirado con su propaganda de la prensa, del libro y de la cátedra, en años anteriores.

Bañados había sido el primero que había indicado, hacía de esto más de dos años, la conveniencia de reformar el régimen Parlamentario de Chile para independizar al Presidente de la República, de acuerdo con el ideal norteamericano que él llamaba «sistema representativo»; pero más conocedor de la realidad del momento político que su noble jefe, más dúctil y más acomodaticio en ideas, temía ya que aquel soñado ideal no bastara para asegurar la paz de los poderes públicos, dado el temible rumbo de las últimas oposiciones. Si lo que se quería era dominar los móviles apasionados del Parlamento, ¿de qué serviría el alejar a los Ministros de las discusiones de las Cámaras y de los votos de censura, si ellos podían negarles los presupuestos anuales que autorizan el pago de todos los funcionarios de la admi-

nistración y del ejército? ¿Qué mucho se avanzaría con dar carácter permanente a las leyes de contribución, como proponía el proyecto, si la mayoría del Congreso, después de destruida la valla del veto absoluto del Ejecutivo, podría, en cualquier momento, derogarlas? ¿No iría, por último, aquella facultad que se proyectaba otorgar al Congreso de acusar y condenar a un Presidente de la República, en pleno ejercicio de sus funciones, a destruir el objetivo supremo de los constituyentes del 33, que fué el de consolidar vigorosamente el Poder Ejecutivo y asegurar a toda costa el orden público?

Aunque esta reforma no habría de surtir efecto, en ningún caso, antes de que fuera ratificada por un segundo Congreso, el que debía elegirse el año siguiente, esto es, en 1891, no podía contentar, en realidad, a Bañados que desde la redacción de *La Nación* había estado sosteniendo, con esa fecundidad de dialecto y de erudición, que le eran peculiares, la existencia actual, dentro de la Constitución vigente, de derechos propios del Ejecutivo que eran algo más que los que le daba esta reforma futura, tímida y llena de compensaciones poco oportunas.

La presentación a las Cámaras de un proyecto como aquél, que satisfacía a los Ministros Ibáñez, Mackenna y otros, era como una desautorización de las atrevidas doctrinas que con reminiscencias históricas y comparaciones constitucionales, hábilmente manejadas, había estado exponiendo el redactor del órgano autorizado de Gobierno acerca del derecho que en ese momento tenía el Presidente de la República de no someterse a la voluntad del Congreso, pues las Cámaras podían discutir, según

Bañados, mas no negar los presupuestos anuales de gastos; y si no autorizaban el cobro de las contribuciones, se colocaban en una situación revolucionaria que el Presidente estaba obligado, por la Constitución misma, a reprimir. La Carta Fundamental se había puesto expresamente, según Bañados, en el caso de que el Presidente gobernase con sólo la minoría del Congreso con un tercio de sus miembros, como lo probaba el derecho de veto a las resoluciones que no fueran reamparadas por los dos tercios de los congresales.

No eran aceptadas estas doctrinas sino por muy pocos; la pasión política no había llegado a tales exageraciones de resistencia legal; estaban en contradicción manifiesta con la reforma que el Presidente proyectaba; chocaban a los congresales conservadores o liberales que el Gobierno trataba de atraer y a varios de los Ministros en funciones; los ímpetus del dogmático publicista fueron, pues, dominados y en las columnas de *La Nación* se produjo un prudente silencio en materia de esas avanzadas y novedosas interpretaciones constitucionales que algunos diarios de la oposición habían mirado con asombro, mientras otros no habían tomado siquiera a lo serio su significado.

*
* * *

Y así se iba aproximando el período ordinario de sesiones de Junio, en medio de la viva expectativa de la opinión, y no sin que en los días que precedieron a la apertura de las Cámaras, se realizaran dos hechos que vinieran a manifestar la

Dos hechos sintomáticos de la situación

popularidad que aquella gran oposición liberal sin paralelo en la vida de la República, iba poco a poco conquistando, y el carácter peligroso que la enardecida lucha llevaba visos de adquirir.

En la Municipalidad de Valparaíso existía una mayoría que con todas sus importantes influencias, era adversa al Gobierno y vivía en constante conflicto con el Intendente de la provincia; pero una reclamación sobre validez de la elección de un grupo de municipales fué fallada en aquellos días por la Corte de Apelaciones correspondiente, en forma que vino a excluir a varios opositores y a dar mayoría a los partidarios de Gobierno.

Para celebrar esta sentencia (que con posterioridad fué anulada por la Corte Suprema) se organizó en Valparaíso, el 18 de Mayo, una manifestación política a favor del Gobierno: los Ministros fueron invitados especialmente a ella. Era una gran procesión cívica nocturna, de la que formaban parte numerosos jinetes y gente del pueblo preparada al efecto: después de recorrer las principales calles del puerto, con su música, banderolas y luces, los manifestantes llegaron frente al Club Liberal Gubernista que se inauguraba aquel día en la plaza de la Victoria, vivando con entusiasmo al Ministro del Interior Ibáñez, allí presente, y pidiéndole que hablara: inmediatamente un orador comenzó a arengarles desde los balcones; pero un ruido ensordecedor e interminable de pitos y cohetes apagó su voz. Era la obra de centenares de contra-manifestantes que se habían instalado en la plaza resueltos a impedir que continuara aquella celebración del Ministerio. Los manifestantes de a caballo cargaron

La batalla de los pitos

con furor contra los opositores, pero éstos, favoreciéndose en las verjas y jardines de la plaza, arrojaron sobre los gobiernistas una granizada de piedras que los obligó a deshacerse y huir por las calles vecinas, mientras algunos de los pedestres se veían forzados a buscar refugio en el interior del Club ministerial y cerraban sus puertas. Envalentonados los opositores atacaron al Club y establecieron en él un verdadero sitio. «Los Ministros se encontraron en una angustiosa situación: la fuerza de policía que habían pedido para escudarse, no llegaba, a pesar de encontrarse el Cuartel Central a pocos pasos de allí; y en tanto arreciaban las vociferaciones de la multitud y las puertas amenazaban ceder a los embates de afuera»: el Ministro Ibáñez y sus acompañantes hubieron de recurrir entonces al único y extremo arbitrio que se les presentaba, y saltando por los tejados al interior de las casas vecinas, buscaron oculta salida. «Con ésto y la llegada de tropas de línea enviadas en amparo del Club, los asediadores dejaron al fin la plaza»¹. El público llamó aquella jornada que dió tan ridículo y grotesco fin a una manifestación preparada en honor del Gobierno «la batalla de los pitós».

Destituciones

El Ministerio, que ya había destituido con arrogancia en los meses anteriores a un Intendente y a diversos funcionarios públicos de opiniones adversas a su política, como un homenaje, «a la disciplina administrativa» creyó del caso en esta ocasión separar de sus cargos sin vacilar al Comandante de Policía

¹ EGAÑA.—*Historia de la Dictadura y de la Revolución de 1891*, tomo I y único.

de Valparaíso, que era un jefe del ejército, y a algunos oficiales, a quienes se consideró remisos en la represión de los asaltantes.

*
* *

Ocho días después ocurría en Santiago otro hecho de menor resonancia, por la discreta reserva con que se comentó en la prensa, pero de mayor gravedad aún que los escándalos de aquel puerto.

El Ministerio
del General Ve-
lásquez

Desde la entrada del general Velásquez al Ministerio de la Guerra en el Gabinete Ibáñez, cartera que desde hacía muchos años había sido desempeñada por un civil, el Ejército, que tenía razones para creerse olvidado desde largo tiempo por los poderes públicos, desplegaba un movimiento inusitado. Pensaron sus jefes que, siendo Ministro un militar prestigioso como Velásquez, sus necesidades de todo orden serían atendidas: este entusiasmo se manifestó al principio en forma de un aplauso caluroso a su nombramiento de Ministro que hizo pensar a la oposición desde el primer momento en una ingerencia del Ejército en la política¹; pero el carácter agresivo contra los grupos políticos de mayor fuerza en el Parlamento, que fué rápidamente adquiriendo aquel Gabinete de que Velásquez formaba parte, llevó a éste y al Comandante General de Armas de Santiago, general Barbosa, por la fuerza de las cosas, a suscitar resistencias entre otros jefes militares que sin manifestar ningun-

¹ Con motivo del gran banquete dado por el Ejército al Ministro Velásquez a raíz de su nombramiento hablaron los diarios opositores en este sentido

na opinión pública, no simpatizaban con el extraño rumbo de la política.

En el banquete con que celebraron, como de costumbre, algunos jefes y oficiales del Ejército el aniversario de la batalla de Tacna (26 de Mayo), banquete verificado ese año en la Quinta Normal, se exteriorizó manifiestamente el descontento de algunos, y el excesivo y atropellado celo de los amigos del Ministro.

La oposición, que veía el espíritu latente de queja en algunos militares, miró con simpatía la organización de aquella fiesta, y sin que la gran mayoría de sus adherentes lo sospechara, cooperó a ella con su dinero ¹.

Hubo en él declaraciones comprometidas y violentos altercados personales, que acarrearón pena de arresto a jefes de alta graduación que a él asistieron. Fué uno de ellos y el más comprometido en sus declaraciones, el coronel Estanislao del Canto, militar valeroso y de carácter altivo y que había sido Comandante de uno de los más heroicos regimientos que pelearon en el combate que se conmemoraba, y a quien el Presidente Balmaceda había hecho el desaire de no invitar, ese mismo día, a su mesa, donde se sentaban muchos coroneles que fueron sus compañeros de batalla; tuvo él la audacia de brindar *por los caídos*, refiriéndose principalmente a los militares que por su conducta funcionaria habían sido separados recientemente de sus puestos

Descontento de
algunos milita-
res con el Go-
bierno

¹ Según Blanchard Chessi, en sus *Documentos y datos para la Historia de la Revolución de 1891*, Edwards mandó hacer arreglos privados con el empresario del Restaurant de la Quinta Normal, donde debía celebrarse el banquete, para que la cuota de gastos anunciada previamente fuera muy pequeña y aumentarán así los adherentes.

de confianza por el Supremo Gobierno, y recordó a la vez con intención manifiesta el respeto que todo militar debía no sólo al poder Ejecutivo sino *a todos los poderes constitucionales* sin excepción.

Un sargento mayor, ayudante del Ministerio de Guerra, comensal de la fiesta, creyó del caso contrarrestar el alcance político de estas palabras proponiendo que todos brindaran de pie una copa por el valiente general Velásquez, su jefe, y como algunos se negaran en tono despreciativo e insultante, olvidándose de los indiscutibles méritos militares del antiguo compañero de armas, para pensar sólo en el Ministro político del presente, se cruzaron las protestas airadas y violentas para llegar luego a las vías de hecho, que pusieron término desgraciado a aquella patriótica celebración.

El Comandante General Barbosa, después de desestimar la opinión del Auditor del Ejército, que era el ex-Ministro de Guerra König, condenó a las penas disciplinarias correspondientes a todos los autores de aquel escándalo, pero sin dejar de mostrarse especialmente benigno con el celoso y entusiasta Sargento Mayor, Ayudante del Ministerio, que había dado origen con su lengua y con sus puños a los altercados.

El coronel Canto, principal culpable, fué relegado poco después a la lejana provincia de Tacna.

Un representante de la *Libertad Electoral*, el órgano de los liberales independientes en Santiago, había asistido, como comensal, a aquella fiesta vivamente comentada, cuyos incidentes demostraban que el espíritu de oposición parlamentaria amenazaba infiltrarse en todos los organismos sociales.

Un brindis por el Ministro de la Guerra que acaba en un pugilato

*
* *

Salvo raras y características excepciones, los jefes del Ejército de esa época no formaban parte de la clase política dirigente, como en los primeros lustros de la República, en que aun sirvieron de caudillos; eran más ilustrados que sus antecesores de la Independencia, si se quiere considerar la cuestión en absoluto; pero lo eran mucho, muchísimo menos, sin embargo, si se les juzgaba con relación a la cultura de su tiempo; eran jefes valerosos que carecían casi siempre de situación y de influencias personales y que merecían la consideración social más que todo por el recuerdo de sus hazañas y sacrificios gloriosos en la guerra de hacía diez años contra el Perú y Bolivia. No era dable atribuir, pues, a iniciativas políticas esa «anárquica actitud de algunos oficiales» como la calificaba el Gobierno, actitud cuyo desarrollo pudo éste impedir eficazmente con solo alejar a sus autores de la atmósfera de exaltación política que los había contagiado.

Nadie estaba más persuadido que el Gobierno de la necesidad de levantar el nivel de los comandantes del Ejército. Con este objeto había pedido el Presidente con insistencia a las Cámaras el despacho del proyecto que aumentaba sus sueldos y que aun no lograba su aprobación, y se había esforzado en dar a la nueva oficialidad una educación más científica y completa. Los interesantes cursos del activo capitán Körner en la Escuela Militar coadyuvaban a este fin y el Ministro del ramo, el general Velásquez, que era uno de los jefes de más

Los jefes del
Ejército y la
política

El Gobierno
trabaja por la
mayor cultura
del Ejército

iniciativa e ilustración, había colocado en esos mismos días a este distinguido militar prusiano a la cabeza de una Academia de Guerra de oficiales superiores del Ejército, organizada con este especial propósito.

* * *

La apertura del Congreso para el período de las sesiones ordinarias de Junio estaba muy próxima.

Pero, entre tanto, el Ministerio lejos de lograr adeptos con su política, parecía haberlos ido perdiendo paulatinamente. El número de congresales adherentes a la oposición había aumentado en esos cinco meses.

Ya el directorio de la convención independiente no se limitaba a desvanecer con timidez, como en Febrero, la aseveración ministerial de que había un grupo de diputados liberales coligados deseoso de volver a la Moneda. Sus diarios pregonaban enfáticamente su mayoría. Había entre ellos, sin embargo, adherentes tibios, como Barros Luco, Zañartu y muchos otros amigos de éstos, que no aceptaban una situación ministerial antiparlamentaria, pero que continuaban guardando deferencia personal al Presidente Balmaceda. Había otros que repudiaban el tinte monttvarista de la convención independiente, como Zegers, por ejemplo, que convertido ya en franco enemigo de la política del Primer Magistrado, había publicado en los últimos días de Abril un segundo «Memorandum Político», en que parangonaba la situación de Balmaceda con la de Carlos X y daba estocadas profundas al

Fisonomías diversas de los coligados

ex-Ministro Montt, uno de los caudillos de la oposición conjuntamente con el candidato presidencial Sanfuentes.

La prensa de Gobierno que había guardado hasta entonces consideraciones a Zegers, descargó sobre él sus ataques; pero los diaristas ministeriales que habían hablado siempre con sorna de la «Convención Monttvarista» que presidía Besa y tenía por candidato a Edwards, no dejaron de llamar la atención en sus diarios, con júbilo singular, a la circunstancia de que Zegers, al hacer la apología de diez políticos que el país aceptaría como candidatos a la presidencia de la República de preferencia a Sanfuentes, entre los cuales los había de todos los partidos y hasta tres conservadores, no hubiera hecho figurar en su galería a ningún político del grupo nacional como posible candidato.

Progresos de la
oposición

Pero a pesar de estas faltas de cordialidad las filas de la oposición eran considerables. Ya para el partido de Gobierno era menos decisivo que en Enero el auxilio que en el Parlamento pudieran darle los conservadores considerado simplemente desde el punto de vista numérico y de mayoría, aunque continuara siendo importante el concurso de ellos como fuerza política y social.

Latente divi-
sión entre los
Conservadores

Y la verdad es que entre los miembros de este partido no había entonces uniformidad de miras al respecto. Los que estaban lejos del calor de la lucha, los que recibían más de cerca las inspiraciones de los nuevos obispos que eran amigos personales de Balmaceda, encabezados por Pedro Fernández, antiguo presidente del partido, simpatizaban con este mandatario que había hecho un

gobierno tolerante y conciliador con la Iglesia¹ y en el fondo no daban ellos mayor importancia que muchos liberales y nacioñales al proyecto de Comuna autónoma como la experiencia posterior lo ha comprobado.

Pero la mayoría de sus directores efectivos, incluyendo en ellos los que como Z. Rodríguez, Ventura Blanco y el mismo Carlos Walker miraban hasta entonces con la más profunda desconfianza política las intenciones de la oposición, estaban más o menos contestes en pedir al Gobierno, en cambio de su apoyo en las Cámaras, la aceptación sin cortapisas de la ley municipal proyectada. Así lo exigía, como cuestión *sine qua non* Irarrázaval, a quien secundaba eficazmente en sus avanzadas concepciones cívicas el fogoso diputado Joaquín Walker, habituado toda su vida a las luchas de oposición y enemigo por temperamento de las conciliaciones de Gobierno.

Una semana antes de la apertura del Congreso, Carlos Walker escribió, pues, al Ministro Ibáñez una amistosa carta en que le trasmitía las exigencias de la mayoría de sus amigos. «Siendo esto así —le decía— veo que el pantano se hace difícil de cruzar y que el Presidente se encuentra en un callejón sin salida, lo cual —le agregaba con aquella ruda franqueza con que en otra época había censurado cará a cara a Balmaceda— no siento por él

Un callejón sin salida

¹ Balmaceda manifestó su buen espíritu para con la Iglesia en esos mismos momentos, proponiendo en el proyecto de nueva Constitución, la supresión del *pase* para las bulas y rescriptos pontificios, disposición que, según él, daba al patronato formas innecesarias para su ejercicio y ocasionadas a contradicciones frecuentes con las autoridades de la Iglesia. (Discurso de apertura de las Cámaras, 1.º de Junio de 1890.)

francamente, sino por usted y algunos de sus colegas a quienes de veras aprecio».

Poco después un amigo común dejaba convenida una solución media entre los conservadores y el Ministro Ibáñez: que el Gobierno apoyaría la ley municipal, pero se dejarían con sueldos a Intendentes y Gobernadores mientras terminaran su período y las policías de cabeceras de departamento se conservarían siempre bajo las órdenes de estos funcionarios. Los conservadores aceptaron, en cambio, no votar la censura que la oposición liberal propondría en la Cámara por los actos pasados del Ministerio, reservándose su juicio sobre los futuros.

CAPITULO IX

El Ministerio Sanfuentes en lucha con el Congreso

El 30 de Mayo, esto es, un día antes de la apertura de las Cámaras, el país se impuso con sorpresa de que, en lugar de Ibáñez, había sido nombrado Ministro del Interior Enrique Sanfuentes, el candidato a la Presidencia de la República del partido de gobierno; el significado político de su ingreso al Gabinete lo había dado él mismo en una circular pública a los Intendentes, diciendo que importaba la eliminación «irrevocable y absoluta» de su persona «cualesquiera que fuesen las emergencias futuras» de todo trabajo a su favor para la venidera jefatura del Estado.

Hacia días que algunos de los Ministros, especialmente Ibáñez y Mackenna, persuadidos, como decía este último, de que la candidatura Sanfuentes «tenía antiguas ramificaciones *en los círculos oficiales* diseminados en todo el país y que era mirada con benevolencia por el jefe de la administración», habían manifestado a Balmaceda la necesidad de dar muerte de una manera definitiva a esta

Sanfuentes va
al Ministerio
del Interior

causal de la resistencia de la oposición. Si dicha candidatura no se elimina «de una manera absoluta e irrevocable», había dicho Mackenna al Presidente, se verían en el caso algunos de los Ministros de abandonar sus puestos ¹.

Se sabía, por lo demás, que Ibáñez, de temperamento débil y enfermizo, sentía sus fuerzas en el último extremo de aniquilamiento y que no podía afrontar la lucha contra el Congreso.

En tan crítica emergencia, Balmaceda pensó que para reorganizar su Ministerio era realmente indispensable que Sanfuentes renunciara a una candidatura tan resistida de radicales y liberales opositores. En vano Bañados, que era uno de los íntimos de palacio, le hizo presente que la personalidad de Sanfuentes estaba ya «encarnada» en los partidarios de Gobierno, que su triunfo electoral sería evidente, sin necesidad de intervención oficial y sobre todo «que el partido no tenía muchos hombres de quienes echar mano para reemplazarlo» ²; la necesidad de apaciguar a la oposición parecía exigir, ante todo, la renuncia absoluta de Sanfuentes. Este después de repetidas entrevistas con el Presidente, que al fin venció sus naturales resistencias, convino en renunciar a sus aspiraciones para las elecciones presidenciales del año siguiente de las que esperaba seguramente su triunfo.

1 JUAN E. MACKENNA.—*La Revolución en Chile*, carta política a su hijo. Fué Mackenna en realidad quien «extirpó las últimas raíces que en la Moneda tenía la candidatura Sanfuentes», al decir de Fanor Velasco, en su diario citado por el mismo Mackenna.

2 Diario de Bañados.

Balmaceda pidió a Sanfuentes que como prueba de su desinterés electoral, asumiera el Ministerio del Interior, del cual una tradición constante de la política nacional alejaba a los candidatos presidenciales cuando se acercaba la lucha, y que al prestar su juramento hiciera una declaración pública y solemne renunciando del todo a sus expectativas.

Eliminación de su candidatura a la Presidencia.

Sanfuentes se resistió al principio con viveza; pero ante la insistencia del Presidente y sus amigos para que defendiera la causa del Ejecutivo contra sus enemigos del Congreso y ante la enfática declaración de Balmaceda de que «antes de entregarse a sus adversarios estaba resuelto a suicidarse»¹, Sanfuentes aceptó el presentarse como Ministro ante las Cámaras, como quien va al sacrificio y movido sólo por sentimientos de gratitud para con el Presidente y de lealtad para con sus propios partidarios.

El Presidente y su candidato, si bien compelidos por la fuerza de los acontecimientos, y aunque algo tardíamente, ejecutaban con ello un acto trascendental. «El primero, como dice Mackenna, actor muy principal en estos sucesos, arrancaba de su alma en cumplimiento de un deber público, todas las mejores afecciones de la amistad; y el segundo se desprendía de las más brillantes y queridas ambiciones formadas con labor paciente durante años y cuyos hilos afortunados se extendían por todo el país»².

¹ Diario de Bañados.

² JUAN E. MACKENNA.—*La Revolución en Chile*, carta política a su hijo.

De la sinceridad de estas declaraciones no parecía que pudiera dudar ningún hombre sensato; Sanfuentes no había dado motivos para desconocer su palabra de político y de caballero, y al darla, él bien sabía que el país no habría tolerado a un candidato que por llegar al poder hubiera comenzado por engañar a la opinión en esa forma.

Balmaceda llegó a abrigar la esperanza, al decir de sus amigos, de que este paso haría renacer la confianza y de que «nobles ideas de transacción» armonizarían a los partidos en lucha¹. Su propósito no era, por cierto, abandonar su situación política ante la enardecida oposición, aunque ésta fuera mayoría; pero esperaba que el holocausto de la candidatura de Sanfuentes, que había sido la causa originaria de la contienda, facilitaría la vuelta de algunos congresales de la oposición al Gobierno y produciría la solución. Había visto tantas veces a los políticos de los cinco círculos parlamentarios, como él los llamaba, llegar a la Moneda sonrientes y arrepentidos después de haberle atacado duramente!

A pesar de las heridas enconadas de la prensa de uno y otro bando había en esta circunstancia un motivo poderoso que le hacía creer que los partidos liberales alejados del Gobierno, según él, por el despecho de ambiciones frustradas, volverían a ser sus complacientes aduladores: no habiendo candidato se abría de nuevo el campo a las aspiraciones de otros caudillos políticos bajo el ala tibia del poder. Sería el nuevo candidato el ciudadano

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. II.

que mejor hubiere servido a la proyectada reforma constitucional¹ en que Balmaceda había trabajado entusiastamente en el feriado de verano y que estaba destinada, según él, a servir de patriótica bandera de unión de las diversas agrupaciones políticas. Si la renuncia de Sanfuentes quitaba los obstáculos políticos inmediatos, la reforma constitucional, según las ilusiones de Balmaceda, tendría además la virtud de abrir, para las presentes y futuras generaciones, una era «de organización definitiva de los partidos de ideas» que «pondría término a desacuerdos ya antiguos y estériles»².

Era tal su confianza, como hombre que poco profundizaba en la vida real de los sucesos, en que «las luces generosas de la reconciliación» volverían a brillar en el horizonte tempestuoso de la política, como decía Bañados, que llamó a éste, que había sido uno de los ardientes batalladores de la causa de gobierno en la prensa, a reemplazar al Ministro de Justicia e Instrucción, Rodríguez Velasco, quien hubo de ceder su lugar y abandonar con Ibáñez el barco ministerial que parecía amenazado de un naufragio inevitable a pesar del cambio de piloto.

La actitud de los círculos coligados ante el nombramiento de Sanfuentes quedó muy luego de manifiesto. No puede el que ha estado usufructuando de la intervención, dijeron, servirnos de garantía de prescindencia electoral, debiendo en Marzo venidero elegirse nuevas Cámaras y meses más tarde nuevo Presidente de la República; a la

Balmaceda en
el Congreso

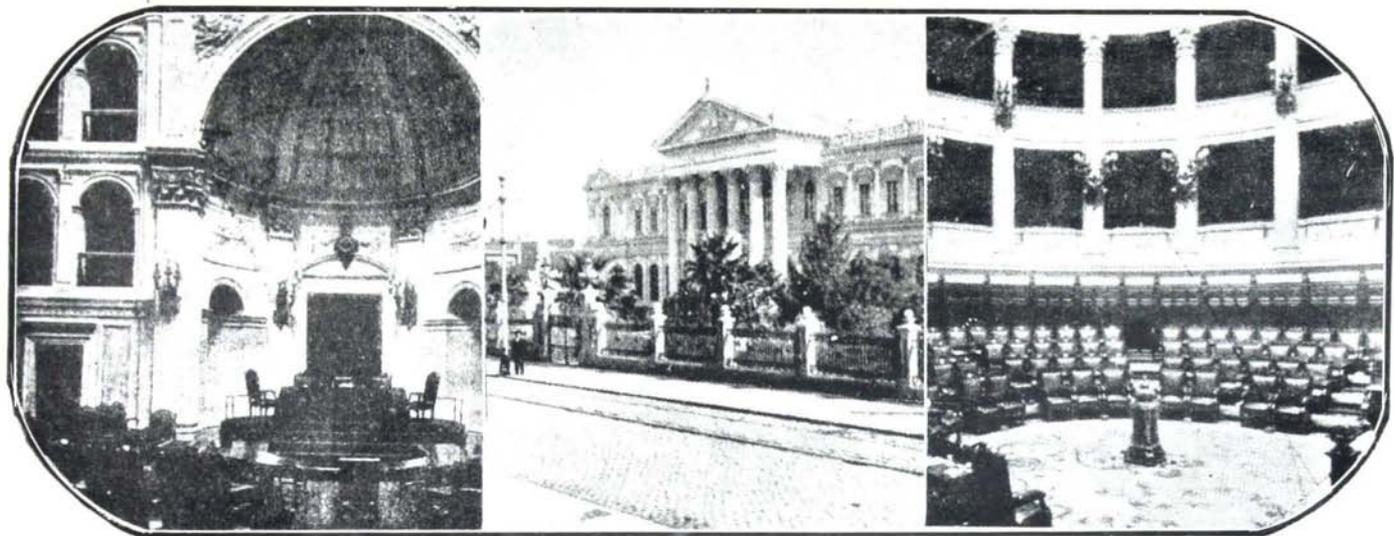
¹ Discurso de Ibáñez en Valparaiso.

² Mensaje de apertura del Congreso, 1.º de Junio de 1890.

sesión inaugural que con solemnidad celebra el 1.º de Junio el Congreso para oír la exposición que personalmente hace el Presidente de las necesidades primordiales de la administración, no concurrieron deliberadamente sino contadísimos miembros de la numerosa oposición liberal y del partido conservador y ninguno de sus jefes.

Al atravesar Balmaceda en compañía de sus Ministros con su figura esbelta, su cimbrante paso y su aire de soñador por entre las cortas filas de congresales amigos, de diplomáticos extranjeros y de funcionarios públicos que habían escuchado su mensaje, y al abandonar en seguida, a los acordes del himno nacional, los jardines del Congreso a cuyas verjas se agolpaba una juventud apenas contenida por los regimientos del ejército que rendían los honores de ordenanza al Jefe del Estado, y le abrían paso al fastuoso carruaje a la Doumont en que debía regresar a la Moneda, debe haber sentido él, por vez primera, en medio de esa solemne pompa que tanto amaba para rodear de mayor prestigio su autoridad, el frío de la soledad política en su corazón mal disimulado bajo su habitual y cortés sonrisa.

Debe haber presentido Balmaceda desde ese mismo instante el ningún eco que en la opinión iba a encontrar aquel proyecto de reforma constitucional, elaborado por él con tal pasión, y que con tanto detenimiento acababa de exponer en su Mensaje, destinado casi exclusivamente al comentario de esa nueva Carta Política que ofrecía a la República para solucionar con viva fé las dificul-



Congreso Nacional

tades del presente y que hubo de leer ante los bancos semi vacíos de los legisladores del país.

Ya pudo predecirse sin temor de errar que jamás el Congreso abriría debates sobre tan trascendental reforma. La opinión independiente y neutral miró con la más absoluta indiferencia aquel sueño reformista, falto de oportunidad y de base política real, a pesar de que Balmaceda le había atribuido utópicamente la virtud de conquistar las voluntades; la prensa recibió el Mensaje casi en silencio, y en cuanto a los enardecidos adversarios del Congreso, faltóles hasta la calma para leer con detenimiento sus proposiciones, como lo demostraron más tarde en las incidentales y erradas alusiones que él hicieron.

*
* *

Todos los ánimos estaban suspensos, pensando en la manera cómo las Cámaras recibirían al Ministerio al fin de aquellos seis meses de forzada clausura. El nuevo Ministro del Interior, Sanfuentes, después del trascendental sacrificio de sus expectativas, había redactado su programa político en que aseguraba la más absoluta prescindencia en materia electoral y reiteraba la eliminación anticipada de su candidatura de la lucha que debía tener lugar dentro de un año para designar sucesor a Balmaceda. Aconsejaba en él, de paso, la reforma constitucional elaborada por el Presidente y recomendaba, con empeño, intencionadamente a sus amigos el despacho de las leyes de elecciones y municipalidades proyectadas, sin negar que eran sus-

Programa de
Sanfuentes

ceptibles de ser perfeccionadas, mediante un discreto debate, y por último, tomando en cuenta las ideas emitidas en el Congreso por la oposición a fines de 1889, decía que era necesario mantener los gastos fiscales en límites prudentes, concretándose tal vez a concluir las obras públicas ya iniciadas y que acogería los proyectos económicos estudiados por las Cámaras y las demás medidas encaminadas «directamente al restablecimiento de la circulación metálica».

Aquel corto pero significativo programa que Balmaceda no debió aceptar, por más de un respecto, sin manifiesta violencia, revelaba el interés del Ministro por complacer a las fuerzas parlamentarias enemigas y neutrales y estaba destinado a ser la primera palabra en el debate político que había de iniciarse en el Senado con la presencia misma del Gabinete.

En el Senado

Pero olvidando toda prudencia política y rompiendo con las prácticas parlamentarias, y hasta con la cortesía, el senador liberal Altamirano, leader de la oposición, en el momento en que el Ministro pedía la venia para hablar, alegó el derecho de haberse inscrito anteriormente y planteó según estaba convenido, un voto de desconfianza al Gabinete, sin permitir a Sanfuentes el uso de la palabra para que expusiera previamente sus propósitos, proceder tanto más extraño cuanto que éste, al dar con su entrada una nueva significación al Gabinete anterior, no había realizado como Ministro, en los dos días corridos desde su nombramiento, ningún acto político conocido.

El interés político había llevado al Senado una

inmensa concurrencia. Altamirano, con esa fluida y armónica majestad de formas que le eran peculiares, formuló su severa censura al Ministerio, fundándose en los lamentables actos políticos del Presidente de la República desde la caída del Gabinete de concentración de Octubre, y en la poca confianza que los Ministros inspiraban. Queremos alcanzar sin tardanza, dijo, dos grandes victorias políticas: la autonomía del Municipio y la libertad del voto. «¿Creen los señores senadores, preguntaba, que la gran bandera formada por los proyectos elaborados por la comisión mixta, será defendida con decisión y energía por los señores Ministros? ¿Creen que aun aceptando estas leyes como extremo recurso para prolongar la vida les prestarían su resuelto y leal concurso?». Por mi parte deseo verlas impulsadas por otros hombres que inauguren «una era nueva y gloriosa para la patria».

El ardor provocativo de los ánimos no se reflejaba en la académica serenidad de palabra del hábil porta-voz de la oposición liberal. La tempestad se cernía en la atmósfera. Era tarea difícil para el Ministerio el mantener su tranquilidad en el debate. La forma inusitada en que fué planteada la censura bastó para que Sanfuentes, hombre de carácter poco flexible y de escasa experiencia parlamentaria, cuando le fué permitido hablar para exponer su programa, se dejara llevar de sus impresiones, acentuara en términos vagos, como lo había hecho el órgano de su partido en la prensa, los propósitos de defender los fueros del Ejecutivo, que los partidos del Congreso pretendían atrope-

llar, zahiriera a sus enemigos y dijera, con escándalo del Senado que le escuchaba, que una censura dada en tales condiciones era «el mayor título de honor que se podía discernir al Ministerio». Estamos, dijo, dentro de los derechos que nos asigna la Carta Fundamental. «En consecuencia, como hombres convencidos y patriotas y mal que pese al honorable senador... nos mantendremos en nuestros puestos mientras tengamos la confianza del Presidente de la República».

Jamás se habían oído tales palabras en boca de un Ministro, lanzadas, no como una exaltación fácil de retractar, sino como un franco intento de desconocer realmente las facultades del Congreso. Si la oposición al abusar de su poder había olvidado que sus adversarios eran hombres, el Ministro con su respuesta incurría en la contradicción de negar los derechos consuetudinarios del Parlamento cuyo necesario concurso y cuyo juicio había ido precisamente a solicitar en esos momentos.

El Ministro Valdés Carrera, defendiéndose de los duros ataques personales que se le hacían, dió muestras en seguida del grado de excitación que dominaba en los bancos ministeriales y aquella primera sesión del Senado se levantó sin llegar a votar la proposición de censura, en medio de una atmósfera de asombro y de inmensa exaltación.

Al siguiente día presentóse el Ministerio, como era de costumbre, a la Cámara de Diputados. Allí también quiso exponer su programa de gobierno, pero el diputado Mac-Iver que con anticipación había solicitado la palabra, se negó también a cederse la y en un discurso elocuente criticó la acti-



Enrique Mac-Iver

tud política absorbente y dominadora que desde tiempo atrás manifestaba el Presidente de la República, censuró las extrañas e inconstitucionales declaraciones que el Ministro del Interior había hecho en el Senado manifestando su propósito de despreciar la voluntad del Congreso y pidió a la Cámara que votara dicha censura. En las tribunas rebosaba una escogida y numerosa concurrencia llevada allí por el carácter apasionado y excepcional que había ido adquiriendo aquella lucha política en los últimos meses, lucha que la actitud del Ministerio convertía de golpe en una gravísima cuestión constitucional. El prestigioso orador radical con su palabra llena de saber y de elocuencia, dijo al Ministerio, en medio de los aplausos sostenidos de las tribunas, que era inconcebible que se pretendiera atribuir a las tristes miserias de la naturaleza humana el grandioso movimiento de opinión popular y parlamentaria que presenciaban, como si las ambiciones personales o los pequeños intereses de círculo pudieran levantar en el país esas olas de indignación pública que llegaban poderosas hasta el recinto de los más altos cuerpos del Estado. «Nó, dijo, lo que conmueve al país, lo que agita la opinión parlamentaria es algo más que todo eso... se trata de una crisis política profunda, se trata del comienzo de la agonía de viejas prácticas viciosas y degradantes; se trata de la defensa de un derecho capital y de nuestras instituciones orgánicas, lo que constituye una cuestión nacional que interesa a todos los partidos sin distinción de colores, ni de bandera. El poder electoral del Presidente de la República, el personalismo presidencial, pesan

como una montaña sobre los hombros del país. Contra el Presidente elector, contra el Presidente acaparador de la actividad social, contra el Presidente jefe de círculos, se sublevan las convicciones, el honor, el decoro y hasta el orgullo nacional. Ya basta; una nueva generación entra al Gobierno que quiere mandatarios y no amos, verdad y no fraudes, justicia y no mercedes; que quiere derecho de elegir para el país y gobierno del pueblo por el pueblo, y que lo tendrá». Como si los anhelos del país por asegurar sus derechos electorales e influir en el gobierno local y general de la Nación no fueran bastante manifiestos y como si las responsabilidades pasadas del gobierno no fueran inmensas, su Señoría ha agregado a todo ello la declaración insólita de que el voto adverso de los representantes del pueblo en el Congreso le sería indiferente!

La contestación del Ministro del Interior fué ese día sobria y moderada. La gravedad de la situación pesaba de una manera especialmente cruel sobre él; sus anteriores expectativas a la primera magistratura de la República se habían estrellado contra la voluntad de esos prohombres de los partidos liberales, y ni aun el sacrificio total de ellas había sido holocausto suficiente para conservarle la influencia y el prestigio necesario para servir de intermediario, al menos, entre la voluntad del Presidente de la República y el Parlamento, pues sus impremeditadas declaraciones de la víspera le preparaban un entredicho inevitable con el Congreso. Nada había, sin embargo, en su corta réplica en la Cámara de Diputados que fuera una retractación de sus agravios de la víspera al Senado, y el

público de las tribunas recibió sus palabras con declaradas manifestaciones de desagrado que, a pesar de las usuales amonestaciones del presidente Barros Luco, se desbordaron en forma intemperante cuando el Ministro de Relaciones Exteriores tomó parte en el debate. Los argumentos duros, cortantes y llenos de sarcasmos del Ministro Mackenna, que eran una contradicción con el espíritu en realidad tolerante y conciliador que en privado manifestaba y que parecían dar razón aparente a su injusta fama de ser uno de los incitadores de la discordia, exasperaron al público que interrumpió repetidas veces su discurso con gritos, silbidos y escandalosos improperios.

Parece haberse «tomado a lo serio, dijo Mackenna, el título de cortesía» que la Constitución emplea al hablar de el «soberano Congreso»; no vive en Chile la reina de Inglaterra y según nuestro régimen, que no es el parlamentario, corresponde al Presidente de la República la facultad exclusiva de elegir, nombrar y remover sus Ministros; depende de nuestra voluntad el asistir o no a las sesiones de las Cámaras, pues la Constitución no nos obliga a ello y estaremos «en nuestro derecho para ocupar nuestros puestos, aún después de un voto de censura». En cuanto a nuestros airados adversarios, continuó, refiriéndose a los jefes liberales que podrían abrigar aspiraciones a la Presidencia, no tomaremos contra ellos «otras represalias que dejarlos volar por el espacio sin el apoyo de la influencia oficial». Era el mismo procedimiento que el orador conservador V. Blanco había esbozado en la prensa.

La medida estaba colmada.

Las manifestaciones hostiles de las tribunas encontraron entonces eco ruidoso y violento en los bancos de los mismos diputados; el presidente fué impotente o poco severo para reprimirlas y la sesión hubo de suspenderse, interrumpiendo al Ministro en el uso de la palabra.

La opinión había dado su fallo antes que el Congreso.

La situación que le creaba al Ministerio su reto a la Cámara era insostenible.

Al volver al Senado al día siguiente, en su continuada via crucis, el joven Ministro Bañados esplayó, en el corto plazo que el Reglamento le permitía, sus teorías constitucionales adversas a la preeminencia del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo, dijo que la Constitución Política de Chile tenía muy pocas de las condiciones que los publicistas señalaban como características del régimen parlamentario, que si lo fuera tendría el Presidente el derecho de disolver las Cámaras para apelar al pueblo en caso de conflicto y que una prueba de que el Ministerio podía encontrarse en minoría dentro del Parlamento, en conformidad a la Constitución, era el mismo derecho de veto que ésta daba al Presidente de la República. Sólo el derecho consuetudinario, agregó, ha dado vida en Chile al parlamentarismo, pero hoy que se trata de subyugar al Poder Ejecutivo no podemos acogernos a lo establecido por la costumbre, contrariando el verdadero sentido de la Constitución Política. En cuanto a garantías de libertad electoral, dijo, recogiendo con valentía el guante que

la oposición liberal había lanzado con actitud provocadora, el pueblo, que está con nosotros, sabe que las daremos amplias para que con sus sufragios decida esta lucha y sabe además que nuestras promesas son menos sospechosas que las que a este respecto pudiera hacerle el jefe de la oposición liberal, el ex-Ministro Altamirano, que «en materia de intervención electoral es un político profundamente ensayado». Más fé merece también nuestra palabra de apoyo a la reforma municipal sobre la cual no habíamos dado juicio hasta ahora, que las actuales declaraciones de dicho senador que, en este mismo recinto, emitió, meses atrás, juicios diametralmente opuestos a la idea de las juntas comunales autónomas.

El resultado de la votación en el Senado fué mucho más abrumador de lo que el Gabinete esperaba.¹ El jefe conservador Irrarrázaval, a pesar de las declaraciones repetidas de Sanfuentes de que prestaría «adhesión sincera» a las leyes elaboradas por la comisión mixta, previas algunas modificaciones, dijo, no sin cierto visible sentimiento de su parte, que él y sus amigos no podían menos de repudiar abiertamente las afirmaciones contrarias a los derechos del Congreso hechas por el Ministerio, que envolvían «la negación más absoluta y audaz de nuestro sistema constitucional», y que no esperaba jamás escuchar en labios de un Ministro chileno, y que en ello exclusivamente basaban su censura. La doctrina constitucional

Voto de censura

¹ El Ministro Sanfuentes había dicho en la Cámara de Diputados el día anterior: «La coalición *creyéndose en mayoría* en ambas Cámaras intenta dominar y absorber al Ejecutivo.....»

sostenida por el Gabinete, agregó, importa «el establecimiento neto de la dictadura».

Estas declaraciones constituyeron para el Ministerio una contrariedad con que, sin duda, no contaba. La derrota sorprendió al Gobierno por su inesperada magnitud.

De treinta y seis senadores presentes, tres se abstuvieron de votar, por implicancia; sólo ocho ampararon al Ministerio y veinticinco votaron la censura, entre ellos un hermano del Presidente de la República, siendo de advertir que cuatro de los mismos senadores que aparecieron votando por el Ministerio, declararon también, al dar su voto, que no aceptaban sus teorías constitucionales. Fueron las doctrinas ministeriales las que decidieron en su contra a muchos neutrales y alarmaron a muchos amigos ¹.

Después de este resultado el Ministerio se abstuvo de hecho de concurrir al Senado y envió a la Cámara de Diputados una comunicación, diciendo que las injurias y ultrajes recibidos en su Sala de sesiones le impedían continuar asistiendo a ella. El debate se prosiguió con no menor calor en su ausencia y con un resultado que ya era bien fácil prever. El tribuno liberal Errázuriz, ex-Ministro de Balmaceda, especie de Mirabeau de nuestra política, no siempre fijo en sus rumbos, pero siempre elocuente y movido por generosos sentimientos, habló de las veleidades y falsías con que esa administración había tratado al partido liberal, empleó toda su ironía en burlarse de la fenecida

El Ministerio
se retira del
Congreso

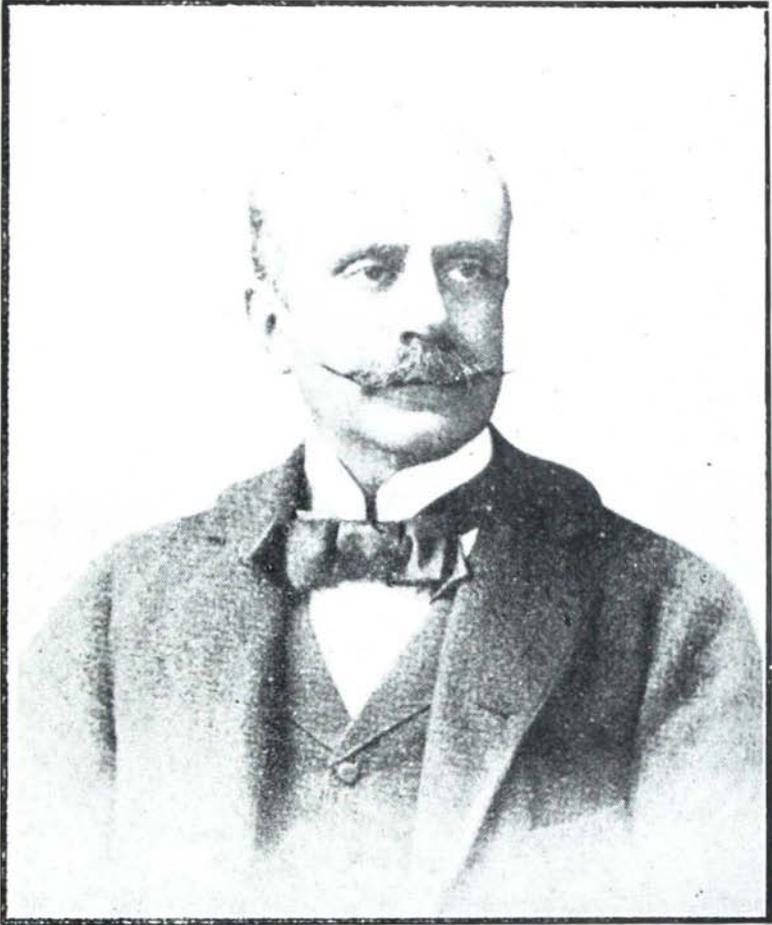
¹ No asistieron los Senadores Claudio Vicuña y Vicente Sanfuentes que fueron más tarde partidarios de Balmaceda.

candidatura oficial y de la proyectada reforma radical de la Constitución que el Presidente levantaba como bandera improvisada de gobierno, «especie de transformación social y política», sin base en los partidos y en la opinión, destinada a asegurar la omnipotencia presidencial en momentos en que todos la atacaban y a inocular artificialmente, como si se sufriese un vértigo de reforma, un federalismo que la feliz unidad orgánica natural del país no reclamaba.

Ventura Blanco, a nombre de los diputados conservadores presentes, abandonando el campo de las pasadas recriminaciones políticas a que era ajeno su partido, rebatió, con palabras llenas de verdad y de sentimiento, las novísimas teorías constitucionales del Ministro Bañados que venían a hacer tabla rasa de las facultades que al Congreso daba la Constitución Política y a borrar sesenta años de uniforme interpretación de sus disposiciones, sin más razón que la de que el funcionamiento de su régimen parlamentario no encuadraba en el marco teórico y antojadizo forjado por ciertos tratadistas. Los constituyentes de la República, tratando de hacer obra *adecuada al estado y necesidades del precioso suelo que les vió nacer*, decía Blanco, recordando las palabras del Presidente Prieto que promulgó la Carta del 33, adoptaron casi todas las disposiciones del viejo régimen político de Inglaterra y algo que juzgaron útil por la práctica de otros países, «sin que se cuidaran poco ni mucho en traducir en ella tales o cuales doctrinas, pues el objeto único que perseguían era dictar una Constitución... que consultara todas las garantías de

la vida republicana». Dieron ellos medios eficaces al Congreso con el voto de las leyes de subsidios, presupuesto de gastos y mantenimiento del ejército de «hacerse respetar del Poder Ejecutivo y de influir poderosamente en la marcha del gobierno», y así lo han entendido y practicado todos los Presidentes y Secretarios de Estado habidos desde su vigencia. «Estaba reservado al Ministerio actual, agregó, con tono de sarcástica amargura, el descubrir el verdadero y genuino sentido de las disposiciones constitucionales, aunque para hacer esta obra temeraria haya tenido que pasar por encima de tres generaciones, siete administraciones sucesivas, veinte Congresos, todos los publicistas políticos y hombres de Estado a quienes la gratitud nacional ha asignado un puesto de honor en nuestra historia». Hay una ley histórica y providencial que resuelve los conflictos sociales dando el triunfo al derecho. El respeto que el pueblo profesa a nuestra Constitución contendrá siempre los desbordes del poder. «Tengo la profunda convicción, concluyó, de que nuestras instituciones se salvarán de esta crisis» y en estas horas de patriótica ansiedad yo espero aún que lleguen a la Moneda las aspiraciones que formulan todos los hombres patriotas, todos los chilenos «que se alarman ante el peligro de ver rotas las tradiciones de orden y de constitucionalidad» y que el Presidente y los Ministros repararán los recientes extravíos.

Fué en vano que los diputados partidarios del Ministerio, hombres de talento algunos de ellos, pero de secundaria actuación política hasta la fecha, invitaran a la Cámara a discutir en un debate am-



Ventura Blanco Viel

plio los fundamentos de la censura y que enrostraran a la oposición su propósito preconcebido de juzgar a un Ministerio que no había tenido tiempo de realizar ningún acto y sin oír previamente siquiera sus propósitos; fué en vano que protestaran de la forma irrespetuosa y ultrajante con que se había ahogado la voz del Ministro de Relaciones Exteriores en la anterior sesión, porque sus mismas protestas fueron contestadas con manifestaciones análogas, tan excitados estaban ya los ánimos y tanto era el deseo de dar término con la patente manifestación de un voto a aquel debate extraordinario. Los diputados partidarios del Ministerio en número de 28 se ausentaron de la Sala o se abstuvieron de votar mientras la proposición de censura, formulada por Mac-Iver, obtenía a su favor el voto de 70 diputados liberales, conservadores, nacionales y radicales.

El presidente Barros Luco al proclamar el resultado manifestó la imposibilidad en que se había encontrado de mantener más eficazmente la tranquilidad del debate y que en parte le cabía responsabilidad de ello al mismo Ministerio. «Considero de mi deber, dijo, en efecto, hacer presente a la Cámara que las doctrinas sostenidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, negando a la Cámara el derecho constitucional de formular votos de censura, constituyen una falta, porque nuestro Reglamento, redactado por los mismos constituyentes del año 33, establece el derecho de formular interpelaciones a los Ministros y de reprobación su conducta. No hay memoria en nuestros anales parlamentarios de que se haya negado ese derecho».



El voto tan manifiestamente adverso de ambas ramas del Congreso bastaba para demostrar a los Ministros que no obtendrían de él la aprobación de las leyes indispensables para la marcha de la administración. Continuaron ellos sin embargo en sus puestos, en formal entredicho con el Congreso, contando sólo con la confianza del Presidente de la República, no como Ministros parlamentarios, sino como Ministros exclusivamente «presidenciales» según el calificativo del Ministro Mackenna.

La opinión pública, entendiendo por tal la gran mayoría de las clases ilustradas, a las que seguía con entusiasmo la juventud y casi la totalidad de la prensa, acompañaba a tal punto a la oposición que parecía haberle perdonado su error en la forma de recepción del Ministerio y aun le incitaban a no dejar abierta al Presidente ninguna puerta honrosa de salida. Los liberales estaban seguros de que Balmaceda los llamaría como otras veces a la Moneda. Algunas tentativas hicieron los amigos del Ministerio por conquistarse adhesiones individuales de entre las filas de la mayoría opositora, ya que la cohesión de los partidos que la formaban considerados en block parecía inquebrantable; pero no tuvieron ellas influjo efectivo, ni aparente en la situación. Aun no se perdía del todo la esperanza de buscar apoyo fuera del campo liberal, y «fundándose en la conveniencia de captarse la voluntad de los conservadores y obtener la neutralidad del clero y el apoyo en favor del Gobierno de parte de la socie-

dad»¹, se dió al fin, de acuerdo con el Arzobispo Casanova, término satisfactorio a la enojosa cuestión de Cementerios que tanto había agitado a los católicos durante el Gobierno de Santa María. Pero esta medida no produjo tampoco los resultados políticos que de ella se esperaban, sino aisladas simpatías de algunos conservadores cuya influencia no era suficientemente efectiva en esos momentos dentro de este partido.

Como no había bastado la censura de ambas ramas del Congreso para alejar de la Moneda aquel Ministerio, el diputado Zegers propuso se acordara aplazar la aprobación de la ley que debía autorizar el cobro de las contribuciones. La Cámara de Diputados, por una mayoría análoga a la que votó la censura, y por primera vez desde la vigencia de la Constitución tomó este gravísimo acuerdo que debía privar de toda fuente de recursos al Gobierno desde el mes de Julio. El Senado por su parte manifestó que no discutiría el presupuesto de autorización de gastos para el año próximo, mientras no fuera reemplazado el Gabinete.

La mayoría del Congreso estaba resuelta a hacer respetar sus derechos políticos y a exigir del Presidente de la República un cambio de rumbo que fuera un desistimiento del «conato de violar el derecho electoral» que era la causa originaria, según Zegers, de aquel extraordinario conflicto de los dos altos poderes públicos.

Frescos estaban todavía en la memoria los recuerdos de las cercanas luchas electorales armadas de la administración Santa María, a la que Balma-

Se suspende el
cobro de las
contribuciones

1 BAÑADOS.—Balmaceda, tomo I, cap. XII.

ceda y algunos que todavía eran sus amigos habían servido juntos con muchos liberales que eran sus enemigos en ese momento. Pero la opinión pública había progresado desde entonces. Ya se consideraba un delito capital, no sólo el asalto a las urnas sino hasta el *conato* de violentar el sufragio.

Esta era también la primera vez en Chile en que la voluntad del Presidente de la República no tenía a su servicio a la mayoría del Parlamento. Veinte años atrás el Ejecutivo era todavía árbitro casi absoluto en la elección de sus miembros gracias a sus poderosas influencias administrativas; los numerosos funcionarios públicos que formaban parte de él le aseguraban el mantenimiento de mayorías favorables. Más tarde la opinión electoral, fortificada en la vida cívica, había hecho sentir su poder contrarrestando a veces hasta con la fuerza, como en 1886, la violencia de la autoridad en las elecciones. Las puertas del Congreso se habían cerrado a la mayor parte de los funcionarios o dependientes del Ejecutivo, las facultades del Presidente se habían ido cercenando y esta larga evolución llegaba a su crisis en ese momento en que una mayoría parlamentaria numerosísima que se independizaba del Ejecutivo, reclamaba su derecho constitucional de imprimir rumbos propios al gobierno.

Por ley providencial venían a servir a esta tendencia natural hacia el perfeccionamiento del «gobierno popular representativo» hasta los mismos resentimientos y veleidades de Balmaceda que con la inconstancia de sus afectos había perdido las in-

Causas que
impulsan la
evolución po-
lítica

fluencias políticas que otros Presidentes ejercieron ¹.

A tal punto había perdido este funcionario su influencia personal sobre las agrupaciones liberales que, en esos mismos días, un reputado profesor radical que más tarde ha sido rector de la Universidad de Chile publicaba en un diario una ruidosa Carta Política en la que extralimitando la verdad, decía: hemos llegado a una situación inaudita en que ni aún sus propios partidarios tienen «la menor confianza en la lealtad, en la sinceridad, ni en la veracidad del Presidente de la República» ².

Los celos y las encontradas ambiciones de los diversos grupos políticos habían contribuido también, por su parte, a desligar a éstos, en época temprana, de la Moneda y tiempo sobrado habían tenido así los partidarios para consumir el fuego de sus mezquinas pasiones y para aunarse por instintos de conservación con la energía con que se defienden las grandes causas de interés general.

El Presidente y sus partidarios, paralogizados por su situación de víctimas políticas, no continuaban viendo en ellos, sin embargo, sino móviles innobles y ansias apasionadas del poder. Pero esta era en realidad la verdadera ocasión de repetir las palabras claro-videntes con que Mac-Iver disculpaba desde Octubre de 1889 los desbordes de la oposición. «No creo, decía, que haya en la hu-

El Presidente
no mide su
alcance

1 «En la primera parte de su presidencia, 1886-1889..... fué flexible, algo inconstante, fácil de ceder aquí y allá, movedido en los medios de acción, predispuesto a transar con rapidez excesiva y lleno de las inquietudes y nerviosidades del que aún no ha perdido las esperanzas de llegar a un objetivo difícil y del que, por lo tanto, no ha tomado una resolución y un camino definitivo».—BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo II, cap. XXX.

2 VALENTÍN LETELIER.—*Carta Política* publicada en *La Libertad Electoral* (16 de Junio de 1890) y editada después en un folleto.

manidad movimiento alguno, por más trascendental que haya sido, que estudiado en sus detalles y analizadas las pasiones que lo impulsaron, dejen de encontrarse en él motivos censurables de pena y de amargura... ¿quién que estudie las guerras de la independencia americana contra la metrópoli y mire las luchas de las agrupaciones y de los hombres que realizaron aquella grande obra, no encuentra razón para lamentarse de la pobreza y de la baja de aquellas luchas? Sin embargo, aquel movimiento creó un mundo, hizo naciones donde había colonias y ciudadanos donde había esclavos! ¿Quién que conozca nuestra propia historia, la historia de los esfuerzos que hicieron a esta patria independiente, no se sentiría desconsolado y decepcionado si sólo mirara con los ojos pequeños del análisis las rivalidades entre O'Higgins y Carrera, entre San Martín y Cochrane, entre Zenteno y demás ilustres corifeos del movimiento que nos constituyó en nación libre y soberana?». Carlos Walker, que se había mofado del senador liberal Altamirano, cuando anunciaba la revolución política inmensa operada a fines del año anterior en los partidos liberales, reconocía ya la grandeza de la lucha. «Estamos luchando, decía, en el terreno de una gran cuestión de principios, de la más grande que ha surgido desde la independencia hasta la fecha, superior a todas las demás, inferior únicamente a aquélla». ¹

Mas si las naturales divisiones del viejo y numeroso partido liberal alrededor del Gobierno ha-

¹ Sesión de la Cámara de Diputados, 8 de Julio de 1890.

bían sido solamente efecto, para Balmaceda, de «los recíprocos recelos y de las exigencias personales y de grupos»¹, su posterior unidad de miras en la oposición había sido producida por causas no más nobles. «Los que por ambiciones estaban divididos, según sus textuales palabras, se unieron al fin por ambiciones para asegurarse definitivamente la mayoría del Congreso» y «el mando supremo del Estado».² Este movimiento irresistible que había venido poco a poco, en el trascurso de largos años, reformando con seguro paso la Constitución y las leyes para hacer cada vez menos absoluto el poder de los Presidentes árbitros de la fuerza armada y más efectiva la fuerza moral colectiva del Parlamento en el que más directa y mas frecuentemente se refleja la voluntad del pueblo, movimiento que como joven había él mismo servido, arrastrado por las corrientes de la opinión, no era ahora, a sus ojos, sino efecto de viejas tendencias abusivas del Poder Legislativo «consentidas o toleradas» en la práctica por el Poder Ejecutivo.

Siempre fué grande y exagerado su concepto del gobernante y vivamente susceptible en su amor propio personal y en esta ocasión en que sus adversarios le habían herido profundamente con sus ataques y habían entorpecido la realización de su acariciado plan de escuelas, ferrocarriles y puertos destinados al engrandecimiento nacional, que ambicionaba realizar como el pedestal de su propia y merecida gloria, se confundía en su mente la idea de su dignidad de gobernante con la de su honor

Sus propósitos
de resistencia

¹ Mensaje de apertura del Congreso, 1.º de Junio de 1890.

² Mensaje de apertura del Congreso constituyente, 20 de Abril de 1891.

personal y creía sentir «en el fondo de su honrado corazón la espuela clavadora de las invasiones del poder, de las usurpaciones a sus prerrogativas constitucionales y de las públicas muestras de desconfianza a su carácter de hombre y a su honor de mandatario», se traslucía, como dice su más autorizado defensor, «que estaba resuelto a todo antes de aparecer en la historia consintiendo en el desmedro de la autoridad pública, en la renuncia de poderes que son del pueblo»¹ y de cuyo ejercicio era constitucionalmente responsable.

No había preocupado a Balmaceda el estudio de la psicología política contemporánea y en su concepto del progreso social no había lugar como hemos visto² para la acción de las causas inmanentes y anónimas que producen las evoluciones de los pueblos. Así se explica ese desconocimiento que demostraba, en su actitud y en sus palabras, de lo que constituye la característica del progreso democrático de todos los países sujetos a un gobierno representativo.

Esta revelación ruidosa de independencia que el Parlamento hacía por primera vez en la vida política nacional, después de tan contrariada y sofocada adolescencia, sorprendió a Balmaceda sin comprenderla; uno de sus senadores amigos dijo que esta actitud del congreso contra el poder Ejecutivo era como la de un «hijo que tratara de alzarse contra su padre.»³ Balmaceda sólo vió en ella un intento de desconocimiento de sus derechos de

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. VI.

² Cap. IV.

³ Senador M. Castillo, sesión de 16 de Junio de 1890.

«Jefe Supremo del Estado», un ataque que amenguaba en el país y fuera de él, su dignidad y su prestigio de mandatario, tratando de imponerle tales o cuales categorías de ministros. Los desórdenes y provocaciones callejeras que estimulaban a la oposición no eran sino una advertencia de que él también, como el Ministro Portales y como el Presidente Manuel Montt, pudiera verse en el caso de velar, a costa de cualquier sacrificio, por el tradicional prestigio del principio de autoridad en este país en que los chilenos se enorgullecen de ser una pacífica excepción de la convulsionada Sud América.

No bastó para convencerle de que algún factor extraordinario y superior a las vulgares ambiciones políticas debía mover a los hombres, ni siquiera la circunstancia de ver mancomunados para resistirle a partidos tan opuestos como los radicales y conservadores, y aún en sus juicios íntimos y confidentiales llegaba a dar una importancia exagerada a la influencia del dinero del millonario Edwards en la formación de la opinión opositora¹.

La agitación política iba invadiendo entre tanto profundamente las diversas esferas sociales.

Todos los antiguos diarios de Santiago y de Valparaíso de extendida circulación mantenían una viva campaña contra el Gobierno, como *El Mercurio* y *La Época*, diarios nacionales de Edwards, donde

La Prensa

¹ En carta privada a un Ministro Plenipotenciario de Chile en América, que era su amigo, hablaba Balmaceda (16 de Agosto de 1890) relatando los sucesos ocurridos, de «las miras del cuadrilátero dirigido por el montt-varismo y sustentado por el dinero de Edwards» y de que «todo el país había estado tranquilo» menos en Valparaíso y Santiago, por ser éstas el asiento del dinero de Edwards, de los círculos.

escribían Orrego Luco y Máximo Lira; *La Unión*, redactada por el gran periodista conservador Zorobabel Rodríguez; *El Heraldo* de Valparaíso, órgano radical donde Enrique Valdés Vergara demostraba un valor no superado en los ataques; *El Ferrocarril*, que era entonces el diario de mayor circulación, y *El Independiente*, *La Libertad Electoral* y *La Patria*, donde diversos políticos liberales y conservadores apoyaban decidida y calurosamente a la mayoría parlamentaria. El Gobierno no contaba propiamente con más órgano que uno en Santiago y otro en Valparaíso, fundados no hacía mucho para defenderlo, cuyas principales plumas eran Bañados y Blanlot, y para los cuales el mismo Balmaceda solía enviar artículos editoriales.

Los periódicos de caricaturas políticas, con su carácter de hiriente sátira personal contra los políticos de la Moneda, circulaban con profusión y llegaron a tener influencia no pequeña en la juventud y en las masas, gracias al talento de sus redactores. El ministro Valdés Carrera a quien los círculos liberales no perdonaban su actuación de fines del año anterior, Bañados tenido por el favorito del Presidente, y Mackenna a quien tan malévolas intenciones suponía injustamente la oposición, eran víctimas frecuentes de esas hojas mordaces; pero principal tema de ellas era el Presidente mismo, no designado ya por el vulgo sino con el nombre de rey *champudo*, por alusión a sus largos cabellos y a quien se ultrajaba con torpes alusiones a su nacimiento y a su madre que era su gran cariño.

La oposición había fundado en esa época diversos clubs políticos y sus balcones, sobre todo los del

Club liberal de «Septiembre» y los del diario nacional *La Época*, situado en la calle del Estado, eran una tribuna abierta desde donde se arengaba a la juventud que ocupaba como siempre el puesto de avanzada del movimiento. En un meeting que ésta celebró, a principios de Julio en el cerro Santa Lucía, incitaba ya al Congreso a formular la acusación al Ministerio e indicaba al Presidente que el conflicto pudiera no tener más solución que su retiro del poder.

A las sesiones de la Cámara de Diputados asistía una concurrencia de caballeros y jóvenes cada día más numerosa y enardecida que, con tolerada complacencia de la mesa directiva, ya obligaba a moderar sus réplicas a los diputados Blanlot, Concha y Pérez Montt, que habían pasado a primera fila a defender la política ministerial, ya hacía eco a las risas con que la sala recibía los incoherentes pero valerosos discursos con que a su turno el diputado Cotapos defendía al Presidente de la República, ya estimulaba con estruendosos aplausos a los elocuentes y reputados oradores de la oposición. Las galerías de la sala eran estrechas para contener la concurrencia que se agolpaba a las puertas del Congreso, y a la salida de las sesiones cada tarde verificábase en las calles centrales una ruidosa ovación a los oradores opositores del día, en medio de los gritos adversos con que turbas asalariadas reclutadas por los agentes de policía en las bajas clases sociales, contrarrestaban esas provocadoras manifestaciones. La policía, colocada a las órdenes de un oficial de depravados instintos ¹, miraba con

¹ EGAÑA en su *Historia de la Dictadura* dice: «Todas esas cuadrillas eran

Las asonadas
callejeras

complacencia los encuentros entre la juventud y las turbas del bajo pueblo, para tener pretexto de disolver a viva fuerza los grupos de aquella adversos al Gobierno y no concluía, por lo general, el día sin que de las plazas, portales y calles centrales y hasta de la plazuela misma de la Moneda se recogieran casi diariamente algunos contusos o heridos.

He aquí cómo el mismo Presidente contaba, en correspondencia particular a uno de sus amigos ausentes, de mayor confianza, estos sucesos:

«Llegaron a arrastrar a los muchachos de la Universidad y de la Escuela de Medicina, y con ellos y algunos centenares de rotos pagados han apedreado a los diputados, atacado el Club del Partido Liberal, invadido la plazuela de la Moneda y apedreado este edificio.

Se ha gastado la mayor paciencia y la mayor prudencia...

«Por fin, cansados algún día, el Partido Liberal mandó una cantidad de pueblo a los alrededores del Congreso y batieron a sus adversarios a trompadas y a palos. Desde ese día se pactó por los beligerantes la suspensión de las hostilidades en los alrededores del Congreso.

«El comercio y la población llegó a perder su tranquilidad porque las pobladas invadían las calles. Se agotó la paciencia y una noche en que principiaron a desempedrar la Plaza de Armas, se les mandó sablear por una vez, y la tranquilidad volvió al comercio y los hogares y concluyeron las pobladas.

mandadas en jefe por un conocido bandido, llamado Tristán Stephan, arrancado repetidas veces a los presidios por el mismo Gobierno».

«Fué entonces cuando el conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo tomó los caracteres de un duelo a fondo». ¹

Ya en el resto del país se habían manifestado asonadas y disturbios de peligroso carácter. Salvo raras excepciones, el Gobierno no se había atrevido aún a cobrar las contribuciones, a pesar de las doctrinas que el ministro Bañados propagaba en esos momentos y se habían exigido, por lo general, al público simples promesas de pago del impuesto aduanero; pero este recurso heroico de la suspensión de los derechos fiscales había ocasionado inmensas perturbaciones que afectaban a otros órdenes diversos de la actividad social. Era ello lo que había servido de origen a la huelga del gremio fiscal de embarcadores de salitre en Iquique que, estando suspendida la tarifa a que ajustaba sus cobros, creyó oportuno exigir primero pacíficamente y después con atropellos e incendios un aumento de sus pagos. Recién iniciada la asonada, el Presidente, movido por el deseo de halagar al pueblo o tal vez por su escasa simpatía por el capital extranjero de Tarapacá, respondió por telégrafo a las casas salitreras amagadas que pedían urgente amparo, preguntándoles, con gran asombro de ellas, *qué pasos habían dado* «para una inteligencia razonable y equitativa» con los huelguistas ². Pero sin dar tiempo a la

El pueblo

¹ Carta de Balmaceda a don Alejandro Fierro, Ministro de Chile en Río Janeiro, 16 de Agosto de 1890.

² Las principales casas de comercio de aquella plaza dirigieron al Presidente de la República el siguiente telegrama: «Huelga de trabajadores ha tomado proporciones alarmantes. Huelguistas han penetrado a establecimientos impidiendo por la fuerza que operarios se dediquen a sus labores. Comercio y Bancos obligados a cerrar. Fuerza pública insuficiente para proteger a Iquique. Oficinas salitreras y distritos mineros en inminente peligro, sin que la

respuesta, las turbas anónimas de hombres a jornal de las provincias se habían entregado al pillaje alumbrando la tea incendiaria alrededor de algunos establecimientos salitreros, y fué necesario enviar en un buque de la escuadra, fuerzas del Ejército para sofocar aquel movimiento a costa de algunas pérdidas de vidas.

Incitadas por el grave disentiimiento de las clases dirigentes de la sociedad y en medio del violento choque de los poderes públicos, las bajas clases populares parecían sentir bríos de turbulencia y rebelion. En Antofagasta, Concepción y en varias otras ciudades vióse amenazada la tranquilidad pública y Valparaíso fué víctima más tarde, durante dos días, de escandalosos asaltos, que tuvieron el mismo origen que en Iquique, estimulados por la misma lenidad de las autoridades en sus comienzos y sofocados por fin severamente por medio de mortíferas descargas. La imprenta del diario *La Unión* sólo había escapado de las turbas saqueadoras en Valparaíso gracias a la energía de sus directores que se defendieron disparando sobre ellas.

Con gran sorpresa del público el Gobierno decretó, como consecuencia de estos desórdenes, la separación del capitán de navío, Jorge Montt, del cargo

Separación del
Capitán de
Puerto de Val-
paraíso.

autoridad tenga los elementos para dominar la situación y hacer respetar la vida y propiedad. El comercio nacional y extranjero que suscribe pide a V. E. se digne tomar medidas que salven la situación y hagan respetar los cuantiosos capitales comprometidos en esta provincia bajo las garantías de la ley». Balmaceda replicó lo siguiente: «Recibido telegrama. Pido informe a Intendente. Deseo que Uds. digan cuáles son las exigencias de los huelguistas y qué pasos han dado Uds. para una inteligencia razonable y equitativa con los trabajadores».

de capitán del puerto de Valparaíso; díjose que había habido desidia de su parte con respecto a la represión de la huelga de gente de mar que inició el movimiento, pero en el fondo se quiso aprovechar esta circunstancia para retirar a un jefe que no marchaba en perfecta armonía con la Comandancia General de Marina, por su carácter altivo e independiente y por sus opiniones privadas con respecto a la situación en que se encontraba el Presidente de la República.

La circunstancia de que el Presidente y sus agentes administrativos hubieran simpatizado con el pueblo al comienzo de las asonadas de Iquique y de Valparaíso, hicieron creer a las Cámaras, aunque sin prueba alguna, que era el Gobierno el incitador de estos movimientos populares tan tardíamente reprimidos. El extraño telegrama de Balmaceda a los salitreros de Iquique provocó, sobre todo, considerable indignación y les hizo imaginarse convertida ya la cuestión en una gran lucha de defensa social.

«¿Quién azuza a las turbas?, decían los oradores de la mayoría ¿Quién alienta a los que roban, incendian y matan?... ¿En dónde se pide todavía para la asonada, para el motín miserable y cruel, armado de garrote y de puñal, consideraciones y transacciones?»¹ Las cuestiones que hemos debatido eran «de doctrinas ayer parlamentarias cuando a este recinto estaba reducida la contienda y hoy social cuando las llamaradas del incendio vienen a alumbrar nuestras deliberaciones de allá, del medio del

¹ Diputado Ventura Blanco, sesión de 9 de Julio.

desierto, donde las multitudes sublevadas saltean viviendo al Presidente de la República». ¹

Tenía motivos la mayoría opositora para exagerar sus suspicacias y manifestarse por lo menos recelosa de las intenciones de la Moneda. Los defensores del Presidente habían dicho repetidas veces en la Cámara que la opinión del país estaba con aquel mandatario y los Intendentes y Gobernadores, como obedeciendo a una consigna, habían hecho suscribir en sus respectivas localidades, actas de adhesión popular a la política presidencial de que ya hemos hablado, destinadas, sin duda, a la publicidad, extraña forma de plebiscito condenatorio del Congreso que no se llevó adelante por haber quedado de manifiesto la insuficiente significación de las firmas recogidas ². Se sospechaban propósitos velados y hostiles en el Ejército y se traslucía claramente el deseo de adular al pueblo y de incitarlo, si era posible, contra la obstinada mayoría del Congreso a la cual comenzaban a designar públicamente los amigos de Balmaceda con el nombre de oligarquía ³.

Ocasión hubo en que, hallándose en sesión la Cámara de Diputados, las turbas regimentadas armadas de garrote rodearon el recinto del Congreso en número considerable con el propósito de amedrentar a sus miembros. El presidente de la Cámara había pedido en vano al Comandante General de Armas fuerza armada para su resguardo, y ante la indigna-

¹ Diputado Carlos Walker, sesión de 8 de Julio.

² Hemos consultado los originales de estas actas en el archivo del Senador Elías Balmaceda, hermano del Presidente.

³ Diputado Frias Collao, sesión de 22 de Julio.

ción y alarma que el hecho produjo, hasta los diputados partidarios del Presidente de la República protestaron de intento tan insólito ¹.

Era conocida la poca simpatía que abrigaba por el Congreso el Comandante de Armas de Santiago, el general Barbosa. Pero lo que no se sabía era que él había trabajado con empeño, siguiendo instrucciones superiores ² desde que se acentuó el conflicto entre ambos poderes, en hacer suscribir por los jefes y oficiales en servicio activo una declaración destinada a manifestar al Presidente de la República que, en todo caso y aunque no hubiere fondos con qué pagar sus haberes, podía contar con el Ejército; lo que envolvía el velado propósito, no comprendido sin duda por muchos de los firmantes, de mantenerse en servicio aunque el Congreso negara su aprobación a la ley de gastos públicos y de subsistencia de las fuerzas de mar y tierra ³.

Algunos de los jefes que habían revelado anteriormente espíritu de independencia se encontraban exonerados del servicio activo y alejados aún de la capital, y estas extrañas actas de adhesión fueron firmadas por casi todos los jefes de cuerpo y mantenidas en rigurosa reserva, aún por los pocos

¹ He aquí los diálogos a que dió origen este incidente según el *Boletín de Sesiones*.

El señor *Walker Martínez* (don Joaquín).—Mientras sus señorías prorrumpen en quejas dentro de esta Sala, fuera de ella dos mil garroteros capitaneados por la policía invaden el recinto del Congreso. (Continúa la agitación en la Sala y galerías).

El señor *Barros Luco* (Presidente).—No he podido apercibirme de las palabras que cambian los señores Diputados... porque en este mismo momento estoy ocupado de la defensa de la Cámara. Se me había informado que una turba armada rodea el Congreso para hostilizar a los Diputados. Mandé pedir fuerzas al comandante general de armas y este funcionario me contesta en este instante que no las

que se excusaron de suscribirla, sin que llegara a conocimiento del Congreso nada más que una vaga presunción de que alguna influencia indebida se ejercía a esas horas sobre la voluntad del Ejército que podía convertirse en una amenaza contra la libertad de las instituciones, y así lo denunciaron algunos diputados.

La Cámara, desoyendo la insistencia de los diputados ministeriales para despachar el proyecto de aumento de los sueldos militares aprobado por el Senado, lo envió a comisión sin gran apremio, a pesar de que todos estaban persuadidos de que era menester mejorar la situación rentística del Ejército para exigirle mayor instrucción; se alegó la conveniencia de efectuar una general revisión de sueldos públicos

mandará mientras no se lo ordene el Ministro de la Guerra. (Muchos Diputados hablan a la vez).

El señor *Bañados Espinosa* (don Ramón).—¿Qué ha contestado el Comandante General de Armas?

El señor *Barros Luco* (Presidente).—Que no mandará fuerzas mientras no reciba orden del Ministro de Guerra. (Varios señores Diputados hablan a la vez en medio de gran confusión).

El señor *Barros Luco* (Presidente).—La Cámara comprende que en estas circunstancias no es posible seguir en sesión.

El señor *Blanlot Holley*.—Yo no me retiro, señor Presidente; estoy con la palabra y todavía no ha dado la hora.

El señor *Barros Luco* (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado por Chillán.

El señor *Blanco*.—Yo, que entro en estos momentos, confirmo que las turbas están a las puertas de la Cámara, y son de aquellas turbas inconscientes, que no vienen por interés de nuestros debates, sino por el estímulo de una paga para ejecutar planes siniestros.

El señor *Walker Martínez* (don Joaquín, de pié).—Entonces nos toca a nosotros defender las puertas del Congreso. (El señor Diputado atraviesa la Sala en medio del desórden general. Casi todos los Diputados se ponen de pié, dirigiéndose palabras que es imposible oír en medio de la confusión general).

El señor *Frías Collao*.—Pueden estar seguros los señores Diputados de que los peligros que corran los compartiremos todos.

El señor *Ervázuriz* (don Ladislao).—No necesitamos ese escudo.

El señor *Blanlot Holley*.—Yo acompañaré a Su Señoría a la salida, si tiene algún temor.

y también fué a comisión, junto con los anteriores, el proyecto referente al aumento de las rentas eclesiásticas aprobado por el Senado. Eran los momentos en que Balmaceda devolvía con su veto al Congreso el proyecto que aseguraba el retiro paulatino de los depósitos que el Fisco mantenía en los Bancos, los que seriamente alarmados con las perturbaciones que ocasionaba la gran crisis financiera argentina y mundial, habían alzado el interés; el Presidente de la República quería reservarse para sí el derecho de retirar esos cuantiosos depósitos con la prudencia que su propio criterio le aconsejara. Se diría que en aquellos días en que no se veía otra solución legal

El señor *Errázuriz* (don Ladislao).—Nó, señor; no puede aceptarse esa oferta a los mismos que mandan los garroteros.

El señor *Blanlot Holley*.—No puede suponerme Su Señoría capaz de una felonía. No me conoce Su Señoría.

El señor *Errázuriz* (don Isidoro).—Se empieza en Santiago la misma jornada de Iquique y Valparaíso.

El señor *Rodríguez* (don Zorobabel).—Ruego a mis honorables colegas que no levantemos la sesión sin haber votado los proyectos de acuerdo. Este alto cuerpo no tiene más armas que su autoridad moral. Usemos de ellas hasta en los momentos en que se nos amenaza con la fuerza bruta.

Muchos señores diputados.—Sí, sí; en votación.

² Véase palabras de Barbosa al general Arriagada, Inspector General del Ejército, según declaración de este último en la «Acusación al Ministerio Vicuña Godoy», séptima minuta.

³ El texto del acta era el siguiente: «Excmo. Señor: Los jefes y oficiales, a los que esperamos se adhieran todos los del Ejército, respetuosamente manifestamos a S. E. que así como hemos sabido cumplir con nuestros deberes en todo tiempo y circunstancias sin detenernos en dificultades y privaciones, sabremos cumplir hoy como mañana, agregando que no necesitamos, dado caso que no haya fondos con que pagar nuestros haberes, sino del rancho con que hemos vivido en campaña». Barbosa explicando el alcance de esta acta al Ministro de la Guerra, decía: «Al suprimirse las contribuciones, se le quitan los recursos al Gobierno para atender a los gastos de la administración, y, como el punto principal hoy día es el mantenimiento de la fuerza pública, me he permitido encabezar esta lista que ha de manifestar al Gobierno que en todo caso, haya o no fondos en arcas fiscales, puede contar con el Ejército». (Véase sobre este particular declaraciones concordantes de los generales Velásquez y Arriagada y de los tenientes coroneles Alamos, Goñi y Palacios en la Acusación al Ministerio Vicuña-Godoy, séptima minuta).

para aquel doloroso conflicto que un peligroso enjuiciamiento del Ministerio que podía agitar aun más a la sociedad, los dos grandes poderes en lucha hubieran querido asegurarse la espontánea simpatía o la forzada adhesión de esas fuerzas sociales que se llaman el pueblo, el clero, el ejército y la banca.

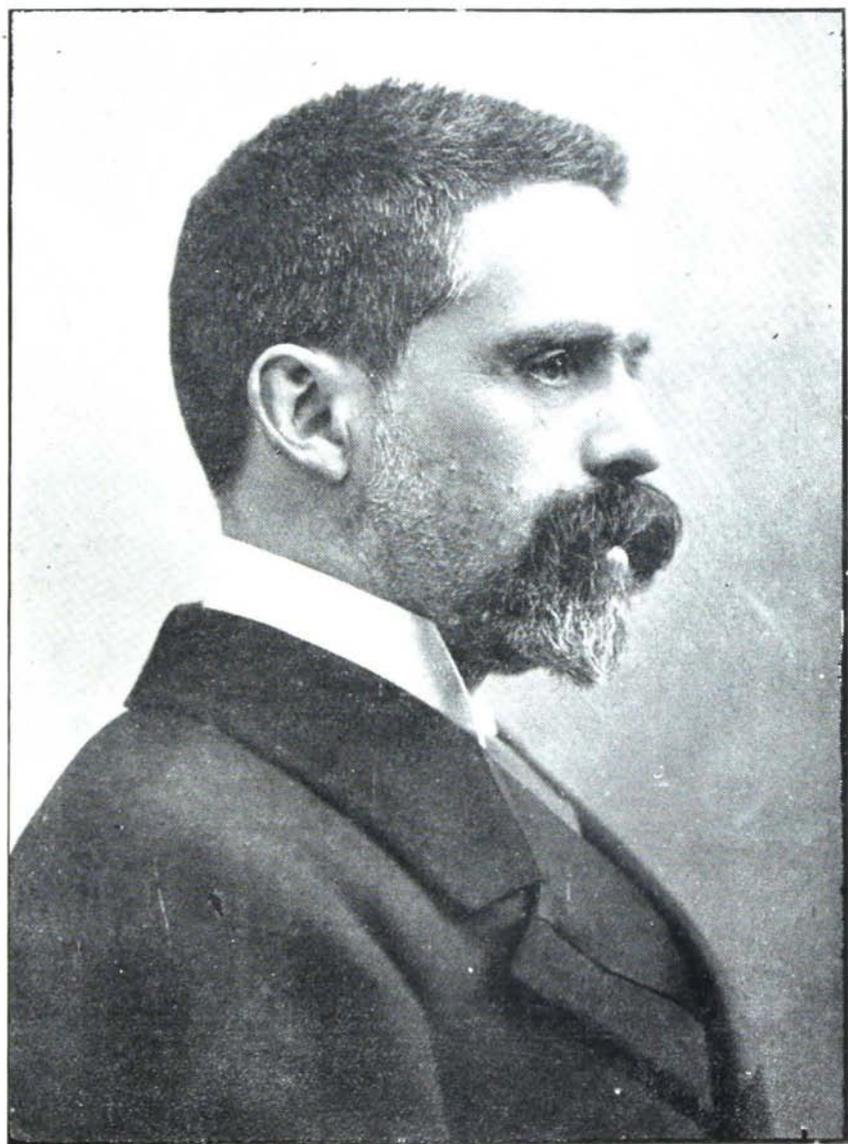
*
* *

La radical reforma constitucional que con tanto entusiasmo había elaborado el Presidente para acallar la opinión y unificar las dispersas fuerzas del liberalismo había merecido del Congreso el mayor desprecio. Sus amigos ni siquiera se habían atrevido a pedir su colocación en la tabla de discusiones.

Ya que esto no era posible, era de capital importancia para Balmaceda que como tribuno y como parlamentario había discutido tantas veces los teoremas del derecho público, el encontrar un apoyo en la fraseología de la Constitución vigente en medio de situación tan anormal, sin precedentes en la vida nacional y con Cámaras por vez primera emancipadas del poder Ejecutivo.

Levantar valla sin amparo en ningún principio de derecho a lo que él estimaba una acción invasora del Poder Legislativo, era algo que no se armonizaba con sus antecedentes, ni con su temperamento de ideólogo, ni con la idiosincracia de un país cuyas clases dirigentes eran compuestas entonces en su mayoría de legistas. Fué pues un contingente inapreciable a este respecto para su causa el que le prestó su ministro Bañados, joven profesor de Derecho Público que con su desbordante erudición, con su

Las novísimas doctrinas constitucionales y el profesor Bañados.



Julio Bañados Espinosa

sutil dialéctica y su pasmosa actividad de propagandista había sido, como periodista y como Ministro de Estado, el iniciador y primer defensor de la nueva interpretación constitucional que declaraba inalienables y preeminentes los derechos del Presidente de la República en caso de un conflicto con la voluntad de las Cámaras.

Bañados se adhirió con abnegada decisión a la causa del Presidente Balmaceda y al favor de sus oportunas teorías constitucionales ejerció muy luego sobre él, que le apreciaba profundamente, una especie de sugestión doctrinaria. La personalidad de uno y otro, a pesar de su diferencia de edad, se armonizaron de tal modo en esta voluntaria mancomunada de situación que es imposible para el historiador considerarlos separados en adelante.

No era Bañados un político que hubiera encontrado formada en el mundo su posición social y su fortuna, sino uno de aquellos hombres por los cuales Balmaceda había pregonado siempre su aprecio, sin más «patrimonio que el trabajo» y elevados «por el esfuerzo de su propia intelijencia»¹. El había sido el primer publicista chileno que examinando la Constitución Política a la luz de las teorías de los innumerables tratadistas que con avidez leía, había manifestado que el régimen de gobierno en ella establecido tenía algunos de los caracteres del sistema representativo, como él llamaba al de Estados Unidos, y otros del sistema parlamentario de Inglaterra y Francia y que era necesario concluir con este eclecticismo suprimiendo un parlamenta-

Palabras de Balmaceda al Ministro Cifuentes, Cámara de Diputados, 1873.

rismo anti-científico para no entrabar la acción e independencia del Poder Ejecutivo. Si de él dependiera, había dicho dos años atrás, habría arrancado en Chile de raíz el parlamentarismo «como árbol de sombra venenosa»¹. No había negado hasta entonces Bañados las facultades que dentro de este sistema mixto tenía de hecho el Parlamento chileno de acuerdo con la Constitución vigente; por el contrario, las reconocía y las ponderaba para hacer resaltar sus inconvenientes. «Las mayorías, decía, todo lo pueden y son irresistibles. Sin el concurso de ellas no hay posibilidad de gobernar»². «El Presidente de la República dentro de la ley es «un cero a la izquierda»; nada puede hacer sin la firma del Ministro respectivo. «¿Y qué es un Ministro en Chile tal como la misma Carta Fundamental lo ha establecido? Un simple rodaje del Parlamento». Este puede censurarlo, acusarlo, separarlo de su cargo y arrebatarle hasta sus derechos civiles y políticos. ¿Quiere el Ministro o el Presidente resistir y vetar los acuerdos del Parlamento? éste puede negar el presupuesto de gastos y «todavía puede llevar su represalia hasta dejar sin ejército y sin contribuciones» al país³.

Todos los publicistas chilenos sin excepción, desde V. Lastarria, Ambrosio Montt y Huneeus, todos sus grandes políticos del pasado, Tocornal, Gallo,

¹ Discursos en sesión de la Cámara de Diputados de 20 y 31 de Agosto de 1888, a propósito de incompatibilidades parlamentarias. Sus principales artículos de prensa de 1890 pueden consultarse al final del folleto semi-oficial publicado con el título de *Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso*.

² Discurso en la Cámara de Diputados, Noviembre de 1889.

³ *Gobierno parlamentario y sistema representativo*, cap. III, 1888.

M. A. Matta y F. Errázuriz, hasta llegar a los políticos conservadores y liberales todavía en acción, entre los cuales se había contado Balmaceda mismo, no habían hecho sino luchar por hacer efectivas las facultades constitucionales del Parlamento; era pues Bañados, que había estado desarrollando sus teorías con un giro político de actualidad en *La Nación* hasta su ingreso al ministerio Sanfuentes, como solitaria excepción, el mejor si no el único defensor profesional que el Presidente de la República podía encontrar en esta ocasión en que, primeramente la esterilidad y la obstrucción del Congreso causada por la deficiente reglamentación de sus debates, y después la decidida resistencia de la mayoría a su política, parecían haberle convencido prácticamente de las desventajas de la preeminencia del Parlamento que antes tan entusiastamente había defendido y contra la cual sólo una que otra voz aislada se había levantado ocasionalmente en la prensa, en años anteriores, con motivo de la obstrucción de las minorías.

Dentro de la falsa situación en que el gobierno se hallaba colocado, la fuerza lógica de las cosas había obligado a Balmaceda y a los que propagaban ese novísimo horror al gobierno del Parlamento, predicado con espíritu dialéctico por Bañados, a ir avanzando a pasos agigantados en sus teorías que al principio pudieron tener un dejo científico y después llegaron a extremos verdaderamente indefendibles dentro de la ciencia y de la experiencia política, del todo opuestos al progreso democrático de los pueblos.

Se había propuesto primero por el Presidente,

Desarrollo de
las teorías anti
parlamentarias

como hemos visto, un proyecto general de reforma de la Constitución en el sentido de disminuir al Congreso su acción política con la supresión del voto periódico de una parte de las leyes indispensables para la marcha del gobierno; se había sostenido en seguida, en el diario de gobierno y por el ministerio Sanfuentes en el Congreso, que dentro de la Constitución vigente tenía en realidad el Presidente de la República una situación suficientemente autónoma y que el Congreso no gozaba de preeminencia política sobre él, ni tenía el derecho de repudiar a los Ministros que libremente elegía.

Se fundaban estas teorías en el silencio de la Constitución sobre algunos puntos, en el rubro del capítulo en que se encontraban enumeradas ciertas facultades, en la falta de armonía de algunas de sus disposiciones con el régimen de algunos otros países parlamentarios, o en expresiones aisladas alentadoras de la omnipotencia presidencial, sujetas como las de toda imperfecta legislación humana, a arguciosas interpretaciones.

Fué en vano que los congresales replicaran que si no estaba consignada como forzosa la asistencia de los Ministros a las Cámaras, parecía ser ésta una consecuencial del derecho de fiscalización administrativa que el Congreso posee y que si no estaba escrita en la Constitución la práctica del voto de censura, era menester no olvidar que no era sino una amonestación que hacía un Congreso que tenía medios ineludibles, taxativamente expresados, para hacerse respetar y que la superioridad política del Parlamento la comprobaba hasta el vergonzoso y violentó sacrificio que a menudo habían hecho todos

los Presidentes de la República y sus Ministros del derecho electoral de los ciudadanos movidos por la necesidad de «formarse una mayoría en el Congreso para gobernar»¹ y que la carencia de la facultad de disolver las Cámaras por parte del Jefe del Estado como en Inglaterra, lejos de significar, como pretendían los partidarios del Presidente, que el sistema constitucional chileno no era parlamentario, si algo probaba, era precisamente que el gobierno de Chile era «más parlamentario bajo ciertos respectos que el de Inglaterra mismo»², puesto que los constituyentes, que eran hombres conscientes, deliberadamente no dieron al Presidente de la República este derecho de apelar en cualquier momento al pueblo cuando la voluntad del Parlamento contrariaba sus deseos.

Fué en vano que unas veces en forma benévola y otras como un duro reproche se citaran en la Cámara y en la prensa las opiniones que durante 20 años de vida pública había sostenido Balmaceda en la forma más explícita, como «apóstol del parlamentarismo» según Bañados lo llamaba en aquella época, y como las había confirmado de hecho, como diputado, proponiendo un voto de censura contra un ministerio fundándose en que no contaba con la confianza de la mayoría de la Cámara³, como había reconocido a las mayorías políticas del Congreso el derecho de negar la ley periódica para el cobro de contribuciones que junto con la de presu-

Balmaceda antiguo apóstol del parlamentarismo

¹ Diputado Mac-Iver, sesión de 4 de Julio de 1890.

² Diputado Gaspar Toro, sesión de 10 de Junio de 1890.

³ Cámara de Diputados, sesiones de Septiembre de 1880.

puestos llamaba «leyes de confianza»¹, y como al ocupar por primera vez el puesto de Secretario de Estado, dijo Balmaceda que como ministro parlamentario no podría mantenerse en su puesto sino con la doble confianza del Presidente de la República y del Congreso², y como desde la misma Presidencia de la República había hecho alarde en sus mensajes hacía apenas tres años de su reconocimiento de la fiscalización parlamentaria y de la necesidad que sentía del concurso de los representantes nacionales sin el cual *vacilarían sus pasos*.³

Todo fué en vano, su situación política personal había perturbado ya profundamente la rectitud de su criterio. La oposición, por su parte, con su altanera actitud había herido en lo más profundo su amor propio sin preocuparse de dejar libre un camino decoroso de avenimiento para un mandatario de tan celosa altivez y reconocida susceptibilidad, y aquel hombre honrado y patriota luchaba por encontrar un reducto donde defender su nombre y su reputación de mandatario al través de la brecha que Bañados había abierto con resolución y coraje en el campo constitucional.

El aplazamiento del cobro de las contribuciones acordado por la Cámara de Diputados hizo dar a los políticos de gobierno el último paso en la evolución de sus teorías constitucionales.

Los diputados de la minoría gobiernista habían manifestado ya que era injustificado el aplazamiento de las contribuciones por razones de mera

Un último paso en la evolución interpretativa

¹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias de 1881.

² Id. id. id. extraordinarias de 1881, discurso como Ministro de Relaciones Exteriores.

³ Mensaje de apertura del Congreso Nacional, 1.º de Junio de 1887.

política relacionadas con el mantenimiento de un ministerio honorable y recto cuyos propósitos y cuya defensa la mayoría no había querido oír. ¹

El Presidente de la República, por su parte, tomando por base los datos históricos y precedentes constitucionales acumulados por Bañados ² redactó en colaboración con él y publicó en *El Diario Oficial* un editorial para demostrar, ante «el país y ante la historia» que el derecho de nombrar y mantener a ministros de su confianza con exclusiva libertad era «una de sus atribuciones más privativas», y que el ministerio en ejercicio a pesar de la censura presidiría «las próximas elecciones» para la renovación del Congreso. ³ Ya el Jefe del Gabinete había emplazado también a la oposición con esta apelación al pueblo ⁴, descubriendo la intención de mantener el entredicho hasta Marzo venidero, plazo legal para las elecciones de senadores y diputados, lo que envolvía el propósito de llegar a esa fecha sin ley de contribuciones ni de gastos públicos, ni de fuerzas de mar y tierra para 1891. Bañados, siempre impetuoso y a la vanguardia, había lanzado bajo el seudónimo de Julio César un folleto de propaganda y un *Catecismo Constitucional* para iniciar al vulgo en pocas preguntas y respuestas en las teorías de su novísima interpretación. En estos escritos ya no presenta el sistema constitucional chileno como el defectuoso régimen parlamentario que criticaba hacía dos años, sino que con forzada dialéctica le atri-

¹ Véase discursos de los diputados Pérez Montt, Francisco J. Concha y Blanlot Holley, principales defensores de la situación presidencial.

² Bañados. «Balmaceda», tomo 1, cap. 12 nota.

³ Editorial de *El Diario Oficial*, 16 de Junio de 1890.

⁴ Discurso del Ministro Sanfuentes en sesión del Senado de 2 de Junio.

buye «todos los factores principales del sistema representativo» de Estados Unidos, sistema que los propios escritores norte-americanos llaman hoy día con un título que es por sí sólo un desmentido de la falsa idea que los partidarios de Balmaceda tuvieron de él en aquella época: sistema del «gobierno del Congreso», y en el cual, como lo hizo notar el diputado Pedro Montt, sin que pusieran atención en ello los defensores de Balmaceda, se requiere el voto expreso del Senado para que el Presidente de la República pueda *nombrar o remover* sus Secretarios de Estado.

Alentado, sin embargo, con esta errónea concepción el Ministro propagandista arroja valientemente «la sonda a la estructura literal y orgánica de nuestra Constitución» y descubre que cuando por razones *económico administrativas* se niegan por el Congreso las contribuciones y los presupuestos de gastos públicos, aquellas continúan obligatorias para los particulares y pueden en gran parte *exigirse*¹ por el Ejecutivo, y que en cuanto a los gastos, no obstante la negativa de la ley periódica anual, siguen rijiendo los sueldos del Ejército y de la administración fijados por leyes especiales.²

¹ El pago de todos los servicios fiscales, municipales y de particulares que no sean contribuciones no obstante el aplazamiento siguen obligatorios para los particulares y pueden ser cobrados compulsivamente por las autoridades... «Las autoridades tienen derecho de suspender los servicios que no se les paguen y de impedir las importaciones y exportaciones que quieran hacerse sin previa cancelación del impuesto que está vigente para los ciudadanos». (JULIO CÉSAR, *El cobro de las contribuciones*, página 156).

² «31.—¿Podría el Congreso sin ley especial negar los sueldos permanentes fundados en leyes especiales e incorporados en los presupuestos?... Si el Congreso aplaza los presupuestos judicialmente se mandarían pagar todos los sueldos creados por leyes permanentes.» (*Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso, Catecismo Constitucional*).

En lo que concierne al *aplazamiento* de la ley de contribuciones y de gastos públicos fundados en simples razones de desconfianza política, su opinión era más simple: la Constitución no permitía, a su juicio, tal aplazamiento, pues habiendo sido el objeto primario y principal de los constituyentes del 33 fortalecer la autoridad del Presidente de la República, como lo probaba entre otras cosas el veto casi absoluto, era absurdo suponer que hubieran dado «al Congreso facultades cuyo ejercicio echaba por tierra hasta la existencia del Poder Ejecutivo».

Estas peligrosas teorías del influyente Ministro, si bien no adoptadas aun oficialmente por Balmaceda, ni llevadas a la práctica todavía, alarmaron vivamente la opinión, pues se vió en ellas que la perturbación que al Presidente y a sus Ministros causaba su difícil situación política podía encaminarlos a desconocer prácticamente las facultades más elementales de todo Parlamento.

Un Congreso que no maneje libremente en sus manos el recurso de la aprobación periódica de las contribuciones o presupuestos de gastos o ambos a la vez, es algo que no se conoce en ninguna nación que haya entrado al goce de las libertades políticas en el mundo; esta fué la primitiva concesión que obtuvieron de sus reyes los varones anglo-sajones en la cuna del moderno parlamentarismo constatada en la Magna Carta que les otorgó Juan sin Tierra, y sigue siendo considerada hasta hoy día como parte esencial de todo gobierno parlamentario o representativo; esto es lo que en los albores del siglo veinte exigió del Czar el pueblo ruso y lo que al Sha de Persia, al Sultán de Turquía y a los

El ejemplo de
otros países

Emperadores y mandatarios asiáticos han ido reclamando sus gobernados a medida que abren sus ojos a la cultura política europea.

En los países contemporáneos de Europa los de mayor progreso y de mayor cultura son aquellos que más han acentuado las facultades de sus Parla-mentos y los grandes Jefes de Estado que un tiempo las disputaron han concluido por someterse a ellas como el Emperador de Alemania.

En Estados Unidos, citado con razones más aparentes que reales como un ejemplo para proponer la anulación del Congreso, sin la anual aprobación del Congreso y su periódica autorización para mantener la fuerza armada se suspenderían todos los servicios federales con excepción del pago de los intereses de la deuda nacional. En Norte América, dice un distinguido profesor de ese país, que después ha llegado a la Presidencia de esa Gran República, a pesar de la antigua «teoría literaria» de la independencia y equilibrio de poderes, el régimen de gobierno al presente «es simplemente la supremacía del Congreso».¹

Era explicable, por tanto, que no sólo los políticos sino los jurisconsultos, los hombres de ciencia y la mayoría de las personas ilustradas se asombraran

¹ Véase WOODROW WILSON, *El Gobierno del Congreso*, obra de reputación universal sobre esta materia. En Estados Unidos el Congreso autoriza cada dos años el mantenimiento de la fuerza armada y salvo los gastos destinados a cubrir los intereses sobre las deudas autorizadas del erario y al pago de los servicios de aduana y de milicia, todo el resto del presupuesto fiscal de gastos que es su mayor parte, incluyendo sueldos y gastos fijos, es sometido a la anual aprobación de las Cámaras, y a ellas se acude constantemente en el curso del año para que complete, con autorizaciones suplementarias, sus presupuestos habitualmente deficientes, de tal modo, dice el publicista de nuestra referencia, que parecería que el «Congreso hubiese establecido deliberadamente el plan de hacer adjudicaciones semi-anales». El Congreso «distribuye por partes sus raciones a sus pupilos» los departamentos de Estado.

de la extraña interpretación defendida por el corifeo doctrinario del ministerio, contraria a las tendencias de todos los pueblos y a la marcha que revelaba la vida entera constitucional de Chile, interpretación improvisada precipitadamente para amparar una circunstancia política del momento en que Balmaceda se había divorciado con la mayoría de las altas clases dirigentes con que todos los Jefes del Estado habían gobernado la República hasta entonces.

*
* *

Pero Balmaceda no manifestaba intenciones de cejar; las tentaciones y halagos no habían podido tampoco disminuir las fuerzas de la mayoría opositora del Congreso.

Los congresales amigos del Ministerio desafiaban desde hacía días insistentemente a la mayoría a formular la acusación en la seguridad de quealtarían hechos criminosos en que fundarla.

La situación tornábase esencialmente grave.

Las continuadas sesiones de la Cámara de Diputados seguían siendo el gran centro a que convergía la atención anhelante del país entero. «Después de veinte años de luchas parlamentarias, decía con elocuencia en su sala, Isidoro Errázuriz, es la primera vez en que vengo a levantar mi voz y a usar de la palabra en un día en que el cielo de Chile se nubla y la tierra que pisamos tiembla bajo nuestras plantas... Trágico es el destino de los viejos parlamentarios de Chile en estas horas cuando parece que un negro telón se ha corrido sobre esta escena

Se anuncia la
acusación al
Ministerio

de tantas glorias, de tanto poder y prestigio, cuando se encuentran solitarios aquellos bancos de esta Cámara que han sido la escuela de todos los grandes políticos del país, en donde se fundó toda nuestra doctrina política y parlamentaria... ¿Qué ha sido de la fuente de los derechos públicos de Chile que nacía de este cambio de palabras y de ideas y de razones entre el Congreso y el Presidente de la República y su Ministerio?» Se nos ha invitado repetidas veces por uno de los diputados ministeriales, agregaba, «a que usemos del derecho de acusar a los Ministros. A su tiempo, señor diputado, ello vendrá. La acusación no viene en gran parte porque el día en que la acusación venga no tendremos ya crisis ministerial sino otra clase de crisis... No tenga la menor duda el señor diputado, de que llegaremos a la acusación; vendrá así como el Congreso usará de todas las facultades que la Constitución ha puesto en sus manos para hacer que la hoja de la historia de este gobierno se doble, para salvar si aun es posible una parte de la fortuna pública comprometida, para salvar el orden y la legalidad».

Y la acusación al Ministerio se veía venir no con las proyecciones de una crisis presidencial que la exaltación de Errázuriz le atribuía, pero sí como un recurso inevitable, como la única salida posible de aquel conflicto que no era dable prolongar por más tiempo, una acusación que alejara de sus puestos a los Ministros sin hechos delictuosos notorios en que basarla, que había de convertirse al fin en un proceso de desconfianza política difícil de ajustar al marco constitucional y que muchos congresales de la mayoría rechazaban.

El respetable
meeting del 13
de Julio.

Fué en medio de las preocupaciones de esos instantes, corrido mes y medio desde el voto de censura de ambas Cámaras, y suspenso el régimen tributario del país ya cerca de dos semanas, cuando surgió entre los vecinos más caracterizados de la capital la idea de convocar a una solemne asamblea pública a todas las personas respetables, alejadas por su edad, o por propia resolución, de la vida ardiente de la política y a los que jamás habían tomado participación en ella, pero que por su situación personal en la sociedad, en las industrias, en el comercio o en el campo de las ciencias, tenían derecho para emitir una opinión digna de ser oída en la vida nacional, con el objeto de pedir colectivamente al Presidente de la República que pusiera patriótica terminación al conflicto.

Sólo en grandes ocasiones ya históricas habían tenido lugar asambleas de este género, y a la mente de todos acudía, sin decirlo, el caso de O'Higgins, en los años de organización de la República, arrancándose del pecho sus insignias de jefe dictatorial del Estado ante una reunión de *notables* de la capital, y los políticos de alguna edad recordaban aún personalmente que, siendo muy jóvenes, habían visto al Presidente Bulnes salir a los balcones de la Moneda a presenciar el desfile de las personas respetables de diversos partidos que, reunidos en comicio numeroso, solicitaron y obtuvieron un cambio en la política ministerial.¹ Pero jamás se había congregado una mayor proporción de hombres de valer y significación social y política que los que el domingo 13 de Julio de 1890 se reunieron

¹ Discurso de Altamirano, sesión del Senado de 16 de Julio de 1890.

con motivo de dicho conflicto, en número a que fué imposible dar cabida, en uno de los más vastos teatros de la capital, confiados en el éxito de esa «tentativa suprema en busca de la conciliación y de la paz de la República» como la calificaba el único órgano de publicidad que se mantenía frío y como neutral en la contienda. ¹

La concurrencia después de oír la palabra de Cifuentes, antiguo ministro conservador del Presidente Errázuriz, que recordó las prerrogativas históricas de los parlamentos; de Barros Arana, el conocido maestro e historiador nacional de probado liberalismo que observó que los constituyentes conservadores del 33, tenidos por reaccionarios, iban ya apareciendo como radicales y demagogos al lado de los liberales que acompañaban al Gobierno, y los elocuentes y sentidos conceptos de algunos otros oradores, se dirigió callada y respetuosamente, en desfile al parecer interminable, a la Moneda, acompañando con su imponente presencia a la comisión que debía presentar las peticiones de la asamblea destinadas a rogar al Jefe del Estado, como había dicho Ismael Tocornal, otro de los oradores, que disipara las zozobras del presente y los peligros del porvenir.

La opinión dominante y casi general era que el conflicto se solucionaría aquel día.

Balmaceda recibió cortesmente a la comisión de delegados rodeado de sus Ministros y del grupo de senadores y diputados que le eran adictos y de algunos funcionarios civiles y militares, en una de

Entrevista con
Balmaceda.

¹ *El Estandarte Católico* órgano del clero.

las salas interiores del viejo palacio, junto al docel histórico de los Presidentes de Chile que guarda entre sus pliegues el acta de la independencia nacional.

Presidía la comisión del meeting un ex-Ministro del Presidente Manuel Montt, Alejandro Vial, gerente del Banco Nacional, que puso en manos de Balmaceda la presentación escrita acompañándola de cortas y respetuosas palabras. Leyó en alta voz el Ministro Valdés Carrera la petición en que se solicitaba diplomáticamente del Presidente de la República que hiciera uso de sus facultades constitucionales para dar fin al conflicto con el Congreso, aceptando «la solución tradicional» que no podía menos de ofrecerle «la cordura de su ministerio».

Balmaceda replicó con voz tranquila que no se le ocultaba la gravedad de la situación, pero que daba razón de su conducta el hecho de que a pesar de su política de conciliación para con los círculos liberales y de constante deferencia a los conservadores, dichos partidos habían entorpecido la marcha del Gobierno; que el ministerio en funciones había sido condenado aún antes de ser oído y que por último las Cámaras habían aplazado el cobro de las contribuciones y diferido el estudio de los presupuestos. Me encuentro así, agregó, bajo la influencia de una amenaza y de una presión efectiva. «Pensad, señores, en que soy chileno y que derivo mi mandato no del Congreso sino del pueblo, que soy jefe del Gobierno en el interior y el representante de Chile en el exterior. En este puesto soy más que un individuo, porque soy el representante de uno de los poderes fundamenta-

les del Estado. No puedo abatir mi autoridad, ni doblregar el ejercicio de mis atribuciones constitucionales y exclusivamente propias, ante el poder legislativo, tratándose de la elección de mis secretarios de confianza y asumiendo la responsabilidad de mis propios actos». No eran aquellas palabras sino una muestra de cómo se había acentuado en él, en medio del conflicto político, el sentimiento siempre altivo de su propia dignidad y el alto y exagerado concepto de sus poderes constitucionales; pero sus formas llenas de deferencia a los representantes de la gran asamblea a quienes daba razón solícita de su conducta, sin olvidar en sus palabras el respeto debido a la mayoría opositora del Congreso, demostraban que había en el fondo de su ánimo el deseo de aprovechar esa circunstancia excepcional para dejar abierto el camino a una honrosa solución, a pesar de la tenaz y natural resistencia de la mayoría de sus Ministros. Personas que vivían en su intimidad aseguran que iba directa y deliberadamente a ese objeto, y como queriendo hacer ver a la misma respetable comisión la necesidad de que el Congreso, por su parte, reparara lo que había de ultrajante al prestigio del poder presidencial si se quería volver a la armonía de ambos poderes, hacía una pregunta que por sí sola parecía indicar a la comisión el camino de arbitración entre ambos que debía seguir para coronar sus patrióticos deseos.

«¿Cuál sería la situación del Presidente de Chile, observaba tranquilamente Balmaceda, *si en estas condiciones cediera en el ejercicio de sus prerrogativas constitucionales?*».

La voz impetuosa de un miembro de la delegación se levantó a interrumpir, respondiendo a aquella pregunta que no pedía inmediatamente respuesta, con una frase histórica:

—«Sería el hombre más grande de Chile».

Eran las conocidas palabras con que un patriota vehemente había decidido a O'Higgins, 68 años atrás, a resignar el mando supremo ante una asamblea de notables. Quien en esa ocasión las repetía sin medir su oportunidad, ni comprender el alcance de la pregunta de Balmaceda, era el ex-senador liberal Puelma, que hacía cinco años en la última sesión ordinaria del Senado a que debía asistir Balmaceda, como Ministro del Interior, le había dejado en desairada situación privándole intencionadamente del tiempo suficiente para defenderse de los cargos que se le hacían. ¹

Nunca cita más extemporánea se ha hecho en más crítica circunstancia. «Permítame el señor Puelma, exclamó Balmaceda con un visible cambio de su ánimo, yo no puedo abrir discusión».

Y luego, como si aquella reminiscencia histórica le hubiera hecho pensar que lo que realmente pretendían las altas clases sociales y políticas era forzarle a resignar su mandato popular, como lo habían indicado ya algunos congresales, las buenas intenciones que en sus labios asomaban se disiparon y como herido a fondo en su extrema susceptibilidad y sensible amor propio, habla en seguida sin reparo de «las exigencias invasoras del poder legislativo» y de que, a pesar de sus vivos anhelos de hacer el bien, se le ha creado por la mayoría del

¹ Sesión del Senado de 1.º de Septiembre de 1885.

Congreso una situación política delante de la cual no puede retroceder.

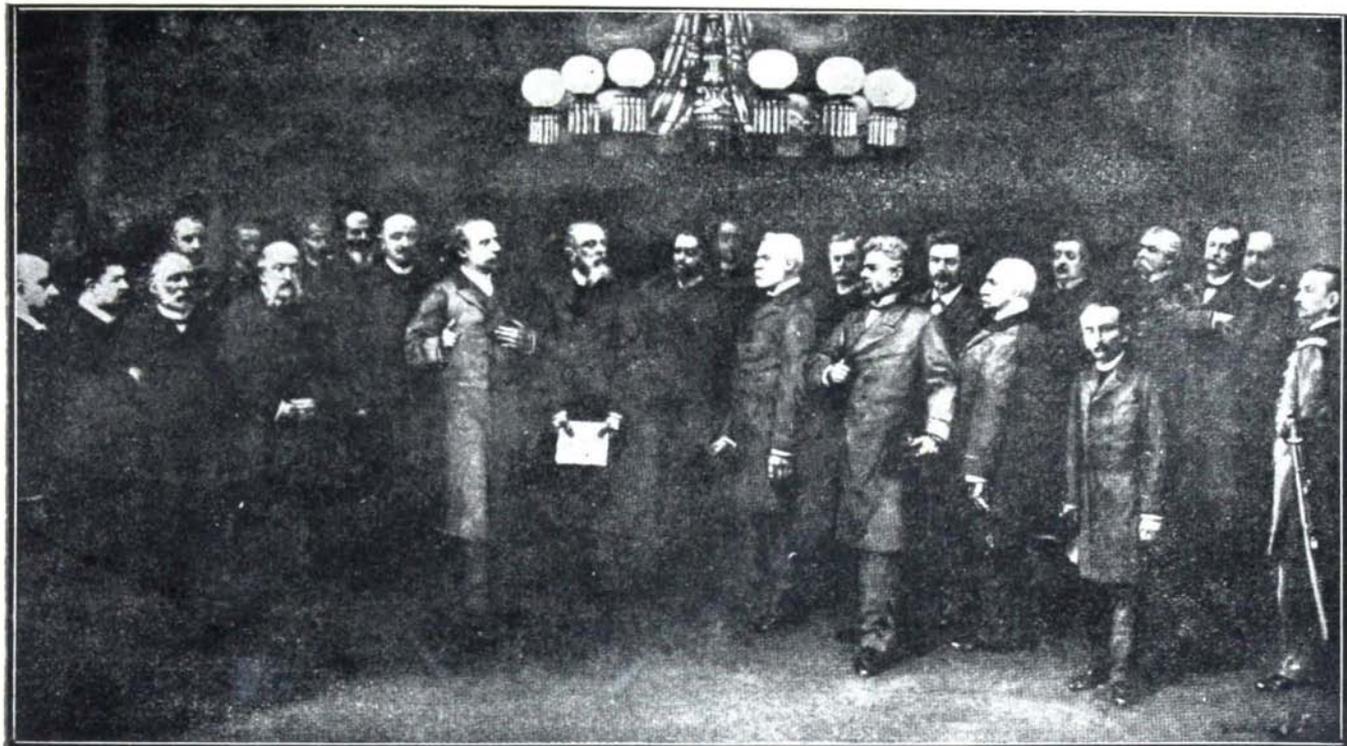
«Estoy obligado por los acontecimientos, dijo con énfasis como para concluir de expresar sus pensamientos, a marchar resueltamente hasta el fin».

Una evolución rápida, hija de las condiciones de su especial naturaleza, y en armonía con el querer de la mayoría de sus Ministros, se había operado indudablemente en su interior y le hacía de nuevo colocarse en la disposición de resistencia de los días anteriores.

El ex-senador Puelma, lleno de la mejor intención, tomó en seguida la palabra para observar claramente al Presidente que no debía olvidar que la gravedad misma de la situación había hecho unirse en la oposición a todos los partidos políticos, que el Congreso no podía ceder sin suicidarse y que si el gran padre de la patria O'Higgins no había considerado menguadas sus glorias renunciando el mando, él bien podía acceder a lo que se solicitaba, que era un cambio de Gabinete.

La insistencia de Puelma en traer a colación aquel caso histórico y su ruda franqueza para dar a entender que el Parlamento no debía ceder en nada y que el Gabinete que estaba allí presente escuchándole debía retirarse, perturbaron aún más la disposición de ánimo de Balmaceda. ¹ Todo el efecto de la estudiada suavidad de formas de la presentación escrita de la comisión quedaba destruído.

¹ Bañados revela el efecto que produjeron las palabras de Puelma diciendo que: «contesto pidiendo a Balmaceda en forma velada que renunciara a la Presidencia».—*Balmaceda*, tomo I, cap. XII.



Negativa de Balmaceda a los Delegados del Meeting del 13 de Julio 1890

Balmaceda insistió que ante los actos extraños e insólitos de la mayoría del Congreso su deber constitucional era defenderse de las fracciones que la componían, y olvidando hasta la deferencia con que al principio había dado cuenta de su conducta política a los delegados de la asamblea, les dijo: «Sois sin duda personas tranquilas y muy respetables; pero dispensadme, son más respetables para mí los miembros de la mayoría del Congreso. Y si ante ellos he creído que debía mantener la plenitud de mis atribuciones, no habré de inclinarme delante de vosotros... Se ha evocado en mi presencia el recuerdo de la abdicación de O'Higgins. Era aquella una época de revolución y anarquía. Nosotros nos encontramos en presencia de una situación regular en la cual ejercito mis atribuciones constitucionales. Nadie tiene el derecho de exigirme el sacrificio de mis prerrogativas como Jefe de Estado en Chile. Os lo declaro con toda convicción, terminó con acento lleno de energía, irguiendo su figura arrogante en medio de aquella respetable concurrencia que de pie le escuchaba, no abatiré mis atribuciones, no haré en caso alguno el papel de víctima porque el Jefe de Estado que a esto se prestare victimaría a la nación que manda y representa. Hemos concluido.»

Los miembros de la comisión después de estas últimas e inesperadas palabras saludaron en silencio con una inclinación de cabeza al Presidente y a sus acompañantes y abandonaron la sala llevando el frío y la angustia en el corazón. La nueva de su desaire fué poco a poco conocida por los cuatro

o cinco millares ¹ de caballeros ancianos y jóvenes que acababan de desfilar sin ser vistos por Balmaceda frente al palacio de la Moneda y que se dispersaron llevando a la mayoría de los hogares de la capital una impresión de tristeza que no era sino el vago presentimiento de futuras desgracias.

El club de los amigos políticos de gobierno que esperaba con ansiedades y dudas el resultado de la conferencia envió, por el contrario, en el acto una comisión especial a felicitar al Presidente por su resolución de resistencia. Los ministros y congresales ministeriales calificaron en seguida en la Moneda misma aquella asamblea como un meeting de banqueros, ² y el diario presidencial se empeñó al siguiente día en desvanecer su importancia.

Los jefes liberales de la oposición, después de este ruidoso fracaso, insistían en que no había más camino abierto que el enjuiciamiento del ministerio.

Balmaceda había resistido no sólo la imposición constitucional de las Cámaras, sino que desoía la voz siempre respetable de la mayoría de las altas clases de la capital cuyo concurso inseparable habían buscado siempre y en todo caso los gobernantes de Chile desde la Colonia. Sabía el Presidente que la generalidad de las personas ilustradas, representativas de los más valiosos intereses sociales en Valparaíso, Concepción y algunas otras

¹ Los diarios opositores calcularon en siete mil y aun más los asistentes al desfile, pues es de advertir que la concurrencia que no encontró cabida en el recinto del antiguo y extenso teatro Santiago situado en la calle del Dieciocho, fué mucho más que la que estaba adentro; pero según nuestros recuerdos personales hemos creído más exacto calcularla en cuatro a cinco mil personas.

² El mismo Bañados la llama así en su diario privado.

ciudades de importancia, unían sus anhelos a los de la sociedad de Santiago y sin embargo, seguía sordo a ellos. Era la delicada y sensible fibra de su dignidad personal, contra la cual habían cho-cado imprudente o inconscientemente los leaders del Parlamento y los delegados de la sociedad, la que alejaba cada día más la posibilidad de una solución de armonía con el Presidente.

En las clases trabajadoras refluían los efectos del antiguo malestar comercial que venía sintiéndose desde fines del año anterior. Las agrupaciones obreras de Santiago que se habían organizado políticamente hacía poco tiempo con el nombre de partido demócrata, sin representación aún en el Parlamento, creyeron poder obtener ellas de Balmaceda después del desahucio de las altas clases sociales, la solución del conflicto, dado el vivo deseo que manifestaba el Presidente de complacer al pueblo, y al efecto convocaron a su turno a un meeting en la Avenida de las Delicias que fué bastante concurrido. No hacía muchas semanas que alarmado el Ministerio con las excitaciones de calles y plazas, había acordado poner en vigencia una ordenanza elaborada hacía dos años por el Consejo de Estado con motivo de vergonzosos desórdenes populares, ordenanza que había encontrado hasta ese momento serias resistencias para su promulgación, y había bastado que el naciente partido demócrata reunido en un meeting semejante al que ahora se celebraba, pidiera que no se promulgara, para que Balmaceda dijera que desistía de su propósito.

Pero los demócratas no obtuvieron en esta segunda ocasión igual fortuna para sus conclusiones,

Fracaso del Comité Demócrata.

en que expresaban el deseo de que ambos poderes públicos pusieran algo de su parte para obtener la armonía. Balmaceda les dijo que el poder legislativo había entorpecido el desarrollo de su plan de construcción de obras fiscales destinadas «a la instrucción del pueblo y al enriquecimiento de los chilenos» y que sólo a los autores del conflicto había que pedir su solución.

Colocado Balmaceda en una pendiente en que ya era difícil detenerse, se limitó a adular los sentimientos de los representantes populares, manifestando su disgusto por las altas clases sociales. «Atenderé siempre, les dijo, y con especial solicitud los intereses del pueblo. A él debo principalmente el alto puesto de honor que desempeño. No puedo olvidar que este era el reproche que a mi candidatura hicieron clases opulentas de esta capital». Esta respuesta acordada previamente con el Ministerio, en que se violentaba la verdad para que fuera «halagadora para el pueblo trabajador»¹ no satisfizo a sus directores que no ocultaron su disgusto por el rechazo sufrido y en realidad sólo vino a arrojar un nuevo combustible a la hoguera ya ardiente de la política.

Transitoriamente se amortiguó el fuego de los ánimos durante las conferencias que un hombre respetable y de corazón sano, O. Rengifo, alejado del todo de la lucha, provocó entre representantes de ambos bandos. Los comisionados del partido de Balmaceda, entre los que se contaban dos Ministros, pidieron, sin que encontrara aceptación la idea, que se discutieran previamente, en dichas

Fracaso de las
conferencias de
Rengifo

¹Diario de Ministro Bañados, 18 de Julio; el meeting demócrata fué el 20

conferencias, las bases de una convención general para elegir candidato para la futura presidencia de la República, y con respecto al punto constitucional en debate, ambas partes no hicieron sino acentuar más y más las posiciones opuestas de ambos poderes. Las actas diversas que cada grupo de comisionados redactó sólo dejaron ver un empeño inconcebible en dejar en claro que ninguno de los dos bandos había invitado al otro a las conferencias, las que en realidad fueron debidas exclusivamente a su neutral iniciador.

Cuando fué conocido del público el resultado absolutamente negativo de estas entrevistas, se hizo general ya el convencimiento de que toda esperanza de armonía estaba perdida; no se pensó sino en llevar a cabo la acusación y así lo anunció la prensa opositora.

CAPITULO X

Intento de disolución del Congreso y pasajera reconciliación

El acuerdo de la oposición no era perfecto respecto del futuro modo de proceder. Muchos senadores y diputados, desalentados de la lucha, comenzaban a retraerse de asistir a las sesiones del Congreso y en el partido conservador sobre todo se manifestaba una corriente que deseaba más bien contemporizar y no extremar las dificultades.

Pero si había congresales que no creían oportuna la acusación al Ministerio, había otros que, por el contrario, la aconsejaban hasta con el propósito de que produjera la dimisión de Balmaceda por falta de Secretarios de Estado, y aun hablaban algunos de provocar la acefalía presidencial directamente, tocando el extremo resorte constitucional de declarar moralmente incapacitado al Presidente para continuar en el mando.

La opinión exagerada de estos últimos llegó a la Moneda y causó hondas preocupaciones. El sensacional discurso que en la sesión del 24 de Julio pronunció el diputado Zegers, inmediatamente después de fracasadas las conferencias de los delegados de

Planes de la
oposición

ambos bandos, dió pábulo a la suposición de que podía llegarse a una crisis presidencial.

No hacía muchos días que un diputado que con razón se suponía inspirado por la Moneda¹, había recordado públicamente a Zegers las contrariedades que le había ocasionado la anulación por obra del Presidente de la República, del importante monopolio de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá cuyos intereses judiciales y administrativos representaba. A pesar de estos recuerdos llenos de malevolencia en que los amigos de Balmaceda hacían gran hincapié² y que habían ocasionado algunos altercados personales en los pasillos de la Cámara, nadie podía negar que era Zegers, ex-Ministro del Presidente Pinto, uno de los diputados de mayor experiencia parlamentaria y de más vigoroso y equilibrado talento de la Cámara.

Discurso sensacional de Zegers.

Con las frases bien meditadas y llenas de honda intención que le eran peculiares, este diputado, uno de los jefes de la última fracción liberal separada del Gobierno a fines del año anterior, habló como decía un cronista, *ponderando la insignificancia* política del Ministro del Interior, Sanfuentes, ex-candidato oficial; recordó el derecho que tenía el Congreso de acusar desde luego al Gabinete y de enjuiciar más tarde al mismo Presidente de la República y luego, lamentando que no hubiera en el lenguaje palabras suficientes con que velar la dureza de la verdad para hablar de los criminales «que temblaban rodeados de soldados en la Moneda», dijo que a los miembros del

¹ Diputado Acario Cotapos.

² Bañados atribuye en su *Historia de la Administración Balmaceda* una importancia política que no tiene a este hecho, del cual ya hemos hablado, y pondera el influjo del rey del Salitre North en el ánimo de los opositores.

Congreso, constitucionalmente irresponsables e irrenunciables en sus funciones, correspondía cuando el caso llegaba, decir al Presidente de la República: idos de vuestro cargo. «El Presidente, observó, puede padecer de las debilidades comunes a la naturaleza humana, puede morir aunque no sea esta la mayor falencia en el orden moral sino la demencia. La Constitución se ha puesto también en este caso y en otros análogos. ¿Quién juzga si la demencia se apodera del Presidente de la República? El Congreso. Hay casos difíciles en el campo de la ciencia: los alienistas mismos pueden hallarse en desacuerdo. Sin embargo, es claro que la Constitución ha dado al Congreso la facultad de juzgar sobre la renuncia voluntaria y sobre la dimisión forzosa del Presidente de la República... Se me escusará que diga algo más. Voy a hacer una declaración. La Cámara tiene la facultad de declarar vacante la Presidencia de la República en ciertos casos; y conviene que vaya meditando acerca del estado moral y fisiológico del Presidente de la República».

Cuando el Presidente entró a la Moneda, agregó, tenía un corazón generoso y un alma noble pero «le faltaba el enérgico sentimiento del deber». Es una hoja que se mece al viento que sopla. En su juventud se entregó al misticismo, más tarde se incorporó al partido nacional de gobierno que entonces representaba el principio de autoridad, en seguida fué reformista y sostuvo las más avanzadas ideas de libertad política y religiosa en ese tiempo en boga y por último en el Gobierno, como Ministro y como Presidente, ha violado y atropellado el derecho de los ciudadanos y colocado su país al borde de un abis-

no. «¿No hay aquí un fenómeno moral, un fenómeno fisiológico que un hombre de ciencia podría calificar técnicamente?...» Quién sabe si habrá una *sugestión* que sobre su dócil carácter ejerce la influencia de los hombres que lo rodean sin que él sea responsable de ello. «Nosotros tenemos el deber de salvar al país y si existiese este fenómeno, si una corriente fatal y ciega empujara al Presidente de la República ¿no sería el primer deber de la Cámara salvar las instituciones?».

Jamás se ha pronunciado en el Congreso chileno un discurso de mayor gravedad y de mayor resonancia y significación política que aquel.

Había en dichos conceptos de carácter tan personal y expresados con atrevida y acerada claridad motivo suficiente para perturbar la tranquilidad del alma del funcionario más despreocupado del juicio público que pudiera concebirse, cuanto más para oscurecer el criterio de un hombre de la altivez y proverbial susceptibilidad de Balmaceda que ocupaba la más alta y prestigiosa magistratura de la República y celoso cual ninguno de mantener su dignidad ante el mundo. Pero era tal la excitación del momento que aplaudieron las palabras de Zegers hasta aquellos que, deseando una solución, habían atribuido, en la Cámara, todo el conflicto a las anteriores heridas causadas al amor propio y a la exagerada vanidad de Balmaceda¹.

¹ Tal era la opinión que habían expresado en la Cámara los diputados Demetrio Lastarria, Mac-Iver, Carlos Walker y varios otros, y tal era la de casi todos los órganos de la prensa. Puede juzgarse, sin embargo, de la manera como fué recibido el discurso de Zegers por los siguientes párrafos que extractamos de la correspondencia de Santiago a *El Mercurio* de Valparaíso: «¿Cómo supo ocuparse de la posible demencia del actual Jefe del Estado sin despertar la más leve protesta, sin suscitar ningún murmullo, sugiriendo a muchos la

El Mercurio dijo que aquel discurso haría época en el parlamento y debía esparcirse en el país por millares y millares de folletos.

El efecto que en el ánimo, ya de sobra atribulado, de Balmaceda produjeran esas opiniones, era dable a la oposición colegirlo del tono airado de los escritores de la Moneda que clamaron indignados contra la situación sediciosa y abiertamente revolucionaria en que iba colocándose el Congreso y de las palabras con que el diputado de mayor empuje con que el Gobierno contaba en la Cámara, respondió a Zegers, en la sesión subsiguiente¹. Si la mayoría, dijo, se dejara arrastrar por ese desborde de pasión pretendiendo someter a estudio la cuestión de la vacancia presidencial, si se llegare a atacar ciegamente con esa arma política vedada, *«ese mismo día se habría suicidado el Congreso y habría dejado de existir como tal»*. La Cámara escuchó con una mezcla de indiferencia y de desprecio esas amenazas y el defensor del Presidente de la República continuó: Por fortuna creo que no se extingue todavía el fuego del patriotismo ni el respeto a la Constitución. «Pero si así no fuera yo diría atrévase el honorable diputado a proponer esa medida; atrévase la mayoría de la Cámara y del

Amenazas
enigmáticas

posibilidad de que semejante verdad existiese, atemorizando a otros con la idea de que, de continuar el actual orden de cosas, a nadie podría ya parecer ni extraña, ni facticia, ni extraordinaria, ni siquiera irregular la declaración que en tal sentido hiciera el Congreso en uso estricto de las atribuciones que nuestra Carta Fundamental le concede.... Su discurso, que esperamos ver reproducido in extenso en *El Mercurio* y que debiera ser esparcido en el país por millares y millares de folletos, como se hace en Europa con las piezas notables de los grandes oradores, formará época en medio de esta crisis formidable que sufren nuestras instituciones y pasará después a la historia para la gloria imperecedera de su autor y para honra y prestigio eterno de nuestro combatido Parlamento.»

¹ El diputado Francisco Javier Concha, sesión de 26 de Julio.

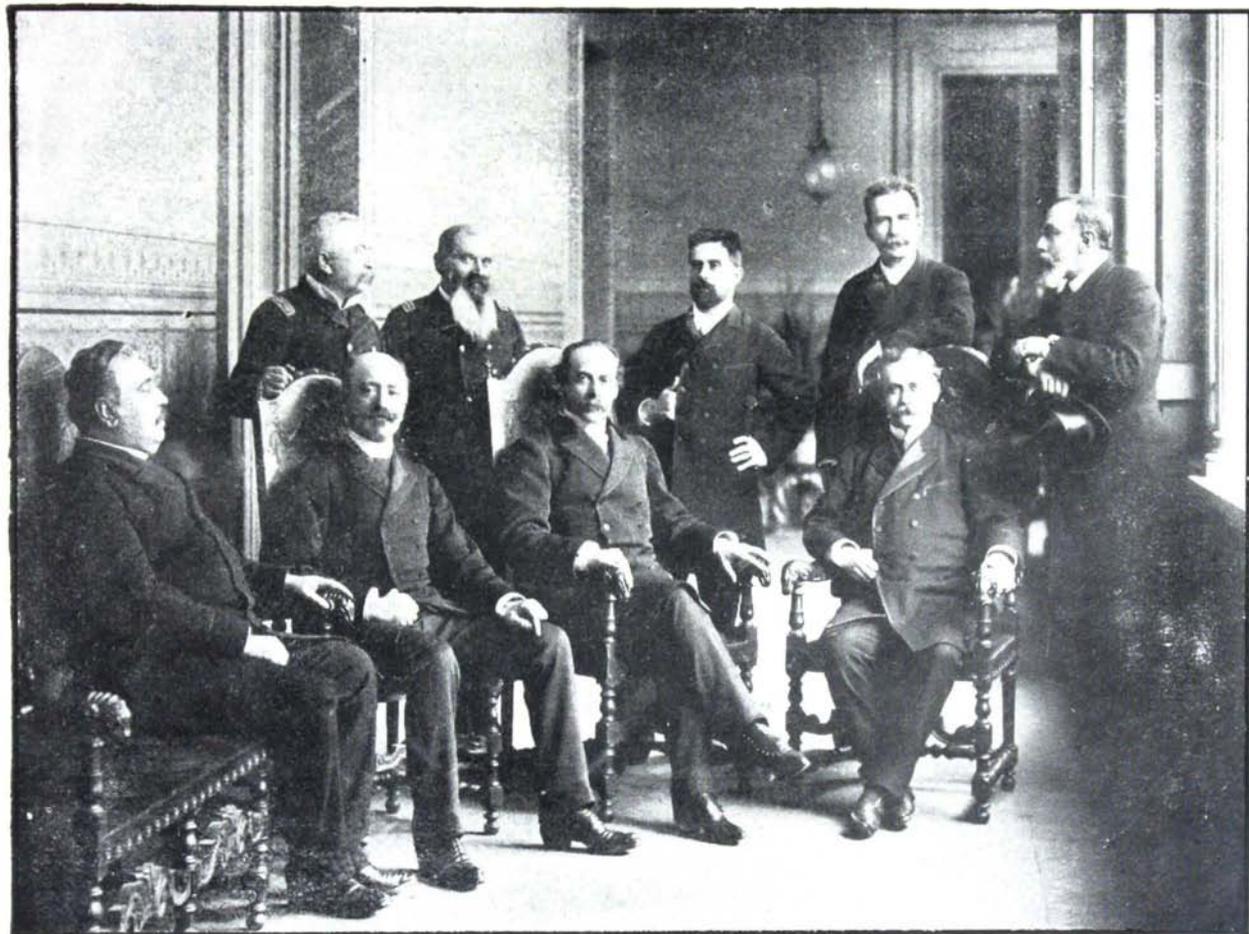
Congreso a tomarla y veríamos a qué estado lamentable se arrastraría al país y sobre quienes caería la responsabilidad de tan graves acontecimientos».

La prensa opositora acostumbrada a oír declamaciones más ó menos exaltadas de boca de sus adversarios se burló a su turno de esas palabras algo enigmáticas, sin atribuirles ningún especial significado, tanto más cuanto que los directores de la mayoría, en realidad, no pensaban llegar en ese momento a la medida extrema de declarar la incapacidad del Presidente.

Entre tanto Balmaceda y sus seis Ministros se habían convencido, por las publicaciones mismas de la prensa, de que por lo menos la acusación contra el Gabinete se formularía en esos mismos días, y noticias oficiosas que ellos estimaban fidedignas, le hicieron presumir que el objetivo de la mayoría era colocar prácticamente a Balmaceda en la imposibilidad de gobernar.

Las versiones oficiosas llegadas a la Moneda no estaban contestes sobre si se quería producir la crisis presidencial por la misma suspensión constitucional de los Ministros acusados y de los que nuevamente pudiera nombrar el Presidente, como parecía deducirse de los discursos de Isidoro Errázuriz, o si se llegaría hasta la expresa declaración de falencia mental indicada por Zegers¹; pero todos los miem-

¹ El Ministro Bañados escribía en su diario que el plan de la oposición era acusar al Ministerio para dejar suspendido a éste en conformidad al artículo 88 de la Constitución, y agregaba: «Suspendido el Gabinete, el Gobierno no podía despachar por no poder el Presidente de la República ordenar nada sin firma de Ministro y por no poderse nombrar Ministros interinos o suplentes. Imposibilitado el Gobierno, hasta por seis meses, fecha de la prescripción de que habla el artículo 88, se producía *la imposibilidad absoluta* de que habla el artículo 65 para el Presidente de la República. Producida ésta, el Congreso,



El Presidente Balmaceda y el Ministerio Sanfuentes Mackenna acompañados del Comandante General de Armas y del Intendente de Santiago

bros del Gabinete estuvieron de acuerdo con el Presidente en que el Congreso se colocaba por ese camino fuera de la Constitución, acusando a un Ministerio por simples razones de desconfianza política y sin que hubiera acto alguno penado por las leyes en que basar la acusación, y que al proponerse la deposición del Presidente de la República, si se llegaba a ese extremo, se convertía en un poder revolucionario, en un conjunto de hombres que se declaraban en franco alzamiento contra el orden establecido¹.

El Presidente Balmaceda y sus Ministros, en vista de estas consideraciones, acordaron unánime y secretamente en la tarde del domingo 27 de Julio de 1890 «que presentada la acusación se procedería en el acto a disolver el Congreso», como lo consignó el Ministro Bañados ese mismo día en su diario privado; se proclamaría transitoriamente ante el país la Dictadura para hacer respetar «por el imperio de la fuerza», como decía Balmaceda, los fueros del Ejecutivo y en seguida se apelaría «al pueblo en una próxima elección de Congreso»². Balmaceda redactó sin tardanza la parte dispositiva del decreto de disolución y Bañados puso mano febrilmente, en la mañana del siguiente día, al proyecto de manifiesto y

Se acuerda la disolución.

en uso de su atribución exclusiva, núm. 4.º del artículo 27, declararía la *deposición* del Presidente de la República». El Ministro del Interior Sanfuentes, dice que se estimaba «que el poder Ejecutivo podía continuar su funcionamiento regular nombrando el Presidente los Ministros que debían reemplazarlos», pero que el Gobierno «tenía noticias ciertas de que la mayoría parlamentaria había acordado, si el Ejecutivo no cedía a sus exigencias, celebrar una sesión en la cual depondría al Presidente de la República por causa de demencia». (Véase su declaración en la séptima minuta de la Acusación al Ministerio Vicuña-Godoy, 1893).

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, capítulo XIII.

² Carta privada del Presidente Balmaceda de 16 de Agosto de ese año a su amigo personal Alejandro Fierro, Ministro Plenipotenciario de Chile en Río Janeiro.

más tarde a los considerandos de aquel decreto en que se hacía ver a la Nación la situación revolucionaria en que, a juicio del Presidente y de sus Ministros, se había colocado el Congreso y la necesidad, imprevista por la Constitución, en que se hallaba el Presidente de la República, encargado de la conservación del orden interior y responsable de la marcha de todos los servicios públicos, de poner fin a las funciones perturbadoras de las Cámaras y de apelar al pueblo para que oportunamente eligiera nuevos representantes que, removiendo los tropiezos del presente, facilitarían el juego regular de las instituciones de la República.

El Presidente
y el Ejército

Aunque las actas que los jefes del ejército en servicio activo habían firmado secretamente, hacía pocas semanas, no permitían dudar de su fidelidad al Presidente, este creyó indispensable, para un caso de tal gravedad, hablar a cada uno de ellos directamente y, al efecto, el lunes 28 llamó a su despacho a los jefes de cuerpo residentes en Santiago e hizo venir de Valparaíso, al siguiente día, en compañía del Intendente de aquella provincia, a los que allí tenían su comando. Era la persona de Balmaceda doblemente agradable para el ejército, que no había olvidado el empeño con que después de los triunfos de la guerra contra el Perú y Bolivia, había impulsado, como diputado, el premio de sus servicios y que tenía bien presente las recientes recomendaciones que, como Presidente, había hecho, sin fruto, a la Cámara para que despachara el justísimo aumento de sus escasos estipendios. Acababa, por lo demás, de verificar el Gobierno en el seno del ejército numerosos y exagerados ascensos. La escasa comprensión que

esta institución se había formado de aquel conflicto constitucional, el hábito de considerar siempre y en todo evento al Presidente de la República como su jefe supremo y por último la insinuante y halagadora palabra que en su trato privado era habitual a Balmaceda, transfigurado ante ellos en un salvador de las instituciones, hizo que todos los comandantes aceptaran gustosos el movimiento, ofreciendo hasta la vida, dice Bañados, por defender la causa del Ejecutivo.¹ Había algunos, como el jefe de la artillería de costa de Valparaíso, el coronel Pérez, que no necesitaban de este estímulo, pues más que en tono de simple adhesión, escribían ya a Balmaceda haciéndole una verdadera y viva incitación sediciosa para deshacerse luego de esa «pacotilla del Congreso»². Estaba muy fresco en el ejército de aquella época el recuerdo de cómo se daba, y se quitaba gobierno al Perú con entera facilidad durante la ocupación chilena, hacía apenas ocho años, y ningún rechazo aparece recibido del grupo de jefes hablados. A todos ellos recomendó Balmaceda absoluto sigilo y resuelta energía.

Para aumentar un tanto el ejército se ordenó un rápido reclutamiento en Valparaíso y en dos o tres provincias. El general Barbosa, cuya decisión no era necesario estimular y que debía encabezar el movimiento, había recibido ya el lunes 28 sus instrucciones. Al día siguiente de producida la acusación, muy de mañana, «se lacrarían las puertas del Con-

¹ Véase diario privado del Ministerio de Mayo, escrito todo de puño y letra de Bañados. Aceptaron el golpe según él, todos los comandantes hablados: Marzán, Lopeteguí, Solo Zaldívar, Fuentes, Méndez y Arellano y el Comandante de Policía de Santiago, Carvallo Orrego.

² Carta del coronel Pérez al Presidente. (Archivo del senador E. Balmaceda).

greso y se daría el bando por el Comandante General de Armas acompañado por todos los jefes de cuerpo». Aunque el propósito era evitar todo encuentro de hecho y todo inútil derramamiento de sangre, los Ministros hablaban de trasladarse a vivir a la Moneda los primeros días y Bañados, desbordante de entusiasmo y como alucinado por la próxima sanción que se preparaba para sus nuevas teorías políticas que tan eficazmente reconocía Balmaceda en esos instantes, resuelto a todo y sin saber lo que se le esperaba, arregló sus papeles particulares y públicos, sus créditos personales y las cuentas de su modesta fortuna, como en vísperas de la muerte, mientras el Ministro de la Guerra, el general Velásquez, hacía al Presidente las protestas más alentadoras y de incondicional y ciega obediencia¹.

Nunca hasta entonces había estado más próximo Balmaceda a justificar, en cierto modo, los juicios apasionados que de él formaban sus más exaltados adversarios y nadie hubiera reconocido en su persona, en aquel instante, a aquel hombre patriota que con genial clarividencia había puesto no hacía mucho todo el impulso poderoso de su alma al servicio de las grandes y olvidadas necesidades nacionales y que solicitaba a todos los partidos y a todos los hombres públicos cooperación para su gobierno, al que ambicionaba la legítima gloria del aplauso universal

¹ Según el diario de Bañados, el general Velásquez manifiesta que deben contar con su vida y que era «un honor para él, como general, declarar que en el ejército no hay otras ambiciones que defender el orden interior y la honra de Chile. Que tal es su lealtad, que si el Presidente de la República le ordena entregar todo el Parque a sus adversarios, lo hará gustoso y resignado. Que él y el ejército, entre un Congreso dictador e irresponsable y el Jefe del Estado, no vacilan en ponerse al lado del último, representante del orden público».

de sus conciudadanos, ni mucho menos al tribuno parlamentario de diez años atrás tan celoso de las prerrogativas del Congreso y tan respetuoso de la voluntad del pueblo en él representada.

Parece otro ser el que surge dentro de él después de tantos meses de obstinadas contradicciones, pero un ser real y profundamente humano que, para emplear las palabras de su más autorizado biógrafo, «ya como Otello vengador está cansado de sentir en el corazón las amarguras del despecho, en el alma los escozores de crueles decepciones y en su naturaleza moral las zozobras agitadas del amor propio herido»¹ y que se levanta sin vacilar, envuelto en el manto de las novísimas doctrinas constitucionales, a hacer defender con las armas la dignidad de su persona que es la dignidad del jefe supremo del Estado.

Iba a llegar el momento en que enmudeciera aquel Congreso que había despedazado su patriótico programa de obras públicas, en que fueran abatidos aquellos políticos que le habían ultrajado en su dignidad y sojuzgada aquella mayoría que aspiraba, por primera vez en Chile, a dominar a un Presidente y a imposibilitarlo para gobernar condenando a sus Ministros.

He aquí como Balmaceda mismo, resuelto como estaba a no otorgar jamás al Congreso el triunfo de su causa, narra condensadamente estos sucesos en una interesante carta privada escrita a raíz de ellos.

«El Congreso quería el triunfo de su causa y yo estaba resuelto a no otorgárselo jamás...

La situación
pintada por
Balmaceda

¹ BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo II, capítulo XXX.

«En esos momentos se iba a iniciar la acusación al Ministerio en la Cámara de Diputados y esa habría sido para el Ejecutivo la señal del estallido. Tras de los Ministros iban sobre el Presidente y yo no podía abandonar a los Ministros ni dejarme atropellar por los facciosos del Congreso.

«Todo estaba listo de uno y otro lado, y el silencio de la ciudad y la profunda reconcentración de los espíritus eran el signo inequívoco de que la hora del desenlace había llegado... la cuestión se habría resuelto *por el imperio de la fuerza* que tenía en mis manos.

«Los sucesos nos habían colocado en la situación o de que aceptara el Ejecutivo la dictadura parlamentaria, o de que se hiciera respetar y apelara al pueblo en una próxima elección de Congreso.

«Todos veían y presentían los sucesos y de aquí una sobreexcitación tan intensa que dominaba los espíritus, como no la habíamos visto en las épocas de revoluciones anteriores»¹.

Eran los últimos días de Julio. La Cámara de Diputados celebraba sesiones día por medio y según era voz pública, la proposición de enjuiciamiento al Ministerio debía presentarse en la primera sesión que se celebrara. La hora del supremo atentado debía pues sonar de un momento a otro.

Pero la Cámara de Diputados suspendió por tácito acuerdo su sesión inmediata. Una personalidad respetable por su alta situación, alejado del todo de la ardiente lucha, había ido espontáneamente a la Moneda en aquellos críticos instantes bajo la oliva de la paz y era prudente y respetuoso esperar el re-

Mediación del
Arzobispo de
Santiago

¹ Carta citada al Ministro en Río Janeiro, Alejandro Fierro.

sultado de sus gestiones. El Arzobispo de Santiago, monseñor Casanova, por quien Balmaceda y el Ministro del Culto Mackenna tenían particular aprecio, había obtenido en efecto autorización para proponer a la mayoría del Congreso, a nombre del Presidente, que se aprobaran las contribuciones por la Cámara de Diputados simultáneamente con la presentación de la renuncia del Ministerio censurado, y que después de aprobadas aquellas, por ambas ramas del Congreso, se aceptaría la renuncia de los Ministros, encargándose a un hombre imparcial, anciano ya y respetable, Alvaro Covarrubias, ex-Ministro del Presidente Pérez, la organización de un nuevo Gabinete. Varias semanas hacía que por indicación reservada del Ministro Mackenna, buscaba Covarrubias una fórmula de avenimiento entre el Gobierno y los congresales liberales y conservadores de la mayoría¹.

Aunque la proposición en la forma dicha no encontraba ninguna aceptación, dada la absoluta falta de fe de la oposición en la sinceridad de las promesas del Presidente, los partidos liberales de oposición accedieron, no sin manifiesta resistencia, a la insinuación hecha por los conservadores, de nombrar delegados para proseguir las negociaciones, aceptando incondicionalmente la persona indicada como posi-

Conferencias
de Balmaceda
y Covarrubias

¹ Diario privado de Ventura Blanco, 1890. J. E. Mackenna que vió a Covarrubias con este propósito en la primera quincena de Junio de 1890, a raíz del voto de censura al Ministerio, es una de las figuras peor comprendidas de aquella época, debido, sin duda, a los contradictorios aspectos de su carácter. La oposición desconfiaba de él más que de otro alguno; él mismo lo ha dicho en la «Carta política» que dirigió a su hijo en años posteriores: «Siempre era yo la principal víctima, y mientras en la Moneda se me apellidaba «el hombre de la paz», por mis constantes esfuerzos para encaminarla, fuera de la Moneda era sólo el ciudadano Nerón.»

ble organizador de un futuro Ministerio. Se ignoraba entonces en absoluto por los Comités de la mayoría y se ignoró por ellos y el país hasta un año después, el plan sigiloso y siniestro que en ese momento estaba convenido entre Balmaceda, sus Ministros y los jefes del ejército. No hubo signo alguno exterior que pudiera revelar a la oposición estos propósitos. Las tropas se mantenían acuarteladas desde hacía varios días y la fuerza de línea vigilaba también desde hacía tiempo los cuarteles de la guardia nacional, precauciones que se decía originadas por los desórdenes ocurridos últimamente, de los cuales se temía pudiera la oposición sacar provecho si llegaban a mayores proporciones.

Covarrubias fué puesto al fin en relación con el Presidente de la República, pero en su entrevista manifestó exigencias tan extremas que los Ministros, al conocerlas, calificáronlas de inaceptables y hasta de «inconcebibles». Ellas, sin embargo, no eran otra cosa que el reflejo de la escasa disposición de ánimo de la mayoría de los directores de la oposición para el avenimiento.

La expectativa de un arreglo quedó así rápidamente relegada. Después de dicha conferencia consideraron los Ministros censurados que había fracasado toda gestión de paz y que sonaba en la historia política del país la tremenda hora de proceder a la acordada disolución del Congreso.

Pero una flaqueza imprevista se manifestó en su propio seno al volver a considerar en secreto la ejecución de sus planes; el Ministro de Hacienda, P. N. Gandarillas, un antiguo jefe superior de oficinas administrativas y hombre tranquilo por temperamento

El Ministro de
Hacienda
reconfortado
por el Presi-
dente y sus
colegas

y ajeno a la política, declaraba insistentemente que después de reflexionar no se atrevía a dar el golpe proyectado, que su conciencia se lo impedía y que a su juicio debía intentarse desde luego la renuncia colectiva del Ministerio para que el Presidente llamara a personas neutrales a reemplazarlo. Fué en vano que Sanfuentes protestara que no era posible abandonar al Presidente en esos supremos instantes después de lo maduramente acordado, y que todos debían prestarse, con abnegación sin límites, a realizar una medida destinada a «restablecer el imperio de la Constitución en el instante en que convirtiéndose el Congreso en poder revolucionario se colocara fuera de la ley»¹, que él por su parte entregaba «su vida y su persona y sus intereses en defensa de las instituciones» y que acompañaría al Presidente de la República «hasta el sacrificio»².

El Presidente, poniéndose de pié, exclamó que «tenía la resolución inquebrantable de disolver el Congreso», no para prolongar su gobierno «sino para salvar el principio de autoridad» y que realizaría «esta obra dolorosa pero impuesta por los acontecimientos y el amor a Chile», aunque lo dejaran solo, «con los que lo acompañarán», seguro de la justicia de su causa y del fallo de la posteridad. Bañados, para estimular a su colega, dijo en medio de su exaltación, que él ofrecía en absoluto su vida y su persona por la salvación de la República y que solicitaba para sí «el puesto de mayor peligro y responsabilidad».

El calor que de aquellos ánimos perturbados se

¹ Declaración hecha por Sanfuentes y redactada por él mismo en la Acusación al Ministerio Vicuña-Godoy, en 1893 (séptima minuta).

Diario del Ministro Bañados.

desbordaba fascinante, en medio de la exaltación política del momento, pareció conmover un tanto a Gandarillas, quien accedió siquiera, a ruegos del Presidente, a permanecer «en su puesto hasta las doce de la noche del día anterior al golpe de Estado»; de este modo el público no se apercebía de nada y se le podría nombrar un reemplazante «así tan empapado en la situación» como Claudio Vicuña que, transparentando más que ningún otro amigo del Presidente el movimiento, lo apoyaba con entusiasmo y quería cooperar a él.

El general Velásquez aseguró una vez más su absoluta obediencia al jefe del Poder Ejecutivo, pues su resolución era tal que lejos de renunciar como indicaba Gandarillas, pediría él al Presidente, como lo había dicho en otra ocasión, «que lo destituyera, porque en caso contrario se podría creer en el ejército que huía en el momento del peligro por cobardía»¹.

¹ Sanfuentes, interrogado en la Acusación al Ministerio Vicuña-Godoy sobre estos hechos que no han sido negados por nadie y que F. Velasco, Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, confirma en su diario, se limitó, sin negarlos, a contestar entre otras cosas, lo siguiente, redactado por él mismo: «Hubo momentos en que la actitud de la mayoría parlamentaria presentó caracteres de excesiva gravedad. Se pronunciaban en el Congreso discursos en que abiertamente se incitaba a la rebelión y en que se pedía la deposición del Presidente de la República por causa de demencia. La prensa de oposición secundaba este movimiento revolucionario.

«El Gobierno, por otra parte, tenía noticias ciertas de que la mayoría parlamentaria había acordado, si el Ejecutivo no cedía a sus exigencias, celebrar una sesión en la cual depondría al Presidente de la República por causa de demencia y suspendería al Ministerio por causa de acusación. Destruído así el Poder Ejecutivo, el Congreso asumiría toda la suma del poder público.

«La Constitución impone al Presidente de la República el deber ineludible de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes y de mantener el orden público. En cumplimiento de este mandato, el Gobierno de que tuve el honor de formar parte, estudió todas las medidas que habría de adoptarse para restablecer el imperio de la Constitución en el instante en que, convirtiéndose el Congreso en poder revolucionario, se colocara fuera de la ley.»

Bañados guarda estudiado silencio en su minuciosa historia sobre este plan de disolución de las Cámaras, limitándose a decir simplemente que «el

Para el Ministro de la Guerra Velásquez la clausura del Congreso era operación segura y fácil que corría por cuenta del entusiasta elemento militar que él dirigía. «Al día siguiente del golpe, decía al Presidente, estará V. E. de nuevo en el poder», frase en que Balmaceda y sólo algunos Ministros pusieron atención, pensando, sin duda, que los sucesos iban a dar una ingerencia inconveniente y excesiva en la política al elemento militar.

Todo parecía de nuevo arreglado para el golpe. Sin embargo, el consejo de Ministros del siguiente día debía proporcionar mayores sorpresas.

El Presidente acababa de celebrar su segunda conferencia privada con Covarrubias. Este, que ignoraba los secretos propósitos de disolución y conecedor del pensamiento dominante en las Cámaras, se mantenía inflexible en que se retirara previamente el Ministerio censurado para tratar con la oposición en su carácter de nuevo Ministro del Interior. Balmaceda dió cuenta a sus Ministros con gran asombro de ellos, pues sólo esperaban la señal de proceder, de que en vez de rechazar de plano estas exigencias había quedado de contestar a Covarrubias sobre este particular y que, por de pronto, se había adelantado

Presidente y el Ministerio resolvieron contestar a la resolución del Congreso (la de acusar al Gabinete) con medidas defensivas que pusieran a salvo la Constitución y al país».

La relación que hemos hecho la hemos tomado del mismo diario que llevaba Bañados de los sucesos contemporáneos a dicho Ministerio, y que fué encontrado en su casa, como es sabido, por los saqueadores del 29 de Agosto de 1891, diario escrito de su mano, con su letra característica de grandes y desparramados caracteres, y cuya autenticidad él mismo ha reconocido implícitamente, copiando de él para su historia, muchas páginas enteras, letra a letra, en todo lo que no se relaciona con el conato de disolución del Congreso, copia que él efectuó sirviéndose de la publicación que los diarios de Santiago hicieron de dicho diario inmediatamente después de la Revolución.

Cambio de
ánimo inesperado de
Balmaceda

a proponerle que aceptaría la renuncia del actual Ministerio y organizaría otro nuevo, de acuerdo con él, después que la Cámara de Diputados votara la ley de contribuciones y antes de que el Senado la aprobara, lo que si bien obligaba a la mayoría de la Cámara de Diputados a hacer acto, pro fórmula, de confianza, permitía a la mayoría afín del Senado no sancionar la ley si Covarrubias no encontraba facilidades en el Presidente para escoger el personal de su Ministerio. No era ese el temperamento del Presidente en la víspera, sino que constituía casi el triunfo completo de la oposición. Balmaceda daba cuenta además a sus Ministros de que aun había tomado en consideración la idea de que pudiera nombrarse un nuevo Ministro del Interior que diera garantías al Congreso, antes de que ninguna de las dos Cámaras modificara sus acuerdos políticos de Junio.

En vista de la nueva y tan extraña disposición de ánimo del Presidente, los Ministros se apresuraron a allanarle el camino, manifestándole que diera como presentadas sus renunciaciones a fin de que pudiera Covarrubias buscar de acuerdo con él una solución al conflicto; sólo Bañados protestó larga e impetuosamente de que esto importaba un vergonzoso renuncio de la patriótica resistencia de dos meses en defensa de los fueros constitucionales del propio Presidente de la República y que esto equivalía a dar alas a los propósitos anárquicos del Congreso.

Balmaceda, cuyas señales de «profundo abatimiento» eran manifiestas, según Bañados, se limitó a rogar a sus Ministros que meditaran hasta el siguiente día, ~~pero~~ no hubo duda alguna en éstos de que en el Presidente, tan lleno de exaltación en la

víspera, se había verificado un cambio profundo.

Bañados llegó a redactar aquella noche una renuncia individual y motivada en que acentuaba los principios de defensa de la autoridad ejecutiva que, al parecer, el Presidente abandonaba y el impetuoso Ministro, en medio de febril insomnio, daba vuelta en su mente a la idea de «que fuera cierto que Balmaceda vacilara» sin atreverse a aceptarla. Ya Sanfuentes había dicho a solas a Bañados abriéndole su corazón en la intimidad: «el Presidente nos abandona!»¹.

Al siguiente día 1.º de Agosto, repuestos los Ministros de su sorpresa, Balmaceda, de acuerdo con ellos, y previa una vaga consulta a la minoría de congresales amigos, que se limitaron a manifestarle su absoluta confianza, dirigió personalmente una carta a Covarrubias en la que si bien no aceptaba la base por él indicada, le pedía de nuevo que la Cámara de Diputados aprobara la ley de contribuciones, a sabiendas de que él sería el organizador del nuevo Ministerio, el que se presentaría, con todo su personal, al Senado a solicitar de la mayoría opositora la aprobación definitiva de dicha ley. Esta era la proposición que Balmaceda le había hecho verbalmente el día antes, sin previa consulta a sus Ministros, y que Covarrubias y la mayoría opositora concluyeron por aceptar.

El Presidente abre camino a la mediación

El país entero, al conocer tal noticia, que el telégrafo y los suplementos de la prensa esparcieron rápidamente, sacudió de su alma la angustiosa preocupación que lo oprimía. Todo el mundo, dando

¹ Diario de Bañados.

por definitivamente terminado el conflicto, prodigó sus parabienes al Presidente, al Congreso y al Arzobispo de Santiago que había sido el patriota y afortunado mediador.

Dificultades imprevistas habidas con motivo del efecto retroactivo que Balmaceda deseaba para la ley de contribuciones, pues se creyó ver un gran intento de peculado por parte de los opositores que resistían tal medida, hicieron pensar a Covarrubias, sorprendido con esta dificultad de última hora, que no sería fácil su inteligencia con Balmaceda y desistió de su misión. La noticia produjo estupor en el público. Pero el Presidente sabía que la mayoría de los miembros de la oposición no oponía resistencia a la retroactividad. Monseñor Casanova hizo oír de nuevo consejos de prudencia a sus oídos; dada la antigua amistad que con el Presidente lo ligaba, el Arzobispo había podido llegar a decirle en tono de festiva sinceridad que si atropellaba al Congreso «hasta las monjas se le sublevarían». En la carta varias veces citada a su amigo Fierro, Ministro en Río, Balmaceda dice: «el Arzobispo medió y acepté sus insinuaciones porque se ha conducido como buen amigo». Fué el mismo Presidente el que indicó que las negociaciones podían colocarse en el mismo estado en que se encontraban, pidiendo a Belisario Prats, miembro de la Corte Suprema de Justicia y que era también una garantía política para todos, que organizara el Ministerio, como efectivamente lo hizo, con gran satisfacción de los partidos y de la sociedad entera.

¿A qué se debía cambio tan inesperado en las ideas de Balmaceda después de su manifiesta reso-



Arzobispo Mariano Casanova

Causas de la
evolución de
ánimo de Bal-
maceda

lución de no reconocer los derechos del Congreso?

Sus allegados íntimos y sus cooperadores y copartícipes responsables de aquellos dos meses de obstinada resistencia nada sabían con respecto a la causa de este fenómeno, limitándose algunos a conjeturar que Balmaceda debió haber desistido del golpe patrióticamente, por temor al exagerado ascendiente que habría adquirido el ejército sobre su administración. Balmaceda sabía además que no todos sus Ministros estaban animados de igual decisión. Pero hay otra notable circunstancia que es menester recordar para acabar de explicarse este extraño cambio en la voluntad de Balmaceda. Se desarrollaba en esos momentos un drama político transcendental en el país más vecino al nuestro, en el que siempre, por uno u otro motivo, el Gobierno y la sociedad chilena han tenido puestos sus ojos. El movimiento irresistible de opinión que venía agitando a la Argentina, adverso a la ruinosa y disipadora presidencia de Juárez Celman, a quien se pedía con insistencia su dimisión, había logrado en esos mismos días la adhesión inesperada de algunos cuerpos del ejército y según noticias llegadas en esos precisos momentos de Buenos Aires y comentadas con intención no oculta por los diarios opositores chilenos, el Presidente de Argentina, antes sordo a la voz de la oposición, había tenido que parlamentar con ella ante la amenaza de la fuerza armada y ofrecerle la remoción completa del Ministerio, colocándose así en una situación que no le dejó más salida que su propio retiro del mando, verificado pocos días después.

Era un ejemplo alentador para la oposición chi-

lena, aunque el conflicto fuera diverso en sus caracteres, y Balmaceda no debe haber creído prudente, ni patriótico, exponer su cargo, ni exponer al país en esos momentos a las consecuencias de una intromisión militar en el Gobierno. La historia política de ambos pueblos tenía muy estrechas vinculaciones.

Sabía muy bien Balmaceda que con ello había hecho a sus adversarios concesiones de gran importancia en medio de aquel conflicto de prerrogativas y por las cuales era acreedor al aplauso de sus conciudadanos, y al efecto, al publicar los últimos documentos políticos en el diario defensor del Gobierno en Santiago se llamó la atención en el preámbulo, que se publicó anónimo, pero que el mismo Balmaceda redactó, según Bañados, a la carta del Presidente a Covarrubias, diciendo que ella fué la que fijó las «bases del arreglo y que honra altamente al estadista y al patriota que dirige los destinos de la Nación». No era natural que la redacción del órgano de la Moneda, para la cual escribía aquello Balmaceda, no apareciera aplaudiendo un acto que hasta sus enemigos encontraban meritorio.

El conflicto concluía demostrando, muy oportunamente, la importancia, superior a la letra de la ley, que tenía el carácter personal y la educación cívica de los encargados de cumplirla en el ejercicio de las prácticas republicanas.

El 11 de Agosto «los conservadores arrastraron al cuadrilátero», como decía Balmaceda, venciendo las exigencias desmedidas de algunos de sus direc-

tores ¹ y se organizó el nuevo Ministerio que fué compuesto de personas alejadas de la política, consejeros de Banco en su mayoría y que no habían tenido ocasión de tomar parte activa en la campaña contra el anterior Gabinete, pero que inspiraban plena confianza política a la mayoría de ambas Cámaras. Formaban parte de él cinco liberales y un conservador. Balmaceda que ya sabía la buena disposición de ánimo de una gran parte de los conservadores, quiso darles un Ministro sin que la mayoría liberal lo exigiera. José Tocornal ocupó la cartera de Relaciones Exteriores y Culto, como primer Ministro conservador después de diecisiete años de ostracismo de la Moneda para este partido ².

Los representantes de la antigua mayoría opositora que se mantenía unida manifestaron, sin reticencias, su satisfacción cuando el Ministerio se presentó a leer ante las Cámaras su programa de neutralidad y de absoluta abstención electoral. Los aplausos al parecer unánimes de los congresales y los vivas prolongados de los espectadores saludaron las palabras con que el Ministro Prats declaró que él y sus colegas se mantendrían en sus puestos mientras contaran con la confianza simultánea de su Excelencia el Presidente de la República y del Congreso. Era el franco restablecimiento del viejo régimen constitucional.

Balmaceda llegó al principio a abrigar la idea de

¹ Carta citada de Balmaceda a un Ministro Plenipotenciario.

² El personal del Ministerio era el siguiente:

Interior.—Belisario Prats.
 Relaciones Exteriores.—José Tocornal.
 Justicia.—Gregorio Donoso.
 Hacienda.—Manuel Salustio Fernández.
 Guerra y Marina.—Federico Errázuriz.
 Industria.—Macario Vial.

que Prats podría ser su sucesor y en efecto todos los partidos incluso el presidencial tuvieron en los primeros días puestos en este político sus ojos como en «el sol naciente»¹. Pero después, desengañado el Presidente con la persistencia latente de las animadversiones de ambos bandos, se limitó a mostrarse cortés y al parecer resignado en su nueva situación que privaba de toda ingerencia oficial en el gobierno a sus más fieles amigos. No hizo resistencia Balmaceda a la promulgación de la nueva ley de elecciones en la forma en que la habían aprobado ambas Cámaras, ni a la aceptación de tres importantes reformas constitucionales, discutidas últimamente a iniciativa de los partidos coligados de la mayoría, y que eran una nueva restricción de las poderosas facultades del Ejecutivo y un afianzamiento de los derechos del Parlamento, reformas que correspondía al Congreso venidero ratificar.

Reformas constitucionales que afianzan los derechos del Parlamento.

Por una de ellas se suprimía el veto presidencial que facultaba para dejar en suspenso por todo un año una resolución legislativa y se le reemplazaba por un simple veto de reconsideración que podía quedar destruido inmediatamente por la voluntad de los dos tercios de los miembros presentes de ambas Cámaras. Por otra de las reformas constitucionales se autorizaba a la Comisión Conservadora y a la mayoría de las Cámaras para convocar en cualquier momento a sesiones al Congreso, el que antes sólo se reunía por derecho propio, tres meses en el año, reforma que los amigos de Balmaceda censu-

¹ CLAUDIO VICUÑA.—Exposición a sus conciudadanos titulada *El Ministerio Vicuña*, 1892.



Belisario Prats

raron; y por el último se agregaba a la lista de los nombramientos que sólo pueden efectuarse con aprobación del Senado, el de los Ministros diplomáticos.

De las reformas destinadas a sofocar los excesos del parlamentarismo, Balmaceda parecía no acordarse. Ninguno de sus congresales amigos había creído conducente, ni antes ni ahora, pedir a las Cámaras la discusión del transcendental proyecto de nueva constitución política presentado el 1.º de Junio, por el Presidente, seguros, sin duda, de su imposible aceptación. Pero lo que no es dable explicarse es por qué Balmaceda no exigió en aquella circunstancia ni al formarse el Ministerio, que al menos se aclararan o armonizaran los preceptos constitucionales que parecían haber originado el anterior conflicto. ¿Por qué, de acuerdo con las nuevas teorías que había estado sustentando con Bañados, no pidió él que se estableciera el derecho de los futuros Presidentes de disolver el Congreso, única solución de hecho que él había encontrado anteriormente o que al menos se reglamentaran, como era indispensable, los debates de la Cámara en forma de alejar la obstrucción y hacer más fructífera su labor en bien del progreso del país que tanto anhelaba? Parecía que después de la transacción de Agosto y en medio de aquella situación política, que era para él «la copa de la amargura»,¹ un marasmo moral dominaba todo su ser; ni siquiera pensó en activar la ejecución de su gran plan de obras públicas, existiendo en arca

BAÑADOS.—*Balmaceda*, tomo I, cap. XIV.

fiscales un tan considerable sobrante; el proyecto de saneamiento de Santiago y otras ciudades, por ejemplo, presentado por el anterior Ministerio, durmió en las carpetas del Congreso sin que el Presidente lo agitara por medio de sus Ministros. Parecía Balmaceda haber perdido ya toda esperanza de obtener de aquel Congreso, ninguna autorización encaminada a satisfacer aquellas que a su juicio eran las necesidades primordiales del país.

Recelos y
desconfianzas.

Entre tanto, los antiguos amigos de Balmaceda y los miembros del Gabinete caído vivían, como era natural, en una intimidad y confianza personal con él de que no disfrutaban los miembros del nuevo Ministerio; había entre aquellos larga y estrecha afinidad de miras políticas y compromisos imborrables producidos por sus anteriores propósitos. Prats y sus colegas eran en realidad distinguidos huéspedes de severa etiqueta en la Moneda que, como Ministros, servían de fieles intérpretes a los partidos coligados de la mayoría del Congreso, los que se «llamaban todavía opositores»; a sus leaders no había sido dable recuperar la confianza presidencial, mientras que el público seguía llamando a «los amigos del Ministerio anterior liberales de gobierno»¹. A las tertulias del Presidente y a sus banquetes no concurrían, fuera de la obligada asistencia oficial, sino estos últimos y algunos conservadores amigos, pues ya se diseñaban claramente en el partido conservador dos tendencias.

Los partidos coligados se mostraban altamente celosos de esa situación; y hasta se dijo en la prensa

¹ Exposición de José Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores en el Ministerio Prats. (20 de Octubre de 1890).

que los ex-Ministros censurados trataban de manejar bajo cuerda la política, entendiéndose secretamente con los Intendentes de provincias, y el Ministerio hubo de prohibir por una circular a estos funcionarios que vinieran a Santiago sin su anuencia. Se llegó a hacer aun gran hincapié en la circunstancia de que los dos miembros más caracterizados del anterior Gabinete, Sanfuentes y Bañados, presenciaron ciertos ejercicios de los cuerpos del ejército en intimidad con sus jefes, lo que valió al comandante general Barbosa, por haber ordenado movimientos de tropas sin consulta, una severa reprimenda pública dada por el Ministro de la Guerra, Federico Errázuriz, hijo del antiguo Presidente del mismo nombre.

En medio de este latente y a veces ostensible antagonismo de los bandos políticos que ocupaban tan anormales posiciones con respecto al Presidente y al Gabinete, no era lógico estimar muy sólida la situación. Los diversos partidos que habían formado la oposición se mantenían unidos y declaraban públicamente que permanecerían en su unión hasta después de las elecciones del nuevo Congreso y del nuevo Presidente ¹. Los liberales amigos de Balma-
ceda habían hecho también desde un principio solemne manifestación del mantenimiento de su nuevo y exclusivo credo político, en el gran banquete dado a los miembros del ex-Ministerio Sanfuentes ² que tuvo una especial resonancia y en el que habían brindado todos los oradores, inclusive

Equilibrio inestable

¹ Véase declaraciones de Altamirano, C. Walker y otros en el Congreso.

² Banquete de 15 de Agosto de 1890.

el general Barbosa que asistió a él, por los *jueros constitucionales* del Presidente de la República en la forma en que ellos los entendían.

Los deseos de esta minoría no encontraban aceptación en las Cámaras y fué en vano que ella pidiera el pronto despacho del aumento de sueldo de los empleados públicos y en especial del ejército. Bañados, siempre dispuesto a defender «las trincheras más avanzadas de la línea de batalla», callaba en medio de su disgusto, sin impulsar las reformas constitucionales que anhelaba para defender la autoridad presidencial y dejando a otros que levantaran su voz para oponerse a los proyectos de reforma que hubo de promulgar Balmaceda destinados a incrementar los derechos del Parlamento.

Llegó la ocasión de elegir Comisión Conservadora y mesas directivas de ambas Cámaras; la coalición apretó sus filas para dejar a los amigos de Balmaceda la menor representación posible en la Comisión Conservadora, representante del Parlamento en su clausura y no pensó por un sólo instante tampoco en ceder a aquellos algún puesto honorífico en la vice-presidencia de las Cámaras.

El proyecto de creación del pequeño municipio autónomo, pacto implícito de unión con los conservadores y que, con gran disgusto de Irarrázaval, se había modificado considerablemente por la comisión parlamentaria limitando las atribuciones y rentas ideadas para estas corporaciones a fin de acomodarlo a los deseos de Balmaceda, no fué en definitiva tramitado por las Cámaras que desconfiaban de la forma en que el Presidente procedería a fijar los diversos territorios comunales.

Verdad que entre la minoría y sus adversarios de la mayoría las buenas formas externas se guardaban y había aparente tolerancia y que al presentarse por un diputado suplente sorpresivamente, un proyecto de acusación al ex-Ministerio Sanfuentes, casi la totalidad de la Cámara lo rechazó *por inoportuno*, pero, en realidad, aquella difícil situación política no era sino un fiel reflejo de lo que la mecánica llama el equilibrio inestable y bastó el más ligero pretexto para derribarla.

El Ministerio Prats, antes de completar el período de dos meses, presentó la renuncia de su puesto al Presidente de la República, en momentos en que se acababa de convocar a las Cámaras a sesiones extraordinarias destinadas principalmente a la aprobación del presupuesto de gastos y a la fijación de las fuerzas de mar y tierra para el año venidero.

El Ministerio renuncia.

Sirvió de causa ocasional de la crisis la resistencia incomprensible que el Intendente de Santiago opuso para separar de su cargo a un jefe subalterno de policía acusado de contrariar las miras de neutralidad electoral del Ministerio, causal que aunque fué después eliminada acabó de convencer a todos los Ministros, cual más, cual menos, de que carecían de la autoridad necesaria para gobernar ¹.

Las rectificaciones de hechos a que estas renunciaciones dieron origen por medio de la prensa entre el ex-Ministro liberal Federico Errázuriz y el ex-Ministro

¹ El manifiesto que publicaron cinco de los Ministros y el que dió a luz separadamente el Ministro conservador José Tocornal, coinciden en general con diferencias de intensidad en esta apreciación. Tocornal que era el más afecto al Presidente de todos ellos, dice que llegó un momento en que se vió que el programa de neutralidad electoral «no podía cumplirse en la medida de las promesas y de los deseos de los Ministros».

conservador José Tocornal demostraron sin embargo, que este último como muchos otros conservadores no recibían mal los halagos del Presidente y tenían confianza en los propósitos de amistad política manifestados repetidas veces por Balmaceda al Ministro conservador ¹.

El Presidente pidió a los Ministros que continuaran en sus cargos, pero éstos insistieron en sus renunciaciones de acuerdo con el directorio de los partidos coligados que talvez creyeron fácil recuperar con ventaja las posiciones que abandonaban en la Moneda sus Ministros. Prats aconsejó a Balmaceda al retirarse que llamara a organizar Ministerio a un hombre como Vicente Reyes, el ilustrado Presidente del Senado, alejado de la lucha y que siendo conciliador por carácter inspiraba confianza al Congreso, y que siguiera abnegada y resueltamente la voluntad de la mayoría de las Cámaras, dándoles representación directa en el Gabinete para tener quietud y paz en su Gobierno. Era difícil que un hombre del carácter de Balmaceda se resolviera, por primera vez en la vida política chilena, a renunciar a la acción política activa de todos sus antecesores y a ejercer el pasivo papel que después han tenido todos los Presidentes de la República; mucho menos era dable esperar la solución aconsejada por el Ministro saliente en esa avanzada etapa de la lucha en que el amor propio, la susceptibilidad exajerada y vivísima de Balmaceda había sufrido enconados ataques. El Presidente creyó que el consejo de Prats equivalía a pedirle que acabara de sacrificar a sus amigos

¹ Declaración de José Tocornal al autor.

y renunciara a sus propias iniciativas constitucionales y replicó que sus deberes patrióticos, su mandato popular y su propio honor de hombre y de mandatario le impedían esta especie de humillante abdicación. No ocultaba Balmaceda en esos momentos las antiguas heridas de su corazón sino que por el contrario, las confesaba a su ex-Ministro, y en un editorial de *El Diario Oficial* por él redactado decía «que entre algunos miembros del Congreso y el Presidente se había cavado un *abismo de honor*».

Inmediatamente después de producida la crisis, el Presidente se dirigió por intermedio de Aníbal Zañartu, político liberal bien quisto de ambos bandos, y de José Tocornal, su ex-Ministro conservador, a los diversos partidos que constituían la coalición de mayoría para someter a su consideración la idea de un Ministerio universal, en el que tendrían representación todos los partidos de mayoría, tanto liberales como conservadores y la minoría de liberales que le eran adictos, Ministerio que él llamaba «de aproximación al Congreso», el que se formaría previo acuerdo de las bases de una Convención única en que estuvieran representados todos los partidos de la República, liberales y conservadores para designar candidato a la Presidencia. Esta Convención, que tenía todos los caracteres de una utopía, era para Balmaceda el eje de la solución que indicaba, y con su aprobación, se habría evitado, a su juicio, un escollo para el futuro. El antiguo cuadrilátero no vió en ella del todo seguro su triunfo si se unían en su contra liberales de gobierno, liberales moderados y conservadores adictos a Balmaceda.

Balmaceda propone un ministerio y una convención universal

Los partidos de la mayoría, aceptando en general la idea, contestaron pues que juzgaban impropio engolfarse en la discusión de bases de Convención sobre las cuales sería difícil uniformar opiniones, como experiencias anteriores lo demostraban, sobre todo teniendo el convencimiento «de que el escollo que trataba de evitarse se iría a encontrar más tarde en la organización ministerial»; los coligados pensaron que lo lógico era empezar por esto último ¹.

Balmaceda no se avenía a desempeñar como jefe del Estado un papel de absoluta pasividad política, tratándose sobre todo de la designación del sucesor en el mando, acto en que tan viva ingerencia habían tomado todos sus predecesores; no intentaba llegar a la violencia electoral como muchos Presidentes del pasado, pero quería al menos organizar por sí mismo, preparar y dirigir una Convención destinada a elegir al candidato y futuro Presidente. Contrariado en sus propósitos, limitóse a someter a la consulta de los Comités de la mayoría un proyecto de combinación ministerial que a su juicio debía inspirar general confianza. Los liberales amigos del Presidente estaban en ella suficientemente representados, como que se proponía que formara parte del Ministerio entre otros Claudio Vicuña como jefe del Gabinete, a los conservadores se asignaba un Ministro bien caracterizado, pero a los liberales del antiguo cuadrilátero, que por sí solos casi formaban mayoría en las Cámaras, sólo se daban

¹ Exposición de Zañartu y Tocornal.

dos Ministros liberales y de muy débil actuación hasta entonces ¹.

No era este un involuntario error. Balmaceda sostenía que los partidos de la oposición pertenecientes al antiguo cuadrilátero liberal carecían «de eco verdadero en la opinión» y que así lo comprobaba «su falta de fuerzas eficaces en las listas de mayores contribuyentes» que acababan de formarse en toda la República y de las cuales debían salir los miembros de las juntas electorales venideras ².

La coalición de la mayoría liberal-conservadora-radical-nacional que se mantenía unida y que, como hemos visto, había querido formar por sí sola un Ministerio netamente político y parlamentario, contestó a Balmaceda con una evasiva que demostró a éste que sus miras eran inconciliables con las de sus adversarios. Estos creyeron ver en esta tentativa y en la de una Convención única la sombra de una nueva candidatura oficial, tal vez la de Aníbal Zañartu, entre los que actuaban a nombre de Balmaceda en estas negociaciones.

¹ El Ministerio proyectado era el siguiente con las filiaciones políticas que Bañados le agrega en su historia:

Interior, Claudio Vicuña (liberal).

Exteriores, Zorobabel Rodríguez (conservador).

Justicia, Manuel Amunátegui (coligado).

Hacienda, Lauro Barros (liberal).

Guerra y Marina, Darío Zañartu (coligado).

Industria, Fernando Lazcano (separado por completo de los partidos en lucha).

² Editorial de *El Diario Oficial* de 20 de Octubre redactado por Balmaceda. Los amigos de éste llegaban a atribuir el interés de los partidos liberales de oposición por formar un Ministerio más acentuadamente político que el de Prats, la convicción de que sin la influencia gubernativa estaban perdidos en las elecciones. Esta idea que Bañados en su historia expresa claramente, la daba a entender veladamente el ex Ministro conservador Tocorna en su exposición de 20 de Octubre.

El Presidente encargó entonces al mismo Vicuña, ya tan decidido por su causa, la formación de un Ministerio compuesto exclusivamente de sus amigos, en el cual no debía tener la mayoría de la Cámara ningún representante. La primera resolución de Balmaceda y de su nuevo Ministro, aun antes de completar el personal del Gabinete, fué clausurar las sesiones extraordinarias del Congreso.

CAPÍTULO XI

Rompimiento definitivo con el Congreso

Entraron a formar parte del Ministerio Vicuña que así inició sus funciones en entredicho con el Congreso, algunos hombres respetables por su posición social afectos a la persona del Presidente, pero ajenos a los problemas del derecho público y a las prácticas políticas, que habían aceptado, al parecer, sus cargos con la remota esperanza de que pudiera llegarse más tarde a un nuevo avenimiento que permitiera convocar al Congreso para el despacho de las leyes constitucionales; sucesos posteriores así parecen demostrarlo; pero al lado de ellos figuraba un Ministro que por sus opiniones exaltadas, que él no ocultaba, y por las intemperancias de su carácter y de sus costumbres iba a despertar nuevas desconfianzas.¹ ✓

Enrique Sanfuentes, persuadido en esos momentos de que el enardecimiento de los ánimos podía

¹ El Ministerio quedó compuesto el 15 de Octubre de 1890 del siguiente personal:

Interior.—Claudio Vicuña.
Relaciones Exteriores y Culto.—Domingo Godoy.
Justicia e Instrucción.—Rafael Casanova.
Hacienda.—Lauro Barros.
Guerra y Marina.—General José Francisco Gana.
Industria y Obras Públicas.—Eulogio Allende.

Sanfuentes
desaprueba el
Ministerio.

llevar al país a una catástrofe y conocedor de los propósitos de algunos de estos exaltados partidarios de la Moneda, no trepidó en manifestar al Presidente, en términos que él mismo llamaba de «patriótica indignación», su franco desacuerdo con el rumbo atropellador que Godoy, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, parecía querer imprimir, desde el primer momento, a los sucesos, seguro de poder dominar a sus colegas con su superior inteligencia y su resuelto carácter. Y de este modo el ex-candidato de Balmaceda a la Presidencia, el político de mayor confianza y de mayor valer con que sus filas contaban y su mejor amigo personal, se alejó desde entonces de la Moneda herido por la desestimación que Balmaceda hacía de sus consejos¹. Muchos otros partidarios bien intencionados, Juan Mackenna entre ellos, no dejaron de mostrar poco después al Presidente la peligrosa pendiente en que iba colocándose.

En cuanto a la mayoría del Congreso puede colegirse el juicio que le merecía esta solución, que amigos de tal entidad de Balmaceda desaprobaban secretamente, por las palabras con que Zegers resumía las opiniones sobre ese «ministerio presidencial y anti-parlamentario si los hubo» y que la oposición estimó como un conjunto «de personalidades opacas, de tercer orden político, sin antecedentes y sin mérito»².

Aunque Claudio Vicuña había formado parte del Congreso durante varios períodos, su carácter ajeno a los manejos del arte político y su poca dedicación

¹ Carta de Enrique S. Sanfuentes a Balmaceda de 7 de Abril de 1891.

² Memorandum de Julio Zegers, 3 de Enero de 1891.

a las ciencias del buen gobierno, no le habían permitido tomar participación activa en la vida del Parlamento. Dedicado con singular actividad y espíritu progresista a la agricultura, había logrado formar una cuantiosa fortuna que él gustaba disfrutar, pagando tributo a la elegancia, en su artística mansión de Santiago, y aunque la oposición habíase burlado públicamente, desde su exaltación al Ministerio, de la afectación que revelaba en sus exterioridades, en su esmerada elegancia y en su rebuscada fraseología que muchas veces traicionaba sus pensamientos¹, parece indudable que en el fondo ella lamentaba el contemplar en las filas opuestas a un hombre probo como él, de situación independiente, y que con tan vastas relaciones contaba en los diversos círculos directivos de la oposición.

Solo recientemente había tomado Vicuña parte activa a favor de la causa de Balmaceda en aquella lucha política. Siendo senador no había concurrido siquiera a las memorables sesiones de Junio de ese mismo año en que se discutió y votó la censura al Ministerio Sanfuentes-Mackenna. Pero en las pos-

Vicuña y Godoy ante el juicio de la oposición.

¹ Su circular a los Intendentes, en la cual les decía que debían corresponder dignamente a la voluntad nacional, encarnada, leal y sinceramente, en la persona de S. E. el Presidente de la República y de sus Ministros, dió motivos al senador Irarrázaval para burlarse de su poco modesto significado, del olvido que en la circular se manifestaba del Congreso, que era la verdadera representación nacional encarnada, y por último, de que siendo ese el Ministerio décimo cuarto o décimo sexto de esa administración, resultaba que a juicio de Vicuña, las encarnaciones de la voluntad popular en Chile debían ser más numerosas aún que las del dios Vichnou en la teogonía del Indostán.

Al hacerse cargo del Ministerio, Vicuña, que no se había dedicado al estudio del derecho público, deseoso, sin duda, de conocer las últimas reformas que pudieran haberse introducido en la Constitución política, dirigió una esquila privada al Secretario del Senado, pidiéndole un ejemplar auténtico de la Constitución vigente. Publicada esta esquila, los diarios opositores tomaron pretexto de ella para burlarse del Ministro, acusándolo de su tardío aprendizaje constitucional.

trimerías de Julio, en las horas críticas en que el proyecto de acusación al Ministerio iba a traer la disolución del Congreso, nos lo presenta Bañados *trasparentando* aquel movimiento y *empapado* ya en la situación.

En efecto, el 1.º de Agosto de 1890 se encuentra, por primera vez, en el archivo del Presidente Balmaceda, una carta de él, breve, de respetuosa etiqueta, como la de un distinguido propietario que abandona serenamente sus verdes lomajes para venir a ofrecer al jefe del Estado su adhesión personal y sus servicios si pueden ser útiles.¹

A pesar de su adhesión reciente, su fogosidad parecía no reconocer parangón.

Pero dadas las condiciones personales de Vicuña, era Godoy quien estaba destinado a ser el alma directiva del gabinete, y el juicio que este antiguo juez del crimen de Santiago merecía a la oposición puede colegirse de algunos de los conceptos apasionados y crudos con que le calificaba, todavía un año después, uno de los primeros periodistas de la época. «El señor Vicuña era simple y risible, dice Rafael Egaña, el señor Godoy era malvado y siniestro... llevaba al Ministerio no ya las prevenciones de la pasión política, en la que nunca había tomado parte, sino las crudezas de las bajas pasiones individuales, las exacerbaciones de un mal carácter, los odios enconados de un naufrago social; y aunque despreciable, podía tal vez, dominado por la venganza y el alcohol, hacerse temible.»²

¹ Correspondencia del Presidente Balmaceda. (Archivo de don Elías Balmaceda).

² EGAÑA.—*Historia de la Dictadura*, 1891.

No era otro el lenguaje con que los numerosos diarios contemporáneos de oposición calificaban a los nuevos Ministros.

Después del tiempo ya largo que ha corrido desde aquellos sucesos, y conociendo, ahora, como conoce la historia, los verdaderos y secretos antecedentes de aquellos hechos, se hace difícil explicar cómo el espíritu poco conciliador de la mayoría pudo precipitar la renuncia de Prats y sus colegas, provocada por la mayoría del Congreso más que por el Presidente mismo, renuncia que produjo a la oposición tan adversos resultados. Para explicarse esa actitud es menester tomar en cuenta que los directores de la oposición ignoraban que Balmaceda había llevado sus propósitos de resistencia, hacía dos meses, hasta intentar secretamente la disolución del Congreso «por el imperio de la fuerza» e ignoraban a la vez que casi la totalidad de los jefes del ejército prestaban a Balmaceda un apoyo que era algo más que una inconsciente y pasiva obediencia; habían visto por lo demás al Presidente ceder tantas veces después de obstinadas resistencias que algunos no desesperaban de la situación; sin que faltaran muchos, de entre los más influyentes y de carácter más dominante en cada partido, que, desconfiando en absoluto de los propósitos presidenciales, se mostraban convencidos de que no quedaba otra solución que la que un periodista liberal llamaba *solución catástrofe*; la ignorancia en que estaban de la firme resolución de Balmaceda para defender su honor y del apoyo que le prestaba la fuerza armada, les hacía, en efecto, imaginarse que pudiera llegar un día en que, en medio de un pacífico pronuncia-

El pensamiento
de la mayoría
opositora.

miento militar se recogiera al rebelde mandatario de la Moneda, custodiado por su propia guardia, como no ha mucho lo había hecho el Brasil con su anciano emperador o en que, talvez, con menos pólvora y menos sangre que las que habían bastado para hacer abandonar en pocos días la Casa Rosada al desgraciado Juárez Celman, se le arrancara del pecho sus insignias presidenciales.

Fué en vano que Zañartu entre los liberales y José Tocornal y Fernández Concha entre los conservadores, y con ellos altos dignatarios eclesiásticos, trataran de moderar el ardor de sus amigos y les hicieran ver que no era cuerdo ni prudente colocar al Presidente de la República, que era un hombre sujeto a pasiones y susceptible de su dignidad cual ninguno, en una situación que no tenía puerta honrosa de salida y que era por sí sola una tentación y un peligro inminente para la tranquilidad del país. Sus voces no fueron oídas. Los leaders conservadores Irarrázaval y los Walker Martínez, al igual de los directores de cierto grupo liberal del Congreso que había recibido solicitudes aisladas de apoyo, creían, desde hacía tiempo, que Balmaceda no deseaba de buena fe su cooperación, sino como un medio de producir recelos entre la oposición para desbaratarla y sacar airoso sus personales deseos. Habían perdido en él toda fé.

Balmaceda, por su parte, ajeno del todo como hemos visto a la idea de que bajo el ardor apasionado de sus adversarios pudiera ocultarse una evolución social casi tan antigua como la República que tenía la fuerza irresistible de lo natural, persuadido de que sólo la ambición de mando y el deseo

de humillarle a él y aniquilar a sus amigos era lo que los impulsaba, y que si el Congreso continuaba en sesiones se desbordarían de nuevo en ataques políticos, prefirió clausurar las sesiones en la vaga esperanza, tal vez, de que antes del 1.º de Enero próximo, en que terminaba la vigencia de las leyes constitucionales de gastos públicos y de mantenimiento de las fuerzas de mar y tierra, pudieran encontrarse los ánimos mejor dispuestos a una solución.

El espíritu de sorprendente tranquilidad con que abordaba la situación, confiado en el favor popular, se revelaba todo entero en los elocuentes y significativos discursos que pronunció, a los pocos días de organizado el Ministerio, con motivo de las fiestas de inauguración del gran viaducto del Malleco cuya construcción él había acordado como Ministro, en 1883.

Su gloria de progresista mandatario y la gratitud que los pueblos le deben por la riqueza material que ha desparramado en la República, aparece ante su juicio, en ese momento, como un motivo suficiente para esperar sereno las pruebas que el futuro le pueda deparar, y así como el ingenio humano ha hecho avanzar la locomotora sobre la atrevida estructura que cruza aquel abismo, cuyos bordes le sirven de emblemática y trágica tribuna para hablar conmovido a sus conciudadanos, así parece él imaginarse que las obras innumerables que ha impulsado los ferrocarriles que en todas direcciones se construyen, los liceos, escuelas, caminos, puentes, hospitales, templos y obras de saneamiento que ha iniciado, le conquistarán adhesiones bastantes en

Peroraciones
de Balmaceda
ante el país.

las diversas regiones del país para salvar sin peligro el abismo político que comienza a abrirse a sus pies.

Se empeña en hacer notar a los pueblos de provincias que él es quien ha descentralizado la inversión de la riqueza nacional, para concluir con el sistema de hacer a la capital casi exclusiva beneficiaria de ella; la tarea no está concluída, dice, es necesario construir dársenas en los puertos, hacer navegables los ríos y tender, sin tardanza, otros dos mil kilómetros de rieles a través de la República. La más sentida elocuencia vibra en sus labios al ver realizarse ya algunas de las soñadas obras con que ha engrandecido a Chile y que, a su juicio, van a iniciar una nueva, grandiosa y desconocida época para su patria.

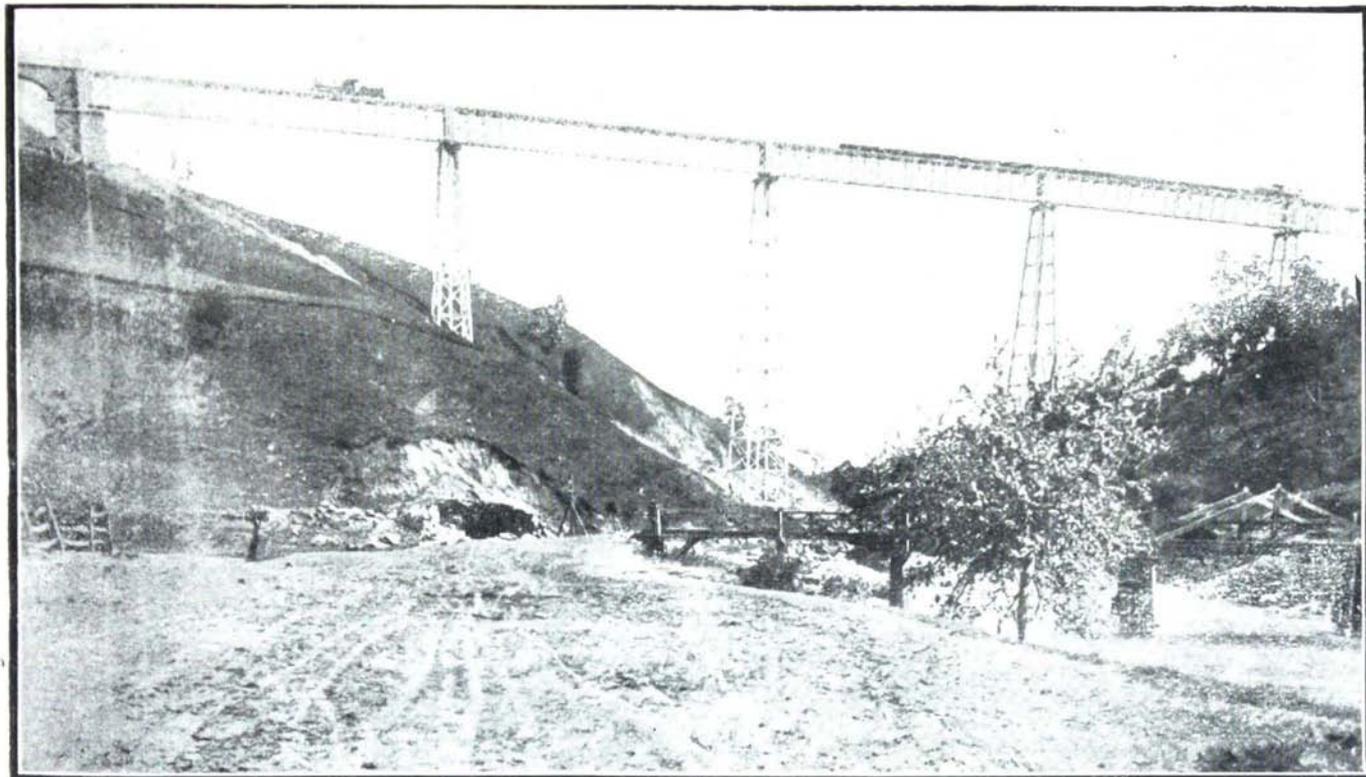
«Tengo fé profunda en mis conciudadanos, dice, a los cuales he consagrado todos mis esfuerzos para engrandecerlos, engrandeciendo a la República.

«Al inaugurar este monumento del saber y del trabajo os doy a todos el abrazo del patriotismo.

«El pabellón chileno es sagrado, y a su sombra podemos todos, gobernantes y gobernados, unirnos en íntima efusión, para bendecir a la Providencia que nos bendice, y para congratularnos por las conquistas del progreso y del ingenio humano.

«Este grandioso monumento marcará a las generaciones venideras la época en que los chilenos sacudieron su tradicional timidez y apatía y emprendieron la obra de un nuevo y sólido engrandecimiento».

El discurso que pronuncia en Victoria, de viaje de regreso a Santiago, es de una manifiesta y tendenciosa intención política. Allí dice que, «en medio de las asperezas y quebrantos que producen las



Viaducto del Malleco

injusticias políticas de los hombres», es dulce sentir el apoyo de los corazones rectos. «En Santiago, agrega, la opulenta capital, los círculos y las inevitables ambiciones de los caudillos, agitan los ámbitos de la gran ciudad y crean a los gobernantes situaciones en extremo azarosas y delicadas. No es allí posible la quietud del espíritu, ni el sosiego de los partidos. Pero siempre que cruzo los límites de la capital y me acerco a los pueblos de provincia, encuentro en ellos amigos de pasadas luchas, correigionarios de un cuarto de siglo, hombres sin ambiciones personales y con todas las nobles ambiciones del progreso y de la felicidad nacional, ciudadanos de diversos partidos políticos, pero buenos patriotas; y entonces y cerca de vosotros no puedo menos de decir que me siento en medio de los míos».

Esas palabras no dejaban de envolver una sorpresa; era en Santiago, en la opulenta capital y en medio de esos círculos y caudillos, donde Balmaceda se había iniciado en la vida pública y había hecho todas sus armas políticas, jamás había tenido domicilio fuera de ella, como algunos otros hombres públicos de la época, y en ella estaba en realidad el verdadero centro de sus relaciones sociales y políticas. Esos conceptos, como los de esquisito halago para el pueblo de Chillán que pronunció, al siguiente día, en esta última ciudad, no obedecían sino a un manifiesto propósito de propaganda de actualidad que no se ocultó a los ojos airados de sus adversarios.

La confianza en su situación personal parecía grande, sin embargo, y no desperdiciaba ocasión de manifestarla.

«Descanso tranquilo, decía, en el testimonio de los hechos.

«He querido el bien y he gobernado sin odios ni pasiones. Es cierto que el vendaval ha levantado las olas del océano político y arrojado hasta mi frente la espuma forjada por los choques de la tempestad. Pero he mantenido el puesto del deber, y he visto pasar la borrasca sin que conmueva los cimientos sobre los cuales descansa la honra y la energía de los mandatarios de Chile.

«Las pasiones políticas, señores, engendran sentimientos que devoran, y los partidos personales no permanecen: se destrozan y pasan.

«Los gobiernos que hacen el bien son superiores a las vicisitudes humanas.

«Las obras buenas son eternas».

Pero en el corto plazo de algunos días ya los sucesos demostraban una vez más la errónea concepción que Balmaceda tenía formada de los hombres y de la vida real que le rodeaba, su ignorancia de los extraordinarios caracteres de la situación política en que se encontraba, y su desconocimiento de las profundas e inmensas raíces de aquella oposición formidable, sin paralelo en la vida de la República.

El estado de los ánimos en vez de apaciguarse fué exaltándose momento a momento y la oposición fué encarándose con el primer magistrado que así tan personal y directamente abordaba una situación de lucha.

El gran meeting a que se convocó al pueblo de Santiago por los partidos coligados, en el mismo mes de Octubre, fué ya de indudable significación; no era ya al Ministerio (a quien parecía mirarse con

indiferencia), era al Presidente, a la persona de Balmaceda a quien se dirigían los ataques y en él se proclamó como conclusión que éste había «faltado a sus compromisos de honor como hombre y como gobernante», y que todos los ciudadanos debían prepararse a resistir al gobierno, «por todos los medios posibles», tan pronto como rompiera definitivamente con el régimen constitucional.

Era el anuncio categórico de la revolución.

La Comisión Conservadora, compuesta en sus tres cuartas partes de congresales de la mayoría, se había reunido sin tardanza desde que el Presidente clausuró el Congreso y estimándose con derecho para no aceptar el silencio a que se quería condenar la tribuna parlamentaria, acordó llamar a su seno a todos los senadores y diputados a que expusieran públicamente sus opiniones, ya que no les era permitido contribuir con su voto, ni actuar en forma efectiva como miembros del Congreso, después de clausuradas por el Ejecutivo sus sesiones. Quedó abierta así una tribuna de propaganda para la oposición de la más alta autoridad en el país.

Los oradores
de la mayoría
en la Comisión
Conservadora.

Aunque no todos los congresales acudieron, no faltaron en la sala de sesiones oradores suficientes para hacer resonar en el país, como decía Carlos Walker, el eco de la conciencia pública en esas horas de peligro para la patria.

Altamirano con su plástica elocuencia y J. A. Gandarillas con sus enérgicas frases, repudiaban por absurda, por imposible la idea de que pudiera entronizarse en Chile la dictadura.

Pedro Montt, con profundos estudios constitucionales y administrativos, desmenuzaba las pre-

tensiones de sus adversarios y demostraba cómo el Presidente no tenía el derecho escrito de clausurar las sesiones extraordinarias del Congreso. La costumbre invariable establecida fué obstáculo suficiente, sin embargo, para que nadie intentara negarlo de hecho.

«No es esta la hora, decía Mac-Iver, el reputado parlamentario radical, con acento patriótico, en uno de sus más bellos discursos, no es esta la hora de luchar por ideas e intereses de partido. Las cuestiones de partido por elevadas y fructíferas que sean, desaparecen delante del peligro, de las instituciones nacionales y de las amenazas a la marcha pacífica y progresiva de la República... Pléguense nuestras banderas políticas y álcese como única enseña la bandera de la patria. Hemos recibido una República con orden, con instituciones sólidas y tradiciones respetadas. Es un deber nuestro entregarla así a nuestros hijos y darles una patria que puedan mirar con el legítimo orgullo con que nosotros la hemos mirado y donde puedan vivir felices bajo el amparo de las leyes y de la libertad».

La palabra del senador Irarrázaval era, sin duda, una de las que más interés despertaba tanto en el público que asistía a las sesiones de la Comisión Conservadora como en el que leía en seguida con avidez, en los diarios, los discursos *in extenso* de sus oradores. Los antecedentes políticos de Irarrázaval, que había señalado cada una de sus épocas de estadía en el país por vigorosas campañas individuales en favor de las libertades públicas, la respetable situación social de aquel jefe y el alto civismo que revelaba su palabra vigorosa, convencida y con-

vincente adornada de sobrias formas oratorias, iban haciendo de este político conservador una de las figuras más culminantes de la oposición. Veía él burladas con la clausura del Congreso sus expectativas de aprobación de la reforma municipal que había creado e impulsado y descargaba sin piedad sobre el Presidente de la República, unos tras otros, los golpes de acero con que los guerreros medioevales ultimaban sin piedad a sus adversarios.

A indicación de Irarrázaval había aprobado el Senado en sus últimas sesiones un proyecto de reforma constitucional destinado a suprimir el Consejo de Estado, institución que, al decir de los representantes de los diversos partidos que apoyaron la reforma, no servía sino «de escollo a las garantías individuales y de rémora al desenvolvimiento natural de nuestro sistema de gobierno». Para las crónicas de oposición, el Consejo de Estado, desde hacía muchos años, no era sino el biombo detrás del cual operaba el Presidente de la República. Sus principales atribuciones se proyectaba entregarlas al Tribunal Superior de Justicia. Era tal el favor casi supersticioso de que gozaban las reformas legales, en esos mismos momentos en que se cernía sobre el país la amenaza del desconocimiento de los preceptos escritos más claros de la Constitución, que Irarrázaval llegó a insinuar en la Comisión Conservadora, como complemento de aquella reforma, la conveniencia de reemplazar la Presidencia quinquenal de la República por un Consejo al estilo del gobierno suizo, en que sus miembros se turnaran anualmente en el poder, con lo que serían menores las influencias del Ejecutivo.

Importancia
atribuida
a las reformas
legales.

Nadie atribuyó, por cierto, a utopías de Irarrázaval que había vivido gran parte de su vida en el extranjero y en su biblioteca, estas ideas que veinticinco años después, en medio de la inestabilidad y flaqueza del Ejecutivo, parecen tan extrañas. La situación era muy otra. Toda la opinión ansiaba desde hacía largo tiempo con vehemencia el demoler ese poderío colosal de la Moneda, y mucho más en ese entonces en que el Presidente de la República parecía dispuesto a despreciar la voluntad de la mayoría del Congreso.

Bañados y sus amigos formaron debate en las primeras sesiones de la Comisión Conservadora, pero muy luego se retiraron de la sala, como vencidos por el número y por la opinión, y quedaron solos los miembros de la mayoría sin que nadie replicara a sus peroraciones; un público cada vez más numeroso seguía, en cambio, con vivísimo interés sus reuniones.

Sólo faltaba allí el acento elocuentísimo de Isidoro Errázuriz de tan alta resonancia en las multitudes. Las preocupaciones de la lucha por la vida o los engaños del corazón tenían paralizada en aquellos días su intermitente actividad.

Durante las primeras semanas que siguieron a la clausura del Congreso algunos miembros de la Comisión parecían abrigar esperanzas de que Balmaçada buscara una solución conciliatoria, y en sus discursos, más de una vez, le invitaron indirectamente a un avenimiento, pero la acción del Ministerio a este propósito se limitó a tentativas infructuosas para conseguir defecciones aisladas de las filas de la oposición que se mantenía unida y resuelta.

Discurrían públicamente los coligados alrededor de la hipótesis de que el Congreso no fuera convocado, y de que el Presidente tratara de llegar deliberadamente al 1.º de Enero de 1891 sin nueva ley que autorizara los gastos públicos, sin autorización legal para el mantenimiento del Ejército y Armada, que debía concluir junto con la ley de presupuestos, y en este terreno hipotético la causa de Balmaceda no había encontrado hasta entonces defensores. Ni Bañados, mientras asistió a las sesiones de la Comisión, ni el diario defensor de gobierno habían pretendido que este propósito cupiera dentro de las nuevas interpretaciones dadas a la Constitución del Estado, y en los meses de Octubre y Noviembre ni se ponían siquiera en el caso de que se intentara realizarlo. En la expectativa, aunque remota, de la convocatoria del Congreso, la Comisión Mixta de ambas Cámaras había estudiado y formado ya el presupuesto de gastos públicos para el año venidero. Sin embargo, a las amonestaciones insistentes y fundadas que la Comisión Conservadora hacía, en uso de sus facultades y obligaciones constitucionales, para pedir que se convocara al Congreso, seguía replicando el Presidente de la República con seca y terca negativa, y más de una ocasión hubo en que a sus mensajes razonados respondió con un simple y duro acuse de recibo, en una línea, que fué una inconsulta e inoficiosa ofensa para esa alta corporación.

La coalición que había comenzado por burlarse de la insignificancia personal y política de los nuevos Secretarios de Estado y que calificaba como de un escarnio los propósitos pacíficos que algunos

El Presidente
se niega
a convocar el
Congreso.

Dos Ministros
dimiten en
pasivo
desacuerdo.

demostraban privadamente, supo, no sin asombro a fines de Noviembre, que dos de ellos, Casanova y Allende, se retiraban precisamente por desacuerdos sobre la no convocatoria del Congreso, y que se les buscaba como reemplazantes a personas de mayor energía y probada resolución. La verdad era que, en la pendiente en que se hallaba colocado, no era fácil para Balmaceda detenerse, y que Vicuña, a quien su colega Godoy, con la inmensa influencia que iba conquistando, señalaba ya abiertamente como la persona indicada para ocupar la futura Presidencia de la República¹, no podía excusarse de seguirle.

Destitución de funcionarios.

Las resoluciones gubernativas a que Vicuña ponía su firma demostraban que éste había hecho holocausto de su persona y de sus amistades en favor de la causa del Presidente. Numerosos funcionarios administrativos de diversas categorías, entre ellos algunos Intendentes y Gobernadores, habían sido destituídos de sus cargos por no considerarlos suficientemente entusiastas para secundar los planes que el Gobierno preparaba. Los administradores de los establecimientos de beneficencia, caballeros respetabilísimos todos ellos que desempeñaban por caridad o filantropía sus funciones, sin remuneración alguna, fueron exonerados en masa de sus cargos. El perito de la comisión de límites chileno-argentina, Barros Arana, y todo el cuerpo de competentes ingenieros que lo auxiliaban, fueron declarados en cesantía de sus altas y delicadas funciones, y, por primera vez, desde la vigencia de la

¹ Diario de Fanor Velasco.

Constitución, el Presidente hizo uso de la facultad de remover a un Consejero de Estado de su elección, separando de tal cargo al prebendado Achurra, porque en dos recientes ocasiones había dado su voto, que decidía de la mayoría del Consejo, para nombrar Ministros de las Cortes de Justicia, a personas que no eran del afecto personal del Presidente¹. Tarea ardua fué encontrar un eclesiástico constituido en dignidad, como la Constitución lo requiere, para integrar el Consejo de Estado y por fin el obispo de La Serena, amigo personal de Balmaceda, logró enviarle a un oscuro e ignorante arcediano de aquella catedral que tomó el cargo. La Comisión Conservadora hizo presente la incompatibilidad que existía entre estas funciones y la que dicho eclesiástico debía desempeñar en La Serena, pero como no había en la diócesis de Santiago ningún otro que aceptara el nombramiento, su protesta no fué oída.

La indignación que entre la oposición produjo la complacencia del canónigo serenense puso de viva actualidad la cuestión de la actitud del clero; se había esforzado tanto Balmaceda en su gobierno por reconciliar a los poderes públicos con la Iglesia, y los obispos de las diversas diócesis le eran tan afectos personalmente, que llegaron a creer los partidos liberales de oposición que Balmaceda encontraría un poderoso apoyo moral en el clero chileno. Fué entonces cuando *El Estandarte Católico* publicó diversos artículos en que se manifestaba la congoja que a todo espíritu patriótico producía la idea de

El Presidente
y el clero.

¹ Se trataba del nombramiento de los señores: Carlos Risopatrón y Germán Riesco.

que el Presidente de la República pudiera desconocer los derechos constitucionales del Congreso para establecer una dictadura de hecho. Comprendióse al leer esas moderadas, pero significativas declaraciones, que, a pesar de la afección personal decidida de los obispos y salvo excepciones como la de nuevo Consejero de Estado, y algunos otros el clero no seguiría, por lo general, al Presidente por el camino que amenazaba adoptar.

Balmaceda, entre tanto, en medio de las preocupaciones de aquel conflicto que lo ponía en lucha con tan diversos y poderosos elementos sociales, continuaba dando muestras de su extraordinaria complexión intelectual preocupándose vivamente de la defensa de los intereses de Chile. Si sus ambiciones patrióticas exaltaban en esas horas su entusiasmo, como hemos visto, al contemplar el desarrollo de las obras públicas por él iniciadas, no desatendía tampoco, en medio de las agitaciones de esos momentos, la delicada dirección de las negociaciones internacionales, en las que siempre supo emplear esa difícil armonización de energía en la defensa del derecho nacional y de respetuosa cortesía en la forma en que con frecuencia escollía la diplomacia. Las instrucciones reservadas que en aquella época se enviaron, por disposiciones expresas de Balmaceda, a los representantes de Chile en Bolivia y en el Perú, fijando las bases que, después de muchas vacilaciones y contradicciones ha adoptado, años más tarde, la diplomacia chilena con respecto a Tacna y Arica, a su ferrocarril internacional, y a las expectativas de anexión definitiva, son una prueba del lúcido y previsor criterio que en

El Presidente
y las cuestiones
internacionales.

diversos actos de gobierno adornaban a este mandatario.

Envió en aquella época el Gobierno francés un representante especial con la misión de exigir a Chile el reconocimiento de los créditos del banquero Dreyfus contra el Perú. Desde su discurso de recepción, el Presidente supo prevenirle diestramente para una negativa, y a sus perentorias exigencias contestó en seguida el Ministro Godoy, de acuerdo con el Presidente, en forma tan irredargüible, que el plenipotenciario *ad hoc* hizo sin tardanza sus maletas de regreso.

La prensa opositora no escatimó, en esta ocasión única, algunos elogios al Gobierno por su digna altivez, circunstancia muy de notar en medio de los ardores de la lucha y de la tremenda tensión nerviosa en que se hallaba la opinión pública ante la amenaza, cada día más inminente, del desastroso choque de los más altos poderes constitucionales.

CAPITULO XII

Las postrimerias del régimen constitucional

Al vivo calor de aquella atmósfera política se verificaron las nuevas inscripciones de los ciudadanos con derecho de sufragio, acto ordenado por la reciente ley y que debía servir de base a la renovación del Congreso y a la designación del sucesor del Presidente de la República en el año venidero; la acción abusiva de los agentes de gobierno para favorecer la inscripción de sus partidarios motivó serias investigaciones y protestas de la Comisión Conservadora, y la exaltación misma de uno y otro bando dejó, desde luego, ver que dichas elecciones, si llegaban a verificarse, no podrían realizarse en forma correcta, ni tranquila, digna de constituir un veredicto del pueblo en el conflicto.

Tenía el Gobierno bajo su dirección inmediata quince a veinte mil hombres a jornal en las faenas de los ferrocarriles en construcción, las que, después fracasado el bullado contrato con una empresa norteamericana, se proseguían por cuenta administrativa. La mayoría opositora veía cómo se incre-

Sospechosas
expectativas
electorales

mentaba con ellos, en muchas localidades, el número de ciudadanos inscritos dóciles al Ministerio y temía que esos mismos elementos pudieran llegar a constituir una amenaza efectiva para la tranquilidad de las elecciones, como en las sangrientas y frescas jornadas de la administración Santa María.

Por de pronto era un hecho que las policías de seguridad, que en ese tiempo dependían del Presidente de la República en todo el país, habían tenido un completo extraordinario de sus plazas y que en Santiago, Valparaíso, Concepción y todas las grandes ciudades se contrarrestaban las manifestaciones callejeras de la bulliciosa juventud opositora con turbas organizadas por el servicio secreto de pesquisa, al que se había dado también un considerable desarrollo.

En el ejército se habían completado todos los cuadros vacantes y se mantenían regularmente acuartelados sus cuerpos. Todo jefe u oficial de poca decisión por la causa del Presidente había sido removido de su cargo; la sanción había alcanzado hasta el inspector general del ejército, el general Arriagada, que no había ocultado a Balmaceda sus opiniones adversas a las perturbaciones que se introducían en el ejército, y que fué reemplazado, sin tardanza, por el general Velásquez cuyo celo no admitía sospechas.

No faltaban, es cierto, algunos militares de alta graduación en disponibilidad que manifestaron su independencia de carácter rechazando los nombres de los dos generales más en vista, Velásquez y Barbosa, en la elección periódica de los directorios de los clubs militares, no disponían ellos de mejor

El Ejército.

manera de expresar su pensamiento dentro de la prohibición de deliberar que la Constitución impone a la fuerza armada; pero, en cambio, todo cuanto jefe tenía acción efectiva en el ejército, casi la totalidad de los comandantes de cuerpos y de los directores de reparticiones militares en toda la República continuaban decididos, como siempre, a obedecer, sin vacilación, las órdenes del Presidente, cualesquiera que ellas fueren.

El propósito del Gobierno era colocar en las principales Intendencias a jefes militares que pudieran en todo evento responder del orden. Sabíase que para Santiago estaba ya acordado el nombramiento del coronel Alcérreca, antiguo edecán del Presidente; en algunas provincias y departamentos se preparaban cambios análogos, y la importante Intendencia de Valparaíso fué ofrecida al coronel Holley; su excusa para aceptarla le valió su inmediato envío en disponibilidad a la lejana ciudad de Antofagasta.

El directorio de los diversos partidos de mayoría comprendió que la fidelidad de la fuerza armada iba a ser el eje de la solución. La situación constitucional en que quedaría el Ejército y la Armada después del 31 de Diciembre, sin ley del Congreso que autorizara su mantenimiento, había sido considerada en la Comisión Conservadora como la amenaza de una franca dictadura militar y tan contraria a los más elementales principios de organización constitucional como era la otra amenaza que se cernía sobre la República de invertir los dineros de los contribuyentes sin autorización legislativa.

〔 El Presidente había pretendido sostener en esos

días, en *El Diario Oficial*, que tenía derecho, sancionado por la costumbre, para mantener la fuerza armada después del 31 de Diciembre en que caducaba la ley vigente que la autorizaba. Fundábase para ello en la circunstancia de que en numerosos y largos períodos que puntualizaba, algunos de ellos de más de cuatro años, diversos gobiernos del país, desde la vigencia de la Constitución, habían mantenido las fuerzas de mar y tierra sin que existiera ley que fijara su número. El diputado Pedro Montt, en la Comisión Conservadora, con abundante erudición, demostró palmariamente la inexactitud de tal aseveración, citando y leyendo las leyes cuya existencia había ignorado el redactor de gobierno y dejó en claro que la única discontinuidad en la vigencia de estas leyes, desde 1833 fecha de la Constitución, hasta 1890, debíase al atraso involuntario de algunos días, reparado sin tardanza, una vez el olvido advertido, y en una época en que los Presidentes de la República marchaban en perfecto acuerdo con los Congresos, lo que permitía hasta suponer la tácita aquiescencia de éstos, cosa que en el momento presente no ocurría.

Deshecho en forma tan ruidosa su argumento, el Presidente llegó a afirmar en el *Diario Oficial* que el plazo de 18 meses que fija la Constitución para esta ley de periódica confianza, que el mismo mensaje presidencial pendiente de la aprobación de las Cámaras, de acuerdo con la costumbre, lo entendía como un máximo, debía considerarse como un plazo forzoso, y que aunque la ley cuya vigencia iba a espirar autorizaba el sostenimiento de la fuerza armada solamente por el año 1890,

debía entenderse que se mantenía en vigor por seis meses más.

Era aquel un recurso sofisticado de dialéctica que si algo revelaba era el propósito decidido de mantenerse, de hecho, en esa situación, a despecho de la Carta Fundamental, de la voluntad del Congreso y de la fuerza de la opinión.

Los directorios de la oposición sentían cerca de sí el abismo y a la vez que trataban de inculcar secretamente a los soldados los sencillos preceptos de una «Cartilla Constitucional», en lo referente al conflicto se preocupaban de encontrar algunas adhesiones en las jefaturas del ejército para la causa del Congreso.

La manifestación que se hizo a su regreso de Europa, en los últimos días de Noviembre, al glorioso vencedor de la guerra del Pacífico, de diez años atrás, fué a este respecto de especialísima significación política. Diéronse cita para festejar al general Baquedano, en un banquete celebrado en la vasta sala del Teatro Municipal, todos los hombres de distinción con que la oposición contaba en la capital y en las provincias. El busto de O'Higgins, el patriota jefe político dimitente, rodeado de los nombres de los constituyentes y fundadores de la República, adornaba un extremo de la sala, mientras el otro lucía el escudo de Chile con su altiva y realzada divisa: «Por la razón o la fuerza».

Covarrubias, que presidía la manifestación, recordó cómo se asociaban con orgullo las glorias del ejército y armada a su tradicional sujeción a los mandatos de la Constitución del Estado, los presidentes de ambas Cámaras, Vicente Reyes y Barros

La Oposición
festeja al
General en Jefe
del Ejército.

Lucó, el ex-Ministro Prats y otros oradores conservadores y liberales ensalzaron los méritos del gran soldado ciudadano¹, siempre valiente, siempre discreto, ajeno a la ambición y respetuoso de las leyes². El, a quien por reconocimiento de sus victorias se había conferido perpetuamente, en otro tiempo, como lo recordaba el general retirado Sotomayor «el mando en jefe del ejército con todos los honores y prerrogativas de tan alto cargo», era quien parecía predestinado, en este país donde las armas jamás habían prevalecido sobre las leyes, sino que las leyes habían sido defendidas por las armas³, a salvar sus instituciones en los días de prueba que le amenazaban⁴.

Baquedano respondió que el homenaje que recibía correspondía de derecho al ejército y armada que se había sentido orgulloso en el extranjero a oír hablar de las glorias militares de Chile y de los progresos que había «sabido alcanzar a la sombra de leyes constantemente respetadas», y concluyó haciendo votos porque esta feliz situación se conservara en el porvenir.

Estas frías declaraciones parecieron ser motivo de suficiente congratulación en esos momentos después de esta manifestación, a la cual, sin incurrir en la severa desaprobación del Comandante General de Armas, no habría podido asistir ningún jefe en servicio activo, muchos opositores creyeron que la situación de pasiva solidaridad al menos en

¹ Ventura Blanco.

² Altamirano.

³ Mac-Iver.

⁴ Prats.

que el prestigioso general en jefe se había mostrado con la mayoría parlamentaria, bastaría para que muchos militares se abstuvieran de acompañar a Balmaceda en el desconocimiento de los derechos del Congreso; creyeron otros que este banquete, no bien definido en sus propósitos, pudiera ser el origen de la posible y futura proclamación de Balmaceda como un candidato a la Presidencia de carácter popular y grato al ejército, e imagináronse no pocos que en un día bien próximo el vencedor de Tacna y de Chorrillos podría desenvainar su gloriosa espada y al mando de los cuerpos veteranos que respetaban su nombre obligaría a Balmaceda a entregar al Congreso su dimisión.

Pero lo que, por de pronto, dejaba ver tanto la espléndida y reciente manifestación de la oposición, al militar que llevaba el honroso título de general en jefe del ejército, como los diversos meetings que en la capital y otras ciudades se habían celebrado con concurrencia numerosísima y distinguida, así como el hecho de que las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción, Talca y de las principales capitales de provincia se hubieran declarado adversas al Ejecutivo, como era adversa en sus cuatro quintas partes la prensa del país, casi la totalidad del alto comercio nacional y extranjero, del profesorado nacional y de la juventud que seguía sus enseñanzas, lo que eso dejaba ver era que los respetables servidores públicos de todos los partidos que componían la mayoría del Congreso encontraban amplio apoyo en los más valiosos elementos de la sociedad. Lo que estos hechos elocuentes demostraban era que esa «oligarquía más o menos

La oposición
asume
caracteres
formidables.

ilustrada» que promovió la independencia y gobernó a Chile en los primeros lustros de la República como lo recordaba Bañados en una ocasión reciente¹ y que aun desde antes era la moderadora secular de sus autoridades coloniales, había desarrollado considerablemente sus filas con el transcurso de los años, combatiendo pacíficamente a ejemplo de esas mismas altas clases inglesas, en los pasados siglos, por los derechos políticos del gran número, y que en medio de esos sucesos memorables para la historia de Chile que se desarrollaban en las postrimerías de la administración Balmaceda y gracias a las influencias sociales y políticas «nacidas de los servicios públicos, de la virtud, del saber, del talento, del trabajo y aun de los antecedentes de familia» de sus numerosos miembros², había logrado conmover en forma tal a la masa ilustrada de los imparciales o habitualmente indiferentes por la cosa pública que nadie hubiera reconocido en ella aquella «oligarquía patriota pero diminuta» que gobernaba en otro tiempo la República³.

Ya no era posible sostener que era un grupo político que se creía con derecho hereditario al gobierno de la República el que se oponía a las miras políticas del Presidente, ni mucho menos que fuera aquel un movimiento de opinión ficticia impulsada por el abundante dinero de un potentado como Balmaceda solía decir⁴.

Balmaceda continuaba negándoles su importancia.

¹ Discurso de Bañados en el banquete al Ministerio Sanfuentes, 15 de Agosto.

² Discurso de Mac-Iver, Comisión Conservadora, sesión de 29 de Octubre.

³ Valentin Letelier, Carta Política, 16 de Junio de 1890.

⁴ Esta idea que ya la hemos visto emitida por Balmaceda en carta particular de Agosto dirigida a un amigo en el extranjero la repite nuevamente en los primeros días de Enero del 91 en correspondencia particular al Intendente de Valparaíso.

Perturbado por las personales injurias de algunos de sus adversarios, por los ultrajes efectivos a su dignidad y a su persona, por el desconocimiento de lo que él creía sus prerrogativas, habían llegado para Balmaceda, encerrado en las viviendas del palacio de la Moneda, aquellas horas de «terrible peligro» que como político independiente divisaba él, años atrás, horas en que «el hombre de Estado, que no siempre ve con claridad el fondo del sentimiento público» se olvida de que «una gran posición política puede estar a dos pasos del abismo» y que no sin razón edificaron los romanos el Capitolio junto a la roca Tarpeya.

No era tampoco aquella oposición del género de las que Balmaceda había visto formarse y deshacerse en sus primeros años de parlamentario; la sociedad se había transformado gracias al progreso de la instrucción pública, al desarrollo de la prensa, al trato frecuente que permitían las fáciles comunicaciones, a las nuevas industrias del territorio, al mayor contacto con la civilización europea y aun a la mayor riqueza que independizaba a los caracteres; la cultura cívica, en una palabra, había dado un paso inmenso en Chile, en el último cuarto de siglo y la resistencia de aquel Congreso parecía invencible.

✓ Pero Balmaceda creía contar, al menos, con la mayoría de la opinión consciente de provincia, a donde no llegaba la influencia de los grandes centros políticos de Santiago y de Valparaíso.

✓ En cuanto al pueblo, entendiendo por tal en el sentido vulgar de la palabra a la gran masa obrera de profesión u oficio conocido que recientemente aspiraba a tener voto electoral propio y consciente

u opinión política independiente, la contienda, en su forma actual, no había logrado conmoverle en forma efectiva todavía; sentían las clases obreras una impresión, que si no era, por cierto, la inconsciente frialdad con que, ochenta años atrás, vieron a los patriotas de 1810 iniciar los primeros movimientos de la independencia nacional, que ellas mismas habían de servir más tarde con su sangre, era, al menos, un sentimiento de estupor al contemplar una lucha tan extraña entre dos grandes poderes públicos siempre acordes y siempre respetados y limitábanse a seguir sus pasos con interés.

La evolución política de Chile «que recuerda en todos sus aspectos a la sociedad de Inglaterra del siglo XVIII» como lo dice un inteligente observador de nuestro país¹, no estaba aun terminada; aquí como allá eran las altas clases sociales las que habían luchado, hasta aquella época, por las libertades políticas en contra de la autoridad ejecutiva, abriendo camino anticipado al pueblo que sólo entonces iba a encontrarse en estado de ejercitar sus derechos.

El viaje que, a mediados de Diciembre, efectuó a Talcahuano el Presidente, en uno de los buques de la escuadra, para presidir la inauguración del dique y fortificaciones de aquel puerto, habría podido convencerle de que fuera de Santiago y Valparaíso contaba también la causa del Congreso con ardientes defensores, que el pueblo comenzaba a perder su indiferencia por la lucha y que en el personal de la Marina, que le miró con respetuosa pero estu-

El pueblo
y el conflicto
político.

Agitado viaje
al sur.

¹ Profesor S. Reinsch. Parliamentary Government in Chile (The American Political Science Review. Nov. 1909).

diada frialdad, no encontraba como Presidente iguales adhesiones políticas que en el Ejército. El Comandante General de Marina que no había juzgado prudente intentar anteriormente que los jefes y oficialidad de la escuadra firmaran un acta de obediencia semejante a la que los comandantes y oficiales de tierra habían suscrito en Junio, habló en esa ocasión al Presidente de los recelos que abrigaba de su personal, y de su frialdad, al menos, pudo convencerse Balmaceda, que en su viaje empleó en vano para vencerla toda su atrayente palabra y seductora amabilidad.

En la importante ciudad de Concepción, donde predominaba el elemento radical que encabezaba Lamas, Castellón y Burgos, junto a conservadores y demócratas que eran en su mayoría opositores, ciudad que visitó en esta ocasión Balmaceda para asistir a un gran banquete oficial, se le hicieron ruidosas manifestaciones adversas; los silbidos, mueras y declamaciones injuriosas de la multitud que llenaba la plaza pública llegaron a perturbar el desarrollo del banquete presidencial y originaron, por fin, choques sangrientos entre la fuerza pública por un lado y la juventud y el pueblo por la otra.

No bastaron estos hechos para que el Presidente abriera sus ojos a la realidad; su espíritu idealista parecía vagar a alas desplegadas en un mundo imaginario. Las palabras que al siguiente día pronunció en la inauguración de las vecinas obras de Talcahuano demostraban que su ánimo se encontraba lejos, muy lejos de pensar que su abierto choque con el Congreso y con la mayoría de la opinión podría traer dificultades futuras insuperables a su

El Presidente
anuncia nuevas
obras
públicas.

gobierno. Fueron ellas todo un inmenso y hermoso programa de obras marítimas de larga ejecución. Allí en esas mismas aguas se haría una gran dársena para reparar, y construir si era posible, naves mercantes y de guerra y malecones suficientes para que se acercaran fácilmente a la playa los vapores de gran calado; en Mejillones, una de las pocas bahías que declaraba dignas de este nombre en el Pacífico desde el istmo de Panamá al cabo de Hornos, se formaría «el puerto militar del norte», y en cuanto a la bahía artificial del lago de Llico, que con el ferrocarril longitudinal era su más hermoso sueño, anunciaba que *en pocos días más se pedirían propuestas públicas* para construirla, a fin de formar en el corazón del país «un recinto militar capaz de resistir por sí solo a todas las armadas».

Si la exagerada o absurda timidez de algunos políticos, si las preocupaciones de los Bancos que formaban su caja con los depósitos fiscales y el anhelo creciente del comercio nacional y extranjero por ver encaminadas las finanzas hacia la redención del papel moneda circulante habían sido hasta ahora un obstáculo para el razonable desarrollo de su política constructora, declaraciones de este género hechas por el Presidente en momentos de absoluto divorcio con el poder legislativo y cuando el cambio internacional descendía, aminbrando las rentas y jornales y perturbando las transacciones comerciales ya resentidas por las mismas inquietudes de la situación, sólo podían servir, a fuerza de inoportunas o fantásticas, para acrecentar, tan pronto

como fueran conocidas, la resistencia que a sus intentos de dictadura preparaba la oposición.

Si fué motivo de desagrado y de accidentes su visita a Concepción, «la vuelta a Santiago se señaló por un escándalo mayor»¹. El público apostado en la Avenida de las Delicias, que debía recorrer su carruaje para llegar de la estación a la Moneda, no cesó de hacerle manifestaciones, por lo general hostiles, a pesar de la guardia montada que le acompañaba. Al llegar frente a un grupo en que se encontraban algunos diputados opositores, uno de los edecanes del Presidente que venía en un carruaje posterior al de la comitiva se creyó insultado personalmente y descendió, en actitud agresiva, a reprimir a los manifestantes, casi a la vista de Balmaceda, e incontinenti un golpe de la mano del nervioso diputado Ladislao Errázuriz le arrojó al suelo sin conocimiento.

La Nación, el órgano de gobierno que había ocultado la adversa recepción del pueblo de Concepción, desfigurando atrevidamente la verdad² no pudo ya callar y toda la indignación del Presidente y la ira reconcentrada de sus partidarios hizo violenta explosión en sus columnas con motivo del desairado y cruento lance de aquel jefe del ejército que por una ironía del destino era un partidario secreto de la oposición³.

La medida se ha colmado, decía el órgano político

¹ Bañados, «Balmaceda», tomo 1.º capítulo XV.

² «La Nación» del 15 de Diciembre de 1890 hablaba de la *sonda triunfal de vitores y aclamaciones* que el Presidente había hecho en su viaje al sur en los mismos momentos en que los diarios de Concepción daban minuciosos detalles de los choques de la fuerza pública contra los manifestantes opositores en la plaza de la Intendencia, donde destrozaron los bancos y verjas para defenderse.

³ El Teniente Coronel Campos.

de la Moneda. Aceptamos el reto y recogemos el guante que «de una manera traidora y cobarde ha lanzado la oligarquía... Basta de contemplaciones. Somos quien para quien». El Presidente de la República y el partido de gobierno «depositarios del honor, del prestigio y de la seguridad de la Nación, sabrán corresponder a la grandeza de sus deberes. Han sabido hacerlos respetar de todas las potencias extranjeras; y con la misma firmeza y energía sabrán mantenerlos intactos contra las pretensiones de los enemigos interiores. No constituye la patria ese puñado de hombres que forman la oligarquía»¹.

Si así hablaba editorialmente *La Nación* en Santiago, el órgano de la política presidencial en Valparaíso levantaba su tono con una arrogancia que revelaba la conciencia en el poder de la fuerza para dominar cualquier intento violento de los partidos de mayoría, a quienes llamaba turbas de especuladores, de farsantes y bandidos y a quienes notificaba que responderían *con sus cabezas y con sus bienes*, si intentaban cualquiera demostración pública o cualquier ataque contra los hombres de gobierno².

Al lado de esa hoguera de bullente cólera, daba muestras Balmaceda de esa fría y extraña serenidad que era peculiar a su excepcional naturaleza, y probaba con ella que su resistencia política no era fruto de un arrebató pasajero, al que era ajeno su carácter en forma tal que ni las violencias de los extraños,

Serenidad
de Balmaceda.

¹ Editorial de «La Nación» del 19 de Diciembre.

² «Bastará, decía, un solo disparo, una sola demostración, un solo ataque personal a cualquiera de los hombres de gobierno o a sus partidarios, para que, inmediatamente, severa, inflexible, fuerte la cuchilla de la ley haga rodar por el polvo vuestras cabezas.

«Se os ha soportado ya demasiado».

ni de los suyos fueron capaces de contagiarle en esos momentos en lo más mínimo. Un juicioso observador de entera fé, que estuvo con él horas después de su agitado regreso de Concepción, consigna así en su diario las impresiones de su visita a la Moneda: «Diciembre 16.—He estado esta noche con el Presidente. Las tempestades no le afectan. Está tan tranquilo, tan conversador, tan abundante como siempre. Ha hablado de su mareo y de las obras de Talcahuano»¹.

Y adviértase que entre la comitiva presidencial llegó a temerse seriamente que el Presidente fuera secuestrado a bordo de un buque de la escuadra, ² y a ello se atribuyó su regreso por ferrocarril; sin embargo, aquella idea, según parece, jamás fué considerada por los directores de la mayoría con más seriedad que la que aconsejaron a Balmaceda, en esa misma época, algunos cerebros ligeros, de expatriar secretamente a la Isla de Pascua a los políticos dirigentes de la oposición para concluir la contienda.

Estos propósitos aunque no llegaron siquiera a un real intento de ejecución, revelan que en la mente no bullían ya en esos instantes sino soluciones de hecho y no de derecho para aquel grave conflicto.

Tres días después del regreso del Presidente celebraba el directorio conservador de un barrio de Santiago un modesto meeting nocturno que despertó, sin motivo, las sospechas del Intendente de

Muerte
de un joven
conservador
en un comicio
político.

¹ Diario de Fanor Velasco, Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

² VILLARINO. Balmaceda.

la provincia, el que ordenó se introdujeran a la sala diversos guardianes de policía disfrazados. Reconocidos éstos por el diputado Joaquín Walker que asistía al meeting, en los momentos que subían por la estrecha y tortuosa escalera que conducía a la manzarda elegida para la reunión, Walker les ordenó que abandonaran aquel recinto privado, intimidaciones que fueron seguidas de numerosos disparos de revólver, casi a boca de jarro, cambiados entre los comisionados secretos y Walker y otros asistentes, pero que a nadie hirieron. Acudió la fuerza armada de policía y la reunión fué disuelta, no sin la viva protesta de la concurrencia compuesta en su mayoría de jóvenes. Entre ellos se encontraba un mozo de veinte años, Isidro Ossa Vicuña, que por su carácter e inteligencia gozaba de especial aprecio entre sus amigos; un comisario de policía que en la calle, momentos después, le oyó censurar los anteriores atropellos le respondió inculpándole como uno de los que habían disparado su revólver sobre los comisionados secretos; el joven Ossa, comprendiendo que esta infundada inculpación no era sino una venganza por sus opiniones, aprovechó la primera oportunidad para retirarse del grupo en que se encontraba; fué este el momento en que un certero disparo lanzado sobre él, a pocos pasos, lo hería casi de instantánea muerte, en medio de la semi oscuridad de la calle.

Este suceso por las circunstancias políticas en que el país se encontraba y por las condiciones de la víctima conmovió profundamente a la sociedad. Era el extinto hijo de uno de los más celosos directores del partido conservador y deudo no lejano

del propio Ministro del Interior. Sus funerales fueron a la vez que un homenaje a la simpática víctima una pública y solemne protesta contra el Gobierno indirectamente responsable de su muerte.

La juventud de todos los partidos que desde hacía tantos meses alentaba la resistencia política, que en su exaltación había llegado hasta hacer abandonar, de hecho, a Bañados su cátedra en la Universidad de Chile, porque no deseaba oír más sus lecciones, sintió caer sobre sí la primera sangre derramada. El féretro del joven Ossa fué conducido en hombros de la juventud, desde el templo de San Ignacio hasta el cementerio, por la Avenida de las Delicias, seguido de un cortejo interminable de personas de todas ideas, condiciones y edades. Al pie de su tumba depositaron sus coronas los clubs políticos independientes de las grandes ciudades del país y fueron allí a levantar su voz concolida los viejos parlamentarios de todos los partidos, para clamar por las desgracias de la patria humillada¹ y para exhortar a los ciudadanos a luchar por el honor del país y por la defensa de la «propia y personal existencia amenazada»², mientras los jóvenes que conocieron a la víctima juraban ante sus despojos la prosecución de la obra sacrosanta de redimir el buen nombre de la patria»³.

Dado el estado de los ánimos tan honda y largamente excitados, fué el asesinato de este infortunado joven, acto desprovisto en el fondo de todo serio alcance político, lo que vino a cristalizar en

¹ Cifuentes.

² Altamirano.

³ C. L. Hübner.

la mente de muchos opositores el convencimiento de que era ya inevitable prepararse a una resistencia a todo trance contra la política del Presidente, a quien ya sin ambages se llamaba en la prensa Dictador.

Las juntas ejecutivas de los diversos partidos de oposición, en vista del peligroso rumbo de las cosas y sin pacto alguno expreso, habían delegado su acción conjunta en un centro único «encargado de defender la Constitución y las leyes» y dotado de altas facultades, que le fueron otorgadas para los mismos fines de instintiva conservación social. Fueron designados para este objeto los señores José Besa, el director más autorizado del partido nacional, Irarrázaval el tesorero jefe de los conservadores opositores, Carlos Walker el impetuoso tribuno de este mismo partido y Eduardo Matte el hábil banquero y vigoroso político del viejo círculo liberal disidente. Agregáronse más tarde a esta junta secreta los ex-Ministros Prats y Gregorio Donoso, liberales también, pero de la fracción moderada.

Era la última semana de Diciembre de 1890. Irarrázaval se hallaba retenido en su casa de la Avenida de las Delicias por la grave enfermedad de uno de sus deudos, y allí como visitantes, o en oportunidades buscadas al efecto, los congresales de la mayoría fueron suscribiendo sigilosamente las resoluciones acordadas por la junta directiva para el evento, que era ya casi una certeza, de que Balmaceda intentara continuar después del 31 de Diciembre en el ejercicio del mando, sin presupuesto legal de gastos, ni autorización para el mantenimiento de la fuerza armada.

La oposición constituye una junta directiva única y prepara la resistencia.

Mientras tanto el activo y fogoso director de *El Heraldo* de Valparaíso, el joven radical Enrique Valdés Vergara, desempeñaba sin descanso y con efectiva discreción la tarea de convenir con alguno que otro jefe de ejército y muy principalmente con los comandantes de la escuadra, la actitud que les correspondería asumir desde el 1.º de Enero, una vez rotos los límites del régimen constitucional.

En esos días celebró la Comisión Conservadora sus dos últimas sesiones. En una de ellas Pedro Montt y Joaquín y Carlos Walker protestaron con vigor de los atropellos que en Santiago había sufrido el derecho de reunión; Ladislao Errázuriz dió muestra una vez más de su incontenible impetuosidad, interrumpiendo a los oradores para zaherir al Presidente de la República, y por fin aquella alta corporación en cumplimiento de la misión que, en receso del Congreso, le corresponde de velar por el cumplimiento de la Constitución de la República, acordó representar públicamente y por quinta y última vez al Presidente Balmaceda, la imprescindible necesidad en que se encontraba de convocar a las Cámaras, sin cuya aprobación no podría mantener a la fuerza armada, ni verificar los gastos públicos desde el 1.º de Enero próximo.

El Presidente promulgó en esa época la ordenanza restrictiva del derecho de reunión que a pedido de los demócratas había dejado sin vigor seis meses atrás. Algunas Municipalidades, de acuerdo con la opinión de la Comisión Conservadora, consideraron inconstitucionales las restricciones que ella establecía al derecho de los ciudadanos, entre ellas la Municipalidad de la altiva ciudad de Talca, que

declaró enfáticamente que sus disposiciones no regían en el departamento. En todas las capitales de provincia cercanas a la capital acentuábase el movimiento adverso a la Moneda.

Eran momentos en que todo el mundo se sentía compelido a definir su situación.

Embargaba todos los ánimos la impresión de una catástrofe, prevista e inevitable, que rápidamente se aproximaba con la ruptura del régimen constitucional, y en aquellas horas de ansiedad y expectativa todos los caracteres se manifestaban con la sinceridad que producen en el corazón del hombre las supremas emociones.

Ya era un hecho, por todos presentido de un extremo a otro de Chile, que aquella administración iniciada bajo tan bellos auspicios de paz y prosperidad iba a terminar su período en días de agitación y sangre para la República.

INDICE

	PÁGS.
<i>Introducción</i>	5
<i>Capítulo I:</i> La campaña por las libertades políticas hasta el advenimiento de Santa María.....	11
<i>Capítulo II:</i> El Presidente Santa María y su principal Ministro.	47
<i>Capítulo III:</i> La expectativa de una crisis para el equilibrio de los poderes públicos.....	71
<i>Capítulo IV:</i> José Manuel Balmaceda.....	81
<i>Capítulo V:</i> Programa de Gobierno.....	111
<i>Capítulo VI:</i> Balmaceda y las agrupaciones liberales del Con- greso.....	129
<i>Capítulo VII:</i> La mayoría liberal lucha entre sí y concierta por fin su independencia.....	165
<i>Capítulo VIII:</i> Receso del Congreso y negociación con los conser- vadores.....	207
<i>Capítulo IX:</i> El Ministerio Sanfuentes en lucha con el Congreso.	255

Capítulo X:

PAGS.

Intento de disolución del Congreso y pasajera reconciliación..... 317

Capítulo XI:

Rompimiento definitivo con el Congreso..... 351

Capítulo XII:

Las postrimerías del régimen constitucional..... 370